

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Mando superior en el ejército

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 5 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O D E H I S T O R I A
Y C U L T U R A M I L I T A R



Revista
de
Historia
Militar

Año LVIII

2014

Núm. 116

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autor y editor, 2014

NIPO: 083-14-036-9 (edición en papel)

NIPO: 083-14-037-4 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: diciembre de 2014

Imprime: Centro Geográfico del Ejército

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado, libre de cloro.



La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. José María Prieto Martínez, general de Infantería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Santiago Cubas Roig, coronel de Infantería DEM

Vocales:

D. Antonio Nadal Pérez, general
D. Fernando Fernández-Oruña Jáuregui, coronel
D. Antonio José Domínguez Valor, coronel
D. José Manuel Gil Mendizábal, coronel
D. José Manuel de Armáiz Seco, coronel
D. José Miguel Hontoria Gómez, coronel
D. Agustín García de Madariaga, coronel
D. José Luis Rodríguez Ossorio, coronel
D. José Gutiérrez Sánchez, coronel
D. Mariano Galindo San Valentín, coronel
D. Miguel de Rojas Mulet, coronel
D. Julián Antonio Arias Garrido, coronel
D. Francisco Javier Hernández Tortajada, coronel
D. José Manuel Guerrero Acosta, teniente coronel
D. Manuel Castellanos Escuer, teniente coronel
D. José Antonio Adaiñl Perandrés, comandante
D. Francisco Varo Montilla, comandante

Consejo de Redacción Externo:

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Gustavo Andújar Urrutia, coronel
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Andrés Cassinello Pérez, general
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. José María Gárate Córdoba, coronel
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Miguel Ángel Ladero Quesada, R.A. Historia
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihym/Instituto/revista-historia/index.html>

<http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

- *El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército a comienzos del siglo XIX. La Batalla de Bailén*, por don **Luis Alfonso ARCARAZO GARCÍA**, coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, sección Medicina, Academia General Militar de Zaragoza 11
- *La conquista de Iberia y el derecho feodal. Guerra y religión en Roma*, por doña **Marta BAILÓN GARCÍA**, doctora en Historia Antigua por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) 73
- *Pinzón y las raíces hispánicas de Brasil*, por don **Mariano CUESTA DOMINGO**, catedrático de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid 103
- *Los regalos del Zar al Regimiento de Lanceros de Farnesio*, por don **José DE LUIS ALEGRE**, técnico superior de Gestión de Patrimonio Histórico, investigador del Instituto de Historia y Cultura Militar 155
- *Cervantes soldado de la Infantería española*, por don **Manuel FERNÁNDEZ NIETO**, catedrático de Literatura Española de la Universidad Complutense de Madrid 207

– <i>El asesinato de Víctor Darmon y la crisis hispano-marroquí de 1844</i> , por don Jorge Luis LOUREIRO SOUTO , farero, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología	243
– <i>Gabriel de Yermo, el patriota fiel</i> , por don Jesús RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO , Universidad Rey Juan Carlos, Cuerpo académico de la Universidad de Guadalajara, México	283
Normas para la publicación de originales	315
Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones	318
Boletín de suscripción.....	319

ARTÍCULOS

EL CUERPO DE CIRUGÍA MILITAR DEL EJÉRCITO A COMIENZOS DEL SIGLO XIX. LA BATALLA DE BAILÉN

Luis Alfonso ARCARAZO GARCÍA¹

RESUMEN

El Cuerpo Militar de Sanidad tiene su origen a comienzos del siglo XVIII al llegar la dinastía borbónica a la corona española, que fue la que creó un verdadero cuerpo asistencial con profesionales de la medicina y de la cirugía, que se denominó Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército. La Armada fue la que fundó el primer Colegio de Cirugía en Cádiz para dotar a sus barcos y arsenales de cirujanos capacitados para evitar la contratación de extranjeros. Aquel primer colegio dará lugar al de Barcelona y a otros colegios más, en un intento por disponer de cirujanos latinos para la asistencia médica de las unidades del Ejército y de la Armada. Por otra parte, aquellos colegios militares mejoraron de una forma importante la cualificación profesional de los cirujanos españoles, ya que muchos de los cirujanos militares terminaron licenciándose, pasando a atender a la población civil. Aquel Cuerpo de Cirugía Militar será el que se enfrente a la asistencia de enfermos y heridos durante la guerra de la Independencia española, siendo un buen ejemplo de su forma de actuar la batalla de Bailén, que fue la primera victoria del Ejército español en campo abierto frente al Ejército Imperial francés.

¹ Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, sección Medicina. Academia General Militar de Zaragoza, Carretera de Huesca s/n, 50090-Zaragoza, larcaraz@et.mde.es.

PALABRAS CLAVE: medicina militar, cirugía militar, colegios de cirugía militar, guerra de la Independencia española, batalla de Bailén.

ABSTRACT

The Spanish Army Medical Corps can trace its origins back to the beginning of the 18th century, when the Bourbon dynasty acceded to the throne of Spain, and a coordinated army medical service formed by professional physicians and surgeons was set up, receiving the name of the Spanish Army Military Surgery Corps (*Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército*). The first College of Surgery was founded by the Spanish Navy in Cadiz, and it provided their ships and arsenals with qualified medical personnel to avoid the recruitment of foreign staff. That first college led, in turn, to the creation of the college in Barcelona, together with some other colleges, whose aim was to train latin surgeons in order to provide medical care to the Army and Navy units. Those military colleges of surgery helped improve the professional skills of Spanish surgeons, as many military surgeons left the army after getting their qualifications and went on to have a career in civilian health care. The Military Surgery Corps delivered medical care to the injured soldiers during the Peninsular War: a good example of their work can be found in the Battle of Bailen, the first mayor defeat of Napoleon's Grande Armée.

KEY WORDS: military medicine, military surgery, military colleges of surgery, the Peninsular war, the battle of Bailén.

* * * * *

Introducción

Con motivo de cumplirse el 205 aniversario de la batalla de Bailén, la Asociación de Recreación Histórica Voluntarios de Bailén, junto con la Asociación de Amigos de las Fuerzas Armadas-Círculo de Amigos de la BRIMZ X de Córdoba y el Ayuntamiento de Bailén celebraron el día 15 de junio de 2013 un **HOMENAJE A LA SANIDAD MILITAR Y A LA MUJER BAILENENSE**, por su actuación en la mencionada batalla. Los actos comenzaron en el Centro de Interpretación Histórica

de la Batalla de Bailén, que precisamente fue una de las casas utilizadas como hospital de sangre, con una serie de conferencias relativas a la historia de la Sanidad Militar y a su actuación actual en el extranjero. Posteriormente, en una plaza contigua, se inauguró un monumento dedicado a la Sanidad Militar.

El acto estuvo presidido por la alcaldesa de Bailén, Dña. Simona Villar García, contando con la presencia de los presidentes de las asociaciones de Recreación Histórica y de Amigos de las Fuerzas Armadas, además de otras autoridades civiles y vecinos de Bailén, mientras que la delegación de Sanidad Militar estuvo presidida por el Excmo. Sr. Inspector General de Sanidad Militar, D. Luis Hernández Ferrero, acompañado por varios médicos militares, por lo que parece oportuno hacer un recuerdo histórico del Cuerpo de Cirugía Militar a comienzos del siglo XIX y su actuación en la famosa batalla, sin olvidar la imprescindible colaboración de los vecinos de Bailén, principalmente las mujeres, en la preparación de los hospitales de sangre y en la asistencia de los heridos españoles habidos en el combate.



**Fig. n.º 1. Inauguración del monumento a la Sanidad Militar.
Foto del autor, 15-VI-2013**

Sanidad Militar

La Sanidad Militar española siempre ha sido una prolongación de la sanidad civil, ya que la asistencia a los ejércitos ha estado en manos de sanitarios civiles, que han prestado sus servicios a los militares bien al ser contratados, movilizadas o por ingresar en alguno de los diferentes cuerpos sanitarios que ha tenido el Ejército. Se puede afirmar, que el actual Cuerpo Militar de Sanidad tiene su origen lejano a comienzos del siglo XVIII, con la llegada de la dinastía borbónica, ya que Felipe de Anjou, tras vencer en la guerra de Sucesión española y ser coronado rey como Felipe V, reorganizó la asistencia sanitaria de sus soldados, creando un verdadero cuerpo de cirujanos militares. La nueva dinastía trajo modernidad a la Monarquía hispánica y a la medicina española, pues llegaron médicos y cirujanos franceses y con ellos una serie de libros de medicina y cirugía, que renovarían la desfasada práctica de los sanitarios españoles.

La asistencia sanitaria de los soldados españoles ha sido un aspecto de la vida militar muy cuidado tradicionalmente, ya que la recuperación de los efectivos era de capital importancia para poder conservar un ejército operativo, ya de por sí escaso en recursos humanos, mermado constantemente por epidemias y deserciones. Por lo que para mantener alta la moral de aquellos soldados mientras prestaban el Real Servicio, debían tener el convencimiento de que en caso de enfermar o ser heridos iban a ser asistidos convenientemente.

En el siglo XVIII el Ejército no tenía organizado un cuerpo específico para la asistencia médica de los militares, siendo los jefes de unidad los encargados de contratar a religiosos, médicos, cirujanos, boticarios, barberos o a sangradores civiles para la asistencia de sus soldados mediante el pago de un salario a cargo de Su Majestad, por lo que el rey Felipe V, imitando al Ejército de la Monarquía francesa, comenzó a dictar una serie de normas con objeto de normalizar la asistencia sanitaria de sus ejércitos. Por otra parte, los sanitarios que venían trabajando para los militares, al no ser de plantilla y no tener fuero militar, solo estaban sometidos a las autoridades y legislación civil, por lo que el presidente del Tribunal del Protomedicato fue también protomédico del Ejército y de la Armada hasta finales del siglo XVIII, encargándose de examinar a todos los médicos, cirujanos y boticarios que ejercían en las unidades militares y en sus hospitales.²

² Campos Díez, M.^a S.: «Sanidad Militar en la edad moderna», en *Revista Aequitas*, 2012, pág. 233. <<http://revistaaequitas.files.wordpress.com/2012/02/10-marc3ada-soledad-campos.pdf>>.

Profesiones sanitarias en el siglo XVIII

Dado que los sanitarios civiles eran los encargados de la asistencia a los militares, conviene comentar, de una forma resumida, cuáles eran las profesiones sanitarias y la formación que recibían. La cúspide la ocupaban los médicos, luego estaban los cirujanos, boticarios y parteras, pero además había un gran grupo sin ninguna formación, que eran los empíricos o sanadores. Los médicos eran los únicos con formación universitaria, pudiendo obtener el título de bachiller o de doctor, aunque como refiere Margarita Moretón Alonso, el principal problema de los médicos del siglo XVII y principios del XVIII era «la carencia de conocimientos, la falta casi generalizada de preparación científica, la escasa capacitación laboral, en definitiva, la “desilustración” como fenómeno social». Esta ignorancia de los médicos, mezclada con las tradiciones y la credulidad de la población, comenzó a cambiar con la Ilustración, que propició una adecuada formación científica y clínica de los sanitarios.³ Por su parte los boticarios y la mayoría de los cirujanos carecían de formación universitaria, simplemente aprendían el oficio con un maestro, como cualquier otro trabajador, de hecho no tenían más consideración social que el resto de profesiones manuales, a diferencia de lo que ocurría con los médicos, que tenían mucho prestigio social, estando sus salarios en consonancia con esta posición. En lo concerniente a la utilidad real que tenían los productos confeccionados por los boticarios, hay que decir que era muy escasa.⁴ López Piñero refiere que: «Resultaba imposible aclarar el mecanismo de acción en el organismo de dichos remedios, por lo que su aplicación a los enfermos era en último extremo una práctica empírica, aunque estuviera revestida por interpretaciones especulativas apoyadas en la doctrina de las cualidades opuestas (caliente y frío, húmedo y seco)».⁵

Tanto médicos, cirujanos como boticarios, una vez concluidos sus estudios o formación, debían aprobar un examen en el Tribunal del Protomedicato correspondiente, que era una especie de reválida de conocimientos, ya que sin la cartilla expedida por el mencionado tribunal, no podían ejercer la profesión. Y, posteriormente, cuando pretendían una plaza hospitalaria o

³ Moretón Alonso, M.: *Las profesiones sanitarias en Castilla y León (siglo XVIII). Análisis sociológico y estadístico*, Valladolid: Ed. Universidad de Valladolid, 1993, pág. 9.

⁴ Hasta 1800, que se publicó la Concordia y Reales Ordenanzas para el gobierno de la Facultad de Farmacia, no se transformó la profesión de boticario en carrera universitaria. «Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia...». En la Imprenta Real, Zaragoza, 1800. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). *Real Acuerdo*, 1800.

⁵ López Piñero, J. M.^a: *Historia de la Medicina*, Madrid: Ed. Historia 16, 1990, pág. 116.

en una población, eran examinados de nuevo, verificando los contratadores sus conocimientos antes de adjudicarles una plaza.

El grupo de los cirujanos merece un comentario más amplio, ya que eran los profesionales habitualmente contratados para la asistencia de los militares. Se trataba de un conjunto de profesionales separado del elitista grupo de los médicos tanto en la faceta social, pues ocupaban un escalón más bien bajo, como en la profesional, debido a su formación no universitaria, ya que mayoritariamente aprendían el oficio con un maestro cirujano, eran los denominados «cirujanos romancistas», es decir, que no sabían latín. Por otra parte, en España y en Italia había unos pocos cirujanos que habían estudiado en universidades con cátedras de Cirugía, eran los «cirujanos latinos», es decir, con conocimientos de latín, que disfrutaban de una mejor consideración social, lo que favoreció que algún médico se dedicase también a la cirugía, a pesar de que estos despreciaban el trabajo manual, pues como decía un texto del siglo XVII, el médico «no debe cortar, ni quemar, ni colocar emplastos, cosas contrarias a la dignidad de un médico racional, puesto que por doquier se encontrarán barberos».⁶



Fig. n.º 2. Instrumental de cirujano. Foto colección del autor

⁶ *Ibid.*, págs. 121 y 124.

Pero el grupo de los cirujanos era muy amplio, ya que existían diferentes especialidades, como los de heridas, del mal de piedra o los comadrones. Además, los aprendices que no llegaban a examinarse ante el protomédico, quedaban como practicantes, que también tenían especialidades, por ejemplo, los ministrantes, que eran los encargados de aplicar las pomadas y las uncciones mercuriales, los especieros, que eran los mancebos de botica, o los sangradores, dedicados a practicar las diferentes técnicas de la sangría. Dentro del escalafón de la cirugía, el colectivo de barberos era el que ocupaba el peldaño más bajo, ya que su ocupación principal era cortar el cabello y afeitarse, aunque también podían sajar, hacer sangrías, poner ventosas o sanguijuelas y extraer piezas dentales.⁷ Para afeitarse con navaja o utilizar las tijeras no se requería examen, pero sí para sangrar o para extraer dientes. Este núcleo de nuevos profesionales, procedentes de capas sociales bajas, constituía lo que podemos calificar como proletariado médico.⁸ Finalmente, hay que decir, que la raya que separaba la práctica profesional entre cirujanos y sangradores era muy tenue, lo mismo que entre los cirujanos latinos y los romancistas.

Para el estudio de la cirugía se seguían utilizando libros clásicos muy antiguos, como *La Grande Chirurgie* de Guy de Chauliac, impreso en 1363 u otros de autores españoles como Diego Pérez de Bustos, Jerónimo de Aya-la, Juan Fragozo o Juan de Vidos. Los métodos curativos expresados en el prestigioso tratado de Guy de Chauliac eran tremendamente arcaicos, por ejemplo, recomendaba tratar las heridas superficiales con vino y para cohibir una hemorragia se debía utilizar una fórmula con incienso, sangre de drago y cal. Cuando las heridas cursaban con mucha inflamación, el tratado recomendaba sangrar y purgar al herido, restringiendo su alimentación, vendando la herida con estopas empapadas en vinagre y, en caso de aparecer equimosis voluminosas, se debían de aplicar fomentos con aceite rosado, con o sin clara de huevo, pudiéndose eliminar la sangre extravasada usando una lanceta escarificadora. A la vista de estas recomendaciones, autores como el Dr. Marañón refieren que la medicina española a comienzos del siglo XVIII seguía siendo «mera palabrería, exposición de aforismos ridículos y de sistemas disparatados y sectarios».⁹ Es decir, que era prácticamente inútil a la hora de tratar a un paciente.

⁷ Guy de Chauliac mencionaba a los «dentatores», que eran barberos que extraían dientes, añadía que las operaciones de los dientes, propias de barberos y dentatores, debían ser supervisadas por un doctor. Asensi Artiga, V.: *Murcia: sanidad municipal (1474-1504)*, Murcia: Ed. Universidad de Murcia, 1992, pág. 103.

⁸ Contreras Mas, A.: «La formación profesional de los cirujanos y barberos en Mallorca durante los siglos XIV-XV», en *Medicina & Historia*, n.º 43, 1992, pág. III.

⁹ Marañón, G.: *Vida e Historia*, Buenos Aires: Ed. Espasa Calpe, 1944.

Los tratamientos que aplicaban los médicos se basaban en la «trina ordenación de Celso», es decir: la farmacoterapia, la cirugía y la dietética. Pero como la mayoría de los fármacos eran ineficaces, se abusaba de vomitivos, enemas y purgantes, a la vez que alcanzó una enorme difusión la sangría, ya que «respondía al concepto de que el flujo humoral sanguíneo perturbado debe ser evacuado al exterior del cuerpo, restableciendo así el orden fisiológico natural existente antes de que el individuo enfermara»,¹⁰ pero con estas prácticas los pacientes se debilitaban aún más. El último puntal de la medicina era la alimentación, pues tan importante se consideraba la administración de drogas o la práctica de sangrías como la prescripción de una dieta oportuna, que mejoraba a los pacientes habitualmente mal alimentados y desnutridos.

Pero en la segunda mitad del siglo XVIII la enseñanza de las profesiones sanitarias sufrió un importante cambio de orientación, ya que la medicina universitaria, totalmente teórica, comenzó a ir ligada a la práctica junto a la cama del enfermo, a la vez que surgirá un interés creciente por el estudio de la higiene. Aunque, en realidad, será en el campo de la cirugía donde se produzcan los cambios más importantes, como consecuencia de la llegada a la corona española de la dinastía borbónica, pues se desplazaron a España cirujanos como Blas Beaumont, Juan Massoneau o el famoso Jean Louis Petit. Con el paso de los años esta presencia «explica, en buena medida, el auge quirúrgico de la Ilustración hispana», por lo que Juan Riera afirma, que todo el desarrollo de la cirugía española del XVIII tiene su origen en el extranjero.¹¹ La cirugía española llegó a alcanzar la consideración de profesión técnica de nivel científico, por lo que los cirujanos ascendieron en la escala social, alcanzando un estatus más próximo al de los médicos.¹²

Enfermedades más frecuentes

Por lo que respecta a las enfermedades más frecuentes en el siglo XVIII, hay que decir que la peste fue dejando paso a otras como el paludismo, que se convirtió en una enfermedad endémica y a finales de siglo hizo su aparición la fiebre amarilla, ambas inoculadas por mosquitos. Por otra parte,

¹⁰ Vidal Galache, B.: «La terapéutica hospitalaria del siglo XVIII: dietas, drogas y otros recursos sanadores», en *Asclepio*, n.º 44 (2), pág. 105.

¹¹ Riera Palmero, J. y Jiménez Muñoz, J. M.ª: «Jean Petit (1674-1750) y otros cirujanos extranjeros en la España del siglo XVIII», en *Asclepio*, n.º 25, págs. 281-282.

¹² Fernández Díaz, R.: *Manual de Historia de España. Siglo XVIII*, Madrid: Ed. Historia 16, 1993, t. 4, págs. 983 y ss.

como consecuencia de las guerras, el movimiento de tropas y la falta de condiciones higiénicas, brotaron enfermedades como la viruela, el sarampión o el tifus exantemático, que causaron estragos entre civiles y militares. El Dr. Antonio Hernández Morejón en su libro sobre el hospital militar de Mahón comenta, que normalmente se desencadenaban epidemias de calenturas debido al «descuido en la limpieza de ropas, aseo de las cuadras y pernicioso costumbre de no lavar bien los colchones y mantas que han servido en las calenturas pútridas».¹³ También será el momento en el que se ponga en práctica, por primera vez, la inoculación contra la viruela, regulada por una Real Orden del 20 de noviembre de 1789, disponiendo que la vacunación se realizara en hospitales, casas de expósitos o en casas de misericordia. Esta fue, posiblemente, una de las pocas medidas verdaderamente útiles que se adoptó en el campo de la medicina, prolegómeno de lo que, posteriormente, se denominará medicina preventiva.

La asistencia médica en España

A pesar de la modernización de la medicina española, la asistencia sanitaria en los pueblos siguió estando en manos de barberos o incluso del párroco, debido a la falta de profesionales y de recursos para poder asalariar a un auténtico sanitario. Por el contrario, en las poblaciones de alguna entidad los ayuntamientos podían contratar a sanitarios para asistir a los vecinos en sus casas y a los enfermos pobres en los santos hospitales, incluso a los ingresados en cárceles o casas de misericordia. Este sistema de contrato era denominado «conducción» y podía ser de médicos, cirujanos, boticarios, albéitares-herradores o comadres. Mientras que en las grandes ciudades primaba la asistencia sanitaria particular, ya que cada vecino acudía al sanitario que podía sufragar, si tenía capacidad económica avisaba a un médico, de lo contrario acudía a un cirujano, mientras que los enfermos pobres tenían los hospitales, financiados a costa de la caridad pública.¹⁴

Ante el nuevo enfoque que impuso el Estado, el rey Felipe V ordenó efectuar un censo de hospitales en el año 1739, solicitando informes referentes al estado de los mismos. El resultado de esta encuesta hizo patente algo ya

¹³ Hernández Morejón, A.: *Topografía del Hospital Militar de Mahón 1806*, Ed. Facsimil, coordinador Alfonso Ballesteros, Menorca: Ed. Real Academia de Medicina de les Illes Balears, 2010, págs. 195-196.

¹⁴ Para más datos ver Arcarazo García, L. A.: *La asistencia sanitaria pública en el Aragón rural entre 1673-1750: las conducciones sanitarias de Barbastro*, Zaragoza: Ed. Institución Fernando el Católico, 2010.

conocido, que la situación de muchos de ellos era totalmente miserable, sucios y con una falta de higiene, que daba lugar a un olor espantoso en las enfermerías, que se intentaba disimular con sahumerios, por lo que enfermeros y facultativos empapaban paños en vinagre para taparse la boca y la nariz antes de entrar en las enfermerías, sin contar con los parásitos que infestaban las salas, mortificando con sus picaduras a los enfermos. Además, había tal cantidad de asilados, que se ponía a más de uno por cama, mientras que su alimentación era muy deficiente, por lo que los pobres preferían morir en su casa antes que acudir al hospital de beneficencia.¹⁵ Es precisamente en esta época cuando comenzaron a elevarse una serie de denuncias hechas por diferentes autores, como Jovellanos, que en 1778 sacó a la luz las deficientes condiciones higiénicas de los hospitales, las del médico Nicolás José de Herrera, que comentó: «los hospitales son hermosos por fuera, pero por dentro están la aflicción y la miseria, el aire está contaminado de tal manera que las simples enfermedades se convierten en graves», o las efectuadas por Domínguez Rosains, en 1792, calificando la higiene de los hospitales como «sima de miseria».¹⁶

El cambio de actitud frente a la sanidad hospitalaria dio lugar a que en los nuevos hospitales diseñados por la arquitectura ilustrada se comenzara a tener en cuenta una serie de factores encaminados a mejorar las condiciones de habitabilidad, valorando el volumen de aire que debía de haber por enfermo; la construcción de ventanas hasta el techo, que garantizaran la ventilación; un suministro de agua correcto; unas letrinas en condiciones y que sus desagües no contaminasen las conducciones o los pozos de agua potable. Por último, se crearon las salas de infecciosos, para poder aislar a los enfermos contagiosos y, además, para ubicar los nuevos hospitales se prefirió el extrarradio, fuera de los cascos urbanos, para evitar contagios al resto de vecinos, buscando zonas elevadas y secas.¹⁷ Pero a pesar de todas las mejoras comentadas, la falta de asistencia médica y una alimentación inadecuada por falta de recursos, daban lugar a unas tasas de mortalidad muy elevadas. A finales del siglo XVIII los hospitales españoles considerados como grandes eran alrededor de veinte, mientras que había más de dos mil pequeños hospitales con menos de 20 camas, por lo que la Ilustración mantuvo la tendencia a crear hospitales generales, reuniendo las escasas rentas de otros más pequeños.¹⁸

¹⁵ Coronas Tejada, L.: *El hospital Real de Nuestra Señora de la Misericordia de Loja*, Granada: Ed. Universidad de Granada, 1990, pág. 88.

¹⁶ Sánchez Granjel, L.: *Historia General de la Medicina Española. La medicina española del siglo XVIII*, Salamanca: Ediciones Universidad, 1979, t. IV, pág. 129.

¹⁷ Riera Palmero, J.: «La reforma sanitaria en la España Ilustrada. Los hospitales militares», en *Minutos Menarini*, n.º 151.

¹⁸ Carasa Soto, P.: *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid: Ed. Universidad de Valladolid, 1985, págs. 43-45.

VINDICTA
HECHA
A FAVOR DE LOS AUTORES
QUE HAN ESCRITO
DE LAS HERIDAS DE ARMAS DE FUEGO.
Y APOLOGIA
DE LOS CIRUJANOS MILITARES,
POR MEDIO DE UNA CARTA QUE DIRIGE
EL BACHILLER ALONSO PORRAS MACHACA
AL SENOR D. PABLO ANTONIO IBARROLA,
Cirujano jurado en Madrid, y primer Ayudante ho-
norario que fué del Cirujano mayor del Ejército
de Navarra y Guipuzcoa:
EN QUE SE TRATA
DE LO QUE MATA.



CON LICENCIA EN ÁLCALA:
EN LA OFICINA DE LA REAL UNIVERSIDAD.
AÑO DE M.DCC.XCVII.

Biblioteca Nacional de España

Fig. n.º 3. «Vindicta hecha a favor de los autores que han escrito de las heridas de armas de fuego...»

Para finalizar, hay que comentar que el gobierno de los profesionales sanitarios, médicos, cirujanos y boticarios, mejoró considerablemente en 1780, al transformarse el Tribunal del Protomedicato en tres Audiencias, con objeto de dirigir administrativamente la medicina, la cirugía y la farmacia con facultativos de la Casa Real.¹⁹

¹⁹ La Real Botica dirigirá administrativamente la Farmacia Civil, siendo el centro de la Farmacia Militar, y a partir de 1784 se creó el esbozo de la Farmacia Militar, dependiente de la Real Hacienda. Puerto Sarmiento, F. J.: «La sanidad española durante la Ilustración: aspectos institucionales», en *Revista de Occidente*, n.º 82, págs. 48-49.

Reorganización de la asistencia sanitaria militar

La mencionada reorganización comenzará de una forma discreta, con normas indirectas, que irán matizando la asistencia médica en las unidades. En este sentido una de las primeras fue la Real Orden de 26 de septiembre de 1704, en la que, entre otras cosas, concretaba las plantillas que deberían tener los regimientos de Infantería, Caballería o de Dragones, con la novedad de que los cirujanos de cuerpo pasaban a ser fijos, lo mismo que los de los hospitales de cada ejército, cuya plantilla se compondría de médico-doctor, cirujano mayor, dos ayudantes de cirujano, 12 practicantes de cirugía y 30 acémilas, mientras que en cada regimiento debería de haber un cirujano con un salario de 15 escudos mensuales, aunque los que estuvieran destinados en los regimientos de la Guardia de Infantería Española y Walona recibirían 24 escudos al mes. Posteriormente, el Reglamento de 1 de enero de 1706 matizará la plantilla que deberían tener las planas mayores de los cuatro Ejércitos existentes, figurando un médico, que percibiría un salario de 50 escudos al mes en campaña o 30 estando de guarnición, y un cirujano que cobraría 30 y 20 escudos respectivamente, es decir, que las planas mayores de los Ejércitos dispondrían de un médico y un cirujano fijos.²⁰ Posteriormente, en 1710 se organizó la dirección y servicio de la Artillería, asignándoles un cirujano a cada plana mayor.²¹ Y, por último, el Reglamento de 20 de abril de 1715 ordenaba que debería haber un cirujano por batallón, de forma que al finalizar la guerra de Sucesión había quedado establecida tanto la plantilla de sanitarios en las grandes unidades y sus hospitales como en las pequeñas. La última reglamentación, en el siglo XVIII, concerniente a plantillas de sanitarios aparece en las famosas Ordenanzas de Carlos III, de 22 de octubre de 1768, estableciendo que cada regimiento debería tener dos batallones de nueve compañías y en la plana mayor de cada batallón un cirujano con un salario de 300 reales de vellón (rv.) mensuales, lo mismo que el del capellán o el subteniente de Granaderos, frente a los 380 rv. del teniente de Granaderos o los 500 del capitán de fusileros.²² Por su parte, los regimientos de Guar-

²⁰ Los médicos solían estar en los hospitales o bien se les contrataba cuando surgía una epidemia o se entraba en guerra, pero cuando se firmaba la paz o la epidemia era controlada, volvían a la vida civil.

²¹ Montserrat Figueras, S.: *La medicina militar a través de los siglos*, Madrid: Ed. Servicio Geográfico del Ejército, 1946, pág. 274.

²² Haber mensual que les corresponde a los individuos de un regimiento de Infantería, con el descuento de inválidos y Monte Pío Militar, según el Reglamento de 19-X-1766. Marqués, M.: *Prontuario en la mano de los sargentos, y cabos del regimiento de infantería de Aragón*.

dias Españolas dispondrían de dos cirujanos mayores con un salario de 750 rv. y cuatro cirujanos, con 300 rv.

En caso de producirse una vacante de cirujano en una unidad, se propondrían tres candidatos, discípulos de los Colegios de Cirugía de Barcelona o Cádiz con los estudios completos, siendo el coronel de la unidad el que tomaba la decisión, asesorado por el cirujano mayor del Ejército.²³ En lo concerniente a la dependencia orgánica, las mencionadas ordenanzas indicaban que todos los empleados de los hospitales quedaban supe- ditados al intendente general del Ejército cuando estuvieran en campaña, por lo que el mencionado intendente pasaba a ser el responsable de la asistencia médica de las tropas, al ser el encargado de establecer los hospitales necesarios, dotándolos con los enseres, alimento, medicinas y material de cura precisos.²⁴

Por lo que respecta a las funciones del personal sanitario militar en el siglo XVIII, los cirujanos todavía no intervenían en el reclutamiento, ya que el reconocimiento médico de los mozos movilizados lo hacían los cirujanos civiles conducidos por cada municipio, aunque sí estaban facultados para declarar la inutilidad de los soldados para permanecer en el Ejército, como consecuencia de enfermedad o lesión.²⁵ Y no será hasta la publicación de la Resolución de 10 de enero de 1750, cuando los cirujanos militares comien- cen a reconocer a los quintos que se fueran a incorporar a los regimientos de milicias y como no existía un cuadro de exclusiones específico, aplicaban normas muy generales hasta la publicación de la Cédula de 7 de octubre de 1773, que determinó una serie de pautas, como que los reclutas tuvieran como mínimo dieciséis años y como máximo cuarenta, ser aptos para el manejo de las armas, no padecer achaques habitualmente, ni estar lisiados, ni ser cortos de vista y tener una estatura mínima de «cinco pies cabales» medidos sin calzado.²⁶ Los cirujanos militares utilizaron para el peritaje de lances, pendencias o accidentes el famoso tratado de *Cirugía Forense* de Diego Vidal.²⁷

En la imprenta de Francisco Moreno, Zaragoza, 1771. Madrid: Ed. Facsímil, Ed. Ministerio de Defensa, 1999, fol. 257.

²³ Esta prerrogativa la perderán los coroneles y los generales con las Ordenanzas de 12-VI-1764. El nombramiento de cirujanos se realizaría a petición de estos pero al cirujano mayor del Ejército, que remitía una terna propuesta por los directores de los colegios de Cádiz o Barcelona, y el jefe de la unidad debía elegir a uno de los tres propuestos.

²⁴ Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, pág. 278.

²⁵ Adición de 14-VI-1716 hecha a las Ordenanzas y Reglamentos Militares sobre Oficiales.

²⁶ Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, págs. 273-274.

²⁷ Vidal, D. (licenciado, profesor y bibliotecario del Real Colegio de Cirugía de Barcelona): *Cirugía Forense o arte de hacer las relaciones quirúrgico-legales. Obra útil a los médicos, cirujanos y jurisperitos así seculares como eclesiásticos*, Barcelona, 1783.



Fig. n.º 4. Libro de D. Lorenzo Hister

En lo concerniente a la contratación de sanitarios para el Ejército, la Ordenanza de 1718 para Caballería y Dragones prohibía expresamente la de cirujanos que no hubieran sido nombrados por el coronel y aprobados por el inspector general, ordenando a su vez, que en lo sucesivo se tratara de cirujanos examinados «que fueran inteligentes y que se les asalariara con un sueldo de 20 escudos al mes»,²⁸ pues era habitual contratar a personas sin la titulación oportuna, ya que resultaba más barato. Con esta ordenanza se intentó mejorar la calidad asistencial de los militares, contratando a verdaderos profesionales y no a barberos o sangradores con muy escasos conocimientos. Pero con el paso del tiempo se produjeron algunas irregularidades y hubo que recordar la norma con la Orden de 12 de julio de 1728, añadien-

²⁸ Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, pág. 275.

do que en cada regimiento de milicias habría un capellán y un médico, que gozarían de los mismos fueros y distinciones que los capellanes y cirujanos del Ejército, o la Orden de 1752, que insistía en el nombramiento de cirujanos examinados y aprobados por el cirujano mayor del Ejército o por sus delegados en las provincias nombrados por los capitanes generales.²⁹

La consideración de los cirujanos militares en sus unidades mejoró notablemente al obligar a contratar a verdaderos profesionales examinados por el Tribunal del Protomedicato, lo mismo que su remuneración, ya que en 1718 se les asignó la misma paga que a los oficiales. Como refiere la mencionada orden «oficiales vivos eran el capellán y el cirujano», pudiendo disponer de una caballería de carga y otra de montar, prerrogativas específicas de los oficiales. Pero a pesar de todo, durante el siglo XVIII hubo infinidad de reclamaciones de cirujanos tratados sin la consideración que les correspondía, por lo que a muchos jefes de unidad se les tuvo que recordar, que ya no se trataba de sanadores sin categoría profesional sino de cirujanos examinados con la misma consideración que los oficiales.³⁰

Estas nuevas normas vinieron a reordenar todo lo concerniente a la contratación, misión, salario y plantillas de los sanitarios que asistían a los militares, pero el verdadero punto de arranque de la nueva Sanidad Militar fue la publicación del Reglamento de 20 de diciembre de 1721, que por primera vez contemplaba escalafones por antigüedad, derechos y obligaciones del personal sanitario «tanto los permanentes de plaza y guarnición como los que fuera preciso establecer temporalmente por necesidades de las guerras» y también sobre los «Reales Hospitales de Ejércitos y Plazas, y en las que se harán las visitas y la administración de los remedios, medicinas y alimentos, las cuales manda S. M. a los Intendentes, Comisarios, Ordenadores y Ordinarios hagan observar y guardar por todos los Oficiales dependientes de los Reales Hospitales», reglamento de hospitales militares, que posteriormente dará lugar a la Ordenanza de 1739.³¹

Asistencia sanitaria en la Armada

La reorganización de la asistencia sanitaria en la Armada dará lugar a la creación del primer colegio militar de cirujanos, que no solo solucionará la falta de personal capacitado sino que con el paso del tiempo aquella idea

²⁹ *Ibíd.*, pág. 277.

³⁰ El Reglamento de 11-XI-1723 decía expresamente que los cirujanos no tuvieran empleo militar.

³¹ Este reglamento da por sentado que existían hospitales militares, concretamente diez fijos y uno volante de campaña. Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, pág. 382.

terminará mejorando la formación de los cirujanos españoles en general. La Armada española tenía problemas para disponer de personal sanitario con los conocimientos adecuados, por lo que se veía obligada a contratar a cirujanos extranjeros, mucho más capacitados para la asistencia de la tripulación de cualquier navío. La reorganización de su personal sanitario se acometió mediante el Decreto de 13 de septiembre de 1707, al considerar, entre otras cosas, que los cirujanos-barberos embarcados no tenían los conocimientos precisos ni estaban examinados por los protomédicos, por lo que se ordenó que únicamente lo hicieran cirujanos aprobados y que fueran competentes, asignándoles un sueldo de 20 escudos al mes. En la mencionada reorganización intervinieron personajes, como José Patiño, nombrado por el rey intendente general de Marina, que acometió la mejora de sus hospitales, asignando un sueldo adecuado a los empleos de protomédico, segundo médico, cirujano mayor y cirujano de galera ordinaria.³² Mientras que en el terreno del personal sanitario hay que mencionar a Juan Lacombe, que fue el primer director del Cuerpo de Sanidad Naval en 1718 y creador de un cuerpo de sanidad específico para la Armada el 25 de mayo de 1725. Y en lo relativo a la formación de los cirujanos, es imprescindible Pedro Virgili, que con el apoyo del Marqués de la Ensenada, consiguió en 1748 que el rey Fernando VI sancionara los estatutos del Real Colegio de Cádiz, en el que comenzó la formación del personal sanitario específico para la Armada.³³

Reales colegios militares de cirugía

No cabía ninguna duda de que la única forma de dotar a los navíos de la Armada de cirujanos competentes era formarlos, por lo que a iniciativa de los cirujanos mayores Virgili y Lacombe, junto al protocirujano Perchet, consiguieron en 1748 que el rey sancionara los estatutos del Real Colegio de Cirugía de la Armada, que se establecería en Cádiz.³⁴ El resultado fue tan satisfactorio, que en 1760 se creó una prolongación de este colegio en Barcelona para dotar también a las unidades del Ejército de cirujanos, fundando el Real Colegio de Cirugía de Barcelona con profesores y cirujanos procedentes del de Cádiz, como Antonio Gimbernat y Arbós, que se incorporó como

³² Martín Carranza, B.: «La sanidad de nuestra marina de guerra desde los tiempos más remotos hasta finales del siglo XVIII. D. Juan Lacombe, D. Pedro Virgili y el departamento marítimo de Cádiz», en *Medicina & Historia*, n.º LXX, 1970.

³³ *Ibid.*

³⁴ Para más datos ver Gracia-Cubillano de la Cruz, J. M.: «El Hospital Militar de San Carlos (1809-1854) heredero naval del Real Colegio de cirugía de la Armada de Cádiz», en *Sanidad Militar*, n.º 66 (3), págs. 183-198.

profesor en 1761, y que creará en 1787 un tercer Colegio de Cirugía Médica en Madrid junto a Virgili.³⁵ Todos estos colegios se fundaron dentro del contexto del auge de las academias científicas y del espíritu de la Ilustración. El de Barcelona se encontraba al lado del hospital de la Santa Cruz y San Pablo para que los estudiantes pudieran poner en práctica sus conocimientos. Según refiere Parrilla Hermida «desde 1745 el personal militar se atendía en el mismo. Cuando en 1760 se crea el Real Colegio de Cirugía, se utilizan salas de ese hospital de Barcelona y en ellas actuaban los maestros del nuevo Colegio, que se encargaron de atender en esas salas al personal militar».³⁶ A los aspirantes a alumnos se les obligaba a aportar información de limpieza de sangre y de buena vida y costumbres, pero sobre todo a ser bachilleres en Filosofía, lo que garantizaba una cultura y un hábito de estudio. Una vez admitidos debían estudiar seis años consecutivos y aprobar nueve exámenes antes de obtener el título de cirujano latino, que les facultaba para ejercer en todo el reino, como si lo hubieran obtenido del Protomedicato o en alguna universidad.³⁷ También expedían otros títulos, por ejemplo, a los extranjeros que iban a trabajar en las unidades militares extranjeras del Ejército o, incluso, títulos de categoría inferior para los que solo pretendían trabajar en la vida civil.³⁸ Las asignaturas eran: química, botánica, fisiología, higiene, medicina clínica, obstetricia y cirugía, que mejoraron los conocimientos de aquellos nuevos cirujanos, aproximándolos socialmente a los médicos universitarios, hasta tal punto que cuando pretendían una plaza en una población, los ayuntamientos los admitían sin ser examinados. Aquellos cirujanos formados en Cádiz o en Barcelona terminarán sirviendo indistintamente en la Armada o en el Ejército, como se verá durante la guerra de la Independencia española. Pero a pesar de haberse formado un número importante de cirujanos militares, durante todo el siglo XVIII siguió cooperando en la asistencia médica a los militares la Orden de San Juan de Dios, incluso durante la guerra contra la Convención francesa. En las ordenanzas de 1787 se ordenaba que todos los cirujanos castrenses debieran proceder de las escuelas de cirugía, para evitar mendigar cirujanos extranjeros para la Armada. La reforma borbónica era una necesidad perentoria y en el caso concreto de la cirugía, la Armada fue la pionera en darle un gran impulso profesional, creando el Colegio de Cirugía de Cádiz. Estas escuelas fueron el resultado

³⁵ Por Real Cédula de 13-IV-1780 para formar cirujanos destinados al Ejército y a la Armada.

³⁶ Parrilla Hermida, M.: «Un hospital militar en 1716», en *Medicina & Historia*, n.º 15, pág. 26.

³⁷ Una Real Orden de 1797 recordaba el libre ejercicio de la profesión a los facultativos castrenses, en cualquier pueblo que fijaran su residencia.

³⁸ El rey concedió el privilegio de dar el título de doctores en cirugía a los cirujanos destinados en las Guardias de Corps.

de la necesidad acuciante de profesionales cualificados para la Armada y el Ejército y de sus propios deseos de reforma.

En estos colegios la preparación que recibieron sus alumnos fue de tal nivel, que llegó a crear suspicacias entre los médicos, cuya formación seguía siendo teórica, al sentirse perjudicados por los conocimientos de estos nuevos cirujanos. Afortunadamente estos colegios eran independientes del Protomedicato y al estar en el ámbito castrense, nada pudieron hacer contra ellos los colegios profesionales. Posteriormente, el 12 de marzo de 1799, adelantándose la medicina militar a la civil, Gimbernat unificó por primera vez los títulos de medicina con los de cirugía, creándose lo que se denominó Cirugía Médica en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid y, posteriormente, en los nuevos de Burgos y de Santiago de Compostela en 1800, aunque este intento duró poco, ya que en 1801 se ordenó separar de nuevo ambas facultades.³⁹

El año 1795 fue muy especial para la cirugía militar, ya que se aprobaron varias ordenanzas, como las del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, las del Cuerpo de Cirugía Militar, de los Colegios Subalternos y las de los Cirujanos del Principado de Cataluña, creando un verdadero cuerpo facultativo dirigido por una Junta Superior Gubernativa, que estaba formada por un presidente y los directores de los colegios de Cádiz, Barcelona y Madrid. También se ordenó que a los cirujanos militares se les otorgase un Real Despacho, como al resto de la oficialidad del Ejército, quedando sujetos a la autoridad del cirujano mayor del Ejército, que a su vez lo estaba de la Junta Superior Gubernativa de los Colegios de Cirugía,⁴⁰ y a la autoridad militar del jefe de unidad en los actos del servicio, como cualquier otro oficial del Ejército.

Según las nuevas Ordenanzas de Medicina Práctica de 1795, los alumnos de los colegios de cirugía que terminaran sus estudios, serían destinados al Ejército con el grado de doctor y ejercerían la cirugía y la medicina como lo estaban haciendo los del colegio de Cádiz, permitiendo recetar también a los destinados en los hospitales. Una vez que los alumnos finalizaban sus estudios de cirugía, quedaban dependiendo del ramo de hospitales, hasta que se les propusiera para un destino definitivo y una vez que esto ocurría, para tomar posesión de su plaza, debían presentar al jefe del cuerpo «la caja de instrumentos de trépano, amputación, algalias y demás de uso frecuente y ordinario», que anteriormente habrían presentado a la Junta Superior Gu-

³⁹ López Gómez, J. M.: «El doctor Juan Bassas, un vicense catedrático del Real Colegio de cirugía de Burgos (1799-1824)», en *Gimbernat*, n.º 26, págs. 131-144.

⁴⁰ Las Ordenanzas de Medicina Práctica de 20-VI-1795 instituían como cabeza y jefe del Cuerpo de Cirugía Militar a la Junta Superior Gubernativa tanto en paz como en guerra.

bernativa o al cirujano mayor antes de partir a su destino y, además, deberían llevar un ejemplar de las Ordenanzas de 1795.⁴¹ Para poder pedir destino a un hospital militar, un cirujano militar debía llevar como mínimo 10 años de servicio y para solicitar el retiro 15 años.⁴² En lo relativo a uniformidad, los primeros cirujanos en llevar uniforme fueron los de la Armada en 1771, a propuesta de Francisco Canivell,⁴³ mientras que en el Ejército tuvieron que esperar a la Orden de 20 de octubre de 1793, que decretaba cuál debía ser el de los cirujanos en activo y el de los médicos de los hospitales de campaña.⁴⁴ Finalmente, a los médicos hospitalarios se les concedió el uso de uniforme en 1798.⁴⁵ Al finalizar la guerra de la Independencia los cirujanos civiles que sirvieron en el Ejército pudieron solicitar el fuero militar, el uso de uniforme de segundo ayudante de cirugía y una pensión económica en premio a los servicios prestados, dado que en aquel momento era un honor poder vestir el uniforme.⁴⁶

La andadura de este nuevo cuerpo de cirujanos no fue fácil ni sencilla. Costó mucho que calara en el Ejército y en la Armada, que los cirujanos ya no eran barberos-sangradores sin preparación, enfrentándose constantemente al menosprecio con el que los trataban los oficiales, por no ser nobles, cuestión que se ha mantenido durante años. El cobro inadecuado de su sueldo creó problemas, por lo que la Junta Gubernativa de Cirugía Militar tuvo que resolver infinidad de dudas y quejas, por ejemplo, aclarar constantemente que a los cirujanos mayores destinados en las Guardias les correspondían «los utensilios» de capitán, mientras que para el resto de cirujanos eran los de teniente, con sus correspondientes sueldos.⁴⁷ También hubo que recordar continuamente, que los cirujanos de regimiento tenían el tratamiento de don de palabra y por escrito, específico de los oficiales o de quien hubiera acreditado nobleza y, además, la Junta insistía en que debían portar espadín y hebillas de metal blanco «arreglando la Plana Mayor su hechura a

⁴¹ En 1799 se ordenó que la caja de instrumentos de los cirujanos de regimiento debía ser revisada una vez al año por el jefe de cuerpo para evitar que se deshicieran de la misma una vez presentada al incorporarse.

⁴² El retirado tenía derecho a doce pagas anuales durante el resto de su vida, debiendo justificar cada tres meses que vivía, mediante una certificación de la Justicia o alcalde del pueblo de residencia, firmada también por el cura párroco, remitiéndola a la Contaduría del Ejército donde se formara su asiento.

⁴³ Martín Carranza, B.: *op. cit.*, pág. LXX.

⁴⁴ Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, pág. 308.

⁴⁵ Archivo General de Simancas. *SGU*, leg. 6.817, 3. Se conservan varios memoriales de cirujanos exigiendo sus derechos, como, por ejemplo, los de la provincia de Buenos Aires, que en 1799 solicitaban que se les incluyera en las ordenanzas de los Ejércitos y el uso de uniforme.

⁴⁶ Real Orden Circular de 19-VI-1815.

⁴⁷ Reglamentos de 11-X-1723 y de 4-XI-1758.

la de la Oficialidad del Ejército en el que sirvan». Por su parte, los cirujanos de la Armada tenían el privilegio de la mesa del comandante cuando estaban embarcados, como el resto de oficiales, es decir, que los médicos y cirujanos militares lucharon incesantemente en este siglo por la equiparación con los oficiales de armas.⁴⁸

Por lo que respecta al primer esbozo de creación del Cuerpo de Farmacia Militar, se producirá con la publicación del Reglamento de 1784, terminando con el sistema tradicional de los asentistas, que habían llevado la intendencia farmacéutica, pasando la Farmacia Militar a depender desde ese momento de la Real Hacienda.⁴⁹

Hospitales militares



Fig. n.º 5. Reglamento de hospitales de 1739

Pero la verdadera novedad de esta incipiente Sanidad Militar fue la asistencia hospitalaria, ya que los nuevos hospitales militares construidos a principios del siglo XVIII fueron los primeros centros modernos con los que contó la Monarquía hispánica, pues la mayoría de hospitales civiles eran casas de acogida de pobres caminantes o peregrinos, en las que se ofrecía hospitalidad y cobijo por caridad. Solo unos pocos estaban medicalizados y ejercían una función asistencial.

Los nuevos hospitales militares dispusieron de medios económicos, personal profesional y del material e instrumental precisos para prestar una asistencia médica de calidad.⁵⁰ A pesar de todo, muchos de ellos se suprimieron duran-

⁴⁸ Los cirujanos militares no tenían graduación militar «ni es voluntad de S. M. que la tengan en adelante». Real Orden de 25-VIII-1742.

⁴⁹ Puerto Sarmiento, F. J.: *op. cit.*, págs. 43-57.

⁵⁰ Cardoner Planas, A.: «La Cirugía en Barcelona en el siglo XVIII antes de la fundación del Real Colegio de la misma Facultad (1700-1760)», en *Medicina & Historia*, n.º 22, págs. 14-15.

te el reinado de Fernando VI para economizar caudales a la Real Hacienda.⁵¹ Pero en 1756 se publicó una nueva Ordenanza de Hospitales que, entre otras medidas, ordenaba la reapertura de hospitales militares, dado el trastorno y gasto que había ocasionado su clausura.⁵²

Estos hospitales militares se regían por el Reglamento de 1739, que constaba de tres libros, el primero referente al servicio en los hospitales de plaza, el segundo para el servicio en campaña y el tercero para la dirección y pautas que se debían observar en todos estos establecimientos. Pero estas ordenanzas relegaban a médicos y cirujanos a una mera función asistencial, siendo los intendentes los encargados de la formación, organización, régimen interior y dirección de los hospitales, dando lugar a infinidad de críticas por parte del personal sanitario, debido a la cantidad de irregularidades que se producían y a enfrentamientos entre cirujanos hospitalarios y de las unidades. Según el mencionado reglamento, el contralor o comisario de Guerra era el encargado de la inspección del hospital, debiendo llevar los libros de entradas, fallecimientos y estancias causadas por los ingresados, lo mismo que el control de la limpieza de las salas de enfermos. Y, además, cuando algún paciente precisara unciones y no existiera «quadra para tal fin», determinaría la sala, materiales y personal que debían utilizarse. En campaña los intendentes generales de los ejércitos eran los encargados de «cuidar de la puntual asistencia que conviene para la subsistencia y curación y formar los almacenes y hospitales».

Por su parte, los médicos debían pasar consulta a los ingresados por la mañana y por la tarde, debiendo tratar a los pacientes «con agrado y caridad». Durante la visita se llevaría un recetario para solicitar tanto la medicación al boticario como las dietas oportunas a la cocina, para lo cual el contralor le habría proporcionado al médico un reglamento de alimentos con las raciones y dietas oportunas. En caso de ocurrir alguna urgencia fuera de hora, los médicos debían acudir para visitar al paciente. Si algún enfermo presentaba patología quirúrgica, el médico llamaría al cirujano y al contrario, si un herido estaba también enfermo, el cirujano avisaría al médico. Era responsabilidad de los médicos que «los lebrillos, jarros y demás utensilios necesarios al servicio de su curación, son suficientes para las sangrías, vomitivos y purgas», o que las medicinas recetadas fueran las que se les su-

⁵¹ El primero en ser cerrado fue el de Pollensa y, posteriormente, los de Pamplona, Fuenterrabía, San Sebastián, Puebla de Sanabria, Ciudad Rodrigo, Valencia, Peñíscola, Tarragona, Tortosa, Lérida, Cardona, Puigcerdá, Seo de Urgel, Rosas y Vic. Y, finalmente, por Orden de 9 y 12 de agosto de 1742 se clausuraron los de Zaragoza, Badajoz, Alcántara y Albuquerque. Massons, J. M.: *Historia de la Sanidad Militar Española*, Barcelona: Ed. Pomares Corredor, 1994, págs. 219-220.

⁵² La Ordenanza de 8-IV-1756 dio lugar a la apertura de nuevos hospitales militares.

ministrara a los pacientes, evitando errores entre el personal de la botica.⁵³ El mencionado reglamento refería que solo se nombrarían practicantes de medicina en los hospitales de campaña, debiendo ser personas graduadas en filosofía y tener un año de práctica. Su trabajo consistía en acompañar al médico en sus visitas, anotar los tratamientos y dietas recetadas, debiendo estar presentes tanto en la administración de la medicación, junto con el boticario, como en las sangrías, unturas y ventosas aplicadas a los pacientes de su sala y, por último, se encargarían de la limpieza de camas y utensilios de la sala, teniendo totalmente prohibido recetar medicina alguna.

El cirujano mayor tenía unos cometidos similares a los comentados para los médicos, es decir, pasar dos visitas a los heridos, llevando un formulario para anotar las recetas, ungüentos, cataplasmas y la ración alimenticia. Posteriormente, ordenaría las curas que debían realizarse, encomendando las más sencillas a los practicantes, mientras que las amputaciones, mutilaciones de brazos y piernas, fracturas u otras operaciones mayores le corresponderían a él. En caso de surgir alguna urgencia, acudiría a prestar sus servicios como el médico. También era responsable de que sus practicantes tuvieran las vendas e instrumental preciso para las operaciones y de designar a los practicantes de cirugía, con una experiencia mínima de tres años trabajando con un maestro cirujano, ya que era muy perjudicial nombrar a muchachos que solo hubieran sido aprendices de barbería. Como jefe y encargado de los practicantes designaba al de guardia y en caso de inasistencia de alguno de ellos, debía ponerlo en conocimiento del contralor, que era el responsable de sancionarlos. Además, el cirujano mayor impartía docencia, ya que anualmente daba un curso de operaciones de cirugía y otro de disección anatómica para enseñar a los practicantes, utilizando los cadáveres del mortuorio, y a los alumnos más aptos les extendía un certificado de prácticas para disponer siempre de cirujanos con los conocimientos necesarios para trabajar en los hospitales de campaña. Por otra parte, las mencionadas ordenanzas daban libertad a médicos y a cirujanos para poder recetar. Las obligaciones de los practicantes de cirugía eran muy similares a las de los de medicina, pues se encargaban de la higiene de los pacientes, limpieza de la sala y del material a su cargo, debiendo hacer guardias a turnos en sus salas por la noche. El resto de la plantilla hospitalaria se componía de un boticario mayor, sus practicantes y un «tipsanero», encargado de las tisanas

⁵³ Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (ADPZ), leg. n.º 603, n.º 13. *Reglamento y Ordenanza que deben observar los ministros, y empleados en los hospitales que están establecidos y que se establecieron en las plazas y así mismo en los que se ofreciere formar para el ejército, cuyo método y régimen manda su Majestad se practique con la mayor observancia, para el mejor desempeño de su Real Servicio.* En la imprenta de Ibáñez, Zaragoza, 1739.

recetadas a los pacientes, de un guardarropa, ayudantes y mozos de cocina y de un enfermero mayor encargado de controlar el trabajo de los enfermeros. Y, por último, se debía contar con clérigos que hablasen español y francés.

Servicios en campaña

Como refiere M.^a Soledad Campos, si la asistencia sanitaria de los militares es fundamental, «aún es más trascendental atender a los heridos en combate o como consecuencia de la contienda».⁵⁴ En campaña debería haber tres escalones sanitarios, el primero en la zona de combate, con puestos de curación o de sangre; el segundo compuesto por los medios de evacuación y el tercero por hospitales, como los de campaña, fijos, móviles temporales y de evacuación. El primer escalón lo formaban los sanitarios de las unidades. Hay que comentar, que en tiempos de guerra las planas mayores de los ejércitos debían disponer de un cirujano mayor del Ejército, dos cirujanos consultores propietarios, tres consultores supernumerarios, ayudantes mayores o primeros, segundos ayudantes y varios practicantes, mientras que a nivel de regimiento habría un cirujano con el instrumental necesario, una tienda de campaña, que serviría de enfermería, y los medicamentos precisos, ya que estos cirujanos eran precisamente los que formaban la primera línea asistencial. En las inmediaciones del combate se establecerían los puestos de socorro u hospitales de primera sangre, debiendo tener dos fuegos encendidos y preparados los instrumentos de cortar y sajar, paños, hilas, vendas y medicamentos para las primeras curas.⁵⁵ Estos puestos de socorro estarían reforzados por los cirujanos de los cuerpos de segunda línea y los de entre líneas, ubicándolos a retaguardia de las tropas, a lo largo del frente. Y a unos 1.500 pies de rey de la línea de fuego se establecería una segunda línea con otros cirujanos. El cálculo de bajas del momento preveía que entre cuatro y cinco mil soldados serían heridos, cuando se enfrentaban dos ejércitos de unos 20.000 soldados. Cuando se producía un enfrentamiento armado, los sargentos serían los encargados de conducir a los soldados enfermos o heridos al hospital y no los abandonarían hasta verlos encamados. En los hospitales ambulantes solo se ingresaría a los pacientes que por su mal es-

⁵⁴ Campos Díez, M.^a S.: «El despliegue de la Sanidad Militar en la edad moderna», en *Revista Aequitas*, págs. 225-250. <<http://revistaaequitas.files.wordpress.com/2012/02/10-marc3ada-soledad-campos.pdf>>.

⁵⁵ Para confeccionar materiales de cura se utilizaban camisetas viejas «que por casi carecer de apresto, constituían un buen material de apósito»; sábanas para hacer vendajes, estopa como absorbente y las hilas utilizadas como el algodón en la actualidad. Parrilla Hermida, M.: *op. cit.*, págs. 8-26.

tado o por falta de medios no podían ser evacuados, pero en cuanto surgiese la ocasión, se les debía transportar a un hospital fijo para dejar sitio a otros pacientes. Una vez asistidos los pacientes o bien regresaban al combate o debían ser evacuados a un hospital.



Fig. n.º 6. Evacuación de heridos al puesto de socorro

El segundo escalón que contemplaban los reglamentos lo constituían los medios de evacuación. El Ejército español aún no disponía de ambulancias, a diferencia del francés, que utilizaba las diseñadas por el cirujano Larrey, por lo que cualquier carro podía valer, como vehículos de víveres desocupados, el tren de artillería o bien carros requisados en los pueblos próximos, que no eran precisamente los medios más adecuados para evacuar pacientes. Los encargados de organizar las evacuaciones eran los cirujanos y los enfermeros, distribuyendo a los pacientes en los carros, abrigándolos convenientemente y poniéndoles prendida una nota con el resumen de su historia clínica para los médicos del hospital que los fueran a recibir. Previamente se habrían quitado las piedras y arreglado los caminos «para que los pobres heridos no padezcan en los batideros». Durante la evacuación debía ir un médico con un botiquín para poder solventar cualquier contingencia que ocurriese durante el trayecto. En el caso de realizar evacuaciones con camillas, los camilleros serían paisanos o soldados desarmados, «guardados

por un cabo y dos a caballo» y cada dos llevarían una «angarilla o brincar, que es como unas andas con su tabla clavada de sesgo en la cabecera para que el enfermo no vaya con la cabeza baja; a ser posible, cada angarilla debía tener su jergoncillo y su cabezal». La función de los cabos consistía en hacer regresar a los camilleros al combate para recoger nuevos heridos. La realidad es que los convoyes de carros con heridos eran un espectáculo horroroso con los pacientes amontonados, sin colchones, si acaso con un poco de paja, tapados con una manta, a la intemperie bajo el sol, la lluvia o el frío «sin otro socorro durante el camino que una botella con tisana».

Y por último estaba el tercer escalón formado por los hospitales, regidos por el Reglamento de 1739, que establecía cómo debía ser su dirección, tanto de guarnición como en campaña, detallando todas las actividades diarias para que su funcionamiento fuera el correcto, incluyendo un listado de víveres y utensilios imprescindibles. También indicaba que la ubicación de un hospital de campaña la decidían entre el protomédico y el ingeniero, lo mismo que la distancia entre las salas, las camas y el resto de dependencias. Cuando se trataba de servicios en campaña, debería haber un contralor encargado de la inspección de los hospitales, que estaba a las órdenes del intendente del Ejército, del que recibía las pautas precisas para preparar camas, ropa, cajas de medicina y de cirugía, con los utensilios precisos, y personal preciso en el hospital de campaña. La plantilla se completaba con un comisario de entradas y un capellán mayor con sus capellanes. En lo concerniente a personal sanitario, el reglamento hacía hincapié en la importancia de designar a un protomédico,⁵⁶ que debería ser un médico graduado y destacado entre sus compañeros de profesión, encargado de confeccionar el listado de medicinas, dar las órdenes oportunas a sus compañeros y designar al personal con más experiencia para ejercer cargos de responsabilidad. El protomédico también se ocuparía de las visitas y revistas a la botica, confeccionar los formularios y del control sanitario del hospital, así como de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del personal médico.⁵⁷ Y en cuanto comenzaban a llegar los pacientes, destinaría al personal sanitario necesario, calculando un médico por cada 50 pacientes, evitando en lo posible encamar a dos pacientes por cama, que era una práctica habitual, aunque peligrosa por favorecer el contagio de enfermedades infecciosas.

Otros nombramientos eran los del primer médico, o médico consultor, que asistiría expresamente a los oficiales, mientras que el resto de médicos lo harían con los soldados y, por último, el del cirujano mayor, que debería

⁵⁶ El protomédico era un cargo de nombramiento real para servir en el Ejército.

⁵⁷ Riera, J.: «Organización hospitalaria militar en la España ilustrada. (Las Ordenanzas de 1739)», en *Asclepio*, n.º XXVI-XXVII, 1974-1975, págs. 75, 121-122.

tener estudios de filosofía, medicina y «tener abundante práctica». Además, tendría autoridad para movilizar a todos los médicos y cirujanos civiles que fuera preciso para la asistencia del ejército en campaña.⁵⁸ Cuando ya se había establecido el hospital, el cirujano mayor formaría las brigadas de cirugía, nombrando a un primer ayudante de cirugía, un segundo ayudante y cuatro o seis practicantes de cirugía, además de los sirvientes correspondientes, unos doce por cada practicante, de forma que cuando llegaran los heridos, se repartieran por las diferentes brigadas para que ninguna tuviera más de seis enfermos que las demás. En caso de tener que desdoblar el hospital, el cirujano mayor designaría a uno de los primeros ayudantes para dirigirlo, lo mismo que a los segundos ayudantes, practicantes y la tropa precisa. Hay que comentar, que en caso de tener que formar un hospital de sangre, por haber entrado en combate, se destinaría al personal que tuviera más habilidad y práctica, en número suficiente para poder turnarse en el trabajo «puesto que practicándose con acierto las primeras curaciones se evitan los malos sucesos que de lo contrario suelen experimentarse».⁵⁹

Cuando el ejército se distanciaba excesivamente de sus hospitales, se debía crear un hospital ambulante, encargado de poner a los pacientes en condiciones de ser evacuados a los hospitales de retaguardia. Los mencionados hospitales ambulantes se establecerían en edificios de poblaciones inmediatas, iglesias o en granjas y si no, en barracones de madera o en tiendas de campaña, donde se colocarían los jergones, elevándolos del suelo con leña menuda seca, paja o encerados, pero nunca sobre el suelo. Su número se calculaba a ojo, considerando que precisaría asistencia médica algo más de la tercera parte de los soldados. La alimentación sería a base de gelatinas, pastillas de carne o de arroz, para no tener que preparar comidas. Estos hospitales también dispondrían de carros para evacuar a pacientes, con objeto de que permanecieran en los hospitales ambulantes lo mínimo posible. Por otra parte, como la plantilla de los hospitales en guerra siempre era insuficiente, se podía completar bien destinando a cirujanos de otras unidades, activando a los retirados o bien movilizándolo a cirujanos civiles.

Cuando se trataba de un asedio, en vez de una batalla campal, los hospitales de primera sangre se establecerían a la cola de las trincheras, fuera del alcance de la artillería y de los morteros de la plaza sitiada, destacando

⁵⁸ *Reglamento y Ordenanza que deben observar...: op. cit.*

⁵⁹ La realidad era que los hospitales de sangre enseguida quedaban desbordados por la cantidad de heridos que acudían a sus puertas, siendo habitual ver largas colas de heridos esperando su turno para ser asistidos, algunos morían antes de ser atendidos y a la mayoría les esperaba una amputación sin anestesia y sin la menor asepsia, por lo que las septicemias y el tétanos acababan con la vida de infinidad de aquellos pobres soldados.

a tres o cuatro cirujanos del hospital a la cabeza de la trinchera, con su instrumental y material de cura para asistir, principalmente, a los oficiales de mayor grado y después al resto de heridos, sobre todo a los que estuvieran perdiendo mucha sangre.

Bibliografía sobre medicina militar

A finales del siglo XVIII se publicaron varios libros interesantes para la cirugía y la medicina militar, alguno de los cuales fue traducido al español, como el de Mr. Pringle, que tiene la particularidad de hacer un estudio sanitario de los Ejércitos del momento, tanto de guarnición como en maniobras, intentando buscar soluciones y la forma de prevenir infinidad de problemas de todo tipo, que se les planteaban a los médicos y cirujanos militares.⁶⁰ La obra tuvo mucha repercusión, tanto a nivel general como en la Sanidad Militar del momento, pues leyéndola detenidamente es fácil darse cuenta de que muchas de las indicaciones vertidas en ella, o bien ya se practicaban por los cirujanos militares españoles, o se adoptaron posteriormente. Otro autor fue Gerhard Van-Swieeten que escribió *Descripción compendiosa de las enfermedades que reynan mas comúnmente en los exercitos, con el método de curarlas...*, publicado en 1767, que al igual que Pringle aborda el tema higiénico de los Ejércitos europeos, obras que estuvieron en vigor más de un siglo. Y, por último, mencionar el libro que escribió D. Lorenzo Hister, primer médico y cirujano del Consejo del Duque de Bransbich,⁶¹ que es una obra de cirugía publicada en tres tomos y con abundantes ilustraciones, tanto de los métodos aplicados como del material utilizado. Al inicio del libro hay un comentario que dice: «La Cirugía es la parte más cierta de la Medicina, servía para enfermos en los que nada sirve la dieta, los medicamentos, como los fluxos de sangre, heridas, fracturas o luxaciones»,⁶² indudablemente muy acertado, ya que la medicina de aquel momento era escasamente útil, frente a una cirugía que sí resolvía problemas, como las heridas causadas por armas blancas o por las de fuego, cada vez más mortíferas.

⁶⁰ Pringle, J. («Caballero Baronet de la Gran-Bretaña y Médico ordinario de la Reyna»): *Observaciones acerca de las enfermedades del ejército En los campos y guarniciones, con las memorias sobre las sustancias sépticas y anti-sépticas, leídas à la Sociedad Real*. Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1775. Traducción de Juan Galisteo. La primera edición es de 1752 y la 7.^a corregida fue la que se tradujo del francés al español.

⁶¹ Hister, L.: *Instituciones Chirúrgicas ó Cirugía Completa Universal*. En la oficina de Antonio Marín, Madrid, 1770.

⁶² *Ibid.*, pág. 49.

Por su parte, los cirujanos españoles también publicaron varios tratados sobre el tratamiento de las heridas por arma de fuego basados en sus experiencias, como el de Francisco Canivell titulado *Tratado de las heridas de armas de fuego*, para los alumnos del Colegio de Cirugía de Cádiz, publicado en 1789 o el *Tratado sobre las heridas de armas de fuego* de José Queraltó publicado en 1789.⁶³ Estas técnicas pudieron ponerse en práctica cuando el rey Carlos IV declaró la guerra a la Convención francesa (1793-1795), que daría lugar a una nueva serie de publicaciones, como el *Ensayo sobre el nuevo método de curar las heridas por arma de fuego* de Pedro Laplana publicado en 1795; *Disertación acerca del verdadero carácter y método curativo de las heridas de arma de fuego* de Agustín Peláez; *Memoria en que se prueba que las heridas de arma de fuego son por sí inocentes y sencilla su curación* publicado en 1796 por Pablo Ibarrola⁶⁴ o el *Curso Teórico-Práctico de operaciones de cirugía* de Diego Velasco y Francisco Villaverde publicado en 1797, que aportaron experiencias útiles para los cirujanos que debían enfrentarse a los destrozos causados por las armas de fuego. En el siglo XIX el tratamiento aplicado por la mayoría de los cirujanos españoles en las heridas por arma de fuego fue el mencionado método Queraltó, según el cual, el cirujano debía tener presente la posición del soldado al ser herido para buscar el proyectil, que solo se extraería si no revestía excesivo riesgo, mientras que en las heridas con fracturas había que colocar los fragmentos de hueso en su sitio y desde luego no usar las sangrías. También afirmaba que al no ser consideradas venenosas, los ungüentos, pomadas y otros tratamientos tópicos eran perjudiciales. No era partidario de cubrirlas, evitando vendajes muy compresivos, ni preocuparse excesivamente por los cuerpos extraños, en cambio consideraba peligrosa la dieta muy severa o hacer sangrías, siendo preferible mantener la supuración y tratar el dolor con opio. El cirujano militar francés Larrey que lo experimentó, comprobó su buen resultado, siendo adoptado por muchos cirujanos militares franceses.

⁶³ José Queraltó fue el primer catedrático de Cirugía del Real Colegio de Cirugía de San Carlos. Entre sus publicaciones hay que destacar el tratado sobre las heridas por arma de fuego, basado en su experiencia como cirujano de los hospitales de sangre del Cuartel General en San Roque, en el Campo de Gibraltar, durante el asedio. Belaústegui Fernández, A.: *Antonio Hernández Morejón y otros sanitarios militares ejemplares*, Madrid: Ed. Ministerio de Defensa, 2009, págs. 61-69.

⁶⁴ Los cirujanos de la época pensaban que las heridas producidas por armas de fuego estaban envenenadas por la pólvora. El tratamiento consistía en abrir la herida y derramar aceite hirviendo para combatir el veneno, lo que empeoraba el pronóstico ya de por sí bastante funesto.

La cirugía militar en el siglo XIX

La medicina española a comienzos del siglo XIX estaba mucho más próxima a la practicada en el siglo XVIII que a la que se desarrollaría desde mediados del siglo XIX, basada ya en estudios científicos y por lo tanto útil, cosa que no era al comenzar el siglo y por supuesto durante la guerra de la Independencia española. Como dice Juan Riera: «desde 1800 se inicia el periodo contemporáneo, que abarca hasta 1914-1918, algo más de un siglo, en cuyo transcurso la Medicina sufre una profunda tecnificación, lo que originó el creciente especialismo médico-quirúrgico».⁶⁵ La cirugía avanzó considerablemente cuando se descubrió la anestesia, ya que hasta ese momento se utilizaba la intoxicación alcohólica o los opiáceos, que eran muy poco efectivos. Al descubrirse los vapores de éter sulfúrico y el gas nitroso el trabajo de cirujanos y traumatólogos mejoró de forma ostensible, pudiendo realizar intervenciones en el abdomen o en el cráneo sin que los pacientes fallecieran por el dolor.⁶⁶ En lo concerniente a la evolución de la cirugía, autores como Calixte Hudemann-Simon afirman que a finales del siglo XVIII la patología quirúrgica había progresado de una forma importante, sobre todo en la técnica de las amputaciones o en las operaciones ginecológicas, aunque sin ninguna duda los campos de batalla napoleónicos ofrecieron laboratorios de experimentación inigualables para la formación de los cirujanos.

En este sentido, hay que decir que los médicos y los cirujanos componentes de la sanidad del Ejército Imperial francés, que participaron en la guerra de la Independencia española, criticaron habitualmente los tratamientos que empleaban los sanitarios españoles al considerarlos muy arcaicos. Por ejemplo, no les parecía oportuno abrigar o dar bebidas caloríficas a pacientes con fiebres elevadas, en vez de intentar bajarles la temperatura, o bien la utilización indiscriminada de la sangría ante la más mínima indisposición, no faltándoles razón. El sangrado era una práctica tan habitual en España, que cuando una persona acudía a una barbería, tras el corte de pelo y el afeitado de la barba, solicitaba del barbero-sangrador que le sangrara un poco, pues esta práctica era considerada como muy benéfica para la salud, motivo por el cual los facultativos franceses consideraban a los cirujanos y sangradores españoles como grandes ignorantes, a pesar de que ellos tampoco practicaron una medicina demasiado efectiva durante la guerra.⁶⁷

⁶⁵ Riera, J.: *Historia, Medicina y Sociedad*, Madrid: Ediciones Pirámide S.A., 1985, pág. 27.

⁶⁶ Laín Entralgo, P.: *Historia universal de la Medicina. Romanticismo 1800-1848*, Barcelona: Ed. Salvat, 1971, t. V.

⁶⁷ Hudemann-Simon, C.: *La conquête de la santé en Europe 1750-1900*, Frankfurt: Editions Berlin, 2000, págs. 10-11.

Reorganización del Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército

El rey Carlos IV reorganizó el Cuerpo de Cirugía Militar dada la decadencia a la que habían llegado los colegios, al no poder convalidar sus alumnos el título de médico, beneficio que les habían concedido las Ordenanzas de Medicina Práctica de 1795. Para tal fin se publicó el 20 de julio de 1805 el *Reglamento para el gobierno del Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército*. Según consta en la introducción: «por falta de una organización conveniente de los Facultativos de Cirugía en un cuerpo formal, no se han logrado hasta ahora todas las ventajas, que debían esperarse de las sabias providencias y ordenanzas expedidas desde 1739 [...]». El objetivo del reglamento era fomentar la formación de buenos cirujanos y médicos para el Ejército y que los alumnos de los colegios de cirugía, al ser destinados al servicio del Ejército tuvieran el grado de doctor en Cirugía, pudiendo «ejercer ésta y la Medicina en sus propios destinos, del mismo modo que están habilitados por R.O. de 15 de septiembre último, los del Colegio de Cádiz para la Marina y que se les admita como a éstos a la reválida de Médico presentando el referido título de Doctor y certificación de hallarse destinados en el Ejército sin que la Junta de Medicina ni sus subdelegados puedan pedir otro documento». El mencionado Reglamento de 1805 «constituye la verdadera consagración de la existencia independiente de la institución médico-castrense», que se compondrá en lo sucesivo de una Junta Central Gubernativa para regir el Cuerpo, de un cirujano mayor del Ejército, con honores de cirujano de cámara, dos cirujanos consultores de número y dos supernumerarios, además de 120 primeros ayudantes y 94 segundos ayudantes para las necesidades del Ejército y de los hospitales militares y, por último, habría 66 colegiales en los Reales Colegios de Madrid, Barcelona, Burgos y Santiago, 13 alumnos por colegio, excepto el de Barcelona que tendría 27.⁶⁸ Desde este momento los ascensos se producirán por antigüedad para evitar las tradicionales arbitrariedades en este aspecto. Posteriormente, en 1807 una circular dispuso que los doctores en Cirugía destinados en los hospitales militares y servicio del Ejército no debían ser privados de poder recetar «en todos los casos de la Facultad, externa ó internamente, haya ó no calentura, por ser así preciso para que la Cirugía se ejerza como es debido, y no se reduzca á unos estrechos términos, que indubitablemente acabarían con ella», en un intento por devolverles la categoría social que habían tenido.⁶⁹

⁶⁸ Según el reglamento, la Junta Gubernativa se componía de cinco primeros facultativos de cámara y un secretario.

⁶⁹ Circular de 11-VI-1807 firmada por D. Bartolomé Muñoz.

REGLAMENTO

PARA GOBIERNO

DEL CUERPO DE CIRUGÍA MILITAR

DEL EJERCITO.



DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE 1805.

Fig. n.º 7. Reglamento para gobierno del Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército, 1805

El reglamento especificaba también cuáles eran las condiciones que debían reunir los aspirantes para obtener una plaza de colegial, los títulos que podían obtener en función de los exámenes aprobados, que eran: bachiller, licenciado en Cirugía médica y doctor. Y una vez destinados, las obligaciones de los primeros y segundos ayudantes consistían, de una forma resumida, en visitar a los soldados hospitalizados y a los ingresados en las enfermerías regimentales, contando con la ayuda de soldados enfermeros, designando al más capacitado como practicante mayor de la unidad, que podría sangrar y hacer alguna cura de poca

consideración.⁷⁰ Cuando efectuaban la revista de los locales del cuartel, como la cocina o la cantina, serían acompañados por el ayudante de cuerpo y al concluir, ambos irían a dar novedades al sargento mayor. Por la tarde el cirujano de servicio debería estar presente en la primera lista y acudir si lo llamaban por la noche. En su faceta pericial el cirujano de cuerpo reconocería a los reclutas que fueran a ingresar en su unidad para valorar su aptitud, lo mismo que a los soldados que por enfermedad o heridas hubieran perdido facultades para continuar en el servicio. En caso de haber dos cirujanos en un regimiento, se turnarían semanalmente para pasar la visita diaria.⁷¹ El colectivo atendido por los sanitarios militares incluía tanto a soldados y mandos como a las mujeres e hijos de todos ellos en cualquier circunstancia, es decir, estando de guarnición en una plaza, en el hospital o en campaña,⁷² aunque los oficiales enfermos tenían la facultad de poder retirarse a sus domicilios mientras durase el tratamiento, debiendo desplazarse los facultativos para visitarlos, incluso cuando debían sufrir alguna pequeña intervención quirúrgica. Esta prerrogativa de los oficiales dio lugar a la difusión de epidemias, como las fiebres que afectaron al Ejército de Andalucía tras la batalla de Bailén o el tifus en Zaragoza durante su Segundo Sitio. En ambos casos la epidemia afectó inicialmente a los militares y terminó extendiéndose de forma incontenible a los civiles.⁷³

Cuando la unidad se «ponía sobre las armas», el cirujano se incorporaría a la columna, detrás de la última división, llevando vendajes suficientes, instrumental quirúrgico, las cajas de ungüentos y todo lo preciso para curar a los heridos. A la hora de establecer un hospital, hospitales ambulantes, brigadas de cirugía u hospitales de sangre, se actuaría como ya se ha comentado anteriormente, es decir, que el cirujano mayor designaría al personal sanitario necesario para cada escalón, lo mismo que el número de carros necesarios para conducir los ungüentos, hilas y demás material. Si se formaba un hospital de sangre, se designaría al personal necesario para

⁷⁰ Hernández Morejón refiere que lo habitual era designar como sanitarios a los soldados menos útiles o capacitados, problema que se ha arrastrado a lo largo del tiempo.

⁷¹ En la visita diaria al cuartel, el cirujano de semana «si notase alguna falta de policía en los cuarteles, cuadras, calabozos, cantinas, ó algún defecto en los alimentos que se usan, ó en las vasijas en que se cuecen, que pueda perjudicar á la salud pública [...] tome los medios conducentes para su remedio», es decir, que los cirujanos también se encargaban de la higiene del cuartel y de la bromatología alimenticia. *Reglamento para gobierno del Cuerpo de Cirugía...*: *op. cit.*, págs. 17-18.

⁷² *Ibid.*, pág. 5.

⁷³ Para más datos ver Arcarazo García, L. A.: *La asistencia sanitaria en Zaragoza durante la Guerra de la Independencia Española (1808-814)*, Zaragoza: Ed. Institución «Fernando el Católico», 2007, págs. 175 y ss.

poder hacer dos turnos y asistir mejor a los pacientes, siendo evacuados los más graves a hospitales próximos y los leves a los más alejados, según refiere el Reglamento de 1739.⁷⁴

Aunque los hospitales militares siguieron rigiéndose por las Ordenanzas de 1739 a comienzos del siglo XIX, la tendencia fue a aumentar las atribuciones de la autoridad militar en detrimento de la del contralor y del comisario, mientras que las funciones del personal sanitario siguieron siendo las mismas. Para cubrir las vacantes en los hospitales o en las unidades, el cirujano mayor informaba a la Junta Superior Gubernativa de Cirugía, que se encargaba de proponer a tres candidatos con el título de doctor. Por lo que respecta al sueldo, hay que decir que oscilaba entre los 2.000 rv. del cirujano mayor del Ejército y los 300 rv. del segundo ayudante de un regimiento, a los 700 rv. de un primer ayudante de hospital y los 400 de un segundo ayudante, aunque los cirujanos de la Casa Real seguían disfrutando de gratificaciones, raciones de pan, cebada y paja asignadas en campaña. El mencionado reglamento instaura una certificación anual de méritos, es decir, una verdadera hoja de servicios, que se solicitaba al coronel de la unidad, anotando méritos, faltas, años de servicio, estudios, destinos y campañas en las que hubiera participado el cirujano. También determinaba las condiciones para poder retirarse y las pensiones a las que tendría derecho, lo mismo que las solicitudes de vacante o de fuero militar.

En lo concerniente al cálculo de bajas, se consideraba que tras la batalla serían aproximadamente la décima parte de los soldados que componían un ejército, es decir, que de unos 100.000 combatientes habría alrededor de 10 o 12.000 heridos, que sumados a unos 10.000 enfermos, que también se acumularían, podrían suponer entre 20 y 22.000 pacientes, sin contar con los que hubiera abandonado el ejército derrotado en su huida, como posteriormente se verá tras la batalla de Bailén. Había autores que aumentaban el porcentaje de bajas a la tercera parte de los contendientes, incluso a la mitad, mientras que el de infecciones se valoraba en un 90%, cifras abrumadoras para los escasos servicios médicos de la época. Las propuestas que hacían todos estos manuales y reglamentos relativos a la asistencia sanitaria de los militares eran muy razonables y acertadas, el problema radicaba siempre en la posibilidad de ponerlas en práctica y mantenerlas, ya que cuando las campañas se alargaban, los recursos se agotaban. Una cosa eran los reglamentos y otra muy distinta lo que los sanitarios a comienzos del siglo XIX podían hacer realmente.

⁷⁴ Según la Real Orden de 8-XI-1804 la caja de un cirujano llevaría «instrumentos para la operación de trépano, los de amputación con sus correspondientes torniquetes y tórtor, tres algalias graduadas de plata, una sonda de pecho, un sacabalas, tres cauterios, los trócares de punción de vientre, vejiga urinaria e hidroceles, algunas agujas curvas para la sutura de vasos y una bolsa de instrumentos portátiles».

Guerra de la Independencia española

El primer enfrentamiento bélico en el que intervino el Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército fue la guerra contra la Convención francesa (1793-1795), que fue corta en el tiempo y limitada en el espacio geográfico, a pesar de lo cual generó abundante bibliografía por parte de los cirujanos que intervinieron en ella. Posteriormente, se participó en la guerra de las Naranjas contra Portugal en 1801, que duró solo dos semanas, por lo que será en la guerra de la Independencia (1808-1814) donde el Cuerpo de Cirugía Militar demuestre su valía y sus carencias.

La situación política española a comienzos del siglo XIX era muy compleja como consecuencia de la abdicación de Carlos IV en beneficio de su hijo Fernando, que fue proclamado rey, y el intento de su padre por volverse atrás. Buscando cada uno el apoyo del emperador Napoleón, finalmente toda la familia real española terminó en Francia, dando lugar a un gran vacío de poder en la Monarquía hispánica. Por otra parte, la entrada de los franceses en España había comenzado en 1807, ya que en cumplimiento del tratado de Fontainebleau un ejército cruzó los Pirineos el 18 de octubre en dirección a Portugal, seguido el 21 de noviembre del 2.º Cuerpo de observación de la Gironda al mando del general Dupont. Posteriormente, el 9 de enero de 1808 llegó el ejército denominado *Las Costas del Océano* al mando del mariscal Moncey, el 6 de febrero se aposentaba en Pamplona la *División de Observación de los Pirineos Occidentales* y el 13 de febrero entró en Barcelona la *División de Observación de los Pirineos Orientales* mandada por el general Duhesme, prueba evidente de las pretensiones del emperador Napoleón de ocupar militarmente el territorio español. Pero el Ejército Imperial francés terminaría enfrentándose a una sublevación general, que no fue capaz de controlar, a pesar de ser el mejor Ejército del momento y de aplicar el pánico contra sus enemigos. Los acontecimientos del 2 de mayo de 1808 en Madrid determinaron un profundo sentimiento antifrancés entre los españoles, mientras tanto, en Bayona, el emperador forzó la renuncia a la corona tanto a Carlos IV como a Fernando VII, de forma que el 10 de mayo designó a su hermano José Napoleón para ocupar la corona española, llegando a Madrid el día 20. Finalmente, el 25 de mayo el emperador publicó una proclama dirigida a los españoles, informándoles de las abdicaciones de los Borbones y la designación de su hermano José para ocupar el trono, lo que provocaría un levantamiento general contra los invasores, en ejecución del bando del alcalde de Móstoles.⁷⁵

⁷⁵ Dufour, G.: *La Guerra de la Independencia*, Madrid: Ed. Historia 16, 1989.

La movilización vino de la mano de las clases medias, burgueses, profesionales y algunas autoridades civiles, que crearon Juntas de Defensa, como las de Oviedo, Zaragoza, Cataluña, Valencia, Sevilla, Badajoz o Valladolid, al frente de las cuales se puso alguna persona con altura moral sobre sus vecinos o un militar prestigioso, de forma que las pocas unidades militares que había en la península quedaron a las órdenes de las Juntas, pues no hay que olvidar, que una parte del Ejército estaba en Holanda, al mando del marqués de la Romana, y otra en Portugal, colaborando como aliados del Ejército Imperial francés. Ante aquella movilización de civiles encuadrados en tercios, sin mandos profesionales, armamento de guerra, ni uniformes, cuesta mucho pensar que se incorporaran sanitarios, como mucho algún barbero sangrador, incluso las unidades regulares tendrían carencias, a pesar de que se movilizó a todo el personal sanitario civil, incluso a los estudiantes de medicina, que en función de sus conocimientos, fueron nombrados practicantes, ayudantes de medicina o de cirugía. Como refiere Rafael de Francisco «el (ejército) español se vería durante toda la contienda sometido a una gran precariedad de infraestructuras y de personal, que muy bien pudo ser el resultado lógico de su propia desorganización y atomización al no conseguirse nunca una dirección militar centralizada [...] Desde el punto de vista médico la Guerra de la Independencia supuso para los españoles algo más que un problema sanitario exclusivamente castrense en la medida en que de una manera u otra afectó a grandes colectivos de población —sitios de Girona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Tortosa o sangrientas ocupaciones de ciudades como Córdoba— [...]». Todas estas circunstancias contribuyeron a que fuera muy difícil aplicar los manuales y reglamentos vigentes para la actuación de la Sanidad Militar en aquella guerra.⁷⁶

Los cirujanos militares ante la guerra de la Independencia

A comienzos del siglo XIX el Ejército disponía de unos 130.000 hombres integrando las tropas de línea, milicias provinciales y cuerpos urbanos, además de la Guardia de la Real Familia con 6.530 soldados de Infantería y 1.600 de Caballería. Para prestarles asistencia sanitaria, el Cuerpo de Cirugía Militar contaba realmente con 214 cirujanos, entre primeros y segundos

⁷⁶ Francisco López, R. de: *La medicina e higiene militar en los siglos XVIII y XIX: una olvidada Medicina del Trabajo*, pág. 157. <http://www.fraternidad.com/es-ES/descargas/LA%20MEDICINA%20E%20HIGIENE%20MILITAR%20EN%20LOS%20SIGLOS%20XVIII%20Y%20XIX%20UNA%20OLVIDADA%20MEDICINA%20DEL%20TRABAJO_FM-RE-VLM-14-12.html>.

ayudantes, destinados en unidades y hospitales, además había un número indeterminado de «colocables», es decir, cirujanos retirados que asistían a los regimientos de milicias, plazas, castillos, cuerpos de inválidos y hospitales «de cortísima guarnición», y los retirados en situación de agregados a plazas, número totalmente insuficiente para la cantidad de unidades regulares e improvisadas que se formaron. La plantilla de cirujanos se componía, mayoritariamente, de licenciados y doctores en Cirugía, pero un tercio seguían siendo cirujanos romancistas, con pocos conocimientos, y que solo podían ascender al empleo de segundo ayudante de cirugía. Y algo parecido ocurría con los hospitales, que en muchas ocasiones se tuvieron que dejar en manos de las Juntas locales, incluso de particulares. Ante aquella situación crítica, se adaptó la decisión de destinar a facultativos de la Armada para el Ejército, incluso los alumnos de los colegios de cirugía se distribuyeron por las unidades militares.

Fue una guerra desordenada y fragmentaria, que afectó gravemente a la organización sanitaria militar, por ejemplo, hay constancia de que el Ejército de Galicia en 1808 tenía un cirujano mayor, José Manuel de Lezcano, pero no el de Andalucía, ni el de Cataluña y en el caso de los protomédicos ocurría algo similar, solo el Ejército de Aragón designó a Ramón Valero Español, situación que comenzó a variar en 1809 con el nombramiento sistemático de estos cargos.

La provincia de Jaén y la guerra

Jaén dependía política y militarmente de la Audiencia Territorial y de la Capitanía General de Granada. El principal camino de la provincia era el que la cruzaba de norte a sur, conocido como Carretera General de Andalucía, que venía de La Mancha «por el Visillo a la venta de Cárdenas, se introduce por esta provincia y cruza Sierra Morena por Despeñaperros. Sube las cuestas de Santa Elena hasta llegar a La Carolina y desde aquí a Bailén. En este punto se forman dos ramales, uno que se dirige a Andalucía baja, pasa por Andújar y sale de la provincia introduciéndose en Córdoba por Villa del Río, y el otro que desde Bailén pasa Menjívar, desde aquí a Jaén y desde este punto al Campillo de Arenas». Otra vía de comunicación era el Barranco-hondo, que se precipita desde el desfiladero de este nombre, baja por Montizón, sigue a Aldea-Hermosa, pasa por Linares y llega a Bailén, donde se incorpora a la Carretera General de Andalucía, «este camino es carretero y lo cruzaron las tropas francesas en el año 1808 con todos sus

bagajes y artillería, aunque atraviesa Sierra Morena». ⁷⁷ En junio de 1808 Jaén reconoció la autoridad del Gobierno establecido en Sevilla y se puso a sus órdenes.

La población de Bailén en 1808

Según refiere Madoz, los campos circundantes estaban cubiertos en su mayor parte de olivos; la villa disponía de tres plazas con calles bien empedradas, unas 800 casas y la Casa Capitular con una cárcel en el piso bajo. También contaba con un castillo, conocido como el palacio de los Condes de Benavente, una casa de postas con 10 caballos, dos posadas públicas y dos paradas de diligencias. Por las inmediaciones discurre el río Rumbalar de norte a sur, que solo lleva agua en invierno. ⁷⁸ Por lo que respecta a su vecindario, según refiere Sebastián de Miñano tenía 3.900 habitantes. ⁷⁹ En 1808 la Junta de Bailén, presidida por la Justicia, eclesiásticos y seglares se puso a las órdenes de la Junta Superior de Jaén.

En lo concerniente a la asistencia sanitaria de Bailén, hay constancia de que, en 1725, D. Joaquín de Guadalupe y D. Fernando Mir y Rey propusieron la construcción de un hospital en el castillo de Bailén. Según el proyecto contaría con una sala alta para mujeres y otra baja para hombres, frente a la capilla, de aposentos para el administrador y sirvientes y de un camposanto, pero el proyecto no se llevó a cabo. ⁸⁰ Y sobre el personal sanitario que asistía a los vecinos en 1808, solo hay constancia de que trabajaba un sangrador ⁸¹ y que había varias boticas, pero no hay referencia a médicos ni a cirujanos, de forma que cuando llegaron los heridos y enfermos mili-

⁷⁷ Madoz, P.: *Diccionario geográfico, estadístico histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Ed. Imprenta del Diccionario, Madrid, 1847, t. III, pág. 510.

⁷⁸ *Ibid.*, pág. 302.

⁷⁹ Miñano y Bedoya, S. de: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal. Dedicado al rey nuestro señor...* Imprenta de Pierat-Peralta, Madrid, 1826, t. II, pág. 23.

⁸⁰ Archivo Histórico Nacional, *Sección Nobleza*, OSUNA, C.150, D.67-68-1-Imagen n.º 1, 9.

⁸¹ «En este cabildo se hizo presente el título expedido a favor de Andrés de Quesada vecino de esta villa de aprobación para ejercer el arte de sangrador, aplicar ventosas y sanguijuelas, sacar dientes y muelas, su fecha veintiséis de abril pasado de este año firmado de los señores doctores y cirujanos de cámara de su majestad con ejercicio, el Dr. D. Antonio de Gimbernat, Dr. D. Leonardo de Galli, Dr. D. Pedro Vidart, Dr. D. José Antonio de Capdevila, Dr. D. Antonio Labedan, suscrito de su Secretario D. Miguel Gutiérrez de Cabiedes; y visto y entendido por este Ayuntamiento acordó que el dicho Andrés de Quesada use de su oficio y se le devuelva el citado título para que lo conserve como documento personal poniéndole nota que acredite el cumplimiento que presta este Ayuntamiento». Archivo Municipal de Bailén (AMB), *Gobierno*, Actas Capitulares, leg. 12, 18 r. Cabildo de 11-V-1808.

tares, tanto franceses como españoles, tuvieron que ser los vecinos los que organizaran hospitales para su asistencia.

Por último hay que comentar que, en 1808, los franceses estuvieron varias veces en Bailén, la primera de camino a Córdoba, debiendo aportar los vecinos las raciones y auxilios que les exigieron, siempre en exceso. La segunda se produjo al retirarse de Córdoba y como habían acumulado gran número de bajas en sus ataques, exigieron la creación de hospitales, ya que además de muchos enfermos, trajeron heridos y quemados de los combates en Jaén, donde habían encontrado una resistencia inesperada, por lo que evacuaron a Bailén a sus pacientes en sesenta carros, obligando a los vecinos a habilitar hospitales con sus propias camas, permaneciendo 19 días alojados.⁸² Los vecinos, horrorizados, se habían refugiado en los campos, hasta que la Justicia les ordenó regresar, volviendo a suministrarles raciones, pero antes del combate de julio los invasores abandonaron incomprensiblemente la población, dejando a los soldados moribundos en los hospitales improvisados.⁸³

La batalla de Bailén

La ocupación militar de la península no fue el paseo militar previsto por el emperador, ya que sus ejércitos encontraron mucha resistencia. Necesitado de una gran victoria en Andalucía, Napoleón ordenó al general Dupont del l'Etang, que partiera de Toledo con *Le 2^e corps d'observation de la Gironde*, con objeto de llegar a Gibraltar, donde estaba bloqueada la escuadra francesa mandada por el almirante Rosilly. El 2 de junio había llegado a Andújar y el día 7, tras vencer al ejército español mandado por el general Pedro Agustín de Echevarri, entró en Córdoba, saqueándola durante nueve días. Cargaron el botín en unos 500 carros, que les restaría movilidad, lo mismo que los familiares y funcionarios civiles que se retiraban con la columna, siendo estos algunos de los motivos de su posterior derrota. Este saqueo fue un grave error, ya que dio lugar al levantamiento de Andalucía, que hasta ese momento había permanecido bastante tranquila. Como ya se ha comentado anteriormente, el

⁸² En la campaña de España el Ejército Imperial tuvo muchos problemas para establecer hospitales por la escasez de elementos. «La extrema movilidad de los Ejércitos y la incertidumbre de las líneas de operaciones no permitían siempre establecer hospitales regulares y comprometían sin cesar las evacuaciones. Los heridos fueron a menudo abandonados por falta de medios de transporte». Como al salir de Córdoba, que abandonaron a su suerte a unos 300 heridos. Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, págs. 418-419.

⁸³ Carrero, A. J.: *Baylén. Descripción de la batalla y auxilios que en ella dieron los vecinos*. Imprenta de Manuel Gutiérrez, Jaén, 1815. Reedición, Tipografía del Hospicio de hombres, Jaén, 1897, págs. 10-11.

vacío de poder dio lugar a la creación de Juntas provinciales y la de Sevilla se había designado a sí misma como Junta Superior de España e Indias, estando presidida por el antiguo ministro Francisco Saavedra, que declaró la guerra al emperador y organizó un ejército, al frente del cual puso al general Francisco Javier Castaños, que era el comandante militar del Campo de Gibraltar, contando inicialmente con las unidades acantonadas en el entorno de Gibraltar, unos 20.000 hombres, y las tropas de Granada mandadas por el general Teodoro Reding, con 15.000 hombres.⁸⁴ El levantamiento en Andalucía y el movimiento de su ejército consiguió la ruptura de las líneas de comunicación del general Dupont con Madrid.

Según Alain Pigeard, el general Dupont se encontraba aislado en Andalucía. Apenas llegado a Andújar, cuidadoso de asegurar su retirada, les ordenó a los generales Gobert y Vedel que ocuparan las posiciones de La Carolina y Bailén, pero esta medida fue un error táctico, ya que el general dispersaba sus pequeñas fuerzas en un territorio particularmente hostil. En uno de sus informes el general Dupont comentaba como estaban siendo hostigados constantemente y que había muy escasos recursos, por lo que los soldados estaban muy mal alimentados, debiendo hacerlo con la cebada del ganado, porque «los soldados no se empleasen diariamente en segar el trigo y hacer por sí mismos su pan, pero hoy día que la tropa está continuamente sobre las armas no puede usar ya de este medio».⁸⁵ El 14 de julio el general Castaños llegó a las inmediaciones de Andújar y disparó algunos proyectiles, Vedel abandonó la población y se reunió con su jefe, en ese momento Reding atacó a las tropas de Gobert, que fueron diezmadas defendiendo la posición importante de Bailén, por lo que Dupont se encontró entre dos fuegos.



Fig. n.º 8. Grabado de D. Francisco Javier Castaños y Aragoni

⁸⁴ Teodoro Reding era el gobernador militar de Málaga en aquel momento.

⁸⁵ Cervelló Burañes, I.: «La información y las decisiones en la Batalla de Bailén», en *Revista de Historia Militar*, n.º 90, pág. 89.



Fig. n.º 9. Estatua de D. Teodoro Reding en Bailén. Fotografía del autor, 16-VI-2013

Por su parte, el Ejército de Andalucía se había reunido en Porcuna, donde se diseñó el ataque a los franceses. En aquel momento los españoles sumaban unos 33.000 hombres de los generales Castaños, Escalante, Reding, Coupigny y Jones.⁸⁶ De una forma resumida se puede decir, que entre el 14 y el 19 de julio el ejército de Dupont realizó una serie de movimientos indecisos entre Andújar, Bailén y La Carolina, mientras que el ejército de

⁸⁶ Según un informe de D. Santiago Whittingham y Richardson «El ejército de Castaños estaba compuesto aproximadamente de 10.000 soldados de infantería regulares, 25.000 de populacho voluntario, 22 piezas de artillería a caballo y 1.500 soldados de caballería. Las fuerzas francesas en estos momentos en Andalucía exceden de 25.000 hombres. El primer punto de reunión del ejército fue Utrera, desde allí avanzaron en cuatro divisiones, las tres primeras mandadas por el Major General Reding y los Tenientes Generales Marqués de Coupigny y La Peña, la cuarta división formaba la reserva al mando de Castaños. Previo a la memorable batalla tomaron plaza algunos días antes, Reding y Coupigny, con un movimiento de flanco, en la retaguardia de la posición francesa, entonces Castaños con dos divisiones atacó de frente». En <<http://divisionmallorquina1808-1814.blogspot.com.es/2009/07/historia-militar-del-teniente-general.html>>.

Reding ocupó Bailén la noche del 18 al 19, guiados por algunos vecinos, y el 19, al amanecer, se presentaron los franceses al mando de Dupont, comenzando la batalla a las tres de la mañana, «se tocaron las caxas, se reunió inmediatamente la tropa, que salía muy gozosa, y se formó la línea, que hasta el final subsistió firme por la mucha vigilancia del General y demás Jefes, que no cesaban de recorrerla, animando a los soldados; y se trabó el combate, incorporándose en las filas á hacer fuego algunos destos vecinos, que llevaban armas y municiones».⁸⁷ Los españoles de Reding aguantaron cinco ataques y al no ser capaces los franceses de romper la línea española, Dupont pidió un alto el fuego y, aunque durante la tregua llegó la división francesa del general Vedel, las tres divisiones francesas se vieron obligadas a capitular, ya que excepto las tropas de este último, los soldados de las otras dos divisiones francesas estaban agotados. Las fuerzas francesas, unos 21.000 soldados, sufrieron 460 muertos y 1.600 heridos, el resto fueron hechos prisioneros, algunos de los cuales se pasaron a los españoles.

La asistencia sanitaria en el Ejército de Andalucía

No hay demasiados datos relativos al personal sanitario con el que contaba el Ejército de Andalucía, pero si nos atenemos a las unidades que lo componían y al Reglamento de 1805 debería haber 66 cirujanos militares destinados en las unidades militares regulares, 32 primeros cirujanos y 34 segundos cirujanos, mientras que en las de voluntarios no hay constancia de que llevaran personal sanitario. Según este cálculo en la última fase de la batalla de Bailén, en la que intervinieron la 1.^a y la 2.^a Divisiones, en teoría, debería haber 37 cirujanos militares. El cirujano mayor del Ejército era Josef María Turlán, médico personal del general Castaños, y también estaba destinado el médico-cirujano José María López de Castro y Freyria, que en 1808 se presentó voluntario al ejército que se estaba formando en Sevilla, trabajando en los hospitales de Utrera y Bujalance, siendo destinado posteriormente como consultor de la brigada de facultativos de la 2.^a División del Ejército de Andalucía, estando presente en la batalla de Bailén, pasando después a los hospitales de Andújar.⁸⁸ El primer boticario del Ejército de Andalucía era Camilo Sobrón desde el 4 de junio de 1808, que contaba con

⁸⁷ Carrero, A. J.: *op. cit.*, pág. 12.

⁸⁸ Había estudiado en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, licenciándose en Cirugía médica en 1798. Pasó como segundo médico cirujano al hospital de la Carraca de la Marina hasta que en 1802 pidió la licencia. <<http://mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lopez-de-castro-y-freyria-jose-maria>>.

Antonio Bastús y Fayá como primer ayudante de Farmacia en la 1.^a División del general Reding, que estuvo presente también en la batalla de Bailén, asistiendo con el botiquín de su unidad a los heridos en el campo de batalla, por lo que sería condecorado con la Cinta y Medalla conmemorativas. El mencionado farmacéutico prestó sus servicios en los hospitales de sangre de Bailén y Baeza, hasta que el ejército se puso en marcha hacia Madrid.⁸⁹ Y de la Armada hay constancia de que algún cirujano fue destinado a unidades del Ejército, lo mismo que los alumnos del Colegio de Cádiz en calidad de ayudantes de cirujano, aunque de estos últimos no hay constancia de su participación en la batalla de Bailén, por el contrario, el que sí estuvo presente fue el cirujano 1.º de la Armada Juan Manuel de Aréjula y Pruzet, ya que en 1807 fue designado jefe facultativo de la Junta de Sevilla, perteneciente al Ejército de Andalucía.⁹⁰

Hay que suponer, que en aplicación de los reglamentos, el Ejército español contaba con el material correspondiente, pertrechándose previamente para entrar en combate. En este sentido hay un documento que refiere «en lo concerniente a hospitales y demás necesario, para conducción de heridos, les he remitido lienzos para sábanas y vendajes, jergones, parigueltas, carros y acémilas quantas fue tenido a la mano». Lo que sí está bien documentado es la colaboración de los vecinos de Bailén en la asistencia de los heridos españoles, creando por propia iniciativa hospitales de sangre en varias casas.

La medicina militar francesa

Según refiere Alfonso Ballesteros, el servicio de Sanidad Militar francés era el menos organizado y dotado económicamente del Ejército Imperial,⁹¹ aunque sus sanitarios tenían mucha experiencia después de tantas campañas por Europa. *le Service de Santé*” del Ejército Imperial también supeditaba su impedimenta a la movilidad, llevando lo mínimo imprescindible y careciendo de medios de evacuación, dejando este extremo a la improvisación. Por otra parte, los hospitales de sangre se organizaban en cualquier lugar, como los de los españoles, siempre locales inadecuados, insalubres,

⁸⁹ Rondán y Guerrero, R.: «Los farmacéuticos españoles en la guerra de la Independencia», discurso leído el 24-I-1947. <<http://www.analesranf.com/index.php/discurso/article/viewFile/1120/1143>>.

⁹⁰ Juan Manuel de Aréjula y Pruzet era profesor de la Cátedra de Materia Médica y Botánica desde 1793 y vicedirector del Colegio de Cirugía de Cádiz. Belaústegui Fernández, A.: *op. cit.*, págs. 80-81.

⁹¹ Ballesteros Fernández, A.: «La Guerra de la Independencia y la Sanidad Militar», en *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, t. CXXV, cuaderno 3.º, año 2008.

húmedos, llenos de insectos y de parásitos. Sus facultativos eran reclutados entre los médicos civiles más jóvenes y de futuro incierto, además, a los “*officiers de santé*” les ocurría algo similar a los cirujanos militares españoles, que sufrían el menosprecio de sus compañeros de armas, por no tener rango de oficial, no ser médicos muchos de ellos y, en definitiva, por no pertenecer a la nobleza y carecer de cualificación profesional. Una cosa similar ocurría con los cirujanos militares, ya que según comentaba el Emperador, la falta de experiencia de aquellos cirujanos hacía más daño a su ejército que una batería enemiga.⁹² Como el Ejército Imperial, inicialmente, estaba de paso por España hacia Portugal, no llevaba consigo más que una mínima infraestructura sanitaria, ya que no estaba previsto entrar en guerra contra los españoles y sólo después de los desastres militares de 1808, se organizará una verdadera red hospitalaria militar francesa con su propio personal, pues hasta ese momento se había confiado la asistencia de sus soldados a los hospitales españoles. Los franceses organizarán tres escalones sanitarios con hospitales de campaña, de etapas y hospitales auxiliares. Entre los sanitarios franceses hay que destacar a los cirujanos Pierre François Percy y Jean Dominique Larrey, que participaron en la Guerra de España.⁹³



Fig. n.º 10. Cirujanos militares amputando una pierna

⁹² Para más datos ver <<http://empire.histofig.com/Le-service-de-sante-des-armees.html>>.

⁹³ Velasco Morgado, R.: *Aspectos médico-sanitarios de la Guerra de la Independencia en Ciudad Rodrigo (1808-1814)*, Salamanca: Ed. Diputación de Salamanca, 2011, págs. 59-60.

La medicina militar francesa también dispuso de publicaciones, como la monumental obra en siete tomos de Jean Colombier, titulada *Medecine militaire ou Traite des Maladies tant internes qu'externes auxquelles les militaires sont exposés dans leurs différentes fonctions de paix ou de guerre*. Este autor prestó una atención particular a los hospitales y a la medicina militar del Ejército de tierra, publicando en 1772 un código de medicina militar y, posteriormente, en 1775 otra obra sobre higiene militar titulada *Préceptes sur la santé des Gens de Guerre et Hygiène militaire*, reimpresso en 1779 con el título *Avis aux Gens de guerre et Préceptes sur leur santé*. También hay que mencionar el libro titulado *Elementos de higiene* de Tourelle, traducido al español en 1801, que exponía las condiciones higiénicas de los cuarteles y navíos. En lo concerniente a la cirugía, los trabajos mejor considerados fueron los de Nicolás Heurtelou o los de Pierre François Percy, que organizó la atención inmediata en el campo de batalla con carros dotados de un quirófano, pero sobre todo hay que destacar la gran obra de Dominique Jean Larrey, que había diseñado una unidad sanitaria denominada Ambulancia, con tres compañías de 100 hombres al mando de un cirujano jefe, con otros 14 cirujanos y unos 25 soldados para realizar las evacuaciones con doce ambulancias. Hasta que Larrey diseñó la ambulancia volante, los soldados franceses heridos permanecían en el campo de batalla hasta acabar el combate, de forma que la mayoría habían muerto o estaban en tan malas condiciones, que poco o nada se podía hacer por ellos cuando eran asistidos, pero aquel nuevo vehículo ligero permitió una asistencia mucho más rápida, incluso en el campo de batalla. No hay que olvidar, que Francia estuvo en guerra desde 1792 hasta 1815, motivo por el cual la cirugía militar progresó de una forma importante. El cirujano Jean Larrey fue designado director de Sanidad del ejército que penetró en España en 1807 al mando de Murat e inspector de los hospitales de Línea entre Bayona y Madrid, experiencia que resultó ser muy poco gratificante, pues tuvo que asistir a miles de pacientes afectados por el tifus y a centenares de heridos. A pesar de lo cual, pudo estudiar patologías no habituales, como el cólico de Madrid o la fiebre del vino,⁹⁴ que afectaban a infinidad de soldados, lo mismo que ciertas amputaciones producidas en los miembros inferiores de sus soldados, ya que en una retirada se metieron en una zona minada por los españoles, táctica totalmente novedosa en aquel tiempo. También pudo estudiar las lesiones producidas por el frío en los soldados que cruzaban las serranías españolas, debiendo enfrentarse al tratamiento de congelaciones en las extremidades, experiencias que le servirían,

⁹⁴ Para más datos ver Rojo, A.: «Dominique Larrey en España (1808-1809)», en *Medicina & Historia*, n.º 4, 2008, págs. 5-10.

posteriormente, durante la terrible campaña de Rusia. Pero Larrey decidió regresar a París el 4 de abril de 1809, enfermo de tifus y avergonzado por el mal comportamiento y los abusos cometidos por los militares franceses en ausencia de Napoleón. Su paso por España quedó reflejado en sus memorias como la *Horrible et inexpiable guerre d'Espagne*.⁹⁵ En definitiva, que Dominique Jean Larrey innovó los obsoletos planteamientos asistenciales, creando la base de unos nuevos para la Sanidad Militar moderna.⁹⁶

La asistencia sanitaria en la batalla de Bailén

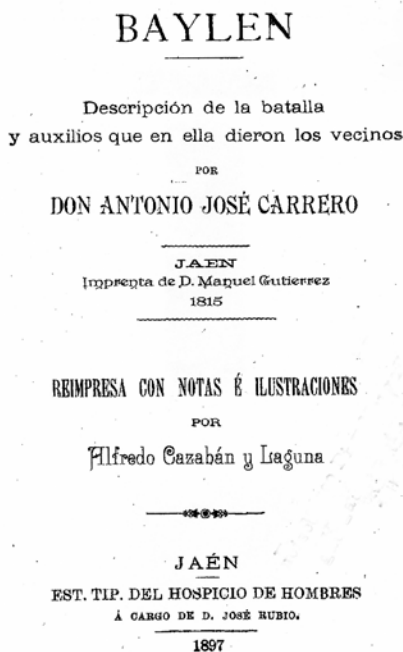


Fig. n.º 11. Trabajo de Antonio José Carrero sobre la batalla de Bailén

⁹⁵ Entre 1812 y 1817 escribió *Mémoires de chirurgie militaire*, en 1821 publicó *Recueil de mémoires de chirurgie* y entre 1829 y 1836 *Clinique chirurgicale*, resumen de casi cuarenta años de ejercicio como cirujano militar. Fresquet Febrer, J. L.: «Dominique Jean Larrey (1766-1842)». <<http://www.historiadela medicina.org/larrey.htm>>, junio 2005.

⁹⁶ La medicina francesa fue innovadora en el terreno de la enseñanza, pues en 1808 se creó un nuevo tipo de universidad, en la que las antiguas escuelas de salud y de medicina se unificaron, dando lugar a las nuevas facultades de medicina, las famosas universidades napoleónicas, ya que el decreto de fundación se debió al emperador. López Piñero, J. M.^a: *op. cit.*, pág. 189.

El enfrentamiento definitivo entre españoles y franceses en Bailén fue un poco casual, por lo que no se habían organizado hospitales de sangre. Pero la línea española se vio favorecida al apoyarse en la villa, ya que los vecinos les prestaron auxilio en todo momento, organizados por las autoridades municipales, concretamente, por Francisco Rodríguez, auxiliar de la Justicia y 2.º teniente de alcalde. Para saber cómo se preparó la asistencia de los soldados españoles evacuados a Bailén, es imprescindible consultar un trabajo escrito por Antonio José Carrero y publicado en 1815, cuando los acontecimientos estaban muy recientes, con objeto de dejar a la posteridad memoria civil de lo ocurrido en la población durante la guerra. Según refiere: «El Ayuntamiento, Clero y Vecinos de Baylén ejercieron tan heróyco proceder, en las circunstancias en que se vieron, quando no tenían ejemplares de otros Pueblos de cómo manejarse, y quando la insaciable codicia de Napoleón cubría con el velo de la alianza sus inicuas y falaces máximas».⁹⁷

Al poco de comenzar la batalla, los sanitarios militares comenzaron a evacuar a heridos españoles a los teóricos hospitales ambulantes, que debería haber en Bailén. Mientras tanto, los vecinos se prestaron voluntarios para acudir a las zonas de combate y ayudar, bien llevando munición o alimentos bien transportando a heridos y contusos hasta el primer puesto quirúrgico o al hospital, como refiere Gómez de Arteche «los sacerdotes y las mujeres compartían los deberes religiosos con el cuidado de los hospitales y enfermerías».⁹⁸ Pero como nada se había previsto, los primeros heridos tuvieron que ser asistidos en las casas de los vecinos, donde les lavaban las heridas y curaban como podían; solo en una botica el boticario curó y aplicó medicinas a más de 200 pacientes. Los vecinos habilitaron varias casas de la calle del Santo como hospitales, utilizando sus propios enseres y camas, porque las que habían preparado para los franceses heridos unos días antes, no se podían utilizar, ya que al abandonar la villa dejaron varios cadáveres que estaban en descomposición. Las mujeres, las personas mayores y los chicos prepararon inmediatamente hilas, vendajes con sábanas y, sobre todo agua, porque el excesivo calor marcó aquella batalla campal, motivo por el que los españoles se esforzaron para que los franceses no tuvieran acceso a ella. La famosa noria de San Lázaro quedó en medio del combate, habiendo violentas escaramuzas por hacerse con ella. Los vecinos también organizaron cocinas para el rancho de los soldados y otros «que à porfia se destinasen seglares, eclesiásticos y muchachos, perdida enteramente la aprehensión y el miedo, á llevar por sí y hacer llevar á otros agua en abun-

⁹⁷ Carrero, A. J.: *op. cit.*

⁹⁸ Gómez de Arteche y Moro, J.: *Guerra de la Independencia*, Madrid: Ed. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1875, t. II, pág. 319.

dancia, quanta se necesitó para refrescar los cañones, y con que refrigerar la tropa en un día de tan excesivo calor...», destacando las mujeres, «algunas heroínas mugeres que desatendidas de su sexô y de los riesgos, con barriles y cántaros andaban por medio del Ejército, dando de beber a los soldados, que admiraban su valor y patriotismo». Entre las que llevaron agua al campo de batalla destacó María Luisa Bellido, *la Culiancha*,⁹⁹ que ha pasado a la historia por ser la que en el observatorio del general Reding, recibió un disparo en el cántaro cuando este iba a beber.¹⁰⁰ Las bajas españolas en la batalla fueron 243 muertos y 755 heridos.



Fig. n.º 12. Batalla de Bailén. Dibujo de Marcelino de Unceta

Según refiere Sebastián de Miñano «Los que conocen cual debe ser el grado de temperatura de los campos de Baylen a mediados del mes de julio, inferirán fácilmente la importancia del servicio que hicieron los hombres, mugeres y niños, conduciendo víveres, y suministrando agua a las tropas españolas, bajo el terrible fuego de los enemigos». ¹⁰¹ Los franceses no te-

⁹⁹ Sobre esta heroína consultar López Pérez, M.: «María Luisa Bellido, la heroína de Bailén», en *Revista de Historia Militar*, n.º 49, 1980, págs. 59-75 y «María Luisa Bellido, la heroína de Bailén 2.ª parte», en *Revista de Historia Militar*, n.º 50, 1981, págs. 51-60.

¹⁰⁰ La bala se conservó y fue presentada en un lujoso estuche a Isabel II a su paso por Bailén. Carrero, A. J.: *op. cit.*

¹⁰¹ Miñano y Bedoya, S. de: *op. cit.*, pág. 24.

nían acceso al agua porque los españoles ocupaban las inmediaciones del río Rumbiar y si se acercaban a la mencionada noria, eran tiroteados. Y aunque Vedel apareció en el campo de batalla hacia las 17 horas y atacó a Reding, recibió orden tajante del general Dupont de depositar las armas, pero abandonó el campo de batalla. Al día siguiente, Dupont firmó en Jaén la capitulación y Vedel tuvo que regresar y entregarse. Finalmente, se rindieron entre los días 22 y 23 de julio, dejando en el campo de batalla alrededor de 2.000 soldados entre muertos y heridos, incluso el general Dupont sufrió una herida leve. Nada más plantear el alto el fuego, Reding permitió a los franceses tomar agua del pozo de D. Lázaro Medina.



Fig. n.º 13. Cirujano francés atendiendo a los heridos en el campo de batalla

Tras la batalla, el personal sanitario se dedicó a la asistencia de los heridos en los hospitales improvisados, ayudado por los vecinos de Bailén, que con sus carros y caballerías evacuaban a los pacientes a los hospitales, lo mismo que algunos clérigos, como los padres Bernardo Canales, Miguel Serrano y Laín Rojas, que estuvieron presentes en las batallas de Menjívar

y de Bailén. Los heridos fueron repartidos por los hospitales de Linares, Úbeda, Baeza y Martos.¹⁰²

Las capitulaciones de la batalla se firmaron en Andújar el 22 de julio y, entre otras cosas, estipulaban que las tropas francesas serían repatriadas a Francia a bordo de buques españoles, extremo que posteriormente no aceptó la Junta de Sevilla. El artículo 14.º de la mencionada capitulación decía que los enfermos y heridos franceses «que queden en los hospitales se asistirán con el mayor cuidado y se enviarán a Francia con segura escolta así que se hallen buenos», y en los artículos adicionales se añadía, que los enfermos franceses que hubiera en La Mancha y en Andalucía deberían ser evacuados al hospital de Andújar o a cualquier otro que pareciera conveniente hasta su curación. La realidad es que los soldados heridos en la batalla de Bailén permanecieron en una granja, junto al campo de batalla, asistidos por un médico francés, el Dr. Treille, hasta que pudieron ser evacuados. Esta derrota tuvo consecuencias, ya que para los franceses era la primera vez que un ejército constituido capitulaba en campo abierto. Por su parte, el rey José abandonó Madrid el 31 de julio y el ejército que sitiaba Zaragoza se tuvo que retirar a la línea del Ebro.



**Fig. n.º 14. El general Dupont entrega la espada al general Castaños.
Dibujo de Marcelino de Unceta**

¹⁰² Recio Veganzones, A.: «Labor heroica de los franciscanos en hospitales militares del Santo Reino, durante la guerra de la Independencia», en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, n.º 15, págs. 105-114.

El día 22 de julio el general Reding remitió un memorial al general Castaños relativo a la batalla y al comportamiento de sus unidades, que fue impreso en Cádiz, como *Aviso al Público*, que finalizaba diciendo: «Lo que manifiesta al público para su satisfacción, agregando que por noticias fidedignas se ha sabido que los voluntarios de esta ciudad (Bailén) han llenado sus deberes con el mayor patriotismo, cumpliendo con sus obligaciones a la completa satisfacción de todos los jefes», en agradecimiento al tremendo apoyo recibido de los vecinos.¹⁰³

Memorias del Dr. Treille, oficial de salud francés

El Dr. Jean François Bernard Maurice Treille estaba destinado en la ambulancia de la 1.^a División del general Dupont, por lo que estuvo en la batalla de Bailén. Según refiere en sus memorias «El 17 de junio de 1808 la división Dupont, con cerca de nueve mil hombres de toda arma, se fue de Andújar. El 18, hacia las tres de la mañana, la cabeza de la columna, llegaba más o menos a una legua de Baylén, encontrando al enemigo. Debimos maniobrar y combatir en un círculo de una legua y media de diámetro, las alturas que eran coronadas por todas partes de batallones de voluntarios españoles, aquel día mostraron resolución». Nuestro pequeño ejército tenía más equipaje que uno de 150.000 hombres, incluso los capitanes simples y los civiles asimilados a este grado tenían carros con cuatro mulas. Contábamos, por lo menos, con cincuenta carros por batallón, eran los despojos de la ciudad de Córdoba; el Dr. Treille afirma que «Nuestra derrota se debió a la codicia de los jefes». Tras nueve horas de combate de noche y al sol, al medio día había alrededor de 3.000 soldados franceses muertos o heridos y a las once de la mañana capitulamos, pactando que la división entera sería conducida a Cádiz y embarcada para volver a Francia. Al finalizar la batalla el Dr. Treille se quedó él solo para asistir a 500 heridos, sin medicamentos y limpiando las heridas con agua. En estas condiciones permaneció 21 días, mientras se evacuaba a los 14.000 prisioneros.¹⁰⁴

Como ya se ha comentado, se estipuló que se organizaría un hospital de sangre en la granja del Rumblar, junto al campo de batalla, y para la asistencia de los soldados franceses heridos, se dejaría, por sorteo, a un cirujano mayor, un ayudante mayor, diez subayudantes y un farmacéutico. El Dr.

¹⁰³ *Aviso al Público* fue impreso en Cádiz el 27-VII-1808 por D. Nicolás de Requena, impresor del Gobierno, y se vendió al público al precio de 1 rv.

¹⁰⁴ Treille, J. F. B. M.: *Propositions médico-chirurgicales practiques*, Facultad de Medicina de París, 1816.

Treille fue de los que sacó uno de los doce «billetes negros» para quedarse con los heridos. Pero cundió el pánico entre el personal sanitario y los heridos, ya que seis semanas antes, cuando no habían comenzado realmente las hostilidades, en Manzanares y en La Carolina los vecinos habían asaltado los hospitales de franceses, degollando a pacientes y cirujanos.¹⁰⁵ Este recuerdo estaba muy presente entre los heridos y los cirujanos que debían quedarse en Bailén.¹⁰⁶



Fig. n.º 15. El ejército de Vedel entregando las armas. Dibujo de Marcelino de Unceta

Cuando el Dr. Treille llegó al cuartel general, encontró a los compañeros designados para asistir a los heridos con el ánimo muy decaído y lamentándose, «nos sacrifican, estamos perdidos». Allí recibió la orden firmada por el cirujano jefe, así que se despidió de algunos amigos y se dirigió a la ambulancia. «Reconozco que tenía el ánimo oprimido, iba a una muerte casi cierta, y qué muerte». Todos los heridos que podían desplazarse,

¹⁰⁵ Para más datos ver Bermúdez García-Moreno, A.: *Reflexiones sobre el asalto al hospital francés de Manzanares en 1808*. <<http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com.es/2012/05/reflexiones-sobre-el-asalto-al-hospital.html>>.

¹⁰⁶ Posteriormente, para evitar las matanzas de soldados enfermos o heridos que se estaban produciendo, el general Saint-Cyr, que mandaba las tropas en Cataluña, pactó con el general Reding que los heridos y enfermos quedaran recíprocamente bajo la protección de las autoridades locales, pudiendo reincorporarse a sus unidades correspondientes al sanar. Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, pág. 429.

se apresuraron en abandonar la ambulancia, el resto permaneció en el patio de la granja y para su protección se organizó un puesto español, que ocupó el edificio. El Dr. Treille se sentó fuera de la granja, a esperar la llegada de sus compañeros de Sanidad, pero nadie se presentó. Y cuando la división comenzó a abandonar el campo de batalla, el cirujano en jefe pasó a caballo y el Dr. Treille le comentó que era el único en su puesto y que, a pesar de su buena disposición, le sería imposible a él solo ser de utilidad a aquel elevado número de heridos, porque apenas tenía ropa blanca en los arcones y se habían agotado las medicinas, viéndose en aquella terrible circunstancia sin las armas de su profesión para asistir a la agonía de aquellos desgraciados. «Yo, lleno de vida, estoy atado a semi-cadáveres sin ningún medio de salvarlos».

Ante la ausencia del personal sanitario designado y la falta de medicinas y elementos de cura, el cirujano jefe le dijo apenado: «le dejo libertad para hacer lo que usted quiera» y se marchó. No sintiéndose comprometido por ninguna orden de servicio, Treille se dispuso a seguirlo, pero antes quiso comentar a los oficiales heridos la situación tal como era y que si se marchaba, era únicamente porque no veía ningún medio de socorrerles. Al entrar en el patio de la granja y contemplar el espectáculo de aquellos desgraciados tumbados, cubiertos de sangre y de polvo y escuchar sus gritos de sufrimiento y desesperación, cambió de parecer y pensó que «el honor es quedarse aquí», a pesar de que sus compañeros regresarían a Francia, mientras él permanecería prisionero.

El Dr. Treille asistió a 500 heridos desprovisto de medicinas, por lo que se limitó a lavar las heridas con agua limpia, tanto las de armas de fuego como las otras, durante veintidós días, desde el 19 de julio al 10 de agosto, bajo un cielo que quemaba, teniendo el suelo de cama y como única sombra las ramas débiles de algunos olivos. Como le era imposible vendar a todos los heridos diariamente, hizo tres secciones, de forma que él vendaba una sección cada día y el resto de heridos se curaban entre ellos. Dispuso de un poco de ropa blanca para hacer vendas y como alimento les proporcionaron únicamente arroz. Contó con la colaboración de un soldado llamado Joseph, al que ascendió a ayudante, pues era de los pocos que podían caminar. La situación del Dr. Treille y sus pacientes fue terrible, ya que cada noche oían a los campesinos armados vagabundear alrededor de ellos, «atraídos por la expectativa del botín y cada noche esperábamos ser asesinados». El destacamento que los protegía contaba con dieciocho hombres del regimiento de África, mandados por el teniente Vicente, y su conducta «estuvo por encima de todo elogio», desgraciadamente, no se puede decir lo mismo de un protomédico español y del sacerdote de Bailén, «que tuvieron el triste valor de venir a visitarnos, no para socorrernos y exhortarnos, sino para agobiarnos con insultos y maldicio-

nes». Y a pesar de estas circunstancias tan desfavorables para el tratamiento de los heridos, «solamente siete u ocho heridas se gangrenaron y sólo tuve dos tétanos. Perdí en total treinta y dos hombres.»¹⁰⁷

Enterramiento de los muertos

Tras la batalla hubo que inhumar a los muertos en el mismo campo de batalla, porque había una fetidez insoportable, pero los españoles se negaron a hacerlo con los franceses, por lo que el ayuntamiento tuvo que comisionar a cuadrillas de «aperadores» para evitar una epidemia. El trabajo fue muy largo debido a la dureza del terreno, incluso murió algún enterrador «por el horror y la fetidez». Posteriormente, en una sesión municipal «se leyó por mi el Escribano un memorial que da a este Ayuntamiento D. Gonzalo María Pastor, vecino de esta villa, acerca de los perjuicios que se experimentan en el pueblo y se continuarán con el mal enterramiento de los cadáveres dimanantes de los ataques de la Guerra, y los que han fallecido en los hospitales [...] a causa de que los enterradores destinados en los hospitales de esta villa, no practican los enterramientos con la profundidad necesaria, ni menos los preparan con la cal correspondiente».¹⁰⁸

Consecuencias de la derrota de Bailén

Aquella derrota se había ido fraguando bastante tiempo atrás y, entre otros motivos, estaba el que los soldados franceses arrastraban problemas sanitarios. Hay constancia de que el 16 de julio el general Dupont remitió una carta a su cuartel general en Andújar solicitando urgentemente galletas, medicamentos y lienzos para vendajes, porque hacía un mes los bandidos habían interceptado en las montañas a sus hospitales ambulantes y la galleta que venía de Toledo. En aquel momento tenían unos 2.000 soldados enfermos, de los que 500 eran intransportables. Finalmente, decidió dejar en Córdoba a 300 pacientes, que encomendó al corregidor, pues de los 800 carros con que contaba, solo destinó 300 para pacientes evacuables, el resto quedó para el botín de guerra.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Datos recogidos por Bourachot, C.: *Il y a 195 ans: la capitulation de Bailen (19 juillet 1808)*. <<http://napoleon1er.perso.neuf.fr/Bailen-1808.html>>.

¹⁰⁸ AMB. Cabildo de 6 de septiembre de 1808 (37 v.).

¹⁰⁹ Tenían problemas por falta de medios, ya que los españoles quemaban las ruedas de los carros y se llevaban las caballerías. Montserrat Figueras, S.: *op. cit.*, pág. 417.



Fig. n.º 16. Batalla de los españoles en la ermita de San Cristóbal de Bailén

¿Qué fue de los combatientes en Bailén?

En lo concerniente a los prisioneros franceses, aunque se pactó que serían trasladados desde Sanlúcar al puerto de Rochafort, la realidad es que, contraviniendo lo pactado, fueron llevados a Cádiz y encerrados en cinco pontones, donde hacinados y sin higiene fallecerían unos 4.000 de una epidemia. La Suprema Junta de Sevilla, en un escrito de 22 de noviembre de 1808, solo permitía el regreso a Francia «de todos los Oficiales de Guerra prisioneros del ejército francés, como también á los oficiales de salud del mismo ejército, reservando solo de éstos los necesarios para la asistencia y curación de los enfermos de su nación», mandos que se encontraban en Marchena. Finalmente, 7.500 supervivientes serían trasladados a la isla de Cabrera, de los que solo 3.389 volvieron a Francia el 6 de julio de 1814.

Por su parte, el Ejército de Andalucía estableció su cuartel general en La Carolina, en el que se declaró una epidemia de «calenturas bilioso-pútridas», acumulándose más de 6.000 pacientes, pero el contagio entre los militares también afectó a la población civil. De aquella epidemia se encargó el Dr. Turlán, que hizo construir tres barracones-hospitales en Santa Elena y Ventanueva, además de varios hospitales en Linares, Baeza, La Carolina, Úbeda y Bailén. La epidemia de fiebres duró cuatro meses, falleciendo in-

finidad de pacientes.¹¹⁰ Posteriormente, con la reunión de los ejércitos de Andalucía, Castilla, tropas valencianas y murcianas se creó el Ejército del Centro, que sería derrotado en Tudela, retirándose por Calatayud, Sigüenza y Guadalajara hasta llegar a Cuenca, donde se desencadenó en junio de 1809 otra epidemia que afectó a los soldados y a los civiles de los pueblos próximos, falleciendo muchos de ellos, cuando intentaban asistir a los enfermos en sus hospitales. Del estado de estos hospitales fue testigo el Dr. Antonio Hernández Morejón como consultor honorario, dejando constancia crítica del mismo.¹¹¹

Colofón a una guerra terrible

La falta de conocimientos científicos, de caudales y de personal sanitario influyó de una forma decisiva para que la asistencia a los soldados heridos o enfermos en esta guerra fuera muy deficiente. Por otra parte, durante el conflicto ya se habían alzado voces denunciando la saña con la que ambos contendientes se habían comportado, tanto entre los propios combatientes como con la población civil, incluso con los ingresados en los hospitales, que fueron sistemáticamente asesinados por vecinos de los pueblos, guerrilleros o por los mismos soldados. Por ejemplo, el doctor Juan Antonio Villariño, formado en el Colegio de Cirugía de San Carlos, denunció en el periódico *El Conciso*, las malas condiciones en las que se encontraban los heridos y enfermos de la batalla de Chiclana, «pues hace tres días que carecen de carne, pan, vino generoso, vinagre para sinapismos, leña para la cocina, luz; y ni aún toman medicamentos recetados porque no hay vasijas en que dárselos».¹¹² Posteriormente, en 1814, se publicó el famoso *Discurso económico-político sobre los hospitales de campaña*, muy crítico con la asistencia médica y el abandono en el que se encontraron los soldados españoles enfermos o heridos. El mencionado discurso comienza diciendo: «La primera economía en el establecimiento de un hospital es la de prodigar los socorros y las comodidades a los enfermos, a fin de que no se agraven sus males, estén en él lo menos posible y salgan perfectamente curados [...] El guerrero a la patria para su defensa tiene derecho a exigir de

¹¹⁰ Los jefes de Sanidad del Ejército del Centro eran José Manuel Aréjula y José M.^a Turlán, que destinaron a cirujanos-médicos para llevar las salas de medicina.

¹¹¹ El farmacéutico Antonio Banús se hizo cargo de la Jefatura del Servicio de Farmacia y del Almacén General de Medicinas, siendo hecho prisionero por los franceses, lo mismo que Hernández Morejón. Rondán y Guerrero, R.: *op. cit.*

¹¹² San Segundo Prieto, G.: «Bicentenario de la Pepa. 1812 el nacimiento de la Sanidad Militar moderna», en *Medical Economics*, 2012, págs. 14-21.

ésta un asilo donde sin tardanza se recoja la sangre que vierten sus heridas, y donde se curen las enfermedades que engendran las fatigas de campaña». El autor refiere que era horrible y lastimoso el estado de la mayoría de los hospitales en todos los ejércitos, como los de Tarragona, tras la acción de Valls; los del 4.º Ejército o el Hospital del Centro, después de la retirada de Tudela, sobre todo en los hospitales de Almagro y en los de Cuenca, concretamente en la Misericordia y en la Trinidad, donde hubo carencia de camas, abrigos, sirvientes, medicamentos, vasos de limpieza y, lo peor, la

gran desproporción entre el número de facultativos y el de enfermos, incluso hubo carencia de confesores y de enterradores. El discurso dice sobre los mencionados hospitales: «son los que han reunido más insultos a la humanidad [...] en vez de camas tenían que echarse en el suelo, sin siquiera paja, habiendo salas en que estuvieron muchas horas seis cadáveres, que servían de almohadas a otros que tendidos en el mismo suelo estaban agonizando». Añadía que «un ejército en el que la Hacienda prevé todas las necesidades de sus soldados, como un asilo para su curación de sus heridas o enfermedades, mantiene la disciplina, pero nunca en tropas mendigas y sin hospitales. Su falta acarrea consecuencias irreparables, ya que los soldados pueden sufrir la falta de paga, la desnudez pero no tienen sufrimiento para aguantar el mal estado de los hospitales».¹¹³

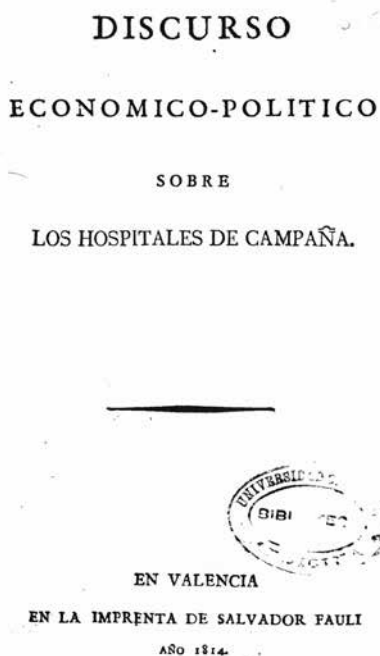


Fig. n.º 17. Discurso económico-político sobre los hospitales de campaña

Como consecuencia de aquella situación, muchos pacientes se marchaban a sus casas en busca de remedio, contagiando a las familias y a los vecinos de sus pueblos. Se calcula que el 20% de los soldados ingresados en los hospitales de Cuenca murieron, «La influencia del mefitismo hizo

¹¹³ *Discurso económico-político sobre los hospitales militares de campaña*. En la imprenta de Salvador Fauli, Valencia, 1814, atribuido a Hernández Morejón.

un gran número de víctimas entre los empleados, asistentes y facultativos, que casi todos fueron inficionados de su ayre emponzoñado [...] Los ejércitos que no tengan hospitales cómodos, administración de salud pública y policía en sus campamentos, serán siempre una peste ambulante».¹¹⁴

De aquella situación el discurso hacía responsable a una legislación de hospitales obsoleta, que no había dado mayor responsabilidad a los facultativos, «Mientras que el gobierno interior de las salas donde se curan enfermos no esté exclusivamente al cargo de los facultativos, no hay que esperar una reforma saludable en los hospitales [...] El profesor debe de estar seguro de que se le administra a los enfermos lo que ha recetado, y no estará mientras que los que los suministran no son de su confianza». También hace responsables a los generales, a los que solo les interesaban los soldados sanos, pero se desentendían de los heridos o enfermos. Lo mismo que a los comisarios de guerra, a los comisarios de entradas y a los contralores, que «en vez de apoyar a los sanitarios los combaten sin cesar incluso en su campo específico de sus facultades. ¿Qué puede esperarse de este impropio, miserable y rutinario sistema, sino desorden y vicios que hayan reinado y reinan en nuestros hospitales?».

El autor dice comprender que en plena guerra es muy difícil tener en perfectas condiciones un hospital de campaña, pero tampoco se había conseguido en los de plaza y en los civiles. Comenta que se suprimieron los huevos y el bizcocho, que se prefería jergones a colchones de lana, que se sustituyó el papel suave sin goma para las curas de gangrena húmeda por el lienzo de las compresas, que era más barato pero inadecuado. También se suprimió la curación de la sarna fuera de los hospitales, se sustituyeron los medios sencillos de purificar las ropas por productos químicos y se quitó la división de colores para separar la ropa de diferentes enfermedades, que evitaba su propagación. Finaliza el discurso diciendo que los fondos para mantener un hospital no deben fiarse al lugar en que se asienta, ni a la caridad, «sistema vergonzoso, tibio por mil motivos, y siempre mezquino en sus productos». Proponía que el Gobierno debía consignar caudales para los hospitales, independientes de los otros gastos del soldado, entregándoselos al inspector de hospitales y, sobre todo, que los jefes militares no se desprendieran del mando de los hospitales, ni dejaran en manos de un contralor la autoridad militar, política y judicial, de hecho, hubo muchos altercados entre los empleados de Hacienda y los capitanes de visita al hospital, que veían en qué condiciones estaban sus soldados.

¹¹⁴ Ibid.

Las consecuencias de la guerra de la Independencia sumieron al país en una crisis económica y demográfica sin precedentes. Por su parte la Sanidad Militar fue evolucionando a la par que la medicina civil, aunque la unificación de la carrera de medicina con los estudios de cirugía vino patrocinada de nuevo por la Sanidad Militar del momento, adelantándose a la medicina civil, de hecho por R. O. de 14 de julio de 1827 se unificaron las dos ramas, dando lugar al Cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército, con un nuevo reglamento redactado por Pedro Castelló Ginesta, marqués de la Salud, y por R.O. de 30 de enero de 1836 se creó el Cuerpo de Sanidad Militar, que incluía a los facultativos en la organización y disciplina militar,¹¹⁵ aunque no será hasta 1845 cuando se fundan definitivamente las carreras. Con todos estos cambios, hubo cirujanos militares que llegaron a pertenecer al Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército, al de Médicos-Cirujanos del Ejército y al de Sanidad Militar.



Fig. n.º 18. Tumba del general Castaños en la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación de Bailén. Foto del autor, 16-VI-2013

¹¹⁵ Parrilla Hermida, M.: «Genealogía del Cuerpo de Sanidad Militar», en *Revista Ejército*, n.º 401, pág. 14.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcarazo García, L. A.: *La asistencia sanitaria en Zaragoza durante la Guerra de la Independencia Española (1808-814)*, Zaragoza: Ed. Institución «Fernando el Católico», 2007.
- *La asistencia sanitaria pública en el Aragón rural entre 1673-1750: las conducciones sanitarias de Barbastro*, Zaragoza: Ed. Institución «Fernando el Católico», 2010.
- Asensi Artiga, V.: *Murcia: sanidad municipal (1474-1504)*, Murcia: Ed. Universidad de Murcia, 1992.
- Ballesteros Fernández, A.: «La Guerra de la Independencia y la Sanidad Militar», en *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, t. CXXV, cuaderno 3.º, año 2008.
- Belaústegui Fernández, A.: *Antonio Hernández Morejón y otros sanitarios militares ejemplares*, Madrid: Ed. Ministerio de Defensa, 2009.
- Bermúdez García-Moreno, A.: «Reflexiones sobre el asalto al hospital francés de Manzanares en 1808». <<http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com.es/2012/05/reflexiones-sobre-el-asalto-al-hospital.html>>.
- Bourachot, C.: «Il y a 195 ans: la capitulation de Bailen (19 juillet 1808)». <<http://napoleon1er.perso.neuf.fr/Bailen-1808.html>>.
- Campos Díez, M.ª S.: «Sanidad Militar en la edad moderna», en *Revista Aequitas*, 2012, pág. 233. <<http://revistaequitas.files.wordpress.com/2012/02/10-marc3ada-soledad-campos.pdf>>.
- Carasa Soto, P.: *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid: Ed. Universidad de Valladolid, 1985.
- Cardoner Planas, A.: «La Cirugía en Barcelona en el siglo XVIII antes de la fundación del Real Colegio de la misma Facultad (1700-1760)», en *Medicina & Historia*, n.º 22.
- Carrero, A. J.: *Baylén. Descripción de la batalla y auxilios que en ella dieron los vecinos*. Imprenta de Manuel Gutiérrez, Jaén, 1815. Reedición, Tipografía del Hospicio de hombres, Jaén, 1897.
- Cervelló Burañes, I.: «La información y las decisiones en la Batalla de Bailén», en *Revista de Historia Militar (RHM)*, n.º 90.
- Contreras Mas, A.: «La formación profesional de los cirujanos y barberos en Mallorca durante los siglos XIV-XV», en *Medicina & Historia*, n.º 43, 1992.
- Coronas Tejada, L.: *El hospital Real de Nuestra Señora de la Misericordia de Loja*, Granada: Ed. Universidad de Granada, 1990.

- *Discurso Económico-político sobre los hospitales militares de campaña*. En la imprenta de Salvador Fauli, Valencia, 1814.
- Dufour, G.: *La Guerra de la Independencia*, Madrid: Ed. Historia 16, 1989.
- Fernández Díaz, R.: *Manual de Historia de España. Siglo XVIII*, Madrid: Ed. Historia 16, 1993, t. 4.
- Francisco López, R. de: «La medicina e higiene militar en los siglos XVIII y XIX: una olvidada Medicina del Trabajo». <http://www.fraternidad.com/es-ES/descargas/LA%20MEDICINA%20E%20HIGIENE%20MILITAR%20EN%20LOS%20SIGLOS%20XVIII%20Y%20XIX%20UNA%20OLVIDADA%20MEDICINA%20DEL%20TRABAJO_FM-REVL-14-12.html>.
- Fresquet Febrer, J. L.: «Dominique Jean Larrey (1766-1842)». <<http://www.historiadelamedicina.org/larrey.htm>>.
- Gómez de Arce y Moro, J.: *Guerra de la Independencia*. Ed. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1875, t. II.
- Gracia-Cubillano de la Cruz, J. M.: «El Hospital Militar de San Carlos (1809-1854) heredero naval del Real Colegio de cirugía de la Armada de Cádiz», en *Sanidad Militar*, n.º 66 (3).
- Hernández Morejón, A.: *Topografía del Hospital Militar de Mahón 1806*. Ed. Facsímil, coordinador Alfonso Ballesteros. Menorca: Ed. Real Academia de Medicina de les Illes Balears, 2010.
- Hister, L.: *Instituciones Chirúrgicas ó Cirugía Completa Universal*. En la oficina de Antonio Marín, Madrid, 1770.
- Hudemann-Simon, C.: *La conquête de la santé en Europe 1750-1900*, Frankfurt: Editions Berlin, 2000.
- Lain Entralgo, P.: *Historia universal de la Medicina. Romanticismo 1800-1848*, Barcelona: Ed. Salvat, 1971, t. V.
- López Gómez, J. M.: «El doctor Juan Bassas, un vicense catedrático del Real Colegio de cirugía de Burgos (1799-1824)», En *Gimbernat*, n.º 26.
- López Pérez, M.: «María Luisa Bellido, la heroína de Bailén», en *Revista de Historia Militar*, n.º 49, 1980 y «María Luisa Bellido, la heroína de Bailén 2.ª parte», en *Revista de Historia Militar*, n.º 50, 1981.
- López Piñero, J. M.ª: *Historia de la Medicina*, Madrid: Ed. Historia 16, 1990.
- Madoz, P.: *Diccionario geográfico, estadístico histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Ed. Imprenta del Diccionario, Madrid, 1847.
- Marañón, G.: *Vida e Historia*, Buenos Aires: Ed. Espasa Calpe, 1944.
- Marqués, M.: *Prontuario en la mano de los sargentos, y cabos del regimiento de infantería de Aragón*. En la imprenta de Francisco Moreno, Zaragoza, 1771. Madrid: Ed. Facsímil, Ed. Ministerio de Defensa, 1999.

- Martín Carranza, B.: «La sanidad de nuestra marina de guerra desde los tiempos más remotos hasta finales del siglo XVIII. D. Juan Lacomba. D. Pedro Virgili y el departamento marítimo de Cádiz», en *Medicina & Historia*, n.º LXX, 1970.
- Massons, J. M.^a: *Historia de la Sanidad Militar Española*, Barcelona: Ed. Pomares Corredor, 1994.
- Miñano y Bedoya, S. de: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal. Dedicado al rey nuestro señor...* Imprenta de Pierat-Peralta, Madrid, 1826, t. II.
- Montserrat Figueras, S.: *La medicina militar a través de los siglos*, Madrid: Ed. Servicio Geográfico del Ejército, 1946.
- Moretón Alonso, M.: *Las profesiones sanitarias en Castilla y León (siglo XVIII). Análisis sociológico y estadístico*, Valladolid: Ed. Universidad de Valladolid, 1993.
- Parrilla Hermida, M.: «Genealogía del Cuerpo de Sanidad Militar», en *Revista Ejército*, n.º 401.
- «Un hospital militar en 1716», en *Medicina & Historia*, n.º 15.
- Pringle, J.: *Observaciones acerca de las enfermedades del ejército En los campos y guarniciones, con las memorias sobre las sustancias sépticas y anti-sépticas, leídas à la Sociedad Real*. Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1775.
- Puerto Sarmiento, F. J.: «La sanidad española durante la Ilustración: aspectos institucionales», en *Revista de Occidente*, n.º 82.
- Recio Veganzones, A.: «Labor heroica de los franciscanos en hospitales militares del Santo Reino, durante la guerra de la Independencia», en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, n.º 15.
- Reglamento y Ordenanza que deben observar los ministros, y empleados en los hospitales que están establecidos y que se establecieron en las plazas y así mismo en los que se ofreciere formar para el ejército, cuyo método y régimen manda su Majestad se practique con la mayor observancia, para el mejor desempeño de su Real Servicio*. En la imprenta de Ibañez, Zaragoza, 1739.
- Riera Palmero, J.: «La reforma sanitaria en la España ilustrada. Los hospitales militares», en *Minutos Menarini*, n.º 151.
- «Organización hospitalaria militar en la España Ilustrada. (Las Ordenanzas de 1739)», en *Asclepio*, n.º XXVI-XXVII, 1974-1975.
- *Historia, Medicina y Sociedad*, Madrid: Ediciones Pirámide S.A., 1985.
- Riera Palmero, J. y Jiménez Muñoz, J. M.^a: «Jean Petit (1674-1750) y otros cirujanos extranjeros en la España del siglo XVIII», en *Asclepio*, n.º 25.

- Rojo, A.: «Dominique Larrey en España (1808-1809)», en *Medicina & Historia*, n.º 4, 2008.
- Rondán y Guerrero, R.: *Los farmacéuticos españoles en la guerra de la Independencia*, discurso leído el 24-I-1947. <<http://www.analesranf.com/index.php/discursos/article/viewFile/1120/1143>>.
- San Segundo Prieto, G.: «Bicentenario de la Pepa. 1812 el nacimiento de la Sanidad Militar moderna», en *Medical Economics*, 2012.
- Sánchez Granjel, L.: *Historia General de la Medicina Española. La medicina española del siglo XVIII*, Salamanca: Ediciones Universidad, 1979, t. IV.
- Treille, J. F. B. M.: *Propositions médico-chirurgicales practiques*. Facultad de Medicina de París, 1816.
- Velasco Morgado, R.: *Aspectos médico-sanitarios de la Guerra de la Independencia en Ciudad Rodrigo (1808-1814)*, Salamanca: Ed. Diputación de Salamanca, 2011.
- Vidal Galache, B.: «La terapéutica hospitalaria del siglo XVIII: dietas, drogas y otros recursos sanadores», en *Asclepio*, n.º 44 (2).
- Vidal, D.: *Cirugía Forense o arte de hacer las relaciones quirúrgico-legales. Obra útil a los médicos, cirujanos y jurisperitos así seculares como eclesiásticos*. Barcelona, 1783.

Recibido: 17/01/2014

Aceptado: 12/06/2014

LA CONQUISTA DE IBERIA Y EL DERECHO FECIAL. GUERRA Y RELIGIÓN EN ROMA

Marta BAILÓN GARCÍA¹

RESUMEN

A lo largo de la historia se han establecido normas o acuerdos, de convivencia y de ayuda mutua entre territorios aliados, además de protocolos de actuación para declarar una guerra justa. Es decir, establecer los motivos, las pautas y actuaciones durante el conflicto, y los criterios para elaborar los tratados de paz. En el caso romano, las embajadas diplomáticas encargadas de realizar estos trámites estaban a cargo del colegio sacerdotal de los feciales. El colegio fecial establecía y ejecutaba unos protocolos muy estrictos. Sus integrantes eran dignatarios y formaban las embajadas enviadas por Roma. Esta institución arcaica tuvo su mayor actividad desde la época republicana hasta la segunda guerra púnica, cayendo posteriormente en desuso.

PALABRAS CLAVE: *iustum bellum, pax deorum, collegium fetialium*, Derecho internacional, Derecho de gentes, *pater patratus, verbenarius*.

ABSTRACT

Throughout history there have established regulations or agreements, coexistence and mutual support between allied territories, as well as protocols

¹ Doctora en Historia Antigua por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora Tutora del Centro Asociado Madrid Sur (UNED).

to declare a just war. That is, establish the reasons, guidelines and actions during the conflict, and the criteria for making peace treaties. In the Roman case, diplomatic embassies responsible for carrying out these procedures were in charge of the fetial priestly college. The *collegium fetialium* effected these strict protocols. Its members were the dignitaries and embassies were sent by Rome. This archaic institution had its greatest activity during the Republican era to the Second Punic War, subsequently falling into disuse.

KEY WORDS: *iustum bellum*, *pax deorum*, *collegium fetialium*, international law, law of nations, *pater patratus*, *verbenarius*.

* * * * *

«También entonces un escrúpulo religioso impidió que se declarase la guerra de inmediato o se enviasen ejércitos; se pensó que había que enviar primero a los feciales a hacer la reclamación».

Tito Livio, IV 30, 13.

Los conceptos de milicia al servicio del Estado, poder civil y poder religioso siempre han estado unidos a lo largo de la historia, vinculados con la estabilidad y el orden social. Esta norma es del todo visible en la Antigüedad y en la construcción de Roma como gran potencia. Las normas de usos y costumbres desarrolladas a lo largo de los siglos en la sociedad romana han marcado algunas pautas de comportamiento en las sociedades y Ejércitos contemporáneos. Por ejemplo, la vida y actuación militar, ayer y hoy, guarda relación con ciertos ideales y conceptos morales transmitidos. Elementos que se relacionan con las virtudes o cualidades excelsas de la condición humana dentro del ámbito civil o militar.

En Roma no había distinción significativa entre el poder civil y el militar, quedando ambos fuertemente sujetos a los presupuestos de la religión oficial. Por tanto, estos ideales morales se relacionaron de forma indisoluble en estos tres ámbitos. Las virtudes se ajustaban a la concepción filosófica, moral y religiosa. Dentro del ámbito castrense destacaban los valores de la virtud, el valor, la valentía, el honor, el esfuerzo y la reflexión, relacionados con la actuación del buen soldado; de la victoria concerniente al resultado de la batalla; de la disciplina que atañía a la obediencia en la vida militar

y en el campo de batalla; de la concordia aludiendo al buen entendimiento entre los miembros del ejército; de la felicidad, la suerte o la salud, referente al final venturoso en la batalla; de la seguridad, la gloria o la paz, objetivos fundamentales que debía proporcionar el Ejército.

El concepto de *pietas* era uno de los valores tradicionales fundamentales en la sociedad romana. La virtud romana más elevada en el hombre se relacionaba con el concepto de *pietas*, basado en intentar alcanzar la perfección respecto a la justicia, la lealtad, la piedad, la modestia, la concordia y la unión entre los hombres. Este concepto se extrapolaba a conceptos tales como la familia, los antepasados, la patria, la vida militar o el campo de batalla (entendido como actuación frente al enemigo). El mismo concepto de *pietas*, íntimamente unido a la vida del hombre romano, quedaba relacionado con el ámbito de las prácticas o creencias religiosas, sin las cuales los conceptos de Estado, sociedad o Ejército romano no se habrían desarrollado.²

La *pietas* romana tenía un amplio significado que se podía llevar a todos los campos de la vida. En el terreno religioso, no solo conllevaba la observancia de los ritos y las ceremonias, sino que también aludía al comportamiento moral y respetuoso con el resto de los hombres.

En este sentido, la *pietas* va a influir en el comportamiento de la ciudad y del Senado para elaborar y ejecutar las declaraciones de guerra y abordar los acuerdos de paz. En sentido religioso, la *pietas* formaba parte de la ejecución correcta del ceremonial y protocolo fecial, que, mediante el ritual, garantizaba la *pax deorum*.

Contemplar la historia de Roma, igual que la gestación y desarrollo de los grandes «imperios» de la Antigüedad, es descubrir largos periodos de guerra con el exterior. La época republicana romana se caracterizó por la lucha de poder entre dos grupos sociales (patricios y plebeyos) y por la búsqueda de territorios. Primero la expansión territorial llevó a la conquista de los territorios limítrofes de la ciudad de Roma, y, posteriormente a su salida al mar, con el dominio hegemónico del mar Mediterráneo. Roma, la pequeña potencia naciente, pronto rivalizará con la gran potencia hegemónica del momento, Cartago. En ocasiones los motivos de liza serán reales, aunque en otros momentos van a ser provocados. Tres episodios históricos trascendentales se incluirán dentro de esta competición por el

² Sobre las llamadas «Abstracciones divinizadas en época imperial», *vid.* Andrés Hurtado, G.: «La religión en el ejército romano en Hispania (I y II)», en *Revista de Historia Militar*, n.º 96, 2004, págs. 81-85; Meslin, M.: *L'homme romain. Des origines au 1^{er} siècle de notre ère. Essai d'anthropologie*, París: Ed. Hachette, 1978. Para el concepto de *pietas* o piedad, *vid.* Cicerón: *Nat. Deor.*, I, 3-4.

control mediterráneo: las guerras púnicas. Las tres contiendas reflejaron no solo la rivalidad entre las dos potencias, sino que también tendrán una gran trascendencia histórica. A partir de este momento Roma se configuró como potencia hegemónica del Mediterráneo. Sus pretensiones territoriales aumentarán, desarrollando el concepto de *imperium* o autoridad sobre todos los territorios conocidos con cierto interés económico.

El motivo de conflicto que Roma esgrimirá contra la potencia rival se va a denominar la *rerum repetitio*, entendida esta como reclamación o exigencia no negociable. Las reclamaciones formales se efectuaban mediante las leyes feciales, quedando a cargo del colegio sacerdotal de los feciales el cumplimiento estricto del desarrollo de las normas para la declaración de guerra justa. Igual que en nuestros días, existían una serie de reglamentos internacionales, diplomáticos, conceptos psicológicos y rituales que era necesario cumplir para que Roma pudiera involucrarse dentro de una guerra honesta, ajustada a Derecho, y tuviera los condicionantes apropiados para una victoria gloriosa. Estos se referían a la proclamación de una *rerum repetitio* legítima, al mantenimiento de ciertas pautas de comportamiento moral y de honradez frente al enemigo, a potenciar la rectitud de Roma frente al resto de sus enemigos, a intensificar el sentimiento de pertenencia a una gran nación frente al resto de los territorios.

Lo que demostraba y legitimaba la declaración de guerra justa y su desarrollo honorable era la victoria final de Roma frente al enemigo. Así nos lo trasmite un texto de Tito Livio VIII, 39, 10-11, referido a la segunda guerra samnita:

«Esta batalla por fin quebrantó el poderío de los samnitas de tal forma que éstos en todas sus asambleas andaban murmurando que, realmente, no tenía nada de extraño que nada les saliera bien en una guerra impía: emprendida en contra de un tratado, teniendo a los dioses más que a los hombres mercedamente en contra; había que pagar un alto precio en expiación por aquella guerra».

La guerra necesitaba cubrir diferentes fases, a través de un procedimiento pautado, compuestas por distintos actos y protocolos. Estos procedimientos comenzaban con la declaración de guerra, y esta, además de ser justa, debía contar también con el beneplácito de los dioses, puesto que si estos eran propicios a Roma, la victoria se aseguraba. La estrategia romana consistía en no aparecer en ninguna contienda como los agresores, había que buscar una causa justificada de reclamación, como

en el caso del incumplimiento del Tratado del Ebro en el comienzo de la segunda guerra púnica.³

El *collegium fetialium* era una agrupación sacerdotal, cuyos miembros se encargaban de velar por el cumplimiento de la declaración de guerra justa, todo ello bajo el amparo de Júpiter Feretrius, advocación protectora de la paz y de los tratados. Este colegio sacerdotal arcaico, de época monárquica, estaba compuesto por veinte magistrados revestidos por un carácter religioso y era el encargado de representar al pueblo romano dentro del contexto internacional, es decir, los feciales cumplían ciertas funciones religiosas, políticas y judiciales. Eran elegidos entre las mejores familias, y ejercían sus funciones durante toda su vida. Probablemente, al igual que la entrada en otros colegios sacerdotales romanos exclusivos, como el de los flamines, las vírgenes vestales, los hermanos Arvales o el *Rex Sacrorum*, los miembros del colegio fecial fueran elegidos exclusivamente entre la casta patricia. Como todos los sacerdotes romanos, los feciales se acogían a una ley que les eximía de realizar el servicio militar.

Los feciales debían cumplir algunas normas estrictas propias de su sacerdocio. Por ejemplo, les estaba prohibido vestir ropas de lana o debían velarse la cabeza para realizar cualquier sacrificio al igual que cualquier oferente. Resultaba una exigencia del ritual de declaración de guerra justa que el sacerdote fecial se presentara en la frontera del país enemigo cubriéndose la cabeza con el *filum*, o velo de lana. La lana poseía propiedades mágicas por ser la vestimenta típica del hombre primitivo y por haber pertenecido a una víctima de sacrificio.⁴

En el reglamento o el Derecho de la guerra, el sacerdote fecial atendía las reclamaciones de los aliados, los delitos cometidos contra los embajadores de Roma en pueblos extranjeros, ratificaba los tratados o alianzas, vigilaba el cumplimiento de las diferentes cláusulas de paz y tratados, tenía potestad para firmar la paz o anularla declarando la guerra,

³ Andreu Pintado, J.: «El concepto de guerra justa y la justificación de los conflictos bélicos en el mundo clásico», en *Guerra Santa. Guerra Justa. Revista de Historia Militar*, n.º EXTRA, 2009, págs. 43-45, 57; Harris, W. V.: *Guerra e imperialismo en la Roma republicana 327-70 d. C.*, Madrid: Ed. Siglo XXI, 1989, págs. 166-167. Sobre religión y milicia en el mundo romano, vid. Rüpke, J.: *Domi militae. Die religiöse konstruktion des krieges in Rom*, Stuttgart: Ed. Franz Steiner Verlag, 1990.

⁴ Daremberg, MM. CH. y Saglio, E. D. M.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines. Tome deuxième*, París: Ed. Librairie Hachette et C^{ie}, 1896, págs. 1.096-1.097. En referencia a la dispensa del servicio militar para los sacerdotes romanos, vid. Plutarco: *Cam.*, 41, 7. Bibliografía complementaria sobre *collegium fetialium* puede verse en: Montero, S. y Perea, S.: «ROMANA RELIGIO/RELIGIO ROMANORUM. Diccionario Bibliográfico de Religión Romana», en *Ilu revista de ciencias de las religiones*, Monografías, n.º 3, Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1999, págs. 176-177.

podía juzgar delitos cometidos contra los tratados y sellaba diferentes pactos con otras potencias.

La forma arcaica de realizar las cláusulas de los diferentes tratados se llevaba a cabo a través del *collegium fetialium* mediante un estricto ritual. El ceremonial, cuyo origen provenía, según la tradición, de tiempos monárquicos, establecía las reglas y prácticas religiosas para la paz y la guerra. Las normas para fijar la paz fueron instituidas por el rey Numa mediante la ceremonia de la *repetitio* (expresar las reclamaciones del pueblo romano, de forma pacífica, ante la potencia en liza), antes de declarar la guerra. En caso de no conseguir el propósito deseado, se declararía la guerra justa, con el beneplácito de los dioses.

La legislación para fijar la guerra sería reglamentada por los reyes Tulo Hostilio y Anco Marcio, introduciendo la figura del *pater patratus*, o primer representante de los sacerdotes feciales, capacitado para llevar a cabo los tratados de alianzas (*foedus*), y, la consulta y tramitación de la declaración de guerra justa ante el Senado, junto con el rito posterior celebrado a las puertas de la frontera enemiga.⁵

La formalización de los acuerdos se efectuaba a través del miembro más importante de la congregación, el llamado *pater patratus populi romani*, encargado de llevar el cetro de los juramentos. El *pater patratus* representaba fuera de las fronteras al pueblo de Roma y sus funciones inspiraban a todos la veneración más profunda.

Tenía como misión pronunciar el juramento sancionador del tratado mediante una fórmula ritual. Tras enunciar las cláusulas, el *pater patratus* convocaba a Júpiter como testigo de este juramento, al mismo tiempo que realizaba un ritual mágico de cumplimiento. Prometía que el pueblo romano cumpliría fielmente los acuerdos y que de no ser así, si se retiraba el primero en su cumplimiento, caería la furia del dios Júpiter sobre Roma, igual que el cerdo escogido para el sacrificio inmediato realizado por el sacerdote mediante una piedra de sílice. El ritual mágico suponía equiparar al animal de sacrificio con lo que le podía suceder a Roma si incumplía el tratado. El cerdo representaba al perjuro o a aquel que se apartara de las condiciones del tratado firmado. La piedra ritual procedía del templo de Júpiter Feretrius y se utilizaba para este tipo de acuerdos.⁶ Tito Livio, en

⁵ Fernández Baquero, M.^a-E.: «Regulaciones pacíficas en la Roma monárquica», en Muñoz Muñoz, F. A. y Molina Rueda, B. (eds.): *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*, Colección Eirene, Instituto de la paz y los conflictos, Granada: Universidad de Granada, n.º 10, 1998, págs. 177-178.

⁶ Tito Livio, I, 24, 4-9. El rito fecial de arrojar una lanza de hierro ensangrentada se repite en otros autores clásicos como Ovidio: *Fast.*, VI, 205-208; Amiano Marcelino, XIX 2, 6; Virgilio: *Aen.*, IX, 50-55.

el fragmento de su libro IX, 5, 3-4, transmite la tradición del ritual fecial para elaborar tratados:

«¿Qué necesidad había, en efecto, de garantes o de rehenes en un tratado, si éstos concluyen con la súplica a Júpiter de que golpee al pueblo responsable de que no se respeten las condiciones pactadas de la misma forma que el cerdo es golpeado por los feciales».

La tradición marcaba otra fórmula ritual para firmar los tratados de paz mediante la piedra de sílex:

«El juramento por las piedras se efectúa así: el que lo formula con referencia a un tratado toma en su mano una piedra, y tras jurar por la fe pública, dice lo siguiente: “Si cumplo este juramento, que todo me vaya bien, pero si obro o pienso de manera distinta, que todos los demás se salven en sus propias patrias, en sus propias leyes, en sus propios bienes, templos y sepulturas, y yo solo caiga así, como ahora esta piedra”. Y tras decir esto, arroja la piedra de su mano».⁷

El *verbenarius* era otro sacerdote fecial especializado en la formación de tratados. Estaba encargado de llevar la hierba sagrada del Capitolio a los lugares donde se hubieran de realizar los pactos. Uno de los pasajes de Tito Livio, XXX, 43, 9, relata la función mágico-religiosa de la piedra y la hierba ritual en el proceso de la firma de tratados de paz llevados a cabo por el pueblo romano:

«Se dio orden a los feciales de trasladarse a África para formalizar el tratado, y entonces, a petición suya, se aprobó un senadoconsulto en los siguientes términos: Cada uno llevaría consigo una piedra de sílice y un ramo sagrado, y cuando el jefe romano les ordenase formalizar el tratado, le pedirían a él las hierbas sagradas».

Los delegados o jefes militares designados por el pueblo romano para firmar los tratados recibían un manojo de hierba, con tierra y raíces (verbena), llegados desde el Capitolio. El sacerdote *verbenarius* transportaba los racimos sobre su cabeza, como símbolo o imagen de la patria ausente. La verbena designaba todas aquellas hierbas sagradas utilizadas en ceremonias

⁷ Polibio, III, 25, 7-9; Cicerón: *Ad famil.*, 35, VII, 12; Apuleyo: *De deo Socr.*, 5, 132, hacen referencia al juramento tradicional por Júpiter y la piedra para alcanzar acuerdos de amistad y no transgredirlos. Cfr. Blázquez, J. M.^a; Martínez-Pinna, J. y Montero, S.: *Historia de las religiones antiguas. Oriente, Grecia y Roma*, Madrid: Ed. Cátedra, 1993, pág. 421.

religiosas, vinculadas con la magia y la medicina, que llegaron a adquirir connotaciones sagradas y políticas. Las hierbas sacras estaban formadas por especies resistentes como el olivo, el laurel, el romero o el mirto.⁸

Una de las tareas encomendadas a estos sacerdotes era el cuidar de que los romanos no comenzaran ninguna guerra injusta y defender la observancia del Derecho de la guerra (*iura belli*), sobre todo en el comienzo y el fin de las hostilidades. En la función de la agrupación fecial puede localizarse uno de los primitivos orígenes del Derecho internacional público.

Dentro de los cometidos judiciales asignados a los sacerdotes feciales se encuentra el acusar y arrestar a los ciudadanos romanos que hayan cometido cualquier abuso contra los aliados de Roma. También tenían competencia legal sobre los delitos cometidos contra los embajadores.⁹

El ritual de la declaración de guerra justa (*iustum bellum*) se efectuaba de la siguiente manera: un sacerdote fecial elegido, vestido con ropas e insignias de heraldo, cubriendo su cabeza con el *filum* o velo de lana (con propiedades mágicas), era enviado a la zona fronteriza de la ciudad que había ofendido a Roma. El emisario, una vez invocado a Júpiter y a los demás dioses para que fueran testigos de la llegada del sacerdote fecial con el único propósito de pedir justicia para la ciudad de Roma, exponía a viva voz las reclamaciones de Roma (*rerum repetitiones* o *clarigatio*), posteriormente volvía a realizar dichas peticiones ante el portero o la primera persona que encontraba en las puertas de la ciudad en conflicto. Tras este ritual, se adentraba en territorio enemigo y mostraba los mismos asuntos ante las autoridades de la potencia en liza.

Si las reclamaciones del fecial eran atendidas y las autoridades entregaban a los imputados, el heraldo se los llevaba sometiéndolos a la justicia romana, y Roma restablecía la amistad con el pueblo en conflicto.

Por el contrario, si la ciudad enemiga pedía deliberar sobre los motivos de conflicto, el embajador les ofrecía diez días y, al término de los mismos, regresaba de nuevo a escuchar las conclusiones. Si se volvían a pedir nuevos plazos, se aceptaba esta petición hasta dos veces más. Pasados treinta o treinta y tres días, si no había recibido respuesta satisfactoria, clamaba a todos los dioses y volvía a Roma. Tito Livio, en un pasaje del libro I, 32, 9-10, expone la forma ritual que el fecial utilizaba para retirarse de territorio enemigo:

⁸ Tupet, A.-M.: *La magie dans la poésie latine I. Des origines à la fin du règne d'Auguste*, París: Ed. Les Belles Lettres, 1976, pág. 63; Guillaume-Coirier, G.: «Arbres et herbe. Croyances et usages rattachés aux origines de Rome», en *Mélanges de l'École française de Rome. Antiquité*, n.º 104, 1, 1992, pág. 361.

⁹ Cicerón: *De leg.*, II, 9; *De rep.*, II, 17, 31.

«Escucha, Júpiter, y tú, Jano Quirino, y todos los dioses del cielo, y vosotros, dioses de la tierra, y vosotros, dioses de los infiernos, escuchad; yo os pongo por testigos de que tal pueblo (nombra al que sea) es injusto y no satisface lo que es de derecho. Pero sobre esto consultaremos a los ancianos en mi patria, a ver de qué modo vamos a hacer valer nuestro derecho».

El enviado se presentaba en el Senado, junto con otros sacerdotes feciales, exponía haber seguido el ritual sagrado prescrito y aseguraba que si el Senado decidía declarar la guerra, los dioses no pondrían ningún impedimento. Después de las deliberaciones oportunas, si se decidía continuar la guerra, esta vez declarada justa, el sacerdote fecial llegaba de nuevo a la frontera y arrojaba una lanza de hierro ensangrentada, endurecida al fuego, contra el territorio enemigo. Mientras efectuaba esta acción, recitaba la fórmula ritual de declaración de guerra. El símbolo del lanzamiento ritual de la lanza ofrecía una señal para iniciar el combate.¹⁰

Igual que los dos elementos mágicos anteriormente mencionados (el sílice de Júpiter y la hierba del Capitolio) relacionados ambos con las funciones sacrales de los sacerdotes feciales, el material de la lanza tenía un origen determinado. La madera para la elaboración de las varas sanguíneas procedía de los árboles llamados betula o cornejo, cuyos poderes mágicos y fuerza primordial se asimilaban con la infelicidad e infortunio.

La madera del cornejo es dura y muy apreciada, actualmente, para elaborar mangos de herramientas. Las ramas de estos árboles guardan mucha flexibilidad y se emplean para hacer mimbres. En la Antigüedad esta madera, conocida a través de diferentes pasajes literarios, se utilizaba para la fabricación de lanzas. El color rojo o sanguinolento de estas maderas asemejaba al de la sangre e incentivaba la superstición y el poder mágico. Debido a este último motivo, la madera era destinada a cumplir el ritual fecial de la declaración de la guerra. La lanza podía ir impregnada en una

¹⁰ Relativo al análisis de los diferentes aspectos de los sacerdotes feciales y del ceremonial religioso para la declaración de guerra justa, *vid.* Tito Livio, I, 32, 6-14; Dionisio de Halicarnaso, II, 72; *cfr.* Bayet, J.: «Le rite du fécial et le cornouiller magique», en *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, n.º 52, 1935, págs. 31-36; Turelli, G.: «Polisemia di un gesto: l'emittere hastam dei duces e dei feziali», en *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, LV, 2008, págs. 533-535; Daremberg, MM. CH. y Saglio, E. D. M.: *op.cit.*, págs. 1095-1101; Atiénzar Requena, C.: «Matar con la venia de los dioses. Los ritos religiosos de la guerra en Roma durante la Monarquía y la República primitiva», en Bravo, G. y González Salinero, R. (eds.): *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana*, Madrid-Salamanca: Signifer Libros, 2013, págs. 401-406; Cabrero Piquero, J.: *Escipión El Africano. La forja de un imperio universal*, Madrid: Ed. Alderabán, 2000, pág. 27; Espluga, X. y Miró i Vinaixa, M.: *Vida religiosa en Roma*, Barcelona: Ed. Universitat Oberta de Catalunya, 2003, págs. 127-128.

sustancia roja, como elemento psicológico, imitando la sangre después de haber sido utilizada contra el enemigo. El poder mágico del arma era mayor si había sido utilizada en una batalla anterior y se encontraba manchada con sangre real. La acción mágica se efectuaba por medio de la semejanza entre la realidad (lanzamiento de una lanza roja, ensangrentada) y lo que se pretendía conseguir con esta acción (victoria en la batalla). La sangre o el color rojo, por semejanza, representan el símbolo de la vida, pero también son símbolo de muerte y, por añadidura, encarnan el derramamiento de sangre en las contiendas armadas. Dentro del Ejército, el color rojo ensalza valores guerreros como el ardor bélico, la pasión, el arrojo o la crueldad.¹¹

El poeta Virgilio (*Aen.*, XII, 258-269) muestra la tradición arcaica de arrojar la lanza ritual, por parte del fecial o del sacerdote augur, como declaración de guerra:

«Y Tolumnio el augur prorrumpe antes que nadie: “Era ésa, era ésa la señal por que he alzado mis votos tantas veces. La acepto. Veo la obra de los dioses. Yo mismo, sí, yo mismo iré en cabeza. Empuñad las armas presto, desventurados, a quienes amedrenta como a débiles pájaros un malvado advenedizo que arrasa vuestra costa a viva fuerza y que ha de huir también. Tenderá velas viene lejos mar adentro. Vosotros todos juntos cerrad filas y defended luchando al rey que os roban”. Exclama y avanzando a la carrera vibra su jabalina contra el bando frontero de enemigos. Resuena zumbador el astil de cornejo y con rumbo seguro hiende el aire. Y al mismo instante en que dispara el arma, se alza un inmenso griterío, se revuelven las filas, el tumulto enardece los ánimos».

En el anterior texto, el sacerdote encargado de arrojar la lanza será un augur, y no un fecial como marcaría la tradición. Los augures eran otro tipo de sacerdotes especializados, esta vez dentro de la religión oficial del Estado. Realizaban el rito sagrado de la *auspicatio*, es decir, la ceremonia que permitía observar los signos, propicios o funestos, enviados por los dioses a través del análisis del vuelo, el movimiento o el apetito de las aves.

¹¹ Referente al árbol *Cornus sanguinea* en la actualidad, vid. López González, G. A.: *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares. Tomo II*, Madrid: Ed. Mundi-Prensa, 2006, pág. 1.225; respecto al color rojo y su implicación en la batalla antigua, *cfr.* Bayet, J.: *op.cit.*, págs. 40, 54; Marcos Casquero, M. A.: *Supersticiones, creencias y sortilegios en el mundo antiguo*, Madrid: Ed. Signifer Libros, 2000, pág. 136. Alusiones a la producción y uso de varas sanguíneas rituales por parte de los magistrados, vid. Plinio: *N.H.*, XVI, 18; *ibid.*, XVI, 37.

Como hemos visto, la declaración de guerra tenía que tener el consentimiento religioso, a través del *collegium fetialium* y el consentimiento civil, a través del Senado. El Senado representaba al pueblo de Roma, y por lo tanto, una vez ofrecido el consentimiento de los feciales, este tenía la última palabra para declarar la guerra a las ciudades enemigas como expone Tito Livio en su libro XXXVIII, 46, 12-13:

«¿Queréis, pues, que todas estas normas sean violadas y pisoteadas, que sea abolido el derecho de los feciales, que no existan los feciales? Pongamos que no se tiene en cuenta la religión —dicho sea sin ofender a los dioses—, que se adueña de nuestros corazones el olvido de los dioses; ¿queréis, también, que no se consulte al Senado acerca de la guerra? ¿Que no se pregunte al pueblo si quiere y manda que se haga la guerra [...]?».

Además del consentimiento religioso, los sacerdotes feciales eran los encargados de observar el buen cumplimiento del derecho y de las leyes romanas sobre la guerra. Si se incumplía el reglamento legal, si el soldado romano mostraba impiedad en la batalla, o si no se observaban los ritos sagrados relativos a la guerra, el Estado se encontraría en peligro, pudiendo ser castigado severamente por los dioses mediante el anuncio de prodigios, interrumpiendo la llamada *pax deorum* o concordia entre los dioses y los hombres.¹² Era fundamental mantener la *pax deorum* para que el orden de las cosas no se alterara, es decir, que los hombres no incurrieran en ofensa contra los dioses para que estos no lanzaran signos negativos o catástrofes contra los hombres. Polibio, en su libro III, 112, 8-9, nos ofrece una pauta general del comportamiento romano en épocas de crisis, coincidiendo muchas ocasiones con tiempos de guerra. En estos períodos de crisis, se registraban signos y prodigios de los dioses, se realizaban ofrendas y parabienes a los dioses buscando la alianza entre Roma y sus dioses.

«Todos los oráculos que tenían corrieron entonces de boca en boca, todo templo y toda casa rebosaba de signos y de prodigios; de ahí que plegarias y sacrificios, súplicas e imploraciones a los dioses agitaran la ciudad. En las circunstancias difíciles los romanos tienden a propiciarse dioses y hombres, y no juzgan nada indecoroso o innoble si se hace en tales tiempos».

Pero las instituciones, las magistraturas y la sociedad romana no se encontraban alejadas del ámbito castrense. De hecho, la vida política romana

¹² Lactancio, VI, 9, 4-6.

giraba en torno a las posibles anexiones territoriales, a los enfrentamientos y conflictos internacionales. Todo ciudadano, al cubrir su carrera de honores o *cursus honorum* tenía que cubrir diferentes cargos dentro del Ejército.

Parece que la ley fecial se asentó en las tradiciones arraigadas del pueblo romano desde la época más arcaica. Las acciones e instituciones políticas, militares y religiosas que se van creando a lo largo de la historia de Roma, incluso desde sus primeros tiempos procurarán perdurar a lo largo de toda la historia de Roma, aunque se encontraran obsoletas y su sentido inicial de utilización se hubiera perdido. Esto ocurrió con la pervivencia de instituciones políticas como, por ejemplo, la del Senado, cuya presencia nació en época monárquica, siendo una cámara consultiva del rey, y fue transformándose durante las épocas republicana e imperial según los requerimientos y necesidades del momento. Parece que el hecho de realizar declaraciones de guerra sufrió cierta evolución destacable, sobre todo a partir del año 281 a.C., cuando se simplificaron los trámites debido a la distancia cada vez mayor de los territorios enemigos a los que tenía que hacer frente Roma. Cubrir esas dilatadas distancias hacía que los tres viajes rituales recorridos por los sacerdotes feciales (junto con el cumplimiento de los demás plazos prescritos) resultaran demasiado prolongados en el tiempo, además de resultar una carga demasiado pesada.

Así pues, las declaraciones de guerra quedaron solamente en manos de los *legati* senatoriales, es decir, de los delegados o jefes militares designados por el pueblo romano. Aunque se abreviaba en tiempo de tramitación, lo cierto es que el Senado perdía poder de decisión directa sobre la declaración de guerra, puesto que los legados eran los encargados de analizar si el territorio enemigo había cometido afrenta real sobre Roma.

El Derecho fecial cayó en desuso, si bien hay constatación de su utilización en ocasiones importantes contra Cartago, en los años 264, 238 y 218 a.C., o contra otras naciones orientales. El ritual fecial fue restaurado, como propaganda política, por Augusto. Se conoce, a través de las fuentes epigráficas, la existencia de diferentes sacerdotes feciales nombrados durante las épocas de Augusto y Servia, aunque parece que dichos cargos se mantuvieron de forma honorífica y nominal.¹³

Aunque el Derecho y costumbre fecial decayera y se convirtiera en un hábito relacionado con la tradición (debido sobre todo a condiciones prácticas como la de recorrer largas distancias que hacían impracticable la realización pautada y normal del ritual), sí permanecieron ciertos formalismos para

¹³ Turelli, G.: «*Audi Iuppiter*» *Il collegio dei feziali nell'esperienza giuridica romana*, Milán: Giuffrè Editore, 2011, págs. 39-40.

efectuar una declaración de guerra según Derecho. Los romanos creían cometer un acto de sacrilegio si no efectuaban la declaración de guerra según el rito consagrado, así que, mediante una representación mágico-ritual se intentaba dar satisfacción a los preceptos religiosos necesarios para dicha declaración de guerra. En esta ceremonia se imitaba en suelo romano el rito fecial de declaración de guerra. El sacerdote fecial arrojaba una lanza contra la columna situada delante del templo de Bellona, diosa de la guerra. Este acto, convertido en tradición, anunciaba la guerra contra el pueblo enemigo, y fue el ritual que perduró en época imperial.¹⁴

Los sacerdotes feciales, como guardianes del Derecho fecial, tenían ciertas prescripciones (algunas, como ya hemos visto, debido a su actividad sacerdotal) y desarrollaban atribuciones pertenecientes a un reglamento internacional.

La primera de ellas consistía en la inmunidad como legado o embajador romano en el extranjero. El Senado y pueblo de Roma reconocían a los enviados de otros países las mismas prerrogativas e inmunidad que otorgaba a sus embajadores. Cualquier desacato a estos enviados podía conllevar un severo castigo: el exilio o la muerte. El tribunal competente sobre estas cuestiones quedaba a cargo del *collegium fetialium*.

La segunda atribución, relativa al Derecho, hacía que los sacerdotes feciales poseyeran atribuciones sobre la extradición de culpables. En esta ocasión la función del tribunal fecial era doble. Por una parte, se encargaba de reclamar a los países aliados aquellos individuos que habían delinquido contra Roma. Por otra parte, tenía competencia contra todo ciudadano romano culpable de crímenes contra un extranjero.

Si un ciudadano romano era agredido por un extranjero oriundo de un país con acuerdos de amistad con Roma, este era examinado en primer lugar por una comisión fecial nombrada para tal fin. Si encontraban culpable al extranjero pedían a la nación aliada su extradición. Este procedimiento se realizaba sin la intervención del Senado. Cuando la potencia aliada aceptaba la reclamación fecial, el culpable era conducido a un tribunal de *recuperatores*, cuya misión específica consistía en juzgar los casos de conflicto o agresión cometidos por los extranjeros que hubieran incumplido los tratados de paz.¹⁵

¹⁴ Turelli, G.: «Polisemia di un gesto...», págs. 527-528; Harris, W. V.: *op.cit.*, págs. 163-164, 269; Daremberg, MM. CH. y Saglio, E. D. M.: *op.cit.*, pág. 1.100; Ovidio: *Fast.*, VI, 205-209. El Derecho fecial aplicado en la zona oriental del Mediterráneo, *vid.* Warrior, V. M.: *The Initiation of the Second Macedonian War*, Stuttgart: Ed. Franz Steiner Verlag, 1996, págs. 50-52, 64-67.

¹⁵ Fernández Baquero, M.^a-E.: *op.cit.*, págs. 170, 173; Auliard, C.: «Les Fétiaux, un collègue religieux au service du droit sacré international ou de la politique extérieure romaine?», en *Mélanges Pierre Lévêque*, n.º 6, 1992, págs. 1-16.

Tradicionalmente, en Roma existieron los tratados de extradición para sus ciudadanos, mediante los cuales si un ciudadano romano agredía a un extranjero o a una potencia aliada, este debía ser juzgado por dicha potencia extranjera. Una embajada de la nación ofendida, conducida por un cónsul, debía exponer ante el Senado los motivos de la ofensa y pedir la entrega del agresor. Tras la exposición de motivos, el Senado sometía el asunto de violación de tratados al juicio del colegio fecial. Si el ciudadano romano era declarado culpable se procedía a su extradición a territorio aliado, donde debía ser juzgado mediante un *iudicium recuperatorium* análogo al romano, es decir, un tribunal extraordinario para juzgar casos de agresión que afectaran a los acuerdos de paz entre Roma y sus aliados.

La extradición de individuos, en origen, se podía producir por delitos particulares o por motivos públicos relacionados con el incumplimiento de las bases de los tratados de alianza. Con el transcurso del tiempo, los procesos de extradición fueron perdiendo su importancia, cayendo en desuso, quedando limitados a los delitos de incumplimiento de los pactos, ya que se fueron constituyendo diferentes tribunales especializados en los territorios aliados que juzgaban a sus compatriotas por los delitos contra los extranjeros. La reclamación de individuos continuaría para aquellos delitos públicos, es decir, aquellos que afectaran a los acuerdos internacionales.

En el transcurso de la segunda guerra samnita (326-304 a.C.), contienda en la que Roma sometió a enemigos tradicionales como los etruscos y los samnitas, además de facilitar la construcción de la *Via Appia* que unía Roma con Capua, se efectuaron extradiciones relatadas por la tradición.¹⁶ Una de las referencias al desarrollo de dichas reclamaciones queda descrita por Tito Livio en su libro VIII, 39, 11-14. En este pasaje, el culpable es un personaje relevante samnita (extranjero) que fue entregado, mediante la ley fecial, al pueblo de Roma, encarnado en la institución del Senado:

«Algunos (ciudadanos samnitas, pertenecientes a la asamblea) se atrevían ya a citar por su nombre a los promotores de la guerra. Se podía oír sobre todo entre el clamor unánime el nombre de Brútulo Papio: era un hombre noble y poderoso, responsable sin lugar a dudas de la ruptura de la reciente tregua. Forzados los pretores a someterlo a debate, decretaron que Brútulo Papio les fuese entregado a los romanos y que juntamente con él se enviasen a Roma todo el botín de procedencia romana y sus prisioneros, y que fuesen devueltas, de acuerdo con el derecho humano y divino, todas las cosas que a tenor

¹⁶ Cabrero Piquero, J. y Cordente Vaquero, F.: *Roma. Otros tiempos, otras culturas*, Madrid: Edimat Libros, 2008, págs. 107-108.

del tratado habían sido reclamadas a través de los feciales. Fueron enviados a Roma, tal como habían acordado, los feciales y el cuerpo sin vida de Brútulo; éste, con su muerte voluntaria, se sustrajo a la infamia y al suplicio».

El historiador, en otro fragmento, relata los mecanismos de extradición, esta vez para un prohombre romano, el cónsul Espurio Postumio, quien es convocado por el Senado para defenderse sobre la acusación de haber pactado una paz deshonrosa para el pueblo de Roma. Al terminar la contienda, el bando romano perdedor se retiró prometiendo redactar un tratado de paz, sin contar con el Senado (pueblo de Roma), ni con el consentimiento fecial, ni con el resto del ceremonial pertinente. Los soldados y altos cargos romanos fueron degradados y vilipendiados por el bando samnita ganador. Por estos motivos el senador Postumio se presentó ante el Senado donde comenzó su exposición:

«No se me escapa, cónsules, que se me ha invitado a ser el primero en levantarme y hablar no como un honor sino como una humillación, no como senador sino como culpable, de una guerra desafortunada por una parte, y por otra de una paz ignominiosa [...] no se les debe a los samnitas ninguna cosa más que nuestra persona. Entréguenseos, desnudos y maniatados, por medio de los feciales; liberemos al pueblo de obligaciones religiosas, si es que lo hemos comprometido con alguna, para que ningún obstáculo divino ni humano impida reemprender de nuevo una guerra justa y santa».¹⁷

Posteriormente, después del discurso de Postumio, el Senado decidió llevarlo a la región samnita, donde sería entregado a la asamblea para su posterior juicio:

«Los feciales, que iban delante, al llegar a la puerta de la ciudad ordenaron que les quitasen las ropas a los garantes de la paz y les atasen las manos a la espalda [...] Después, cuando llegaron a la asamblea de los samnitas y al tribunal de Poncio, el fecial Aulo Cornelio Arvina habló en estos términos: “Puesto que estos hombres sin el mandato del pueblo de los Quirites hicieron la promesa de que se firmaría un tratado y por ello incurrieron en falta, por ese motivo, a fin de que el pueblo romano quede libre de un crimen impío, os entrego

¹⁷ Tito Livio, IX, 8, 3-7. Los antecedentes de la actuación deshonrosa de los jefes romanos ante el bando samnita pueden verse en Tito Livio, IX, 5-7.

a estos hombres”. Mientras que el fecial pronunciaba estas palabras, Postumio le dio un rodillazo en el muslo con todas sus fuerzas diciendo en voz alta que él era un ciudadano samnita, que aquel embajador había sido maltratado por él contraviniendo el derecho de gentes; que por ello los romanos tendrían más derecho a hacer la guerra».¹⁸

Como vemos, la ceremonia fecial marcaba que los prisioneros debían ser entregados maniatados al tribunal de justicia receptor, junto con una manifestación hecha por A. Cornelio Arvina, el *pater patratus* del colegio fecial. En su discurso, A. Cornelio Arvina declara que los detenidos tenían la obligación, por encargo del pueblo de Roma (a través de su órgano representativo, el Senado), de firmar la paz. Al no hacerlo, eran declarados culpables por Roma y como pena, debían ser expulsados al territorio en conflicto, quedando, a partir de ese momento, bajo la jurisdicción del país en liza.

El suceso posterior resulta reseñable para la mejor comprensión del papel del sacerdote y el Derecho fecial para el establecimiento de las reglas de Derecho internacional, de las leyes para hacer la guerra y del Derecho de gentes (*ius gentium*). El Derecho de gentes se mostraba como una concepción filosófica vinculada al Derecho natural, razón natural o leyes superiores y universales que debían regir la vida humana. Indicaba normas e instituciones comunes para todos los hombres dentro del territorio romano y en sus relaciones exteriores.¹⁹ En el pasaje anterior vemos que la inmunidad del sacerdote fecial, en ejercicio de sus funciones, estaba amparada por el Derecho de gentes, además del religioso. De ahí que, cuando era entregado el prisionero romano Postumio, haciendo gala de su patriotismo perdido, simuló una agresión contra el emisario fecial y declaró que con este acto incurría en el Derecho de gentes y agredía a la inmunidad de los embajadores de Roma. Debido a esta agresión los romanos podían sentirse ofendidos y podían, según Derecho, volver a restablecer una guerra justa.

La tercera atribución principal del colegio fecial se focalizaba en la declaración de guerra. En este caso, se refiere a la regla estrictamente religiosa de la observancia de la ley fecial sobre la declaración de guerra

¹⁸ Tito Livio, IX, 10, 7-10. Sobre este caso, *vid.* Santangelo, F.: «The fetials and their *ius*», en *Bulletin of the Institute of Classical Studies*, n.º 51, 2008, págs. 69-70; Auliard, C.: *La diplomatie romaine: L'autre instrument de la conquête: de la fondation à la fin des guerres samnites, 753-290 av. J.-C.*, Rennes: Ed. Presses universitaires de Rennes, 2006.

¹⁹ García Garrido, M. J.: *Derecho privado romano. Casos. Acciones. Instituciones*, Madrid: Ediciones Académicas, 2006, págs. 122-123; Cicerón: *De legib.*, II, 9-11, ofrece una definición sobre el primer Derecho natural o razón natural de gentes que ha de verse como leyes universales.

justa (*iustum bellum*). Los términos justo e injusto en esta ocasión quedaban relacionados con las observancias religiosas, de tal manera que la guerra justa quedaba sujeta al cumplimiento de los ritos sagrados. Lo justo hace alusión a justicia, a legal, a legítimo, a ley, a Derecho. La ley, igual que el Derecho de gentes, anteriormente aludido, tenía origen divino. Eran los dioses que gobernaban y protegían los elementos, los que habían otorgado a los pueblos esas órdenes y prohibiciones para conducirlos hacia el buen camino, y apartarlos de las malas acciones. El Derecho internacional se concebía así de una forma religiosa, ya que los dioses ofrecían su protección frente a las acciones de paz o de guerra. Los dioses depositaban tal confianza en el colegio fecial, agentes responsables de salvaguardar la paz, analizar y sancionar los motivos justos para efectuar la guerra. La declaración y ejecución de una guerra era justa cuando el ceremonial fecial se practicaba con exactitud, es decir, el sacerdote cumplía con todos los preceptos y fórmulas del rito. El concepto de *iustum bellum* no se discutió hasta el siglo I a.C. En ese momento se abrió el debate sobre lo que se debía considerar guerra justa: el conflicto basado en las causas ajustadas a Derecho de conquista, o por el contrario, si solo era suficiente el cumplimiento estricto del ritual para llevar a cabo dicha guerra justa.²⁰

La última atribución del colegio fecial consistía en establecer la paz e intervenir en los tratados de alianza de Roma con otras potencias. Los tratados de alianza establecidos por el *ius fetial* se denominaban *foedus*. El *foedus* era un tipo de pacto de alianza, entre otros, establecidos a través de otros medios, como la *amicitia* (alianza), la *societas* (asociación o comunidad), la *indutiae* (entendido como armisticio o tregua), o la *hospitalitas* (hospitalidad). En origen, el *foedus* se estableció únicamente dentro de las fronteras de la ciudad de Roma (entre romanos), posteriormente, esta tradición se extendió hacia las regiones aliadas mediante la relación jurídica de *amicitia*.

En la ciudad de Roma se llevaba a cabo una ceremonia con la que se daba por concluido el tratado de paz o *foedus*. La nación extranjera se encontraba representada por los enviados que llegaban hasta Roma para la firma del acuerdo.

Si los emisarios extranjeros no se encontraban en Roma, el Senado enviaba a dos sacerdotes feciales (con las funciones de *pater patratus* y

²⁰ Laurent, F.: *Histoire du droit des gens et des relations internationales. Tome III*, Roma: Ed. Grand, 1850, pág. 15; Eilers, C.: *Diplomats and Diplomacy in the Roman World*, Leiden-Boston: Ed. Brill, 2009, págs. 19-20; Kerneis, S.: «Guerre et droit à Rome: de la discipline des camps au droit pénal militaire», en *Revue Droit et Cultures. Du droit de la guerre*, n.º 45, 2003, pág. 144. Sobre la autorización divina para declarar la guerra y la paz de los feciales, vid. Plutarco: *Cam.*, 18, 1-3; Tito Livio, XXXIX, 36, 12-13.

de *verbenarius*) encargados de hablar en nombre de Roma. Estos agentes transportaban los objetos rituales fundamentales para realizar la ceremonia fecial de los acuerdos de paz y amistad, es decir, la hierba sagrada del Capitolio (símbolo de Roma), el cetro de Júpiter Feretrius y la piedra ritual de sílex que normalmente se encontraba en el templo del dios.

Igual que en la actualidad, las acciones militares, políticas, económicas o cotidianas, se realizaban siguiendo un calendario estacional y temporal. El día se iniciaba al comienzo de la medianoche. El amanecer marcaba el inicio de la campaña militar. En las horas previas, entre la medianoche y el amanecer, se elaboraban las tácticas para utilizar en las operaciones militares. Los tratados o acuerdos de carácter público y oficial no debían realizarse después del mediodía, entre ellos se contaban aquellos que Roma firmaba con las potencias extranjeras.²¹

El *pater patratus* daba paso a la lectura de las disposiciones del tratado. Al final de esta lectura se pronunciaba la fórmula ritual fecial, recogida por Tito Livio de la siguiente manera:

«Escucha, Júpiter; escucha, pater patratus del pueblo (albano); escucha tú, pueblo (albano). Tal como esas cláusulas han sido públicamente leídas de la primera a la última según estas tablillas de cera sin malicia ni engaño, y tal como han sido en este lugar y en este día perfectamente comprendidas, el pueblo romano no será el primero en apartarse de ellas. Si es el primero en apartarse de ellas por decisión pública y por malicia o engaño, entonces ese día tú, Júpiter, hiere al pueblo romano como yo ahora voy a herir a este cerdo en este lugar y en este día; y hiérole con tanta más contundencia cuanto mayor es tu fuerza y tu poder».²²

Después de haber dicho estas palabras se procedía a realizar el sacrificio ritual, cuya víctima sacrificial siempre era un cerdo. Tras este acto, el tratado quedaba sellado. Parece ser que el cerdo era una víctima habitual en los sacrificios cruentos, remontándose su utilización a tiempos de la implantación de los misterios de Ceres. La inmolación de un cerdo se utilizaba no solo para sellar acuerdos de tratados de paz, sino también para sellar matrimonios, para ceremonias de purificación de la ciudad o *lustratio*, etc.

²¹ Plutarco: *Q. rom.*, 84. La distinción entre diferentes tipos de tratados, *vid.* Fernández Baquero, M.^a-E.: *op. cit.*, págs. 157-158.

²² Tito Livio, I, 24, 7-8. La tradición y la fórmula ritual sobrevivieron hasta época imperial. Algunos emperadores, encarnando el papel de *pater patratus*, la citaron y realizaron el sacrificio con un cerdo, como fue el caso del emperador Claudio, *vid.* Suetonio: *Claud.*, 25, 5.



Figura 1. Áureo acuñado por C. Antistius Reginus. Época de Augusto (27 a.C.-14 d.C.)

La Figura 1²³ muestra la conmemoración de la firma de un acuerdo de paz por parte de dos sacerdotes feciales. Es un áureo acuñado por C. *Antistius Reginus*, cuyo nombre aparece en el reverso.

En el anverso de la moneda figura la inscripción epigráfica AVGVSTVS CAESAR, junto con la representación del busto de perfil del emperador Augusto laureado. Esta inscripción y su representación nos muestra la datación de la serie monetar, del 27 a.C. al 14 d.C.

El reverso muestra la imagen de dos sacerdotes feciales realizando el sacrificio final que sella el acuerdo de paz, la inmolación de un cerdo. Sobre la víctima sacrificial se encuentra la palabra FOEDVS, es decir, acuerdo o tratado (de paz). El lateral izquierdo registra la palabra GABINVS, haciendo referencia al pueblo latino de *Gabii*. La moneda conmemora el acuerdo de amistad entre Roma y Gabies.

Como hemos indicado anteriormente, el nombre del que realiza la presente serie monetar aparece registrado en el reverso, en el lado derecho: C×ANTIST×REGIN (*Caius Antistius Reginus*). Debajo del sacrificio aparecen las siglas P×R×QVM, haciendo referencia de nuevo a la conmemoración de la firma del tratado. C. *Antistius Reginus* fue uno de los legados de César en la Galia, convirtiéndose posteriormente, durante el principado de Augusto, en magistrado monetario.

En el 241 a.C., al término de la primera guerra púnica, Roma, a través de su cónsul C. Lutacio Cátulo, firmó la paz con Cartago. Entre las cláusulas de la paz se establecía el statu quo, en cuanto a que ambas potencias se comprometían a respetar la seguridad y la paz en los territorios

²³ Áureo del 13 a.C., 7,88 g. Para la imagen, información y referencias bibliográficas de esta serie monetar, *vid.*:
<http://www.ancientcoins.ca/RIC/RIC1/RIC1_Augustus_401-550.htm>.

aliados de los dos Estados. Ninguna podía intervenir en los asuntos de los territorios aliados de la nación contraria, ni podían atraer a dichas naciones a cambiar de bando aliado. Otro de los principios aprobados entre las dos potencias establecía que los cartagineses no atravesarían el río Ebro dentro de sus contiendas.²⁴ Esta será la causa real, o forzada, que esgrimirán los agentes romanos para iniciar la guerra contra los cartagineses. Estos últimos, tras la primera guerra púnica, al tener limitados sus movimientos en la península itálica y en la zona central del Mediterráneo, comenzaron su expansión hacia occidente, y más concretamente en la península ibérica, fundando emplazamientos tan importantes para la metrópolis como el de *Carthago Nova*. La adquisición de territorios y la asunción de un prestigio cada vez mayor, dentro de Iberia, suscitaban los recelos de los romanos. Ambas potencias deseaban comenzar el enfrentamiento y buscaban motivos para iniciar la contienda. El emplazamiento de Sagunto se convirtió en el motivo de enfrentamiento que inició la segunda guerra púnica. Roma ofreció su apoyo y su amistad a los saguntinos frente a la amenaza cartaginesa. Cuando los cartagineses ocuparon Sagunto, los romanos les acusaron de cometer dos agravios contra los tratados de paz anteriormente firmados: el ocupar y enfrentarse con una ciudad aliada de Roma y el incumplimiento del Tratado del Ebro. Los romanos juzgaron que la ciudad de Sagunto se encontraba al norte del río Ebro, y por lo tanto, además de quedar bajo su influencia, los cartagineses no podían atravesar la frontera de dicho río. Quizás los romanos confundieron el río Ebro con el río Turia o el río Júcar, o quizás la exposición de la reclamación de incumplimiento del Tratado del Ebro fue la excusa esgrimida por Roma para dar comienzo a la segunda guerra púnica.²⁵

El Derecho fecial se encontraba en desuso, evolucionado hacia el envío de embajadas. Se conoce que en el año 218 a.C. se mandaron dos delegaciones a presentar reclamaciones y a exigir reparaciones a los órganos gubernativos de Cartago. La primera comitiva debió ser de sacerdotes feciales.²⁶ Al no tener éxito en sus peticiones, se retiró a Roma para exponer

²⁴ Polibio, III, 27, 1-10. Sobre un análisis pormenorizado del tratado de paz de 241 a.C., *vid.* Díaz Tejada, A.: «En torno al Tratado de Paz de Lutacio entre Roma y Cartago», en *HABIS*, n.º 2, 1971, págs. 109-126.

²⁵ La cuestión de Sagunto y el incumplimiento del Tratado del Ebro se describen como detonantes de la segunda guerra púnica, *vid.* Polibio, III, 6, 1-3.

²⁶ La primera embajada es mencionada en Polibio, III, 15, 3-5. En torno al año 220 a.C. Aníbal tomó Sagunto y se retiró a *Carthago Nova*, la ciudad cartaginesa más importante de la península ibérica. Es entonces cuando los romanos atendieron las peticiones de los saguntinos y mandan la primera embajada fecial a Cartagena. Sobre este particular, *vid.* Giovannini, A.: «Le droit fécial et la déclaration de guerre de Rome à Carthage en 218 avant J.-C.», en *Athenaeum*, n.º 88, 1, 2000, págs. 69-116.

ante el Senado lo ocurrido en suelo cartaginés. El Senado decidió enviar una segunda embajada de prohombres a la Cámara de decisión de Cartago. La réplica de la asamblea cartaginesa a la segunda embajada romana es relatada por Tito Livio, XXI, 18, 4-13:

«Ya fue precipitada, romanos, vuestra anterior embajada, cuando exigíais la entrega de Aníbal por atacar Sagunto a iniciativa propia; pero esta embajada, hasta ahora más suave de palabra, en la práctica es más dura. Entonces, en efecto, era Aníbal el acusado y reclamado; ahora se nos quiere arrancar a nosotros una confesión de culpa y además se nos exige, como a confesos, una reparación inmediata. Yo desde luego creo que lo que debe inquirirse es, no si el ataque a Sagunto obedeció a una iniciativa pública o privada, sino si fue justo o injusto. Es, en efecto, cuestión nuestra investigar en qué actuó por decisión nuestra y en qué por decisión suya un conciudadano nuestro, y tomar medidas contra él: lo único que cabe discutir con vosotros es si el tratado permitía hacerlo o no. Así pues, ya que os parece correcto que se establezca qué hacen los generales por decisión oficial y qué por iniciativa propia: tenemos un tratado con vosotros, un tratado firmado por el cónsul Gayo Lutacio, en el cual, si bien se estipulaban medidas precautorias con respecto a los aliados de ambos, nada se estipuló referente a los saguntinos, pues todavía no eran aliados vuestros. Pero, se dirá, en el tratado aquel que se concluyó con Asdrúbal quedan exceptuados los saguntinos. En respuesta a esto, yo no voy a decir nada más que lo que aprendí de vosotros. El tratado que primeramente ajustó con nosotros Gayo Lutacio vosotros dijisteis, en efecto, que no os obligaba porque no había sido concertado con el refrendo del Senado ni por mandato del pueblo; consiguientemente, se concertó un nuevo tratado por decisión oficial. Si a vosotros no os obligan vuestros tratados, a no ser los firmados con vuestro refrendo o por mandato vuestro, tampoco a nosotros pudo obligarnos el tratado que Asdrúbal firmó sin nuestro conocimiento. Dejad, por tanto, de referiros a Sagunto y al Ebro y parid de una vez lo que vuestra intención lleva largo tiempo gestando».

La decisión última ya se había tomado anteriormente en el Senado, en el caso de no obtener reparaciones, la segunda embajada declararía la guerra a Cartago. El delegado romano ofreció al pueblo cartaginés el ultimátum, aceptado por este último, de la siguiente forma:

«Entonces el romano, dando un pliegue a la toga, dijo: “Aquí os traemos la paz y la guerra: escoged lo que os plazca”. A estas palabras se respondió a gritos, con no menos arrogancia, que diera lo que quisiera, y cuando él, deshaciendo otra vez el pliegue, dijo que daba la guerra, replicaron todos que la aceptaban».²⁷

En el presente texto observamos un acto mágico o un símbolo por parte del enviado romano, el de plegar y desplegar su manto cuando declara la guerra. El último acto representaría la muerte y destrucción de Cartago y la victoria romana frente a su enemigo.

A continuación, en la Figura 2,²⁸ mostramos una imagen de la representación del templo de Júpiter Feretrius y las ofrendas que se le hacían al mismo.



Figura 2. Denario donde aparece Marco Claudio Marcelo, general de la segunda guerra púnica, Primer consulado 222 a.C. Pieza acuñada en 50 a.C.

En el anverso de la moneda se encuentra el perfil derecho del rostro de un hombre. Se trata de *Marcus Claudius Marcellus*, perteneciente a la *gens* Claudia, héroe de la segunda guerra púnica. La inscripción MARCELLINVS muestra el nombre de quien mandó acuñar la moneda, *Cn. Cornelius Lentulus Marcellinus*, cónsul en el año 56 a.C. La moneda data del año 50 a.C. y conmemora las acciones militares en la guerra de las Galias.

²⁷ Tito Livio, XXI, 18, 13-14. Sobre los preludios de la segunda guerra púnica, el Tratado del Ebro, la cuestión de Sagunto, *vid.* Hernández Prieto, E.: «La crisis diplomática romano-cartaginesa y el estallido de la segunda guerra púnica», en *Studia Historica. Historia Antigua*, n.º 30, 2012, págs. 23-50.

²⁸ Denario de plata, 3,98 g, del 50 a.C. Para la imagen, información y referencias bibliográficas de esta serie monetaria, *vid.*:

<<http://www.cngcoins.com/Coin.aspx?CoinID=138699>>.

En la parte inferior izquierda del anverso aparece el símbolo de la Trinakia. El nombre de Trinakia se le atribuyó a la isla de Sicilia debido a su forma triangular parecida a un tridente o *thrînax*, terminada en sus tres cabos Lilibeo, Peloro y Paquino.²⁹ Este símbolo, aunque en la representación no se aprecia bien, podía llevar en su parte central la cabeza de Medusa, desde donde irradiaban tres piernas flexionadas, en posición de avance, a la altura de la rodilla. La representación quiere dar la sensación de movimiento.³⁰

El reverso de la moneda muestra a *Marcus Claudius Marcellus*, como ya hemos dicho, uno de los grandes protagonistas romanos en la segunda guerra púnica. Fue nombrado pretor para la isla de Sicilia en el 219 a.C. (según Tito Livio, XXII, 35, 6). Dentro de las acciones bélicas derrotó a Aníbal en Nola, ciudad al sur de Italia, en Campania, y la anexionó (Tito Livio, XXIII, 14-16, 43-45). Desde allí organizó un campo de operaciones donde avanzó hacia Sicilia y Siracusa en el 211 a.C. Le nombraron gobernador de la región de Sicilia (Tito Livio, XXIV), e inició las negociaciones de paz entre los siracusanos y Sicilia (al lado del bando romano).³¹ M. Claudio Marcelo se relacionó con la región de la Magna Grecia y tuvo vital importancia en el transcurso de los acontecimientos militares vividos por este personaje. Muestra de ello se hace visible en el ejemplo monetar que presentamos, con la representación del personaje y la Trinakia, símbolo de Sicilia y de la historia militar del personaje.

Como hemos dicho el reverso muestra al cónsul del año 222 a.C., M. Claudio Marcelo, togado y con corona, camina hacia el templo de Júpiter Feretrius llevando insignias (*signa*) o un estandarte como ofrenda.

El final de la segunda guerra púnica (206 a.C.), con el triunfo de Roma, supuso la expulsión de los púnicos de suelo peninsular. Pero este final tuvo más consecuencias relevantes, no solo para la península ibérica, sino para todo el panorama internacional. La victoria de Roma sobre Cartago

²⁹ El nombre de Trinakia puede aparecer como Trinacia, Trinacria o Trinakria. Referencias a Trimacia (Sicilia), *vid.* Homero: *Od.*, XI 107, XII 127, 135, XIX 275.

³⁰ Una imagen parecida se descubrió dentro de los objetos votivos hallados en el templo de Artemis Ortía en Esparta durante las campañas arqueológicas de principios del siglo xx. Hay una diferencia entre ambas representaciones, la trinakia muestra tres piernas en espiral, mientras que en la imagen votiva espartana encontramos cuatro piernas flexionadas colocadas en espiral, en forma de cruz gamada, creando la misma sensación de movimiento rápido. Para más información, *vid.* Cepeda Ruiz, J. D.: «La ciudad sin muros: Esparta durante los períodos arcaico y clásico», en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. Antig. Crist. (Murcia)*, n.º XXIII, 2006, págs. 939-951; Dawkins, R. M.: *The Sanctuary of Artemis Orthia at Sparta. Excavated and described by members of the British School at Athens 1906-1910*, Londres: Ed. The Society for the Promotion of Hellenic Studies, suppl. 5, MacMillan and Co., 1929.

³¹ Eilers, C.: *op.cit.*, pág. 27.

significó que la primera se erigiría como primera potencia mediterránea. La adquisición de este puesto preferente en el marco internacional, y el temor, aún presente, de que Cartago volviera a retomar el liderazgo, incentivaron la política exterior romana, la voluntad de conquista y ocupación del Mediterráneo durante el siglo II a.C. En frentes distintos, de oriente hacia occidente, Roma comenzó diversas campañas militares. Macedonia y Grecia fueron anexionadas y convertidas en provincias romanas. Con la tercera guerra púnica se acabaría definitivamente con Cartago y se sometería a su destrucción completa. Finalmente, la conquista y ocupación de Iberia se llevará a cabo a lo largo de la segunda mitad del siglo II a.C. Según se vaya anexionando el territorio, se irán transformando las dos provincias creadas: Hispania Ulterior e Hispania Citerior.

Uno de los episodios más señalados en la conquista de Iberia fue la toma de Numancia. Debido a la resistencia de los indígenas y de las prolongadas campañas militares para hacerse con este enclave, la toma de este núcleo se convirtió en un mito, incluso para sus contemporáneos. Cónsules de diferentes años, acompañados de sus ejércitos auxiliares, fueron enviados por el Senado a terminar con las diferentes rebeliones indígenas dentro de la península ibérica, y a intentar terminar con el problema creado en Numancia. El caso que traemos a colación en este trabajo se relaciona con el cónsul C. Hostilio Mancino, que ejerció su magistratura durante el año 138-137 a.C. Fue enviado a Iberia contra los numantinos, ante los cuales sufrió diferentes derrotas y numerosas bajas que le hicieron retirarse del campo de batalla al campamento romano. Amenazado, no solo por los numantinos, sino también por las poblaciones autóctonas vacceas, tuvo que efectuar una retirada deshonrosa, quedando al descubierto, sin la protección de una fortificación. Rodeado él y su ejército por los numantinos, se vio obligado a firmar un tratado de paz humillante, cuya base establecía la igualdad entre romanos y numantinos.

Al llegar esta noticia a Roma, el Senado decidió juzgar a C. Hostilio Mancino según el Derecho y la costumbre fecial, ya caída en desuso desde hacía mucho tiempo. Una de las razones para que la costumbre fecial decayera se relacionó con las largas distancias que tenían que recorrer los sacerdotes para ejecutar las declaraciones de guerra. Pero había ciertas atribuciones del Derecho fecial, relativas al Derecho internacional (entendido como legislación de convivencia con otros pueblos), que no requerían el desplazamiento de los sacerdotes hasta lugares lejanos: una de ellas fue la extradición de culpables por hechos deshonrosos en el campo de batalla. C. Hostilio Mancino fue juzgado, a instancias del Senado, por un tribunal de *recuperatores* y fue considerado culpable de haber pactado

un tratado de paz vergonzoso para Roma sin la autorización del Senado. El cónsul del año siguiente, P. Furio Philo, junto con una embajada, según mandaba la tradición fecial, condujo al reo culpable de vuelta a Iberia (el territorio ofendido), y lo entregó según Derecho fecial a los numantinos. La tradición fecial marcaba que el prisionero debía ser entregado desnudo, con las manos atadas a la espalda y dejado ante las puertas de la ciudad ofendida. Los numantinos rechazaron el ofrecimiento, y no admitieron a C. Hostilio Mancino como prisionero.³²

Esta atribución fecial, marcada por la tradición, convertida en ley fue mantenida a lo largo del tiempo. Hemos mencionado anteriormente un ejemplo temprano de tribunal de justicia fecial (de *recuperatores*) que juzgó al cónsul Espurio Postumio tras la firma de una paz ignominiosa para Roma tras la segunda guerra samnita. El caso y el resultado del juicio tuvieron parecido final al relatado de C. Hostilio Mancino. Espurio Postumio fue condenado y entregado a territorio enemigo. Quizás, después del análisis de las fuentes escritas, no fueran ambos personajes culpables de traición contra Roma, o de haber tenido una conducta deshonrosa con el Estado. Aunque ambos acuerdos de paz injuriaran gravemente la imagen poderosa y los intereses de Roma, hay que relacionarlos dentro de sus contextos de actuación. Ambos prohombres, cónsules y encargados del mando de los ejércitos combatientes, realizaron dichos actos sorprendidos por las circunstancias, para intentar salvar a parte del ejército combatiente y que la contienda no desembocara en consecuencias más trágicas. Ambos dignatarios sabían que sus acciones podían incurrir la legislación fecial. El análisis de ambos juicios, junto con sus condenas, demuestra que la ley se encontraba al servicio del Estado. Un Estado que tendía a expandirse más allá de sus fronteras. Parece que el Derecho fecial, junto con sus sacerdotes y su ceremonial, participaron de estas mismas consignas.

Conclusiones

Como hemos podido comprobar a lo largo del presente estudio, en Roma los ámbitos civil y militar se encontraban unidos. Ambos espacios necesitaban integrarse dentro de la realidad religiosa, con unos cultos y ceremonias específicas para cada situación. El *collegium fetialium* se integraba dentro de esa necesidad de tener una agrupación especializada

³² Apiano: *Iber.*, 80, 83. Sobre este episodio, *vid.* Santangelo, F.: *op.cit.*, págs. 70-71. Sobre aspectos generales y tablas cronológicas de los jefes de Estado en Roma, *vid.* Cabrero Piquero, J. y Cordente Vaquero, F.: *op.cit.*, págs. 543-568.

para declarar legalmente las guerras y elaborar los tratados de paz. Este cometido religioso respondía a unas bases de organización del Estado según el Derecho y la legislación establecida.

El colegio fecial aseguraba la realización del *iustum bellum* o guerra justa que aseguraba la bendición de los dioses y garantizaba la *pax deorum* o concordia entre los dioses y los hombres. En las sociedades antiguas (incluso podemos decir que esta situación se dará hasta época contemporánea) la religión oficial del Estado impregnaba toda la vida pública y privada, como la organización interna del Estado o las relaciones exteriores con otros pueblos. La *pax deorum* debía mantenerse forzosamente, con la búsqueda de mecanismos que propiciaran dicha concordia. Las normas que llevaban a justificar emprender la guerra justa (*iustum bellum*) por parte de Roma contra otros pueblos se veían relacionadas con motivos de seguridad y honor del Estado, y al mismo tiempo, buscaban la no confrontación con los dioses, con el consecuente equilibrio del universo.

El presente estudio aborda los primeros conceptos institucionales del Derecho aplicados a la guerra. El Derecho fecial, junto con sus procedimientos y preceptos, marcó sin duda el comienzo del primer Derecho internacional relativo a las normas de la declaración de una guerra justa, de la realización de los acuerdos o alianzas con otros pueblos, de la constitución y envío de los primeros embajadores (posteriormente *legati* que asumieron la función del Senado romano) que Roma envió fuera de sus fronteras o la formalización legal de las extradiciones tanto de extranjeros en suelo romano, como de los romanos en suelo extranjero. Sin duda, el Derecho fecial, vigente a lo largo de los primeros siglos de la República romana, marcará un inicio para la constitución de normas del Derecho internacional.

Tras la explicación del Derecho fecial hemos citado los dos casos más relevantes relativos a la península ibérica. El primero de ellos relativo al 218 a.C., año del comienzo de la segunda guerra púnica. Según las fuentes escritas, durante este año se mandaron delegaciones de sacerdotes feciales a Cartago para intentar mantener los tratados de alianza. Se efectuó el ritual fecial completo, aunque en esta época el Derecho fecial se encontraba en decadencia.

El otro episodio perteneciente a territorio hispano tendrá lugar un siglo más tarde, en torno al 138-137 a.C. Este episodio se relaciona directamente con el Derecho fecial de extradición. El cónsul del año, C. Hostilio Mancino realizó una rendición deshonrosa frente a los numantinos y el tribunal de *recuperatores* (siguiendo las prescripciones del Derecho fecial) decidió la extradición del cónsul a territorio enemigo.

FUENTES CLÁSICAS

- Amiano, M.; Castillo García, C.; Alonso del Real Montes, C. y Sánchez-Ostiz Gutiérrez, Á. (trads.): *Historias I. Libros XIV-XIX*, Madrid: Ed. Gredos, 2010.
- Apiano: Sancho Royo, A. (trad.): *Historia romana*, Madrid: Ed. Gredos, 1980.
- Apuleyo: Macías Villalobos, C. (trad.): *Obra filosófica*, Madrid: Ed. Gredos, 2011.
- Cicerón: Beltrán, J. A. (trad.): *Cartas III. Cartas a los familiares (Cartas 1-173)*, Madrid: Ed. Gredos, 2008.
- Cicerón: Pabón de Acuña, C. (trad.): *Las leyes*, Madrid: Ed. Gredos, 2009.
- Cicerón: D'Ors, Á. (trad.): *República*, Madrid: Ed. Gredos, 1991.
- Cicerón: Escobar, Á. (trad.): *Sobre la adivinación. Sobre el destino. Tímeo*, Madrid: Ed. Gredos, 1999.
- *Sobre la naturaleza de los dioses*, Madrid: Ed. Gredos, 1999.
- Dionisio de Halicarnaso: Jiménez, E. y Sánchez, E. (trads.): *Historia Antigua de Roma. Libros I-III*, Madrid: Ed. Gredos, 1984.
- Homero: Pabón, J. M. (trad.): *Odisea*, Madrid: Ed. Gredos, 1993.
- Ovidio: Segura Ramos, B. (trad.): *Fastos*, Madrid: Ed. Gredos, 1988.
- Plinio: Hernández, F. (trad.): *Historia Natural. Volumen II*, Madrid: Ed. Visor Libros, 1998 (1.ª Edición, México, 1976).
- Plutarco: López Salvá, M. (trad.): *Obras Morales y de Costumbres (Moralia) V*, Madrid: Ed. Gredos, 1989.
- Plutarco: Pérez Jiménez, A. (trad.): *Vidas paralelas II. Solón-Publicola. Temístocles-Camilo. Pericles-Fabio Máximo*, Madrid: Ed. Gredos, 1996.
- Polibio: Balasch Recort, M. (trad.): *Historias. Libros I-IV*, Madrid: Ed. Gredos, 1991.
- Suetonio: Agudo Cubas, R. M.^a (trad.): *Vida de los doce césares II*, Madrid: Ed. Gredos, 1992.
- Tito Livio: Villar Vidal, J. A. (trad.): *Historia de Roma desde su fundación. Libros I-III*, Madrid: Ed. Gredos, 1990.
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros IV-VII*, Madrid: Ed. Gredos, 1990.
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXI-XXV*, Madrid: Ed. Gredos, 1993.
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXVI-XXX*, Madrid: Ed. Gredos, 1993.
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL*, Madrid: Ed. Gredos, 1993.

- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XLI-XLV*, Madrid: Ed. Gredos, 1994.
- Tito Livio, Julio Obsecuente: Villar Vidal, J. A. (trad.): *Periodicas. Periódicas de Oxirrinco. Fragmentos. Libro de los prodigios (Julio Obsecuente)*, Madrid: Ed. Gredos, 1995.
- Virgilio: De Echave-Sustaeta, J. (trad.): *Eneida*, Madrid: Ed. Gredos, 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Hurtado, G.: «La religión en el ejército romano en Hispania (I y II)», en *Revista de Historia Militar*, n.º 96, 2004, págs. 11-98.
- Andreu Pintado, J.: «El concepto de guerra justa y la justificación de los conflictos bélicos en el mundo clásico», en *Guerra Santa. Guerra Justa. Revista de Historia Militar*, n.º EXTRA, 2009, págs. 39-77.
- Atiénzar Requena, C.: «Matar con la venia de los dioses. Los ritos religiosos de la guerra en Roma durante la Monarquía y la República primitiva», en Bravo, G. y González Salinero, R. (eds.): *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana*, Madrid-Salamanca: Signifer Libros, 2013, págs. 397-414.
- Auliard, C.: «Les Fétiaux, un collège religieux au service du droit sacré international ou de la politique extérieure romaine?», en *Mélanges Pierre Lévêque*, n.º 6, 1992, págs. 1-16.
- *La diplomatie romaine: L'autre instrument de la conquête: de la fondation à la fin des guerres samnites, 753-290 av. J.-C.*, Rennes: Ed. Presses universitaires de Rennes, 2006.
- Bayet, J.: «Le rite du fécial et le cornouiller magique», en *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, n.º 52, 1935, págs. 29-76.
- Blázquez, J. M.^a; Martínez-Pinna, J. y Montero, S.: *Historia de las religiones antiguas. Oriente, Grecia y Roma*, Madrid: Ed. Cátedra, 1993.
- Cabrero Piquero, J.: *Escipión El Africano. La forja de un imperio universal*, Madrid: Ed. Alderabán, 2000.
- Cabrero Piquero, J. y Cordente Vaquero, F.: *Roma. Otros tiempos, otras culturas*, Madrid: Edimat Libros, 2008.
- Cepeda Ruiz, J. D.: «La ciudad sin muros: Esparta durante los períodos arcaico y clásico», en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. Antg. Crist. (Murcia)*, n.º XXIII, 2006, págs. 939-951.
- Daremberg, MM. CH. y Saglio, E. D. M.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines. Tome deuxième*, París: Ed. Librairie Hachette et C^{ie}, 1896.

- Dawkins, R. M.: *The Sanctuary of Artemis Orthia at Sparta. Excavated and described by members of the British School at Athens 1906-1910*, Londres: Ed. The Society for the Promotion of Hellenic Studies, suppl. 5, MacMillan and Co., 1929.
- Díaz Tejada, A.: «En torno al Tratado de Paz de Lutacio entre Roma y Cartago», en *HABIS*, n.º 2, 1971, págs. 109-126.
- Eilers, C.: *Diplomats and Diplomacy in the Roman World*, Leiden-Boston: Ed. Brill, 2009.
- Espluga, X. y Miró i Vinaixa, M.: *Vida religiosa en Roma*, Barcelona: Ed. Universitat Oberta de Catalunya, 2003.
- Fernández Baquero, M.^a-E.: «Regulaciones pacíficas en la Roma monárquica», en Muñoz Muñoz, F. A. y Molina Rueda, B. (eds.): *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*, Colección Eirene, Instituto de la paz y los conflictos, Granada: Universidad de Granada, n.º 10, 1998, págs. 153-189.
- García Garrido, M. J.: *Derecho privado romano. Casos. Acciones. Instituciones*, Madrid: Ediciones Académicas, 2006.
- Giovannini, A.: «Le droit fécial et la déclaration de guerre de Rome à Carthage en 218 avant J.-C.», en *Athenaeum*, n.º 88, 1, 2000, págs. 69-116.
- Guillaume-Coirier, G.: «Arbres et herbe. Croyances et usages rattachés aux origines de Rome», en *Mèlanges de l'École française de Rome. Antiquité*, n.º 104, 1, 1992, págs. 339-371.
- Harris, W. V.: *Guerra e imperialismo en la Roma republicana 327-70 d.C.*, Madrid: Ed. Siglo XXI, 1989.
- Hernández Prieto, E.: «La crisis diplomática romano-cartaginesa y el estallido de la segunda guerra púnica», en *Studia Historica. Historia Antigua*, n.º 30, 2012, págs. 23-50.
- Kerneis, S.: «Guerre et droit à Rome: de la discipline des camps au droit pénal militaire», en *Revue Droit et Cultures. Du droit de la guerre*, n.º 45, 2003, págs. 141-158.
- Laurent, F.: *Histoire du droit des gens et des relations internationales. Tome III*, Roma: Ed. Grand, 1850.
- López González, G. A.: *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares. Tomo II*, Madrid: Ed. Mundi-Prensa, 2006.
- Marcos Casquero, M. A.: *Supersticiones, creencias y sortilegios en el mundo antiguo*, Madrid: Ed. Signifer Libros, 2000.
- Meslin, M.: *L'homme romain. Des origines au I^{er} siècle de notre ère. Essai d'anthropologie*, París: Ed. Hachette, 1978.
- Montero, S. y Perea, S.: *ROMANA RELIGIO/RELIGIO ROMANORUM. Diccionario Bibliográfico de Religión Romana, 'Ilu revista de ciencias*

- de las religiones*, Monografías, n.º 3, Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1999.
- Rüpke, J.: *Domi militae. Die religiöse konstruktion des krieges in Rom*, Stuttgart: Ed. Franz Steiner Verlag, 1990.
- Santangelo, F.: «The fetials and their *ius*», en *Bulletin of the Institute of Classical Studies*, n.º 51, 2008, págs. 63-93.
- Tupet, A.-M.: *La magie dans la poésie latine I. Des origines à la fin du règne d'Auguste*, París: Ed. Les Belles Lettres, 1976.
- Turelli, G.: «*Audi Iuppiter*» *Il collegio dei feziali nell'esperienza giuridica romana*, Milán: Giuffrè Editore, 2011.
- «Polisemia di un gesto: l'emittere hastam dei duces e dei feziali», en *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, n.º LV, 2008, págs. 523-537.
- Warrior, V. M.: *The Initiation of the Second Macedonian War*, Stuttgart: Ed. Franz Steiner Verlag, 1996.

ENLACES ELECTRÓNICOS

ANTIENNT COINS CANADA: <<http://www.ancientcoins.ca/>>.

Publicación numismática que registra series monetales (imagen y ficha técnica) de diversos períodos cronológicos.

Hemos utilizado para la Figura 1 el enlace:

<http://www.ancientcoins.ca/RIC/RIC1/RIC1_Augustus_401-550.htm>.

CLASSICAL NUMISMATIC GROUP, INC: <<http://www.cngcoins.com/>>.

Publicación numismática que registra series monetales (imagen y ficha técnica) de diversos períodos históricos.

Hemos utilizado para la Figura 2 el enlace:

<<http://www.cngcoins.com/Coin.aspx?CoinID=138699>>.

Recibido: 25/11/2013

Aceptado: 12/06/2014

PINZÓN Y LAS RAÍCES HISPÁNICAS DE BRASIL

Mariano CUESTA DOMINGO¹

*«Nada debemos aos Espanhoes,
nada influíram sobre nossa vida primitiva»*

Capistrano de Abreu

RESUMEN

En este artículo se presenta la proyección y presencia de España en Brasil con motivo del V Centenario de la muerte de su descubridor, Vicente Yáñez Pinzón. Desde la carta de Juan de la Cosa hasta la propuesta de Pinsonia, como nombre a un Estado que no pudo ser, los españoles descendieron por el Amazonas dejando descripciones geográficas y mapas; poniendo algunas raíces de lo que es Brasil.

PALABRAS CLAVE: Amazonas, Orellana y Aguirre, Domingo Brieva y Pedro Teixeira, Pinzón, Pinsonia y Almeida, viajes y mapas.

ABSTRACT

Due to the V Centenary of the death of Vicente Yáñez Pinzón, discoverer of Brazil, this article presents the expansion and settlement of Spain in that region.

Since the time of the letter by Juan de la Cosa up to the proposal of Pinsonia, a new State that finally was not established, Spanish explorers

¹ Catedrático de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid.

descended the Amazonas, leaving geographic descriptions and maps which would become the roots what Brazil is nowadays.

KEY WORDS: Amazon, Orellana and Aguirre, Domingo Brieva and Pedro Teixeira, Pinzon, Pinsonia and Almeida, travel and maps.

* * * * *

Introducción

Siendo alumno, hace muchos años, atrajo mi curiosidad la contundencia con que João Capistrano de Abreu (1929) se expresaba frente a los españoles en su historia patria mientras, por el contrario, parecía mostrar cierta satisfacción con la contribución de los franceses (Guedes, 1975). Podría interpretarse como que amoldaba la realidad histórica a sus deseos o, en principio, podría no ser más que una posición personal explicable; la historiografía en aquellas fechas —cuándo no— tendía a tomar partido *a favor o en contra*. Más sorpresa me produjo que mi querido y admirado amigo Max J. Guedes calificara este texto como de «judiciosas palavras» (1975, 179); lo consideré también como una expresión de afecto a un viejo maestro ya que una cuestión que ha sido tan polémica, que ha inspirado la pluma de tantos historiadores en Portugal y en Brasil,² no deja resquicio a tamaña exaltación.

Sobre las raíces portuguesas de la cultura brasileña no cabe duda alguna. Del mismo modo sucedió sobre la presencia en sus costas de franceses e ingleses, y aun río arriba, de holandeses; algún marbete quedará de ellos. Acerca de las raíces o, al menos raicillas, castellanas y españolas quizás sea posible, también, hallar alguna; no es preciso mencionar las de las grandes migraciones europeas a América en las que los españoles o «gallegos» tuvieron una especial participación en la América hispánica y, por consiguiente, también en Brasil.

El lugar del aterraje cabralino (*puerto Seguro* o bahía Cabralia) es tomado como cuna del brasileñismo y otro documento clave es tenido asimismo como *partida de nacimiento geográfico* de Brasil (*vid.* Wehling,

² No se puede ser exhaustivo en esta cuestión pero, entre otros, ha sido objeto de atención por Leite (1959), Costa (1940), Silva (1944-1971), Souza (1956), Cortesão (1966), Albuquerque (1985 y 1968), Wehling (1999), Radoulet (1999), etc.

1999 y Domingues, 2012) y está muy bien; del mismo modo, la prioridad en el descubrimiento es considerada portuguesa «por quanto só no século xvii (o sea un siglo después del descubrimiento) após os sacrificios de Pero Coelho de Sousa e a ação magnífica de Martim Soares Moreno, foi a Ceará incorpora ao Estado do Brasil» (Guedes, 1975, 180), y continúa el ilustre marino «consecuentemente, *a costa avistada pelos espanhóis só se tornou território brasileiro mais de um século após o Descobrimento*, uma boa parcela das mesma conquistada a ferro e fogo a franceses, ingleses e holandeses: “O Brasil nasceu na Baía Cabrália, e a partir dali foi construída a sua atual grandeza”» (ibíd.), y esta es una materia ampliamente discutida; en demasía.

Con estas posiciones de partida es pertinente preguntarse, al menos retóricamente, ¿existe alguna raíz española que haya dado algún fruto en la frondosidad *histórica y geográfica brasileira*?, ¿hubo algún protagonista hispánico que hubiera desarrollado sus actividades en territorio que pueda ser considerado brasileño?, ¿queda algún testimonio?

1. ¿A qué llamamos Brasil?

Se emplea el término de *marginal* en antropología, etnología y arqueología americanas, para aquellos pueblos y regiones que durante su etapa de aislamiento, respecto a los otros continentes, presentaban una densidad de población escasa, mostraban un patrón de asentamiento disperso y, sobre todo, poseían un desarrollo pobre de cultura material por más que hubieran construido artefactos suficientes para su vida cotidiana. La vertiente atlántica se halla en esa consideración con toda propiedad; las características geográficas físicas fueron dominantes sobre las humanas y la resultante de la suma fue aquella dispersión y retraimiento no exento de incomunicación intergrupala.

Eran unas deficiencias que condicionaron a los europeos que trazaron la exploración del territorio y explotación de sus recursos materiales y humanos. El inefable Capistrano de Abreu calificaba a aquellos pobladores como de «brocas tribus nómadas» (1929, 179); era un despectivo comprensible por las fechas por cuanto narra la reacción lógica del nativo ante cualquier extraño.

Moviéndonos entre conceptos primordiales, cabe preguntarse algo sencillo, ¿a qué llamamos Brasil?, o también podríamos enunciar, para los siglos xvi y xvii en parte, *Definiendo Brasil, como una población «marginal» sobre una geografía física indeterminada pero dominante*.

Las palabras citadas de Guedes afirman que la «costa avistada pelos espanhóis só se tornou território brasileiro mais de um século após o Descobrimento». Es una toma de posición sobre la realidad política, social, de Brasil a fines del siglo xv y comienzos del xvi; se entra en una definición del espacio en aquella época histórica. Pero, frecuentemente, el historiador menciona un territorio por su denominación contemporánea y en sus mismos límites, sin embargo el concepto es el de sus fronteras asentadas en aquella fecha histórica de referencia.

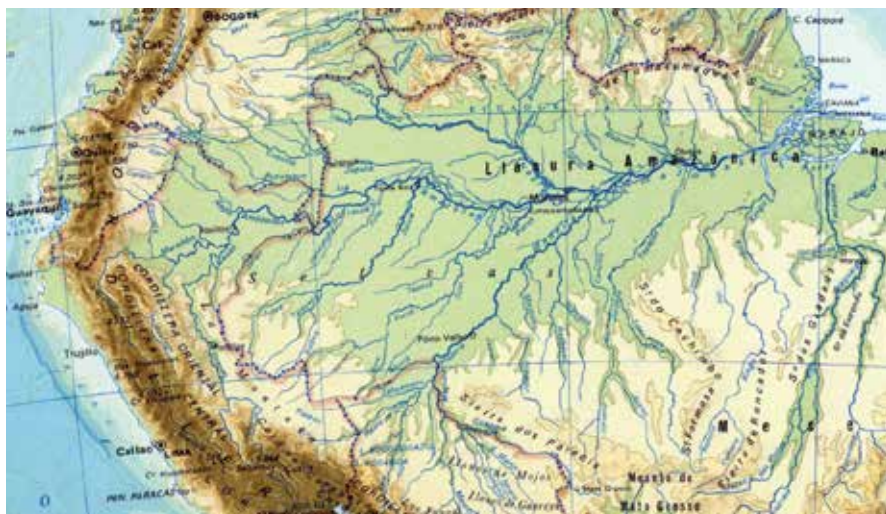


Fig. 1. Mapa moderno (*Aguilar*) con la superposición de Brasil a la Amazonía

Entonces, qué o cómo era el Brasil de inicios del siglo xvi; cuáles eran tales confines o lindes. El primer límite verificable es el de Tordesillas (1494), pero «nunca existió» sobre el terreno.³ Los pueblos indígenas asentados tenían unas demarcaciones que eran las de su área de supervivencia. El Brasil no era ese gran círculo cultural que ahora percibimos en el mapa. Como en toda la geografía americana, fue construyéndose mediante el contacto, comunicación y conocimiento protagonizado por europeos sobre una

³ Trazada en la cartografía histórica no sobre el territorio por más que existe la hipótesis de que en tiempos del emperador (Carlos V) se pretendió marcar un testimonio. La línea aparece con nitidez en el mapa «Cantino» de 1502 y durante algún tiempo (siglo xvi) en rectificación a conveniencia de la Corona o bien por convicción: Diogo Ribeiro y Lázaro Luis; Sebastião Lopes, Bartolomeu Velho, Diogo Homem (en PMC, t. I y II). También aparece referida en textos coetáneos (Gandavo, 1576; Moura, 1587; Sousa, 1587; Teixeira (atribuido); Salvador, 1627; Vasconcelos, 1663; y otros). Cuesta, 1995.

actitud —que ha sido valorada como— predominantemente pasiva de los nativos. En principio era, simplemente, una isla solo existente en la cartografía legendaria⁴ y un territorio de nombre distinto que después admitió el de una planta de utilidad tintórea. Inicialmente fue un punto (por lo tanto, geoméricamente, no tiene dimensiones) en un litoral y, poco después, una línea (que solamente tiene una dimensión) costera susceptible de proyección hacia el oeste (alcanzando el nivel de superficie)⁵; algo análogo sucedió con la expansión inglesa en América del Norte.

A fines del siglo xv, cuando Vicente Yáñez Pinzón vio la desembocadura del Amazonas (1500) no podía imaginar el manantial que le da origen ni la longitud de tan portentoso río ni la magnitud de la cuenca que drena siguiendo un esquema arborescente de más de 1.100 afluentes; del mismo modo cuando se ve nacer al Amazonas es imposible imaginarse lo que el río llegará a ser —un mar, «Mar Dulce»— y cómo es el perfil de su curso. Sin embargo esa unidad estructural parece como si hubiera dotado a Brasil de unidad, de una indígena a la que hubieran arribado los portugueses («O Brasil nasceu na Baía Cabrália»), otros europeos preferidos por más que ocuparan «uma boa parcela conquistada a ferro e fogo», y sin presencia alguna de otros que no eran aquellos (españoles). Qué duda cabe de que durante la época colonial todos contribuyeron a la construcción del Brasil.

Pero, qué era Brasil; quizás lo que refleja la imagen del bello mapa conocido como de «Cantino» (Guerreiro, 2003, 15 y ss.; Domingues, 2009). En principio, considerando una visión maximalista, un territorio ocupado por numerosas tribus, cuyo nombre fue siendo perfilado y que fue *descubierto* puntualmente (tanto en su cronología como en su localización), cuyo litoral fue recorrido epidérmicamente⁶ dando lugar a una cartografía lineal en crecimiento y perfeccionamiento continuado y a una proyección hacia el interior siguiendo bien cursos fluviales o bien aceptando límites oficiales siguiendo las líneas de los paralelos definidos. Eso era el límite oriental, claro, por cuanto era la línea que marca la tierra con el mar; los demás límites sencillamente no existían, eran los de cada tribu y eso estaba por descubrir, explorar y conquistar.

No en balde, insistimos, el esquema fisiográfico brasileño presenta una figura arbórea cuyo tronco es el cauce amazónico siendo sus afluentes las ramificaciones hasta sus ulteriores cabeceras en la frontera andina y los ma-

⁴ Aparece, entre otros mapas, en el de la América septentrional del *Islario* de Santa Cruz, en la primera mitad del siglo xvi.

⁵ De dos dimensiones que juntamente con la altura y la batimetría constituirán la representación del relieve.

⁶ Frecuentemente descrito en la historiografía española y, también en la portuguesa, ver el *roteiro* del ms de Ajuda (cod. 51-V-41) y brasileña (por ejemplo, en Mello, 2005, I).



Fig. 2. «Brasil» en el mapa de «Cantino», 1502 (detalle)

cizos brasileño y guayanés; pero las raíces culturales de tan majestuoso árbol fueron múltiples. He ahí la expedición de Pinzón o, posteriormente, el protagonista del viaje evaluador de la magnitud continental, ecuatorial de América del Sur que lleva el nombre de Orellana o las extraordinarias navegaciones del padre Domingo Brieva y luego con el capitán Pedro Teixeira y demás y otras acciones de diversas órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, carmelitas, jesuitas) que han contribuido a determinar los actuales límites brasileños en el curso alto y medio de la cuenca del río Amazonas.

2. Vicente Yáñez Pinzón vislumbró el Amazonas y la costa brasileña

Han transcurrido quinientos años desde la muerte del más joven de los hermanos Pinzón; había nacido (1462) en Palos (Huelva) y murió (1514) a los 52 años de edad en Sevilla. Su escuela, su vida, fue la mar; una práctica basada en la lucha contra el océano (el mayor enemigo del marino), en el asalto a otros navegantes que, como él, vivían de lo que podía haber en la mar, del abordaje a naves que transportaban cereales en épocas de hambruna en su ciudad natal y en el combate con otros barcos (portugueses entre 1477 y 1479) hasta que castellanos y lusos firmaron un tratado de paz (Alcaçovas). Toda una experiencia⁷ que hizo de Vicente un experto y, juntamente con los otros Pinzón, unos navegantes aptos, capaces, principales y necesarios en el rol y la navegación del Descubrimiento, aptos para cualquier otra de importancia. Vicente Yáñez Pinzón fue el capitán de la carabela menor de la primera expedición colombina, «La Niña», y su participación fue importante tanto en la travesía náutica como en las relaciones interpersonales del almirante en ciernes con los demás tripulantes.⁸

⁷ Su práctica se vio incrementada —después del Descubrimiento— con una actividad en el Mediterráneo (Nápoles, Argel y Túnez) de donde regresó en 1498.

⁸ «La Niña» era la carabela de menor porte; estaba tripulada por 25 o 30 hombres con Vicente Yáñez Pinzón como capitán. Parecía la más frágil pero tras el desastre de la *nao* se convirtió en la capitana por alojar al almirante, lo que debió afectarle anímicamente.

Su retorno coincidió con la ruptura del monopolio colombino y la apertura del Nuevo Mundo a la iniciativa privada castellana, para que otros pudieran realizar expediciones según su decisión personal y sus propias capacidades económicas, previa «capitulación»; Yáñez Pinzón llevó viejos lobos de mar entre sus tripulantes, que también habían navegado con el almirante, como los pilotos Juan Quintero y Juan de Umbría. Vicente Yáñez Pinzón realizó la negociación preceptiva con —denominémosle *gerente general para los descubrimientos*— el obispo Juan Rodríguez Fonseca (Sagarra, 2005).

La capitulación (Muro, 1947, 741 y ss.) se hallaba disponible el 6 de junio de 1499 con el siguiente tenor: «*podáis ir a descubrir islas y tierra firme por el mar océano [...] (exceptuando las tierras descubiertas por Colón o que pertenecieran a Portugal; tampoco se le permitiría traer brasil —palo— para lo cual hayáis de armar a vuestra costa*» (a cambio de lo cual, los reyes le ofrecen su ayuda, un apoyo como si el viaje fuera hecho por mandato de sus altezas). En compensación o premio los reyes le ofrecieron⁹ lo que hallara para disponer de ello a su libre albedrío, por bueno, exótico o rico que fuere:

«Aunque fuera oro o plata o cobre o plomo o estaño u otro cualquier metal de cualquier calidad que sea, aunque sea de mayor valor que lo susodicho, y todas otras cualesquier joyas, piedras preciosas así como carbúnculos (granates), diamantes, rubís y esmeraldas y balaxes¹⁰ y otras cualesquier manera o naturaleza de piedras preciosas, o asimismo perlas o aljófar de cualquier manera o natura o calidad que sea, y asimismo vos hacemos merced de toda manera de esclavos negros o loros o otros de los que en España son tenidos por esclavos y que por razón lo deben ser. Y asimismo monstruos y animales y aves de cualquier manera y calidad y forma que sean, y todas otras cualesquier serpientes y pescados que sean, asimismo toda manera de especiería y droguerías. Y todo lo hayáis como vuestro.»

El derrotero es bien conocido por la documentación (Guedes, 1975, 205 y ss.), por los relatos coetáneos e inmediatos y por la historiografía posterior, particularmente por la mencionada carta de Juan de la Cosa

⁹ Para todo lo cual Vicente Yáñez Pinzón fue nombrado *capitán general de aquella armada con poder cumplido y jurisdicción civil y criminal y poder con todas sus dependencias, emergencias y anexidades y conexidades*.

¹⁰ La voz «balaxe» es remitida a «balaj» cuya descripción hace referencia a un «fósil de color rojo oscuro, compacto, pesado, lustroso, algo transparente y quebradizo. Se aprecia como adorno como las demás piedras duras y preciosas» (Dominguez, R. J.: *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, el más completo de los léxicos publicados hasta el día; 3.^a ed. por Mellado, Madrid, 1848); una joya que bien puede ser una variante del rubí o del granate.

(O'Donnell, 1992; Cerezo, 1987); un mapa que no pudo recoger toda la información de aquellos viajes pero que incorpora la conocida referencia: «este cavo se descubrió en año de mil y CCCCXCIX por Castilla, siendo descubridor Vicent Iañes». Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo hablaron con el protagonista, con los tripulantes del viaje y también con quienes efectuaron un viaje en paralelo, como era habitual en este período (Diego de Lepe), con quienes pudieron contrastar o confirmar algunos datos. Ahí están los famosos *Pleitos colombinos* y los textos de Bartolomé de las Casas que siguió la línea de las *Décadas* de Anglería; y, que el historiador Antonio de Herrera utilizó en sus propias *Décadas* y en la *Historia* de las Casas. Con ello quedaban puestas las bases fundamentales de la historiografía posterior.



Fig. 3. Retrato de Vicente Yáñez Pinzón en el Museo Naval (Madrid); creación artística

El viaje fue realizado vía los archipiélagos de Canarias y Cabo Verde; desde la isla de Santiago pusieron rumbo sur para cruzar la línea equinoccial; Vicente Yáñez —entre el 20 y 26 de enero de 1500— fue «el primer súbdito de la Corona de Castilla y de León que la atravesó», en palabras de Herrera (1991) y encontrarse ante un cielo estrellado diferente y sin referencias conocidas. El 26 de enero de 1500 percibieron tierra a 8° S; no lejos estaba el cabo que se llama San Agustín, que los portugueses llaman *Tierra de Santa Cruz* y Vi-

cente Yáñez Pinzón denominó cabo *Santa María de la Consolación* (fue Consolación y es punta Macuripe), realizando el ritual de toma de posesión. El contacto con unos indios poco hospitalarios hizo que aquel grupo prosiguiera el viaje hasta alcanzar

«Otro río, pero no con suficiente profundidad para ser recorrido con las carabelas por lo cual enviaron a tierra para reconocerla cuatro esquifes de servicio con hombres armados. Éstos vieron sobre una eminencia próxima a la costa una multitud de indígenas, a quienes, enviando delante un soldado de infantería invitaron a tratar. Pareció que ellos intentaban apoderarse y llevarse consigo a nuestro hombre, pues así como éste les había arrojado para atraerlos un cascabel, ellos, desde lejos, hicieron otro tanto con un pa-

lito dorado de un codo (las crónicas mencionan una pieza labrada de oro)¹¹; y al inclinarse el español para cogerlo, rodeáronlo rápidamente con ánimo de apresarlo; pero nuestro infante, protegiéndose con el escudo y la espada de que estaba armado, se defendió hasta que sus compañeros lo ayudaron con los botes.»

El resultado fue de veinte bajas españolas (ocho muertos y doce heridos) más las indígenas, de los cuales no hay datos. Yáñez Pinzón prosiguió la navegación hasta descubrir las bocas de un gran río al que denominó *Santa María de la Mar Dulce*, el Amazonas¹² y, en pleno océano, pudo hacer aguada; los indígenas indicaban hábilmente que en el interior había una ciudad con abundancia de oro (menciona Anglería).

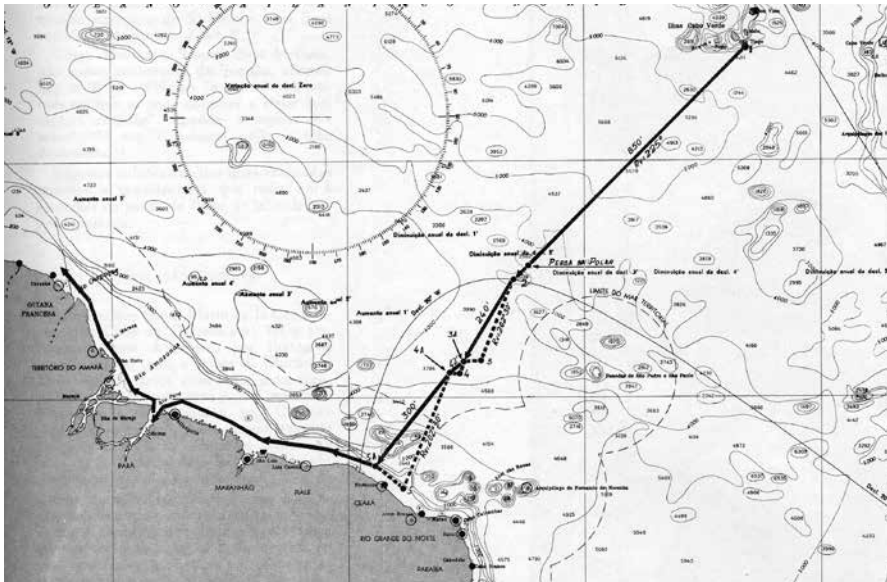


Fig. 4. Guedes, 1975

¹¹ Basado en este hecho se han lanzado algunas hipótesis y hasta tesis deduciendo que los indios ya conocían el interés hispánico por el oro y que, a continuación, Lepe hallara una cruz; concluyendo que había habido una expedición portuguesa previa y secreta capitaneada por Duarte Pacheco (1498). El argumento del secreto cuando faltan pruebas ha dado mucho juego a algunos historiadores para diferentes cuestiones. La crónica de Cristóbal de Acuña también hace referencia al oro.

¹² Fernández de Oviedo escribe que Vicente Yáñez Pinzón fue «el primero cristiano y español que dio noticia de este gran río», al que, al igual que las Casas, reflejan el nombre de Marañón (sin embargo Anglería llamará *Marañón* al río *Orinoco*) y, este último, describió el potente y hasta peligroso *macareo*. Cândido Mendes de Almeida hace referencia a Orellana como el primer europeo que descendió el río y por tal acontecimiento denominado Amazonas.

El punto alcanzado por Pinzón en 1500, afortunadamente, quedó registrado en la *carta* de Juan de la Cosa,¹³ aunque fuera de una manera imprecisa, y se halla abundante y nítidamente documentado. Vicente Yáñez Pinzón descubrió la desembocadura del Amazonas: alcanzó la punta Macuripe o cabo de Santa María de la Consolación, costeó el litoral brasileño hacia el noroeste, a impulso de los vientos e influjo de las corrientes y avistó las desembocaduras de los ríos *Fermoso* (actual Curu) y *Camocim* (Coreaú); tomó posesión con el protocolo al uso. No tardando mucho, fue observada esta señal característica por Diego de Lepe y sus hombres y quedó reflejada también en la carta de Juan de la Cosa: «río do se falló una cruz».¹⁴ Pero el lugar del descubrimiento pinzoniano se hallaba dentro de la parte hispánica según la *línea* acordada en Tordesillas,¹⁵ quizás por eso los maestros citados al comienzo no lo consideraban descubrimiento de Brasil.

¹³ Fue incorporado tres décadas más tarde por Alonso de Chaves en su *Espejo de Navegantes*: «*Río de Vicente Anes Pinzón*, en la costa de Paria, está en 1 grado.- Está al sudeste cuarta al este del río Bajo, dista de él 36 leguas.- Está al oeste de punta de Placel, dista 16 leguas» (Castañeda, 1983, 397).

¹⁴ La toponimia americana (Cuesta y Muriel, 1985) constituye un aspecto interesante de la exploración de todo un mundo. El gran río que cruzaron por vez primera los hombres de Orellana había sido descubierto por la magnitud de agua dulce (Herrera: *Décadas*, I, libro IV, capítulo VI) que hallaba en el océano el año de 1500 en cuya desembocadura intentó, y lo consiguió por breve tiempo, fondear Pinzón; de ahí la propuesta que en el siglo XIX se hizo (por brasileños) de que aquel territorio fuera denominado «Pinsonia». Al poco arribaría Diego de Lepe que tuvo la oportunidad de imponer su primer exónimo: Mar Dulce. Cuando Vicente Yáñez Pinzón obtuvo su capitulación lo fue para «ir a descubrir desde la punta de Santa María hasta Rostro Hermoso y el río de Santa María de la Mar Dulce» (Agi: *Indiferente general*, 418, I, 36 y ss.). Recogido el nombre de Mar Dulce en la carta de Juan de la Cosa, permaneció vigente hasta que en 1512-1513, por simplificación, se afirma el nombre de Río Grande (Codoin, VII, 194 y ss.) e, inmediatamente, Río Grande y Marañón (*Declaración del piloto Juan Rodríguez* —pleito colombino, Sevilla 1513— en la *expedición de Diego de Lepe*: «seiscientas leguas de tierra firme en que entra en este el Río Grande y el Marañón»); topónimo ampliamente usado en la época. El primer geógrafo, propiamente dicho, del Nuevo Mundo, Martín Fernández de Enciso (*Suma de Geographia*, 215) escribe separadamente de ambos. La cartografía durante muchas décadas es igualmente confusa. Fuentes documentales, cartográficas y geográficas posteriores hacen que el topónimo vaya decantándose hacia una denominación más precisa (Marañón) en lugar de otra, en apariencia genérica (Río Grande). Entre otros, subrayamos por su importancia: la carta de Diego Ribero (1529) (*Portugaliae Monumenta Cartographica*, I) que escribe con nitidez Marañón; la *Capitulación de Diego de Ordás* (Agi: *Indiferente general*, 416, I, 120 y ss.) tenía por finalidad «descubrir y conquistar las provincias que hay desde el río del Marañón [...]»; Cieza (Cieza de León: *Obras completas*, XLIV) hace referencia al Marañón, incluso antes de ser conoedor de la expedición de Orellana. Otros grandes cosmógrafos hacen las siguientes referencias: Chaves: *Espejo de navegantes*, IV, 147 (Costa de Marañón) y Santa Cruz asimismo rotula sobre el río Marañón (Cuesta, 1983-84, II, 361 y 20-21). Como consecuencia del viaje de Orellana se simultanean los nombres de Río de Orellana, Río Grande de Orellana y de las Amazonas siendo este último el que quedó definitivamente fijado, por encima del entusiasmo de la orden franciscana que inicialmente bautizó al río con el nombre de Río Grande de San Francisco.

¹⁵ Otra cosa es lo que fuera interpretado y aplicado como consecuencia de la *unión peninsular* o época filipina y los hechos consumados por *bandeirantes* y las cesiones efectuadas en los tratados de límites.

El derrotero prosiguió hacia el norte recorriendo el litoral hoy brasileño (cuestión contestada por Leite en 1931 y Peres en 1943 aunque con escasa aceptación), prosiguió por el litoral guayanés y venezolano; pasó ante la desembocadura del Orinoco y la península de Paria y rumbo a la Española (23 de junio) sufrieron un huracán que mermó la flotilla en un 50%. Las dos naves maltrechas pusieron rumbo a España y, el 30 de septiembre, arribaron a Palos; Pinzón afirmó que había descubierto 600 leguas de costa.

En verdad la gran desembocadura no reclamó una atención prioritaria ni para los españoles (caía fuera de su demarcación) ni para los portugueses (tenían otras prioridades); los intereses se hallaban en otras latitudes. Ese abandono del espacio fue aprovechado por los franceses para situar algún asentamiento y, los portugueses, al desalojarlos fundaron *Fortaleza do Presépio* en 1616 (lo que sería la ciudad de Belém); andando el tiempo fue la base de partida para la expedición de Teixeira (Ferreira, 2007) o Teixeira (1637) que tanto contribuyó a una primera ampliación de fronteras portuguesas en la cuenca amazónica.¹⁶

La corriente de descubrimiento que fue desvelando la Amazonia presenta —ya se ha mencionado— una dirección poniente-levante, con origen en el altiplano andino y sobre el plano inclinado que vierte las aguas al océano; desde Quito, inicialmente, siguiendo el curso de los ríos con un perfil imposible para la navegación fluvial. Del mismo modo exigían (en el siglo XVI) un esfuerzo grande por reconocer las cabeceras del alto Amazonas e increíble para transitar sus aguas, inverosímil para quienes pretendieran seguir su trazado en sentido inverso, remontando su curso desde el piedemonte andino.

A nivel económico la expedición fue insignificante; a nivel geográfico, del mayor interés; a nivel antropológico, siempre es atrayente; a nivel náutico, el viaje fue francamente seductor; a nivel político fue importante, al menos así lo creyeron los reyes.¹⁷ En 1501 Vicente Yáñez Pinzón fue pre-

¹⁶ Atrás quedaba (1621-1626) el Gobierno de Parente con sus secuelas de destrucción de los *Tupinambá*; ver los trabajos citados de Guedes (1975 y 1995).

¹⁷ Lo que se evidencia por el prestigio que siguió conservando y se manifiesta por su nombramiento (5 de septiembre de 1501) como gobernador y capitán general de aquellas tierras por él descubiertas y que se hallaban «entre la dicha punta de Santa María de la Consolación y siguiendo la costa fasta Rostro Feroso, e de allí toda la costa que se corre al Noroeste hasta el dicho río que vos pusisteis nombre Santa María de la Mar Dulce, con las islas que están a la boca del dicho río, que se nombra “Mariatanbalo”. Y además le concedían la sexta parte de todos los productos que se obtuvieran de aquella tierra, siempre que volviera a ella “dentro de un año, que se cuente del día de la fecha de esta capitulación e asiento”», naturalmente conforme al habitual «a sus expensas»; asimismo fue armado caballero por el rey (8 de octubre de 1501).

miado por los Reyes Católicos con una gobernación que se extendía desde el cabo de Consolación hasta el río de la Mar Dulce; esta gobernación de Pinzón se evaporó; de forma introductoria, la capitulación recoge el viaje realizado, la forma, la participación, la aportación toponímica,¹⁸ por lo cual los reyes esperaban nuevos e importantes servicios.¹⁹

Su actividad en las Indias prosiguió.²⁰ En cumplimiento de la nueva capitulación (de 23 de marzo de 1508)²¹ navegó a lo largo del istmo centroamericano recorriendo la costa de Nicaragua hacia el norte, Yucatán y hasta los 24° de latitud, como recoge el mapa impreso de Pedro Mártir de Anglería (1511). El objetivo está marcado en la capitulación con precisión: sin detenerse en los puertos en que tocaren más de lo imprescindible para hacer aguada y carnaje, «sigáis la navegación para descubrir aquel canal o mar abierto que principalmente habéis de descubrir y yo quiero que se busque». La *búsqueda del paso* seguía teniendo prioridad por más que estaba demostrado que el *obstáculo* (el continente americano) era más importante que el inicial *objetivo* (La Especiería o islas Molucas).²²

¹⁸ «Por nuestro mandado y con nuestra licencia y facultad fuisteis a vuestra costa e misión, con algunas personas y parientes y amigos vuestros, a descubrir [...] con cuatro navíos [...] descubristeis ciertas islas e tierra firme [...] que pusisteis los nombres siguientes: Santa María de la Consolación e Rostro Feroso; e desde allí seguisteis la costa que se corre al noroeste hasta el río grande que llamaste Santa María de la Mar Dulce, e por el mismo noroeste hasta la tierra de luenga hasta el cabo de Sant Biçente».

¹⁹ La capitulación es muy interesante pero, dada su inoperancia, aquí quizás lo sea más la introducción que recoge los logros del viaje descubridor de la tierra que hoy es Brasil: «vos el dicho Bicente Yáñez, cuanto nuestra merced e voluntad fuere, seáis nuestro Capitán e Gobernador de las dichas tierras de suso nombradas, desde la dicha punta de Santa María de la Consolación, siguiendo la costa, fasta Rostro Feroso, e de allí toda la costa que se corre al Noroeste hasta el dicho río que vos pusiste nombre Santa María de la Mar Dulce, con las islas que están a la boca del dicho río, que se nombra Mariatanbalo; el cual dicho oficio e cargo de Capitán e Gobernador podáis usar e ejercer e uséis e ejercerdes por vos o por quien vuestro poder hubiere, con todas las cosas anexas e concernientes al dicho cargo, según que lo usan e lo pueden e deben usar los otros nuestros capitanes e gobernadores de las semejantes islas e tierra nuevamente descubiertas.» (Agi: *Indiferente*, 418, I, 36 v. y ss.).

²⁰ Fue importante su presencia en las Juntas de Toro (1505) donde obtuvo el nombramiento de capitán y corregidor de las islas de San Juan (Puerto Rico) que no se llegó a realizar; asimismo tomó parte en una expedición a las islas Molucas que no se realizó. También fue requerida su participación en la de Burgos junto con Vespuccio, Juan de la Cosa y Díaz de Solís (1508) que tuvo especial atención a la búsqueda del paso por el istmo centroamericano.

²¹ La capitulación de Burgos subraya la derrota a seguir, conforme a lo propuesto por Solís; la buena armonía entre ambos personajes (Solís y Pinzón), no aproximarse a tierras de Portugal salvo caso de extrema necesidad, en cumplimiento de los acuerdos de Tordesillas; y, descubriendo en tierra, no alterar el orden de los indios, rescatar ante el veedor... (Agi: *Indiferente*, 418, I: 1 y ss.).

²² Para concluir, Vicente Yáñez Pinzón proyectó y se enroló en la escuadra de Pedrarias Dávila (1514), después de testificar en los pleitos colombinos, aunque no se sintió con fuerzas para embarcar. Murió enseguida.

Una meta emergió con prontitud y se hallaba en la región india que llegaría a ser gobernación hispana, los Quijos²⁴ y más allá lo que se presentó como un verdadero *desierto verde*. Así pues, el paso del nivel de contacto con la desembocadura del río hasta la definición de su cuenca fluvial constituyó toda una aventura que no concluyó hasta la comprensión del concepto superior, regional; he ahí el lento, laborioso y complejo proceso que fue *desvelando la amazonia*.



Fig. 6. Las cabeceras del Amazonas, donde se situaba el nacimiento de su curso en la «Descripción de la Gobernación de los Quijos» firmada por Lemus en 1608 (Biblioteca Nacional de España; en Cuesta 1993)

²⁴ El reino de los Quijos llegó a ser bien conocido y cartografiado: La «Gobernación de los Quijos» se hallaba en la provincia ecuatoriana del Napo y ocupaba una extensión de ± 7.500 km². Podría decirse que su centro geográfico se halla, aproximadamente, en las coordenadas de 1° 20' de lat. N. y a 77° 30' de long. O., en la vertiente oriental de la Cordillera Real andina entre los 2.000 y los 400 metros de altura; un territorio sometido a alguna acción volcánica. El mapa ofrece una clara imagen de la configuración del territorio: las abundantes lluvias, las elevadas temperaturas medias sobre una región muy montañosa cruzada por numerosos ríos difícilmente navegables en grandes distancias propició que el espacio fuera de trabajosa accesibilidad y, sin embargo, algunas de sus principales poblaciones, como Archidona y Baeza ya estaban fundadas cuando se dibujó el mapa que se presenta. En la época incaica, los habitantes indígenas de esta región vertebrada por el río *Quixo* o *Maspa* eran denominados *quixos* y, posteriormente, entraron en el más genérico de yumbos y, en otros momentos, indios napos (haciendo referencia a la cuenca hidrográfica meridional más importante). Las referencias disponibles de la época de contacto hispano-indígena (1538) dan unos cómputos aproximados de población de unos 15.000 habitantes que, avanzado el siglo (1577) se habían visto reducidos a la mitad. Las enfermedades, el nuevo orden impuesto, el cimarronazgo, la persecución, defensa y sometimiento causaron el inevitable, aunque no fuera deseado (por sencillo interés económico), efecto en el descenso demográfico acusado.

Fue un proceso que, si bien se vislumbró desde un punto en el océano Atlántico, tuvo su base en tierras del *Mar del Sur*; desde el espacio andino se realizó la ampliación de horizontes, la expansión del límite de la frontera. Consecuentemente la expedición de Orellana partió desde Quito y la de Ursúa, desde Perú. Las acciones prosiguieron, sin solución de continuidad, en los siglos posteriores aunque con cambio en los protagonistas; fue la acción misional (con frágil apoyo guerrero) con base en el virreinato peruano y en el Reino de Quito así como desde el litoral brasileño; posteriormente y de forma complementaria, desde la cuenca del Orinoco y del Plata.²⁵

Durante más de un siglo se trazaron vectores sobre el cauce amazónico pero no se conoció aquella gran cuenca, estos fueron necesarios para poder lograr un nivel de conocimiento congruente con sus objetivos ya que escaseaban noticias de índole geográfica. Porque era y es, en verdad, una tierra de paradojas que ha sido convertida en un símbolo durante los últimos veinte años; un área secundaria, un espacio que, bajo atractivos lemas pretende aprovechar la oportunidad que ofrecen sus propias carencias y posibilidades. Una marginalidad que ha sido otra de las características dominantes de esta macroregión de casi ocho millones de km². Una macroregión que había jugado su papel como área de refugio para los indios enemigos de los incas; y, ha sido calificada como marginal por investigadores contemporáneos (siglo xx).

En la época colonial tampoco se tenía mejor opinión de tan vasto y difícil territorio; véase, al efecto, la opinión emitida por un virrey del Perú en el siglo xviii cuando se refiere a aquella región:

«Los países no conquistados son unas selvas y montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes, por lo que no pueden mantenerse los españoles. Las naciones que allí habitan son bárbaras. No cuidan de cubrir su desnudez y sus casas son tan pobres que nada pierden aunque se las quiten, porque con cuatro palos y unas hojas de árboles en pocas horas fabrican otras en el lugar que les parece. Reducirlos por armas se ha tenido siempre por imposible, respecto de que con mudarse de un lugar a otro e internarse en lo más espeso de la montaña, como lo han hecho en las ocasiones que se les ha buscado, quedan frustradas las diligencias, perdidos los gastos y expuestas muchas vidas por las enfermedades que se contraen».²⁶

²⁵ Fue un trabajo aprovechado por militares y políticos; también sirvió de base para la acción de redescubrimiento de los científicos del siglo xviii, que dieron lugar a descripciones muy perfectas, a un cartografiado muy preciso, a la fijación y fortificación de límites y, asimismo, a la identificación y localización de importantes fuentes de riqueza material (oro, piedras duras y preciosas, minerales ferruginosos, caucho, plantas medicinales, animales salvajes, territorio y más territorio, etc.).

²⁶ Conde de Superunda: *Relación de gobierno (1745-1761)*, BNE, manuscrito 3.133, folio 56 y 56v.

Con base en San Francisco de Quito había que proceder a gobernar. Orellana (1540) se puso a disposición de Gonzalo Pizarro (en persona y con el capital que había amasado, 40.000 pesos de oro). Sería la expedición en busca del *País de la Canela*.²⁷

La compañía estaba compuesta por un lucido grupo de 350 españoles y el viaje fue especialmente duro, difícil y peligroso.²⁸ Atravesaron la región de los *quijos* sufriendo males de altura, fríos extremos, una topografía intrincada que imprimía gran lentitud a su marcha e, incluso, soportaron algunos temblores. El descenso de la sierra hacia la Amazonia no era más fácil. La climatología era adversa (altas temperaturas, pluviosidad intensa); cursos fluviales torrenciales (los rápidos complicaban la marcha y el paso de los *pongos* ponía en peligro a los expedicionarios); lo envolvía una atmósfera permanentemente húmeda y cálida que acentuaba la fatiga.²⁹ Orellana (segundo al mando) tras Gonzalo Pizarro alcanzaron, agotados y hambrientos, el río Coca. El afluente no daba mayores facilidades a una marcha que parecía conducir a ninguna parte a través de un inhóspito y vacío espacio verde. Construyeron una barcaza a la que dieron un nombre genérico de *bergantín*, el «San Pedro» y, con ella, Francisco de Orellana procedió a efectuar una descubierta y una búsqueda de auxilios (comida); en realidad comenzó el viaje más extraordinario efectuado en este período por el continente americano.

En el «bergantín», con 56 españoles —entre ellos fray Gaspar de Carvajal, fraile dominico y cronista de la epopeya—, iniciaron su navegación (26 de diciembre de 1541) por el río Coca hacia el Napo; golpeados por troncos flotantes y rocas sufrieron daños importantes y hasta un naufragio; no tenían ni comida ni posibilidad de regresar. La situación era crítica, de supervivencia; la carencia de alimentos se evidencia en las, sin duda hiperbólicas, o no tanto, palabras de Carvajal: «comíamos cueros, cintas y suelas de zapatos cocidos» en aguas malsanas y aderezados con yerbas que eran tóxicas, frecuentemente, y aunque no fueran mortales conseguían producir desarreglos fisiológicos cuya gravedad era impredecible (López-Ríos, 1993); no podían tenerse en pie, se producían desmayos (ese fue el menú del día de *Año Nuevo de 1542*).

Orellana se vio forzado a proseguir aguas abajo; el camino hasta la desembocadura del gran río presumiblemente más fácil. Previamente, en un

²⁷ Después de la bien pertrechada e infructuosa expedición de Gonzalo Díaz de Pineda (1538).

²⁸ Todavía, en 1777, Francisco de Requena describe aquellos caminos, sus asperezas y peligros «insuperables para la tropa», riesgos de la navegación, etc. *Descripción de los varios caminos que dan paso desde la ciudad de Quito al río del Marañón, para acompañar al mapa...*, Servicio Histórico Militar, Madrid, sig. Q-7-207.

²⁹ Finalmente hallaron un arbusto semejante a la canela; pero no era susceptible de explotación económica dada la distancia, incomunicación, falta de calidad y dispersión de la especie productora.

acto de legalismo repetido en Indias, había renunciado a los poderes recibidos de Pizarro para ser nombrado jefe por elección de los compañeros; así alcanzaron el río *Grande, Marañón* o de *Francisco de Orellana*. El descenso fue posible en cuanto a esfuerzo físico se refiere, pero lamentable a causa del calor, la humedad, los insectos y demás penalidades así como al hostigamiento de los indígenas que raramente presentaban batalla. Atravesaron el territorio de *Aparia*, de los *omaguas*; un ambiente amable les permitió matar el hambre. Regresar con Pizarro exigía un esfuerzo ímprobo, contracorriente, ascendiendo y sin posibilidad de obtener un reabastecimiento, con lo que se cerraba el círculo vicioso. Pudieron descansar veinte días, construyeron otro bergantín en una exhibición de habilidad y lucha por la vida, aprovechando la abundante madera transportada por los ríos, fabricando carbón, elaborando fuelles con el cuero de borcuigües, utilizando todo material metálico para confeccionar clavazón.

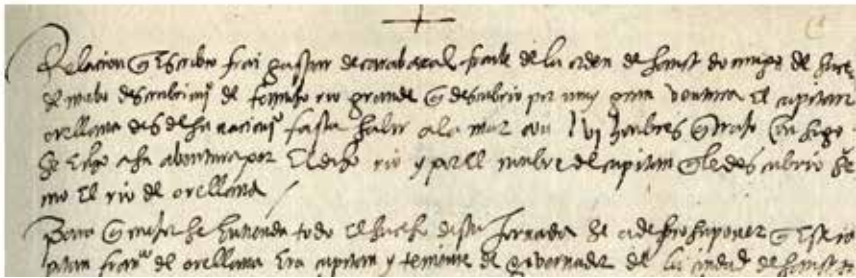


Fig. 7. Encabezamiento del manuscrito de fray Gaspar de Carvajal

En marcha de nuevo, las turbulencias o remolinos, islas, diversificación de posibles rutas, contracorrientes, meandros estrangulados, ausencia de asentamientos humanos visibles, el ruidoso silencio de aquel desierto sobrecogedor, los infinitos insectos y el hambre; fue una flagelante Cuaresma. Dos canoas con once hombres estuvieron perdidas, las ballestas se deterioraban y «la nuez» de una cayó al río cuando fue disparada; apareció más tarde en el estómago de un gran pez (quizás un *pirarucú*) que capturaron «milagrosamente»: avistaron y lucharon con canoeros que portaban adornos plumarios y pasaron ante caudalosos afluentes de aguas sorprendentes: «El agua (recuerda el inefable Carvajal) del cual (río) era negra como tinta, el cual (río) corría tanto y con tanta ferocidad que en más de 20 leguas hacía raya a la otra agua sin revolver la una con la otra». Más allá del río Negro la navegación fue una huida hacia el mar, tratando de alejarse de las orillas; era una singladura

solitaria entre dos barreras de floresta de donde venían canoeros guerreros, con hambre hasta el límite, asaltando algún poblado en busca de comida rápida y de abandono urgente; en julio hallaron un tapir ahogado que resultó un festín; pasaron frente a las bocas de importantes afluentes y lucharon contra un grupo en el que participaron, o algunos creyeron ver, intrépidas mujeres flecheras de costumbres temibles que pervivieron en las imágenes de portadas y mapas de los siglos XVI, XVII y XVIII; es verosímil que así sucediera³⁰ (por ello el *río Grande de las Amazonas*); uno de aquellos grandes afluentes por la derecha arrastraba árboles (el Madeira).



Fig. 8. Las amazonas aparecen entre los diversos mitos que pueblan la imago americae (portada de W. Raleigh sobre Guayanas, 1599); las descripciones iniciales apuntaban detalles de imágenes andinas

Cuando se hallaban al límite de sus fuerzas, descansaban en alguna isla y adobaban el bergantín. Pronto percibieron el efecto de la marea que penetraba muy arriba del curso fluvial y llegaron ante la desembocadura que el cronista valoró en cincuenta leguas de anchura y después calculó que las aguas dulces penetraban en el océano otras veinticinco. Finalmente, salieron

³⁰ Como puede leerse en la crónica de Carvajal, el cacique de Aparia ya había hablado a Orellana de las riquezas que hallarían, más lejos naturalmente, y de la portentosa existencia de las *caniapuyara* o grandes señoras, «blancas, altas [...] desnudas [...] con arcos y flechas [...] haciendo tanta guerra como diez indios», una imagen que rememora antiguos mitos del Viejo Mundo. Cuando los españoles se aproximaron a aquella región pudieron saber que vivían lejos del cauce, a siete jornadas, así como conocieron otros pormenores sobre su organización y modos de vida (sin convivencia con hombres en sus pueblos, trato diferenciado a hijas e hijos, construcción de vivienda, tejidos y adornos de oro y otros materiales, etc.).

al océano Atlántico (26 de agosto de 1542) dejando la isla de Marajó al sur. Vía Trinidad y Cubagua, alcanzaron la ciudad de Santo Domingo y, tras una escala en las islas Azores, se vieron forzados a entrar en el puerto de Lisboa.³¹

El viaje, efectuado como proyección de la conquista peruana, fue de los más grandes de descubrimiento continental. Había servido para valorar la magnitud de América del Sur y desde el punto de vista descubridor (geográfico y cultural) resultaba de sumo interés. Años después otros «marañones» realizaron rutas análogas.

4. Nuevas travesías en aquel «mar fluvial» o del «río-mar»

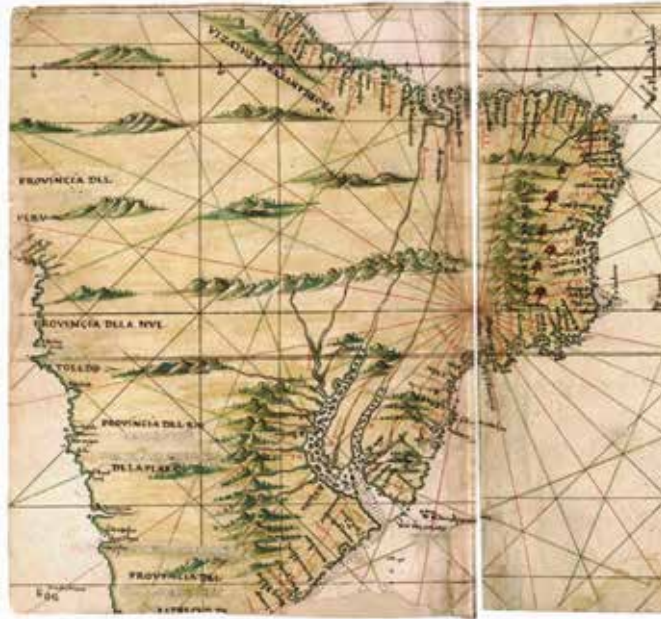
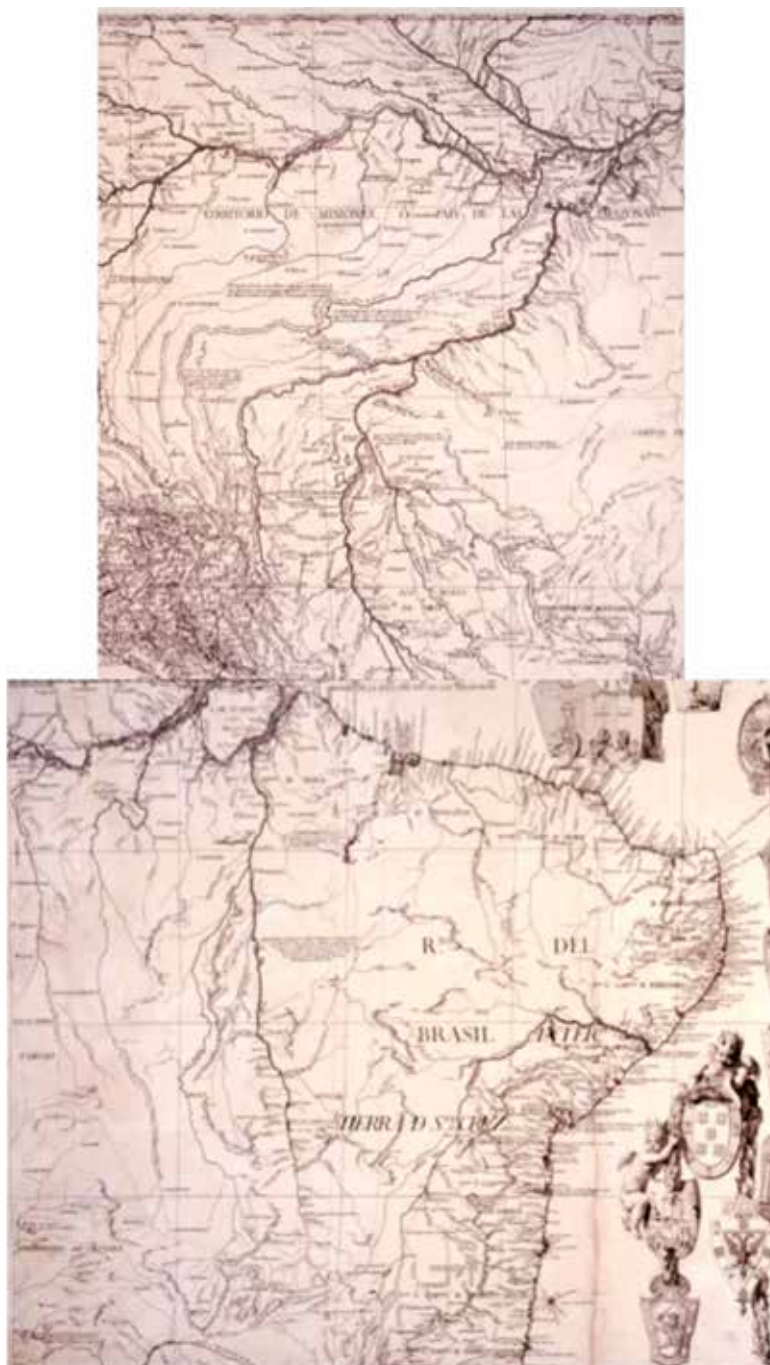


Fig. 9. El vacío brasileño en la cartografía del XVI incluye la casi total ausencia de la cuenca del Amazonas. Del Atlas, en el Islario de Santa Cruz (BNE, manuscrito; Cuesta, 2003); tampoco está mucho más tupida, considerando la magnitud del territorio, la toponimia en el Mapa de Cano y Olmedilla (1775)

³¹ La aspiración de Orellana estribaba en lograr una capitulación propia, como Pinzón; conseguida en 1544 (Agi: *Indiferente general*, 415, I, 216 y ss.), sufrió todo un cúmulo de dificultades en su empresa de la Nueva Andalucía (carencia de apoyo financiero para los fletes, malas condiciones de los cuatro barcos, cuando pudieron ser adquiridos; tres se perdieron en el océano). El final, triste, de la empresa y del personaje Francisco de Orellana fue consecuencia de las fiebres; sus restos se hallan al borde del gran río que llegó a llevar su nombre y que fue el primero en conseguir navegar desde alguna de sus fuentes hasta su desembocadura.



Las dificultades y pobreza percibidas por Orellana hicieron que no pareciera despertarse entusiasmo por aquellas regiones amazónicas. No obstante, en América, siempre se suscitaron intereses por llenar los espacios ignorados en los mapas; eran unos vacíos tentadores para quienes, ambiciosos, esperaban tener éxito en donde otros hubieran fracasado. Fueron nuevos amazonautas (Cuesta, 2012) que siguieron la estela de Orellana; pero por más que cada uno hizo nuevas aportaciones de información geográfica ninguna fue tan espectacular como puede hacer creer la grandiosidad del medio en el que se movían.

Entre aquellos otros actores, exploradores interesados con anhelos de triunfo material, cabe subrayar los nombres de Ursúa y Francisco Vázquez por parte española así como, por parte portuguesa, Pedro Teixeira y Raposo Tavares; también hicieron acto de aparición nuevos protagonistas con mayor interés religioso que material, son las navegaciones de los padres Domingo de Brieva y Laureano de la Cruz sin olvidar, entre otros, a Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda (Cuesta, 1992 y 1993) o fray Marcos de Guadalajara (1652).



Fig. 10. En el Atlas de Juan Martínez (BNE, manuscrito) aparece el gran río aunque de una forma imaginada y estereotipada; el vacío era habitual

La expedición de Ursúa alcanzó fama más por lo lamentable de su desarrollo que por sus aportaciones geográficas o de cualquier otra índole.

El viaje tuvo más de epopeya que de exploración; en él se originó una mezcla de vivencias sobre e infra humanas hasta tal extremo que han sido varios los escritores y psiquiatras que se han sentido atraídos por aquella andanza y desventura.

Fue la expedición sancionada por el virrey de Perú (Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete), comandada por Pedro de Ursúa que concluyó, que liquidó, Lope de Aguirre. Una hueste integrada por hombres experimentados que se vieron abocados a vivir y convivir en el medio amazónico, particularmente excitante, que exacerba todo tipo de pasiones entre las que las más bajas se hacen también más patentes y todas confluyeron en aquella compleja tramoya que las autoridades de la época pretendieron borrar de la historia. A pesar de ello Lope de Aguirre salió triunfante en su último propósito declarado, su inmortalidad, el de ser tenido y considerado, como él decía, «más por animoso que por cristiano [...] que a lo menos la fama de las cosas y crueldades que hubiese hecho quedarían en la memoria de los hombres para siempre». Lo cierto es que parecía una banda de dementes en pos de la nada que lograron la muerte capitaneados por quien, como el mismo sugirió, fue tildado de «loco, traidor, ira de Dios, príncipe de la libertad o peregrino».

Las dificultades económicas y de personal fueron un problema habitual que, como solía ocurrir, fue solventándose; el rol presenta la participación de 300 españoles, 25 negros, 600 indios acompañados por otros porteadores más. El resultado es bien conocido: penalidades sin cuento, sufrimiento, miedo y hasta terror a lo largo de toda la travesía por el río Amazonas; un río escenario más que vía, un territorio que fue escasamente observado y mínimamente definido, un texto insignificante en tanto a sus aportaciones relativas a contactos con nuevos grupos humanos y hasta despreciable en cuanto a descripción geográfica aunque con algunas notas etnográficas de interés.

La expedición descendió hasta el río Huallaga (26 de septiembre de 1560); pasaron ante los ríos Ucayali, Napo y, al concluir el mes de noviembre, cansados y decepcionados por la ausencia de la riqueza imaginada, vararon en el río Purús; fue necesario un mes para reponer fuerzas.

Aguirre movió los hilos para no regresar al Perú, asesinar al capitán y avanzar (murió Ursúa). Las tropelías cometidas fueron descritas por un testigo (Álvaro Acuña) que declaró en la Audiencia de Santo Domingo: «mató e hizo matar el dicho Lope de Aguirre a [...] treinta y seis personas y en la (isla) Margarita los seis que dicho tiene» y en tierras venezolanas prosiguió la luctuosa nómina en la que hay que incluir a su propia hija. El mismo Aguirre escribió una extraordinaria carta a Felipe II en cuyo texto los dislates se entremezclan con datos autobiográficos y verdades; todo parecía sucederse

con toda naturalidad, simultáneamente con las acusaciones más graves. En fin, por concluir, el episodio terminó de forma truculenta;³² su expedición amazónica fue humanamente lamentable y geográficamente anodina.

5. *Explorando el Amazonas en ambos sentidos*

En verdad el recorrido del cauce principal del Amazonas se había hecho sugerente pero desconocido. Las expediciones habían sido costosas y su fruto, ninguno. Las clásicas huestes se mostraban poco idóneas cuando el espacio era inmenso y mínimamente poblado por grupos de cultura material poco atractiva. Para esas áreas al margen surgieron otros protagonistas; se demostró que eran excelentes exploradores para tan intrincado espacio. En grupos de dos a seis, podían moverse con frágil agilidad e inconstante autosuficiencia y, por su fuerte debilidad, eran vistos hasta con simpatía por los grupos receptores aunque tampoco estuvieron exentos de reacciones exterminadoras (Ortigueira recuerda la rebelión de 1578 que eliminó a los frailes en sus misiones).

La actividad era eclesiástica, proselitista, pero su legado documental (relaciones, cartas, crónicas, mapas) es muy rico en información geográfica (ríos, clima, asentamientos, modos de producción, transporte, etc.) y antropológica (vocabulario, ritos y creencias, vestimenta, armas y herramientas, etc.); unos frutos que se incrementaron con una acción transculturadora y por los avances que imprimieron a las comunicaciones (trazado de trochas que disminuían a catorce días una distancia que se tardaba en recorrer dos meses). Estos peculiares exploradores reconocieron (generalmente acompañados por una mínima escolta militar), especialmente, la cuenca alta del Amazonas y la «ceja de la montaña». Realidades, mitos y leyendas seguían atrayendo a laicos y clérigos por distintos intereses; el jesuita Font mostraba su interés por la región del alto Amazonas, de la montaña selvática peruana, y por los habitantes de las islas «ricas» del río Marañón.

Entre aquellos frailes hay que resaltar a Domingo de Brieva³³ y Laureano de la Cruz.³⁴

Un espacio particularmente llamativo era el ocupado por los aguerridos y temibles indios *jíbaros*, unas tierras que presumible aunque

³² Aguirre entró en tierra venezolana y tomó las ciudades de Valencia y Barquisimeto; mató a su hija Elvira y se hizo matar por dos de sus hombres.

³³ «Descubrimiento del Río de las Amazonas», BNE manuscritos, 5.859 (Cuesta, 1993).

³⁴ «Nuevo descubrimiento del río de Marañón», BNE, manuscritos, 5.950 (Cuesta, 1993).

infundadamente poseían suspiradas riquezas. Sobre ellas confluyeron los intereses de varios expedicionarios, en el último (1619) Diego Vaca fundó San Francisco de Borja en la ribera del Marañón. Fue el germen de la gobernación de Mainas y el impulso a la prosecución misional hasta alcanzar el Pongo de Manseriche. Se realizaron muchos intentos para ampliar los horizontes geográficos, uno de ellos protagonizado por franciscanos, jesuitas y otros, cuya actividad se halla bien documentada.³⁵



Fig. 11 y 11 bis. Portadas de las relaciones e historias de Francisco Vázquez, Laureno de la Cruz, viaje de Brieva y Manuel Rodríguez (en Cuesta, 1992)

El primero en protagonizar la travesía de América del Sur por su máxima dimensión en el sentido de los paralelos y —lo que es excepcional— en viaje descenso, remonte y nueva bajada del Amazonas, una triple trayectoria consecutiva que encierra una múltiple dificultad y peligro, incluso en el siglo XXI. Es evidente pues que el viaje de Domingo de Brieva fue indudablemente extraordinario y, sobre todo, de especial estímulo para la proyección portuguesa, en dirección contraria, desde la desembocadura del Amazonas hacia el interior continental. Puede decirse que fue quien abrió las puertas de la Amazonia a Portugal, pero los que cimentaron la penetración en profundidad de la Amazonia fueron los expedicionarios de Pedro Teixeira con Domingo de Brieva como conductor.

³⁵ En 1586 los franciscanos tenían 12 conventos que eran 117 puntos doctrinales en 1635 sobre el territorio de los indios *cofanos, omaguas, encabellados, avijiras y maynas*.



Fig. 11 bis

Fue un descubrimiento protagonizado por dos frailes, Andrés de Toledo y Domingo de Brieva «sin permiso y contra la voluntad de su superior» (Jiménez, 1882, 135) con la escolta de seis soldados en una canoa; se nos antoja una empresa de considerable riesgo tanto más si, como afirma el manuscrito 5.859 (BNE), el territorio estaba muy poblado, por más de un millón de indios, tantos «que si desde el aire dejaran caer una aguja ha de dar en cabeza de indio y no en el suelo» e insiste en este ensayo de cuantificación: «cada uno de estos ríos es un reino muy poblado, y el río Grande, un mundo entero, mayor que el descubierto hasta ahora en toda América. De suerte que tiene por cierto que son más los indios de estos ríos que todo lo restante de las Indias descubiertas».³⁶

Alertados los portugueses por la llegada de aquella gente, se prepararon para remontar el Amazonas, ampliar su conocimiento del espacio y sus fronteras así como verificar el territorio a dominar a la vez que cortaban el acceso a sus competidores. Para los portugueses los condicionantes geográficos les facilitaban su ampliación de horizontes geográficos

³⁶ El texto añade algunas notas etnográficas, culturales, de la vida cotidiana, de carácter histórico sobre la presencia holandesa y fundación francesa de San Luis Marañón. Como buen religioso el fraile no duda en advertir la ayuda de la providencia divina y hasta de la existencia de hechos milagrosos; sin duda fue una aventura portentosa y su hiperbólica narración pretendía demostrar la necesidad que había de mayor número de religiosos para evangelizar.

remontando el río en dirección este a oeste; mediante varias expediciones pudieron incorporar los puntos estratégicos de las confluencias fluviales de los ríos Negro, Japurá, Napo, Içá, Branco, Xingú, Tapajoz y Solimões. Las acciones más significativas, desde los inicios, fueron las de Diogo Nunes (1538) al país de *Machicaro*, el ensayo de Simão Estácio da Silveira para abrir una vía fluvial hasta el Perú, la expedición de Luis Aranha de Vasconcelos (1623) por el curso del gran río y la de Mendes de Morais (1730) al Napo, sin contar las de Teixeira³⁷ y el famoso *bandeirante* Raposo Tavares.



**Fig. 12. Río Amazonas desde Quito hasta la Barra do Pará (1637).
Archivo Histórico Ultramarino, Lisboa³⁷**

6. El gran mapa del Amazonas

El manuscrito 5.859 de la BNE deja constancia del traslado de un escrito de Martín de Saavedra y Guzmán (presidente de la Audiencia de Quito, 23 de junio de 1639)³⁹ acompañando una *Relación* y un gran *Ma-*

³⁷ Ha sido calificado en alguna historiografía brasileña como «eminente bandeirante», «bravo bandeirante». Quizás deba ser considerada su faceta exploradora y política más que la de un simple jefe de banda dedicada a la captura de esclavos en el interior territorial, aunque contribuyera a la ampliación de fronteras.

³⁸ *Mapa anónimo*, São Luís do Maranhão, 22 de mayo de 1637; *Arquivo Histórico Ultramarino*, Lisboa.

³⁹ El manuscrito de Ajuda incluye una carta de Alonso Pérez de Salazar, presidente de la Audiencia de Quito; en el texto se da cuenta de la entrada de los portugueses por el río Napo a la Gobernación de los Quijos el 18 de noviembre de 1638. Acompaña una relación del general Pedro Teixeira del río de las Amazonas y, también, un derrotero sacado del que hizo el piloto en la navegación del río Napo, que hicieron los portugueses; así como una declaración colectiva de los pilotos portugueses acerca del viaje del Marañón, firmada en Lima, 25 de septiembre de 1638 (Teixeira, P.: «Relação do Rio das Amazonas», 1639, Biblioteca de Ajuda, *Papeles vários*, cod. 51-V-41).

pa.⁴⁰ En la comunicación se hace énfasis en los «inconvenientes que se podrían seguir» con el acceso portugués al interior continental, hasta alcanzar el virreinato limeño, tanto más cuanto que ya son complejos y peligrosos «los que se experimentan en el río Orinoco y otros navegables de las Indias, teniendo tanta diversidad de naciones tan enemigas» (Cuesta, 1993, 309). Sigue copia de la carta de Saavedra al rey con noticias del descubrimiento y navegación del Amazonas, el «mayor y más célebre del Orbe» (ídem, 315)⁴¹ y la relación del descubrimiento tanto para la Corona como para el virrey (ídem, 316). Surtió efecto:

En la real cédula (de 26 de junio de 1595) que se inserta, se ordenaba al virrey que se abstuviera de explorar (ídem, 317) desde Santa Cruz de la Sierra hacia el interior continental y se le conminaba a no comerciar con los portugueses; se juzgaba que ese negocio podría ejercer un efecto llamada hacia mayores riquezas sobre los propios, con el abandono de las costas limeñas por «haber caminos dispuestos y fáciles» y, lo que era más perjudicial, «aún llamando a los enemigos la comodidad de aquel paso» y asimismo «debe excusar que estas naciones (España y Portugal) se junten, procurando que cada cual se conserve en lo que descubrió y posee» (una doctrina que, andando el tiempo, usaron, entre otros, los portugueses).

Después de esta breve documentación aparece el mapa (de más de 90 cm de altura) y la *Relación* (ambos en Cuesta, 1993, 307-337); por otra parte el padre Laureano de la Cruz en su manuscrito *Nuevo descubrimiento del Río Marañón llamado de las Amazonas* (Cuesta, 1993, 247-306) habla también brevemente de las expediciones de Brieva y Teixeira y del regreso de la expedición portuguesa a Belem (con los padres Cristóbal de Acuña, Andrés de Artieda y, entre otros, con Domingo de Brieva); son

⁴⁰ Jiménez (1882) hace notar el error del padre Laureano, que adelanta las fechas de los sucesos un año y subraya que Antonio León Pinelo (*El Paraíso en el Nuevo Mundo: comentario apologético, historia natural y Peregrina de las Indias Occidentales, islas, i Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, 1656) vio los papeles de los padres Acuña y Artieda en el Real Consejo de las Indias y que le tocó hacer relación de ellos: «el p. Acuña dio una muy breve relación impresa de su viaje en dicho Consejo a 20 de marzo de 1641; después saco a luz otra más extensa (*Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*. Impresa en Madrid, 1541) dándola con plantas del río Amazonas hechas de mano» (pág. 215). Jiménez de la Espada se sorprendió al leer (IV: 266-275) las notas de Barcia y, más aún, de Morel Fatio en la catalogación de los manuscritos españoles en la BN de París.

⁴¹ Famoso, que «corre y baña las más fértiles y pobladas tierras que tiene el imperio del Perú, y “sin usar de hipérboles” lo podemos calificar por el mayor y más célebre río del Orbe»; el autor se extiende en comparaciones con los grandes ríos que, afortunadamente, sin exagerar (diría él), el autor considera que «sólo le falta para tenerlos en felicidad, tener su origen en el Paraíso, como de aquellos ríos afirmaban gravísimos doctores que lo tuvieron»; no fue el único río de América considerado del mismo modo.



Fig. 13. Mapa, manuscrito, BNE

textos concordantes con la crónica de Cristóbal de Acuña.⁴² El padre Laureano relata que «el piloto de la armada portuguesa, a pedimiento de aquellos señores, hizo un mapa de nuestro gran río» (Cuesta, 1993, 273) y añade «yo lo vi muchas veces y, cotejándolo con su original, me pareció está cabal y verdadero»; era el año 1651. Puede ser el que se incluye en la relación sobre Brieva o, quizás, el mapa anónimo del *Descubrimiento del río de las Amazonas* (Fig. 12). No es probable que sea este último, es más verosímil que sea el de la BNE (Fig. 13) por la cantidad de información que ofrece uno y la muy escasa que facilita el otro. Sin embargo ni la documentación de la BNE (Madrid) ni la de la *Biblioteca de Ajuda* (Lisboa) especifican la autoría.

Los textos son copia y el mapa manuscrito presenta una cartela escueta, sin los datos precisos que se busca inicialmente en estos ejemplares. Los textos de la BNE están realizados con excelente caligrafía, en buen español sin rasgo alguno de portuguesismo. En el manuscrito se cantan las excelencias de Quito, «de las más felices ciudades del Mundo» y cabeza del dilatado Amazonas; del origen del gran río en el «Cuzco o Potosí» y

sin embargo ambos mapas (Fig. 12 y 13) indican que sus fuentes se hallan no lejos de Quito. Un río orientado de poniente a levante, que cruza la

⁴² Los manuscritos de París y Madrid y el mapa de Madrid no indican quién fue el copista; del de Madrid se sirvió el cronista Acuña tomando los párrafos 2, 3, 5, 7 y 8 a los que dotó de una nueva numeración en su texto propio: XX, XXI, XXII y XVIII.

provincia de los Quijos y desagua en el *Mar del Norte* u océano Atlántico, presentando un cauce de variada anchura pero que permitía construir, en la parte más angosta, una fortaleza (Óbidos) que cortara el paso (300 leguas aguas arriba de la desembocadura) a cualquier armada por potente que fuera. En las páginas 8, 8v y siguiente puede verificarse la descripción del mapa, un texto que bien podría officiar a modo de cartela explicativa del mapa.⁴³

Una línea roja señala la posición del ecuador; la profundidad de las aguas fue anotada «mediante números que están señalados dentro del río» por más que en algunas partes, desde la desembocadura hasta el río Negro «casi 600 leguas arriba, no se halló fondo de manera que cuando se señalan 40 brazas no es otro dato sino el de indicar que son muchas, a veces, muchas más lo que permite deducir el porte de los barcos, propios o enemigos, que podían navegar por aquella red fluvial». Por encima del río Negro, remontando el Amazonas, el gran río va perdiendo profundidad, de 40 a 30, a 20, a 15 y hasta 8 brazas, como reza el propio mapa. «Las leguas del río, de latitud, señalan los números escritos entre la Equinoccial y el río».

Se explica un cauce plagado por incontables islas situadas por doquier, de tal forma que se hallan a menos de una legua unas de otras; en el mapa están dibujadas unas «Oes verdes» (9v), una especie de pequeños óvalos estereotipados sin preocupación alguna por reflejar su configuración irregular; las mayores pueden alcanzar 4 o 5 leguas de largo, otras son de 3, 2, 1 o más pequeñas a todas las cuales cubre el río en las crecidas, lo que las fertiliza y contribuye a la vida indígena en esta y en sucesivas páginas.⁴⁴

⁴³ En el ms. de Ajuda. La explicación del mapa es como se indica a continuación de forma que puede hacerse una lectura comparativa de ambos textos citados: «Para la inteligencia del mapa o pintura del río Napo y lo que significan los números en guarismo, las distancias que hay de unos a otros y el fondo del río y el anchor y los grados: Los números que están puestos en medio del río, significan las brazas del fondo y en pasando de 40 brazas no se ponen más de cuarenta.- Los números que están cerca de la Línea, significan el anchor que tiene por aquella parte el río.- Los números que están en las bocas de los ríos, significan las leguas que hay desde la boca del río precedente hasta el que se sigue, comenzando de la boca del río de los Tapajoso a las demás bocas como se viere de río arriba; el número 1.600 (se hace referencia en toda la documentación) es la distancia o leguas que hay desde ella hasta ir derecha a la mar.- Los grados de la altura se ponen por letra donde van escritos los nombres de los ríos y de donde no se ponen grados está debajo de la Línea o no hubo sol para tomarlos.- Todas las manchas que van pintadas de diferentes colores en cualquiera parte del mismo río son islas.- En la parte donde dice oro por letra, son Provincias donde se hallaron noticias de oro y que los indios usaban de ello para orejeras o en las narices.- Y desde donde dice oro hasta otro paraje donde dice oro, son diferentes provincias en las cuales hubo las dichas noticias por traerlos indios y son 280 leguas pobladas en que se incluyen las bocas de los ríos que hay de una parte y de otra» (pág. 11).

⁴⁴ Un texto que también hace breve referencia a la vida indígena, sus alimentos, sus costumbres.

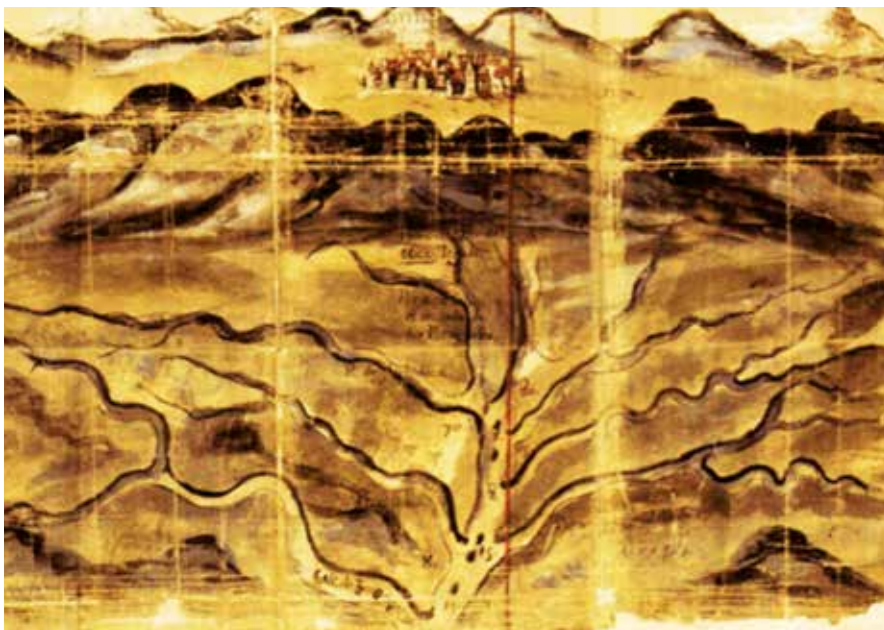


Fig. 14. Mapa de los viajes de Brieva y del Texeira desde Quito a Pará (BNE)

Pero poniendo la atención tanto en el mapa como en la descripción geográfica complementaria (Cuesta, 1993, 9v), puede leerse «desaguan en este famoso río, en la distancia dicha de las 1.600 leguas,⁴⁵ otros muchos ríos y muy caudalosos, los que llegan a tributarle en sus corrientes en las primeras 300 leguas; subiendo hasta el fin de las 1.600 descubiertas son también sinnúmero los ríos que desaguan; los principales están situados en el mapa con sus nombres escritos en las dos orillas del respectivo río. Los más caudalosos son tres, dos a la banda del Sur; el uno llaman el río de la Madera, por la mucha que trae de ordinario y tiene la boca, al desaguar, legua y media; el otro Tun-guragua, y tiene de boca una legua» (Cuesta, 1993, 10). «A la banda del Norte está un río muy grande con legua y media de boca y las aguas tan negras que

⁴⁵ No obstante (Cuesta, 1993, 7v) y con una excelente valoración del curso del río en aquella época, el fraile supo captar algunas notas que le habían llegado: «la longitud de este río, desde su nacimiento hasta llegar a lo descubierto de la provincia de los Quijos se ignora. Hay quien piensa que es su origen en las provincias del Cuzco y sierras de él; otros dicen que cerca del Potosí. La causa de esta variedad es porque, a sus principios es muy ganchoso y dividido en diferentes brazos, no se conoce el principio al cual se agregan los otros ríos, y si tiene su origen o principio en el Cuzco o Potosí, será toda su longitud desde su nacimiento a su ocaso de más de 2.500 leguas».

se distinguen de las otras, efecto que dio nombre al río llamándole Negro» (realzando su color ennegrecido en el mapa),⁴⁶ pág. 10, y recogiendo información indígena de la captura fluvial del Casiquiare aunque interpretando que se trata del nacimiento del Orinoco, lo que para la época no era poco.

Por la derecha se aprecia el río de la Madera y el de Tupinambas, la provincia de Trapajosos; por la izquierda, la indicación de «Angostura de media legua y ay desde la barra a ella 300 leguas» (la profundidad del Amazonas es siempre superior, como se ha indicado, a las 40 brazas y la distancia al ecuador de 3, 2, ½ grados) y las distancias son de 60, 80, 85 leguas.

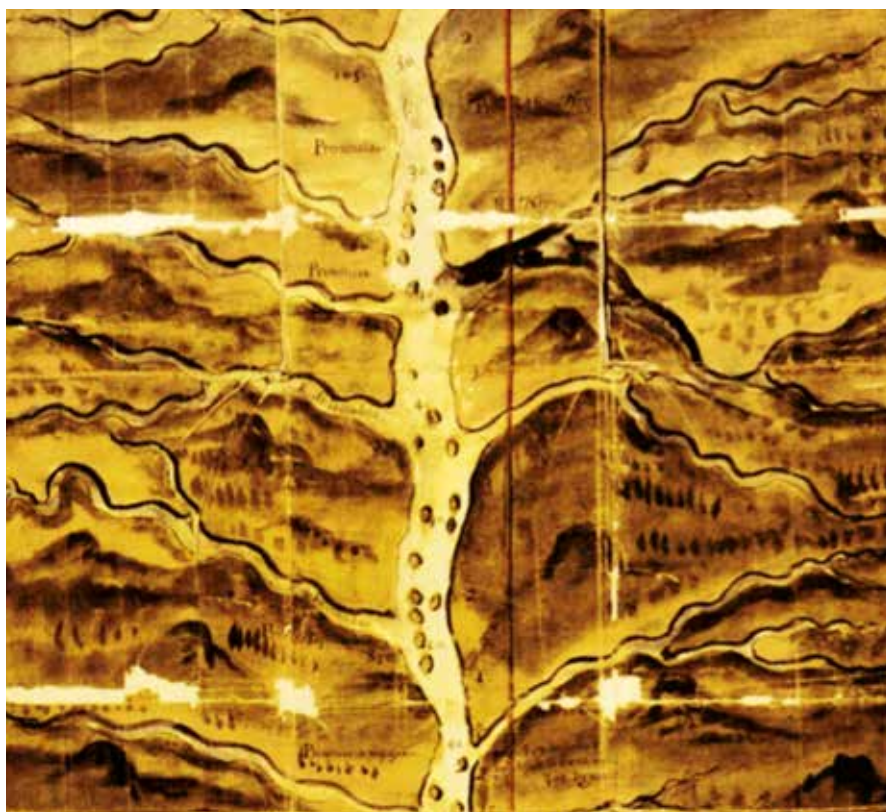


Fig. 15. Mapa de los viajes de Brieva y del de Texeira desde Quito a Pará (BNE)

⁴⁶ El texto recoge como el «piloto mayor» de la expedición remontó durante tres días aquel río concluyendo que el Negro nacía «en las sierras vecinas al Nuevo Reino de Granada» y que, en su origen, «se divide en dos brazos: el uno de ellos con el nombre de río Negro desagua después de largo curso en el de las Amazonas, el otro viene a desaguar en el mar del Norte, a la vista de la isla de Trinidad, y piensa que este río es el famoso Orinoco» (Cuesta, 1993, 10v).

La descripción fluvial prosigue aportando detalles que son más prolijos en el propio mapa: a partir del río Negro y hasta la desembocadura del Amazonas, la profundidad no es inferior en ninguna medida a las 40 brazas, el número de islas se incrementa, la desembocadura de los ríos es más amplia y la toponimia e indicaciones son más precisas por la proximidad a la presencia de los portugueses más frecuente; en la última parte del curso, dibujó el cartógrafo numerosos ríos, casi iguales, de forma estética; la distancia entre los ríos es señalada en el punto de incorporación al Amazonas (60, 80, 85...).



Fig. 16. Mapa de los viajes de Brieva y del de Texeira desde Quito a Pará (BNE)

El desagüe del río-mar es tan complejo como su nombre antiguo indica, una maraña de conocimiento laborioso, lento, complicado: un estuario y, a la vez, delta donde todo cabe en aquellas magnitudes en las que afluyen numerosos ríos, profusión de islas y se sitúan algunas ciudades,

por ambas márgenes, un cartografiado dificultoso y una toponimia difícilmente legible (mapa BNE) que puede ser complementada con la del mapa del Maranhão, c. 1629 (Guedes, 1, II, 598): por la derecha el Fuerte de Curapa hasta *Acara, Pará, puerto de Ruiel, ciudad de San Luis* —bañada por el este— por el *R. del Marañon*, sin embargo pocos ríos llevan escrito su topónimo y, además, su lectura se hace difícil por la conservación del manuscrito (R. Paricasa y R. Juguapi). Los nombres de los afluentes por la izquierda se hallan escritos con sus nueve topónimos pero de forma menos nítida si cabe debido al deterioro de la tinta, sobre su esquema de humedal hasta llegar al *Cabo del Norte*.

El mapa concluye en la parte inferior, en el este, con una leyenda: «Desde las orillas del mar hasta las tierras de Quito, por una y otra parte, son innumerables las Provincias que ay, que por ser tantas y no saberse los nombres de todas ellas no se ponen aquí»; una idea que emergerá en diversos mapas posteriores hasta llegar, al menos, a los de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla o al de Andrés Baleato, por poner dos ejemplos. En el extremo este del mapa está dibujado el escudo con la nota: «Armas de la Ciudad de Quito» bajo una ornamentación clásica náutica y frecuente en la cartografía antigua.

Portugal no podía perder la ocasión que Toledo y Brieva le ponía en bandeja y frente a aquel grupúsculo que había descendido lo que se consideraba entonces todo el curso del río Amazonas. Volvía una posible tensión hispano-portuguesa por más que los objetivos fueran distintos pero no opuestos; era seguridad y defensa (España) frente a ampliación de horizontes geográficos (Portugal). Para el virreinato el tema era evitar la aproximación, las incursiones foráneas aguas arriba de los grandes ríos; para los lusos construir un gran Brasil sin intrusiones de otros europeos.

Su respuesta fue el envío de una armada en toda regla, con un jefe calificado ostentosamente de *general*, Pedro Teixeira, un ampulosamente denominado en el manuscrito *piloto mayor*, «Benito de Acosta, que tiene medidas todas las jornadas y distancias, hombre práctico en estos descubrimientos», con 47 y un grupo de 70 soldados, 1.200 indios de boga y guerra, con mujeres y muchas, unos 2.500 en total, pertrechados con abundantes medios.⁴⁷

⁴⁷ Jiménez (1882, 200) anota que el p. «Laureano y asilo recoge El padre Maldonado, indican que la armada de Portugal estaba formada por cuarenta canoas de buen porte; según Acuña y Teixeira, eran cuarenta y siete, 47.-». Maldonado, Acuña y Teixeira hablan de 1.200 indios pero Teixeira, incluyendo niños y mujer alcanza la cifra de 2.500. Teixeira habla de sesenta y tantos portugueses, Teixeira y Acuña, por error, de 700.



Fig. 17. Pequeño Atlas do Maranhão, c. 1629 (CAM-1. Río)

Realizaron una travesía que ha estudiado Guedes y describen Saragoza (2000) y Ferreira (2000 y 2007): río Pará hasta Carnapijó, Marajó y Marapatá hacia el Tocantins para llegar a un estrechamiento susceptible de fortificación según los españoles donde se asienta hoy la ciudad de Óbidos; prosiguieron navegando por la margen derecha hasta los *tupinamba* donde Teixeira recibió noticias de las famosas amazonas, que no vieron, y cruzaron ante la desembocadura del río Madeira; franquearon ante el Negro ascendiendo por su curso y apreciando sus calidades físicas y organolépticas. Superaron la desembocadura del río *Cuchiguará* (Purús) hasta Cutuá y el río Tefé.

A continuación, ya en territorio Omagua, sobrepasaron el río Juruá (o *de las Barreras*); después el Jutáí (o *del Cuzco*) y el Javari en una navegación que iba dificultándose progresivamente. Desde aquel lugar⁴⁸ envió un grupo de avanzada que alcanzó Quito, dando por concluido el primer viaje que remontaba el río Amazonas, en el que la participación del franciscano Brieve, al menos como guía, había sido determinante.

Otra cuestión que se ha planteado con frecuencia es la de la difusión documental de aquellas hazañas geográfico-andariegas. El presidente de la Audiencia de Quito (septiembre de 1638) recibió a los protagonistas y fue informado detalladamente, tanto por los portugueses como por los españoles (era la época filipina);⁴⁹ asimismo se atribuye a Bento da Costa la confección de un mapa del viaje. El mapa, según Laureano de la Cruz, sería del piloto Benito Acosta (Bento da Costa) (Jiménez, 1882, 4: 269); «se hizo por un original contemporáneo del viaje que lo ilustra, pues dibujó, colores, adornos y manera de hacer son de aquella época, y la vaguedad en la extensión, trazado y desembocadura de los ríos, demarcación de lugares, figura de las orillas, y costas, etc.». También lo cree así Antonio León Pinelo (*Paraíso en el novo mundo*, libro 5: IX y X).

Evidentemente, al ser el tercer viaje en cruzar la distancia Quito-Belém con el complemento del retorno (Domingo Brieve y Pedro Teixeira), las aportaciones antropológicas, geográfico-descriptivas, cartográficas, fueron más ricas y precisas que las ofrecidas por los cronistas de las expediciones de Orellana y Ursúa/Aguirre y su repercusión en otras obras durante mucho tiempo es apreciable⁵⁰ hasta llegar al famoso *Atlas* de Almeida (1868).⁵¹

⁴⁸ Pedro Teixeira escribió un «certificado» —3 de marzo de 1640— sobre el descubrimiento del Amazonas en compañía de Cristóbal de Acuña (Acuña, 1986, 13-14); ver ms. de Ajuda, ut supra.

⁴⁹ Teixeira solicitó de los mercedarios de Quito el envío de algunos frailes para fundar en Belém; fueron con él los padres Alfonso de Armijo y Pedro y los legos Juan de las Mercedes y Diego de Concepción (Alfonso y Diego murieron en el viaje que comenzó en Quito —16 de febrero de 1639— y concluyó en Belém el 12 de diciembre de 1639).

⁵⁰ Por otra parte las facilidades, aprovechadas, que daba a la expansión portuguesa en la Amazonia permitió, andando el tiempo, ejercitando la doctrina del *uti possidetis*, incorporar a Brasil la mayor parte de la Amazonia hasta dominar las extensiones que ahora tiene.

⁵¹ Y el Amazonas prosigue encantador y sugestivo. La fugaz visión de la desembocadura del Amazonas (Pinzón, 1500) y las dos azarosas travesías de Orellana (1541) y Aguirre (1560) transmitieron una imagen amazónica de enmarañamiento, inmensidad y pobreza. Otros protagonistas (jesuitas y franciscanos, dominicos y carmelitas) hicieron progresar el conocimiento geográfico y etnológico de la Amazonia con lentitud pero con entusiasmo sobre las distintas partes del curso durante los siglos XVI y XVII. Entre los protagonistas ya subrayados, Brieve y de la Cruz, superando tamaño récord de dificultades y efectuando una aportación destacable; y aún más en tiempos posteriores. La cartografía lo recoge (el mapa de la Biblioteca Nacional de España y el *Arquivo Historico Ultramarino*, como ejemplos). Esta trayectoria eclesiástica se consolidó en el XVIII cuando en 1707 el padre Samuel Fritz grabó un atractivo mapa ama-

7. Otras fronteras jugaron su papel

Los ríos siempre fueron las grandes rutas de penetración continental que han sido mostrados, metafóricamente, como el sistema circulatorio humano. En América del Norte (Cuesta, 1985) venían a significar el jalónamiento de los distintos avances territoriales sobre ese espacio indefinido conocido por el vago nombre que los etnólogos y arqueólogos denominan *aridamerica* y los historiadores y los políticos de su época, «Norte de la Nueva España». ⁵²

Sin embargo fue en América del Sur donde los ríos alcanzaron un protagonismo casi parejo con el de los europeos. Los vectores trazados por los distintos tipos de exploradores tuvieron su origen en un conocimiento muy exacto de todo el perfil costero del subcontinente, con independencia del dominio del núcleo del Tahuantinsuyu. En estas condiciones era factible

zónico fruto de sus dieciséis años de trabajos. A partir de mediados del «siglo de las luces» hicieron su aparición los científicos, entre ellos La Condamine (que recorrió el Amazonas y se imprimió su mapa) y los comisarios de la fijación de límites entre España y Portugal precisamente en aquel territorio. En realidad la ocupación portuguesa comenzó con la expulsión de los franceses del Maranhão y la fundación de Santa María de Belém do Grão Pará y la construcción del fuerte de Presepio; asimismo fueron desalojados los ingleses. Durante el XIX la atracción del Amazonas se generalizó. Los nuevos países amazónicos y los luso-brasileños realizaron expediciones exploradoras a la par que viajeros de países lejanos visitaron la región en una mezcla de búsqueda de aventuras, afán de curiosidad, atracción por la observación e interés científico que los llevó a difundir datos no exentos de fantasía, noticias con notas fabulosas, dibujos con imágenes exóticas y mapas que contribuyeron al progreso. Se citan algunos nombres, como Spix y Martins (1819-20) y el marino Maso (1827) realizaron viajes de observación por el Amazonas que fueron proseguidos por el naturalista Poepping (1832), Wallace (1847), Bates (1848), Ave-Lallemat (1859) y Marcoy y otros. Enseguida se efectuaron expediciones sistemáticas en la red fluvial y el territorio: Acevedo, Pinto y Chadles (1869) hasta el río Beni; Orton, alcanzando las cabeceras del Napo; Crevaux, desde Venezuela, el colombiano Reyes, etc. Con especial atención a los afluentes: Tucker en el Ucayali, Wertheman y Sánchez en torno a los ríos Ené y Huallaga; Sélter al Madeira y Purús; Brown al Madeira; Heath al Beni; Fizcarraldo al Ucayali y Beni, además de Peyer, Wlenir, Monier, Ehrenreich, Katzer, Condreau, Huber, Goeldi, Pando, Viellerobe, Cruls, Pesce, etc. En general unos viajes de exploración geográfica donde se mezcla la política, la ciencia y la aventura y donde tuvieron su sitio La Condamine, ya citado, y brillaron cabalmente los Rodríguez Ferreira y Debret o el príncipe Maximilian de Wied y tantos otros que merecen un estudio colectivo; en el siglo XX el español Iglesias Brage. La Amazonia permanece (siglos XIX-XXI) con su imagen deslumbrante y su realidad paradójica, con protagonistas heterogéneos de interés compartido o antagónico; hay una concienciación de su importancia para la respiración universal; nadie quiere que le toquen los pulmones.

⁵² Así se dice de fray Agustín Rodríguez (1581) que exploró hasta el río Conchos y reconoció numerosos ríos; fray Juan de Santa María «el astrólogo» que trazó nuevas rutas; fray Antonio de Olivares (ya en 1709) que realizó un circuito, desde el río Grande del Norte; el padre Francisco Garcés que recorrió gran parte del curso del Colorado entre los 30° y 60° del lat. N. Pero es suficiente leer el título de los informes para percibir como se subraya la importancia de los cursos fluviales o como se hace mención a términos de consagrado uso náutico: Olivares: *Diario derrotero de la entrada y viaje que hizo*; Escalante, Garcés y Domínguez escribieron, respectivamente, un *Diario* de viaje cada uno; fray Agustín Morfi un *Diario y derrotero*.

programar exploraciones de evaluación de la magnitud continental; también de avance desde espacios bien controlados en la costa hacia el interior (Guayana, Cumaná, Píritu, Llanos de Caracas, Alto Orinoco-río Negro, Llanos de Casanare, cuencas del Caquetá y Putumayo, Mainas, cuencas del Huallaga y Ucayali, montaña peruana y boliviana, Río de la Plata, Brasil y Chile). Fue un movimiento centrípeto que desde todo el ámbito litoral suramericano confluyó en su interior continental diseñando una rica cartografía, dando lugar a una abundantísima documentación (insuficientemente conocida) enormemente enriquecedora desde el punto de vista científico (histórico, geográfico, antropológico, ecológico, etc.).

Algunos títulos de la historiografía resultante, en la pluma de los protagonistas, son también ilustrativos: *Relación del descubrimiento de río Apure* de J. Carvajal, *El Orinoco ilustrado y defendido* de J. Gumilla, *Relación del descubrimiento del río Orellana* de G. Carvajal, *Nuevo descubrimiento del río de las Amazonas* de Cristóbal de Acuña, *Relación del descubrimiento del río de las Amazonas* de Laureano de la Cruz, *Viaje a las conversiones de Huánuco* de Sobreviela y otros, *Diario desde Huanta a Huamanga de Méndez*, *Viaje a las tierras del Ucayali* de Girbal y otros, *Breve descripción de la provincia de Quito, en la Amazonía meridional...* de J. Magnin, *Noticias auténticas del famoso río Marañón* de P. Maroni, *Relación de lo sucedido en el descubrimiento del río Marañón* de P. Monguía, etc.

8. Otras consideraciones

Las características ambientales resultaban muy agresivas para el foráneo y dificultaban extraordinariamente la intercomunicación y el conocimiento a distancias medias; separación cuyas medidas no eran de fácil establecimiento. Se sustituían los términos de fiabilidad *absoluta* por otros que parecían *aparentes*; los datos no resultaban particularmente aclaratorios, ni tan siquiera lo son en la actualidad. Son precisamente las medidas que suelen ser consideradas relativas las que alcanzan una mayor credibilidad. Leyendo las relaciones e informes se perciben expresiones tales como: de Quito a Ecija hay 80 leguas; Ecija se halla a 40 leguas de los Cofanes; Baeza se halla a 20 leguas de Archidona, etc., que recorridas por tierra ilustran poco de la dificultad, esfuerzo y tiempo requeridos para su recorrido. También pueden verificarse indicaciones de otro orden: desde Anete a Avila, 20 jornadas; desde el puerto de Quebrada (río Putumayo) hasta la provincia Zuñe, 11 días; desde la provincia Zuñe hasta la Becaba, 8 días de navegación. Podríamos establecer, quizás, un sistema isócrono para los desplazamientos fluviales, que serán dobles ya

que la remontada es más dura y lenta que el descenso y, en ciertas ocasiones imposible (inicios del viaje de Orellana).

En estas condiciones el desplazamiento de hombres era difícil, tanto más cuanto mayor fuera el grupo; el de materiales, enormemente gravoso. De ahí la indudable importancia del trazado de rutas de acceso desde las zonas más desarrolladas a las marginales. En la época prehispánica existieron leves contactos con la ceja de la montaña desde el corredor interandino; son los pasos que sirvieron de acceso a los españoles durante la segunda mitad del siglo XVI. A lo largo del XVII no fue alterada la experiencia. La ruta establecida entre Quito y las cuencas de los ríos Putumayo y Napo no fue modificada y el intento jesuita de abrir una nueva que les condujera a los Maynas vía Archidona resultó infructuoso.

En el plano geográfico/descriptivo las aportaciones de aquel pequeño grupo misional no parecen extraordinariamente ricas, insistimos, contempladas al cabo de los siglos, pero fueron y son del mayor interés por lo que tienen de intuitivas, de narración testifical y percepción directa, por encima de inevitables inexactitudes y hasta explicables errores («el Putumayo, como uno de los que entran en el gran Napo») al reflejar un enmarañado y laberíntico suelo, en la soledad, sin la preparación geográfica mínima y carentes de experiencia. Veamos algún ejemplo:

«Gran río Napo, llamado por otro nombre del Marañón, y este es el río tan nombrado y el que, como dijimos, tiene su origen y principio en las cordilleras cercanas a la ciudad de Quito —que está fundada cerca de ellas, medio grado de la línea equinoccial hacia el Sur— y este es el que camina hasta entrar en el océano por un lado de la línea, apartándose muy poco de ella por la banda del Sur, recogiendo e incorporando en sí todas las aguas que vierten las cordilleras del Perú que corren desde el Nuevo Reino de Granada casi norte sur hasta la imperial de Potosí tiene de longitud más de 600 leguas, y este es finalmente el que tiene desde su principio hasta entrar en el mar 1.300 leguas de largo y de ancho unas dos o tres, y en parte más y en partes menos, y el que en sus principios es muy rico de oro» (BNE, ms. 2.950, 118 r°).

«Hay desde la ciudad de Quito a la de Alcalá de los Cofanes más de 50 leguas de camino por tierra, pasa por la cordillera que está ocho leguas de Quito, y por la provincia de los Quijos, que se sigue luego caminando casi siempre al oriente, por sierras y valles de mucha arboleda y aspereza. Hay en esta provincia de los Quijos muchos ríos muy rápidos que corren por peñas y se pasan algunos por puentes de bejucos (que son como maromas) que se crían entre aquellas arboledas, las cuales amarran en los árboles que están en las orillas [...] Las unas y las otras se pasan con trabajo y riesgo y si del todo se quitasen se haría imposible el paso» (ídem, 118v).

«Caminando dos días por tierra llegaron al puerto de la Concepción del río Aguarico en donde estaban las canoas en las cuales se embarcaron y navegando río abajo desembarcaron a los diez días en el grande de Napo, el cual va por aquel parage tan grande que, con serlo mucho el de Aguarico es, en su comparación, un pequeño arroyo [...]» (idem, 120 v).

Sirvan estos tres a los que podrían incorporarse otros relativos a los recorridos de Brieva sobre el Amazonas con noticias del río Negro (concordantes con las que expusiera Gaspar de Carvajal), o del *río de la Madera* o de *los Trapajosos* (el Tapajoz), o la referencia al levantamiento cartográfico que se hizo de los viajes de Brieva desde y hasta Quito, «que fue de mucho gusto para todos los que lo vieron» (idem, 128); carta a la que sería preciso añadir los cálculos de la altura, sondas y demás observaciones.

Informes y relaciones reflejan una geografía humana de inusitada complejidad sobre un territorio manifiestamente homogéneo. Un mosaico de grupos y subgrupos o, en terminología de la época, «naciones» y «parcialidades» fragmentaba⁵³ una serie de «provincias» poco comunicadas entre sí y, con frecuencia, menos relacionadas por la existencia de lenguas diferentes. Quijos, sucumbíos, becabas, rumos, zuñes, cofanes, abijiras, encabellados, oas, omaguas, una fragmentación en suma que contribuía a dificultar aún más la labor de quienes pretendían una unificación cultural: cristianizar y establecer una lengua franca (castellano) por más que los misioneros se esforzaran por aprender los idiomas nativos contribuyendo a su supervivencia.

La aparición del ladino, culturalmente mestizo, y su aprovechamiento como *lengua* fue un elemento auxiliar valioso cuya ausencia sirvió para concluir alguna de las expediciones iniciales; y que dio lugar a algunas sublevaciones desde finales del siglo XVI que no fueron excepcionales a lo largo del siglo XVII por razones de presión ejercida sobre los naturales como consecuencia de la pobreza de la región (tributos escasos, abusos con cargadores y remeros, buscadores de oro, talas y cultivos) que conducía a los encomenderos a la búsqueda de indios (esclavización de abijiras, por ejemplo) y a los indios a las citadas huidas hacia áreas de refugio en la cuenca del Napo; al llegar el siglo XVIII nuevos factores incidieron sobre la población aborigen, especialmente omagua, derivados de los conflictos fronterizos y de límites hispano/portugueses, cuyos diarios están publicados (*Bol. SGM*).

⁵³ Por ejemplo, la cuenca del Aguarico se hallaba poblada por las siguientes etnias: omaguas, encabellados y payaguas; el río Napo por payaguas, oas, yameos, con las siguientes parcialidades: nahupones, mikguianos, parranos, amaonos, napeanos, baulines, moholas, muyanos, nacaonos, muenos, patihuas, zamues, maschamaes, cahuamaris, cabachis; en el Napo/ Amazonas se hallaban los iquitos, amaguas, pebas, zavas, caumares, caraches, zuriamagas, gayas, etc.

Una reordenación que se corresponde con la tendencia hispánica hacia el agrupamiento y, en ocasiones, al cambio de asentamiento indígena habituado a una dispersión y ambos con tendencia a situarse en torno a los cursos fluviales —vías de comunicación— donde la experiencia nativa ante la sorpresa de súbitas avenidas y la facilidad para un cambio en la localización de los cultivos en busca de tierras nuevas tenía un factor de conveniencia; poblados y accidentes geográficos que sufrieron un cambio en la toponimia o, lo que era muy frecuente, recibieron una nueva; los ejemplos son numerosos. Es en este aspecto estructurador en que incide más la acción misional a la que la Corona no se sentía ajena.⁵⁴

Los eclesiásticos tenían una fluida comunicación con la Real Audiencia de Quito quien les prestó siempre un apoyo oficial aunque escasamente útil. Por su parte, los grupos de encomenderos (originarios de la conquista, bajo nombres de capitán o teniente general) ayudaron puntualmente a los frailes en sus desplazamientos. Instancias oficiales y privadas que buscaban rentabilizar su mínima inversión en el esfuerzo transculturador, realizado por misioneros con fines sin ánimo de lucro.

La intervención directa del virrey se percibe en contadas ocasiones para esta región y siglo. La Corona continuó en la línea definida en las Ordenanzas del Bosque de Segovia de 1573; trató e impulsó la aparición de capitulantes que efectuaron los descubrimientos, exploraciones y pacificaciones en aquellas áreas en las condiciones establecidas y reiteradamente recordadas por reales cédulas. Es evidente que la ausencia de riqueza inmediata, ni siquiera la mediata, propició la fraudulencia de hacer trabajar a una población india que también era pobre en demografía y en desarrollo tecnológico; lo infructuoso de leyendas como las de la canela, El Dorado, la casa del sol, las amazonas, el río del oro, etc., tampoco sirvió de estímulo. Una vez más es preciso subrayar que los únicos grupos capaces eran precisamente los que efectuaron la exploración y comenzaron la aculturación o transculturación.

En el aspecto de política internacional lo más destacado de la actuación de las órdenes religiosas, su contribución al reconocimiento del espacio, de la frontera, entre territorios ocupados por España germinaría en una frustrada vocación amazónica de la República de Ecuador.

⁵⁴ El provincial franciscano Francisco Durana autorizaba la entrada de Brieva hacia los Quijos insistiendo en que nadie lo impida ni estorbe pues habrán de «sufrir trabajos y peligros como ojeas en medio de los lobos», AGOFM (Archivo General de la OFM, Roma), M-42, doc. 2.º, 146 rº. Sobre la postura concordante de la Corona puede apreciarse el interés manifestado, por ejemplo, en RC de 1642 —recordando disposiciones anteriores— tras la lectura de los informes de Acuña y Maldonado, para la «pacificación y población»; AGOFM, M-42, doc. 1.º, 144 rº y ss.

Otra cuestión a destacar es la relativa a las relaciones interórdenes; diferencias y hasta tensiones entre franciscanos y jesuitas⁵⁵ por jurisdicciones territoriales, sin duda impulsadas por un santo celo pero que justifican la decisión de la Corona estimulando la colaboración mutua, por encima de expresiones escasamente alentadoras de algún fraile, en un momento de crisis en sus fuerzas, que se justificaba en que «la mies no estaba de sazón» (AGOFM, M-42, 151 y ss.).

Finalmente, cabe preguntarse por la presunta existencia de cambios sociales y culturales entre los residentes en aquel espacio geográfico; la respuesta es fácil, afirmativa por inevitable sencillamente. La heterogeneidad apreciable en la cultura de los diferentes grupos se fue unificando así tanto en los rasgos visibles de vestido y vivienda como en los cultivos y abandono de ciertas costumbres (sacrificios humanos, canibalismo, etc.). En efecto, se produjeron pérdidas y hasta se puede hablar de cierta desorganización social (antes del establecimiento de una nueva) y también adopciones (indumentaria, animales domésticos, implementos metálicos, adornos, cambio en la escala de valores, etc.).

9. Testimonios

Aceptando la expresión mercatoriana de que el mapa es la ventana de la historia, el reflejo cartográfico y toponímico es muy abundante; los mapas del mundo amazónico, aun con toda su carga de errores y manipulaciones, de leyendas y de certezas constituyen un acta notarial (Cuesta y Surroca, 2010). Las aportaciones de tantos viajeros o exploradores han seguido un progreso continuado cuya descripción sería harto prolija.

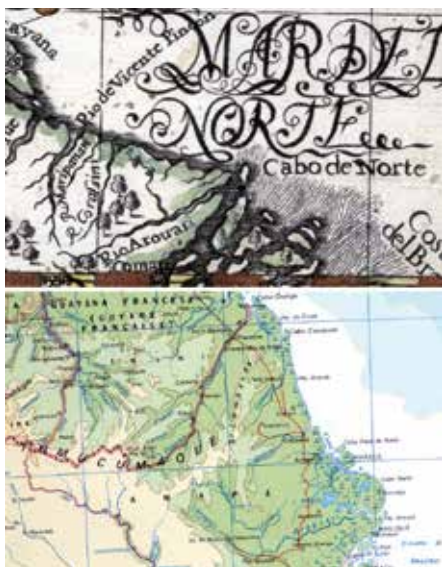
Pero hay una conmemoración que clama en estas fechas, el quinto centenario de la muerte de Vicente Yáñez Pinzón que muy bien puede servir de testimonio tanto por lo primerizo de su acción como por lo frecuentemente rechazado en la historiografía luso-brasileña, al establecerse una pugna *Pinzón versus Cabral*.

El impacto de éxitos o rastro de actos de algún relieve, efectivamente puede ser percibido en la toponimia. En reconocimiento a las aportaciones geográfico-descubridoras de Vicente Yáñez Pinzón la memoria del personaje estuvo a punto de ser catapultada a su mayor esplendor, al equivalente al que se reconoce a Vesputio, Colón, Magallanes, Hudson y algunos más, mas no llegó a prosperar. El gran honor geográfico que pudo ser alcanzado,

⁵⁵ El rey deseaba la acción conjunta o, al menos, no diluyente; AGOFM, M-42, doc. 1.º, 145 v.



Figs. 18 y 19. «Cabo de Vicente Yáñez» (1500), «Río de Vicente Pinçon» en el Pequeño Atlas (1629) y en Fritz (1707); su ausencia en uno clásico contemporáneo sobre papel



su brillo toponímico se vio truncado a pesar de los esfuerzos de un grupo culto, valioso y bienintencionado cuya cabeza visible fue el profesor Cândido Mendes de Almeida, la fecha más precisa 1868 y la obra, el *Atlas*, «peculiar», como dice Almeida en su introducción justificadora de la obra.

El establecimiento de límites septentrionales, occidentales y meridionales de Brasil ha sido el fruto de un largo proceso que ha llegado, al menos, hasta el siglo xx; constituye una complicación metodológica ver qué territorios constituían el Brasil en cada época. Guedes decía (1975, 180) que solamente en el siglo xvii fue Ceará incorporado al Estado do Brasil, pero acaso Amapá no es Brasil.

Tradicionalmente la historiografía lusa, más que la española, ha venido objetando la presencia de Pinzón en «Brasil». Se planteaba más que como una oposición entre las navegaciones de los dos descubridores mencionados, como un deseo de priorizar a uno de ellos en una época de nacionalismo a ultranza. Pero si ponemos atención al nombre de Pinzón en la *Cartografía* acordaremos que los hechos no precisan de pruebas o cuando hay una evidencia son innecesarios los indicios. El viaje de Vicente Yáñez Pinzón recibió un honor de inmediato, la incorporación de su nombre a la toponimia, en la cartografía. Los mapas de de la Cosa, Ribeiro, Chaves, Teixeira Al-

bernaz I, Fritz y otros que recoge la *Portugaliae Monumenta Cartographica* (PMC) (1960) constituyen un testimonio fehaciente. Pero, sobre todo, Vicente Yáñez Pinzón (o *Pinçon* o *Pinson*) recibió, avanzado el siglo XIX dos grandes honores por parte de Brasil, especialmente por la región que su flotilla había recorrido en 1500; la propuesta de imponer su nombre a un territorio provincial (Amapá, con capitalidad en Macapá),⁵⁶ posteriormente estatal, y para un periódico de ámbito asimismo regional o local.⁵⁷

Los dos testimonios castellanos más significativos de la primera época son los de Diogo Ribeiro (*Mapamundi* de 1529) y Alonso de Chaves (*Espejo de navegantes*, c. 1534). En el primero (PMC, I, 39) se halla el «R. de Vicente Pinson» que está situado al este de la desembocadura del Amazonas. En Chaves (Castañeda, 1983, 397) aparece en un grado, en la «costa de Paria», dando a entender que, a partir de este punto, se entrará en jurisdicción portuguesa, por más que la documentación castellana indicaba que su territorio acababa en la hoz del Amazonas,⁵⁸ como se muestra en las capitulaciones de Pinzón y Ordás en América del Sur; por más que ya en el mismo año 1500 quedara inmortalizado.

Las fuentes portuguesas indican que Brasil comenzaba en el puerto de Vicente Pinson (Salvatierra, apoyándose en el siempre encomiado Pedro Nunes) y alcanza hasta los 45° S, según Vasconcelos, 1864. Y, por su parte, João Teixeira Albernaz I situó el «Río de Vicente Pinçon» y junto a este topónimo la siguiente inscripción: «aquí se acaba a conquista de Portugal e começa a de Castela»; es lo mismo que puede leerse en el *Pequeno atlas de Maranhão e Grão Pará* (Fig. 17).⁵⁹ Se halla, concluye Guedes (ibíd.) en

⁵⁶ El propio atlas de Cândido Mendez copia fragmentariamente una carta de Felipe IV de España (14 de junio de 1637) que hace referencia al río de Vicente Pinçon, como punto en que incide en tierra la línea de Tordesillas.

⁵⁷ En 1895 apareció el periódico *Pinsonia* que dejó de publicarse en 1900; era de corta tirada y tuvo una duración breve; había sido fundado por Joaquim Francisco de Mendonça Junior y otros intelectuales macapaenses. El *Pinsonia* pertenecía al Partido Republicano Democrático de Pará y entre sus fines se hallaba el informar sobre los acontecimientos en Amapá, con particular incidencia en una fecha clave: el 15 de mayo de 1895, en que los franceses invadieron una pequeña aldea del territorio (el segundo periódico, el *Macapá Mail*, apareció en julio de 1915). Amapá significó para algunos la oposición del agricultor clásico frente a los monocultivos madereros (pino y eucalipto); la estructura familiar de los primeros propiciaba la agricultura de subsistencia y el cultivo de plantas complementarias. Y ahí jugó su papel el *Pinsonia*.

⁵⁸ «En 1543 la corona española da la primera y única muestra de intento de delimitación de los territorios portugueses y españoles. En efecto, el Emperador Carlos V mandó colocar en la boca del río Oyapoc una columna de mármol blanco con leyendas en la que se declara delimitación de dominios», cita Guedes (1995, 1).

⁵⁹ Silveira (1875) señala la demarcación portuguesa hasta el río de Vicente Yanes Pinçon, «onde dizem estar um padrão de marmore com as armas de Portugal, desta parte, e as de Castella, da outra, mandado fixar pela Cesarea Magestade do Imperdaor Carlos V».

2° 15' N, a 15 leguas del cabo Norte (aproximadamente en 1° 33'), con un pequeño error sobre la cartografía actual (1° 40'), en el río Calçoene corrigiendo a la cartografía primitiva española que lo sitúa en el Amapá.

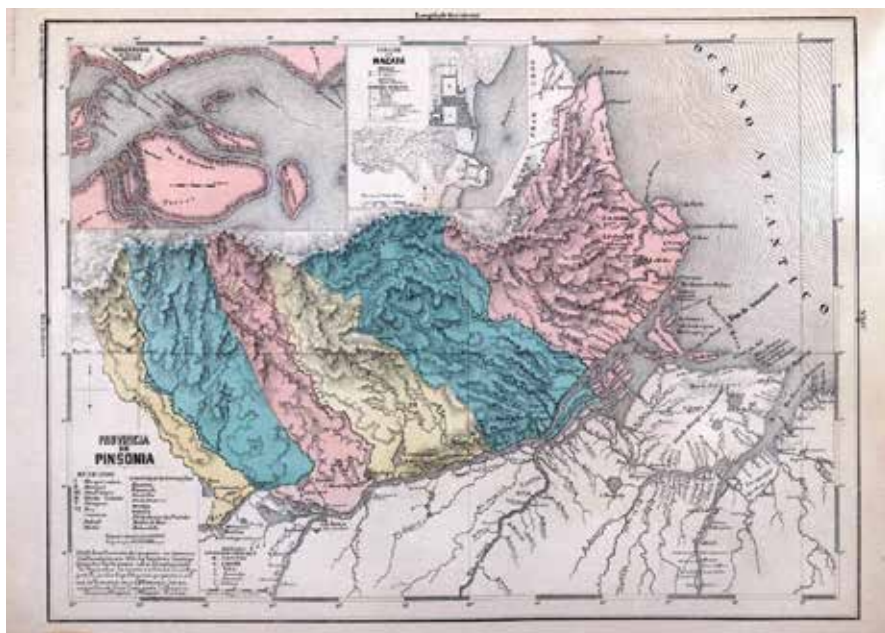


Fig. 20. El Estado que no pudo ser, «Pinsonia», en el Atlas de Almeida

Posteriormente, entre otros, las cartas de los João Teixeira Albarnaz (el *Viejo* y el *Mozo*)⁶⁰ o en el siglo XVIII, «Río de Vicente Pinzón» en el mapa de *El Gran río Marañón o Amazonas*, del padre Samuel Fritz de 1707 (BNE), realizado, como él dice, «ad maiorem Dei gloria»; y, asimismo en los mapas de Guillaume de l'Isle (1716),⁶¹ de John Senex, de Johann Baptist Homan⁶² (1725), de Charles Marie de La Condamine⁶³ (1743-44) así como en el *Mapa dos limites do Brasil* o *Mapa das Cortes* (1751) para la negociación del tratado de límites de 1750. Y, finalmente, el primer gran honor,

⁶⁰ «R. de V. Pinson», en *Mapa do Brasil*, 1631; «R. de V^{te}. Pinçon» en *Provincia do Gram Pará*, c. 1650 y «R. de Vicente Pinson», en *Demonstração do Pará ate o rio Tury*, c. 1660.

⁶¹ «B. de Vincent Pinson» en su *Carta de la Terra Feme du Perou, du Brasil et du pays des Amazones*.

⁶² «B. de Vincent Pinson» —como de l'Isle— basado en los cronistas que citan Antonio de Herrera, Cristóbal de Acuña, Manuel Rodríguez, Joannes de Laet y en los trabajos de l'Isle.

⁶³ «Baye de Vincent Pinçon» en su *Carta du cours du Maragnon ou de la Grade Riviere des Amazones*.

«Pinsonia», vino dado al palermo aparentemente de forma modesta (un atlas escolar) pero no era tan simple como pudiera parecer; nunca lo es cuando afecta a la enseñanza básica.

Eran honores fundados sobre topónimos que no llegaron a lograr el éxito; la propuesta carecía del interés del partidario o cofrade, del «clamor social» preciso, de la oportunidad. Defendido por una lógica y apoyada la propuesta en una explicación razonable, no hallaron el ambiente objetivo para alcanzar el éxito, para perpetuarse en la memoria por más que la coyuntura se diera en una época favorable.

En todo caso, la idea es ajena a la voluntad del homenajeado aunque sea en un tiempo contemporáneo a los acontecimientos; Vicente Yáñez Pinzón murió en 1514 y la proposición más honrosa para él se halla fundada en su navegación de 1499-1500; cuando habían transcurrido casi cuatro siglos (1868) emergió la propuesta a su mayor gloria.

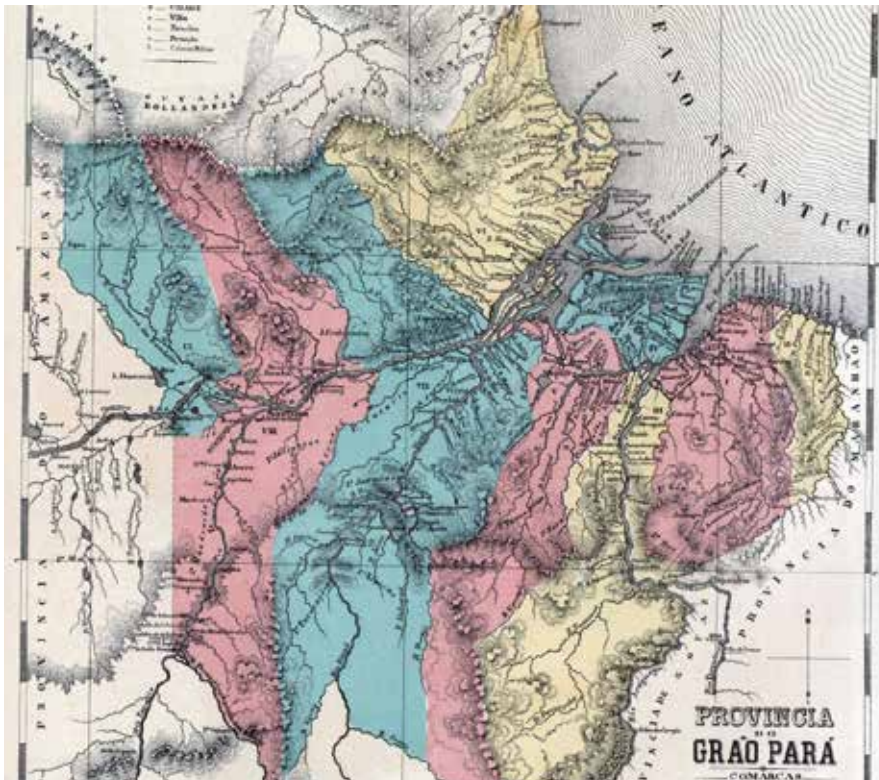


Fig. 21. Mapa de Pinsonia en que se aprecia el corte territorial que hubiera sufrido la provincia de Grão Pará

Sin embargo el nombre de Pinzón no apareció en el *Islario* de Santa Cruz (Cuesta, 1993, I [21-221]), a pesar de ser de la primera mitad del siglo XVI, ni tampoco en el *Mapa de América del Sur* de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, de 1775 y otros de años siguientes.⁶⁴ En ambos es apreciable, aun con la diferencia de fechas (350 años), los vacíos, silencios existentes que juntamente con los sonidos o localizaciones incorporadas, aunque sea con notas aclaratorias,⁶⁵ dan lugar a ese armónico conjunto cartográfico, a esa *ventana de la Historia*.

En conclusión, volviendo al punto de partida, cabe responderse que hubo presencia de algunos protagonistas hispánicos que desarrollaron sus actividades en territorio que puede ser considerado brasileño porque lo es; testimonios documentales y toponímicos fidedignos lo avalan por más que algún autor lo avale. En consecuencia puede afirmarse que existen algunas raíces españolas en la formación *histórica e geográfica brasileira*.

⁶⁴ Esto resulta explicable porque el autor, cartógrafo de gabinete, se basa en la cartografía que cita o menciona.

⁶⁵ Algunas extraídas de Cano y Olmedilla: «El rumbo de todos estos Ríos está según l Relación de sus Naciones comarcanas, y conforme a la delineación de los Mapas inéditos de nuestros Cosmógrafos misioneros»; «Pantanos que se inundan formando en sus crecientes la Laguna de Xarayes»; «TOPINAMBAS. N (nación). Numerosa que divide en varias parcialidades se estiende hasta el Río Janeyro, y fronteras del Peru»; «A esta altura se halla en un Mapa Portugués inédito, el Río de Manuel Alz, pero nos hemos arreglado a los impresos, situándole en 10 grados australes, a causa de situar mejor los desagües de otros que entran en el Tocantines llamado Paranyba por el M(onsieur) de L'Ysle»; «R. Parnatinga, según el manuscrito Portugués»; «Río Arinoos, según los Misioneros»; «R. Paranatinga, o R. Xingú el S(eñor) Bowen llama en su Geografía R. Auripana»; «Villanueva del Príncipe, territorio de Diamantes»; «Cerros de Esmeraldas»; «El Jesús de Cuyabá. Minas de Oro que trabajan los Portugueses»; «Estancia en donde los Portugueses pasan en hombros dos teguas las canos para penetrar por el Río Camapua hasta el Mato Grosso, Cuyaba, &»; «San Juan según los Cosmógrafos Misioneros».

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. C. de: «O descobrimento do Brasil», en *Anuario*, n.º 64, Río de Janeiro, 1929.
- Acuña, C. de: *Nuevo descubrimiento del río de Amazonas en el año de 1629*, Perú, 1986.
- Adonias, I.: *A cartografia da região amazônica, 1500-1961*, Río de Janeiro, 1960.
- *Mapas e planos manuscritos relativos ao Brasil colonial (1500-1822)*, Río de Janeiro: Ministério das Relações Exteriores, 1960.
- *Mapa. Imagens da formação territorial brasileira*, São Paulo: Fundação Odebrecht, 1993.
- Albuquerque, L. de: «O tratado de Tordesilhas e o descobrimento do Brasil», en *Diário de Lisboa*, año 48, n.º 16.453, Lisboa, 1968, págs. 1-11.
- Amorim, M. A.: «Os Franciscanos no Maranhão e Grão Pará», Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa-Universidade Católica Portuguesa, 2005.
- Borges, M. E. L.: «Atlas histórica: com eles também se escrevem memórias nacionais», en Freitas Dutra, E. R. de y Mollier, J.-Y. (orgs.): *Política, Nação e Edição. O lugar dos Impressos na Construção da Vida Política. Brasil, Europa e Américas nos séculos XVIII-XX*, São Paulo: Annablume, 2006, págs. 369-390.
- Castañeda, P.; Cuesta Domingo, M. y Hernández, P.: *Transcripción, estudio y notas Del Espejo de navegantes de Alonso de Chaves*, Madrid: Museo Naval, 1983.
- Cerezo, R.: «Juan de la Cosa y su carta mapamundi», en *Anuario del Instituto de Estudios Juan de la Cosa*, n.º V, Santander, 1987, págs. 17-56.
- Coll i Juliá, N.: *Vicente Yáñez Pinzón, descubridor del Brasil, corsario en Cataluña*, Madrid: Diana, c. 1951.
- Cortese, A. y Da Mota, A. T. (dir. y coord.): *Portugaliae Monumenta Cartographica*, Lisboa, 1960.
- Cortese, J.: *Historia do Brasil nos velhos mapas*, 2 vols., Río de Janeiro: Instituto Río Branco, 1965.
- «O significado da expedição de Pedro Teixeira à luz de novos documentos», en *IV Congresso de Historia Nacional*, vol. III, Río de Janeiro, 1950.
- Costa, A. F. da: *Os sete únicos documentos de 1500 conservados em Lisboa, referentes al viagem de Pedro Alvares Cabral*, Lisboa: AGDC, 1940.
- Coutinho, C. V. G.: *A náutica dos descobrimentos*, Lisboa: Agência Geral do Ultramar, 1952.

- Cuesta Domingo, M. y Surroca Carrascosa, A.: *Cartografía hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento (1503-1810)*, Madrid: RSG y RLN, 2010.
- Cuesta Domingo, M. y Muriel Hernández, M.: *Atlas toponímico extremeño-americano*, Badajoz, 1985.
- «Nombre dimos..., toponimia hispánica en los mapas de ultramar», en Cuesta Domingo (dir. y ed.): *Cartografía hispánica, 1800-1975. Una cartografía inestable en un mundo convulso*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2014.
- Cuesta Domingo, M.: «Un triunfo no buscado, Américo Vespucio quinientos años después», en *Revista de Historia Naval*, n.º 123, Madrid, 2013, págs. 39-55.
- «La búsqueda del paso», en *Revista de Historia Naval*, n.º 67 (cuaderno monográfico), Madrid, 2013, págs. 27-51.
- «La imagen del Nuevo Mundo en Mercator, el trazado de mapas hasta 1569», en *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 39, Madrid, 2013, págs 257-270.
- «Primeros exploradores sobre una “Geografía hostil”. Orellana», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, n.º CXLVIII, Madrid, 2012, págs. 205-230.
- *Encuentro Internacional de Hispanistas*, en Alvar, C. (coord.): *Con motivo del Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España*, año 2012, BNE. <<http://www.bne.es/media/Micrositios/Guias/Hispanistas/actas.pdf>>.
- *Cartografía de Santa Cruz*, Madrid: Real Sociedad Geográfica, 2003.
- *Islario de Santa Cruz* (con ed. facsímil), Madrid: Real Sociedad Geográfica, 2003.
- «La fijación de la Línea de Tordesillas en el Extremo Oriente», en Ribot (1995, III: 1483-1519), año 1995.
- *La Amazonia. Primeras exploraciones*, Madrid: Ed. Turner, 1993.
- «Descubrimientos náuticos en el interior continental», en *Anais hidrográficos*, t. XLIX (suplemento), Manaus: Diretoria de Hidrografia e Navegação, 1992, págs. 81-95.
- *Extremadura y América*, Madrid: Ed. Mapfre, 1992.
- «Las expediciones franciscanas en el siglo xvii. Domingo de Brieva y Laureano de la Cruz», en *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, La Rábida, 1991.
- «Aportación franciscana a la geografía de América», en *Actas del I congreso internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1985, págs. 535 y ss.
- *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, Madrid: CSIC, 1983-84.

- Domingues, F. C.: «La cartografía portuguesa en la transición del siglo xv al xvi», en Cuesta Domingo, M. y Surroca Carrascosa, A. (eds.): *Cartografía medieval hispánica. Imagen de un mundo en construcción*, Madrid: Real Sociedad Geográfica, 2009, págs. 259-274.
- *A travessia do mar oceano. A viagem ao Brasil de Duarte Pacheco Pereira*, Lisboa: Tribuna, 2012.
- Donoso, J.: «Un nuevo mapa de misiones ecuatorianas», en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n.º 35, Quito, 1955, págs. 12-115.
- Espinola, R.: *Vicente Pinzón e a descoberta do Brasil*, Ed. Topbooks, 2001.
- Ferreira, A. C.: *Expedição de Pedro Teixeira, sua Importância para Portugal e o futuro da Amazônia*, Lisboa: Esquilo Ed. y Multimédia, 2000.
- *Pedro Teixeira e o rio Amazonas*, Lisboa: Academia de Marinha, 2007.
- García del Valle, J.: «Vicente Yáñez Pinzón y la carabela *San Benito*», en *Revista de Historia Naval*, n.º 53 (cuaderno monográfico), Madrid, 2007.
- Gil Munilla, L.: *Descubrimiento del Marañón*, Sevilla: EEHA, 1954.
- Gould, A. B.: «Documentos inéditos sobre la hidalguía y genealogía de la familia Pinzón», en *Boletín de la Academia de la Historia*, t. 91, Madrid, 1927.
- Gregorio, V. M.: «Os deputados e o Rio: Os debates de 1853 sobre a navegação a vapor no rio Amazonas e o sistema representativo no Brasil Monárquico», en *Revista de História*, n.º 162, 1.º semestre, São Paulo: Universidade de São Paulo, 2010, págs. 151-178.
- Guadalajara, M. de: *Quinta parte de La historia pontifical y católica*, Madrid: Ed. Melchor Sánchez, 1652.
- Guedes, M. J. (coord.): *A viagem de Pedro Álvares Cabral e o Descobrimiento do Brasil, 1500-1501*, Lisboa: Academia de Marinha, 2003.
- Guedes, M. J.: «O Quatri Partitu de A. de Chaves», en *Revista del Instituto Histórico e Geograico Brasileiro*, suplemento, Río de Janeiro, 1971.
- «As primeiras expedições de reconhecimento da costa brasileira», en *História Naval Brasileira*, I, I, Río de Janeiro: Ministério de Marinha, 1975, págs. 177-299.
- *Historia naval brasileira*, vol. 1, t. I, Río de Janeiro, 1975.
- «Ações navais contra os estrangeiros na Amazônia (161-1633)», en *Historia naval brasileira*, vol. 1, t. II, Río de Janeiro, 1975, págs. 587-611.
- «O descobrimento do Brasil e o tratado de Tordesilhas», en Ribot (1995, III: 1401-1417).
- Guerra, A. E. y Duarte Dos Santos, M. M.: «O “Atlas do Império do Brasil”: uma proposta de definição dos limites do Brasil no século XIX», en *IV Simpósio Luso-Brasileiro de Cartografia Histórica*, Oporto, 2011.

- Guerra, A. E.: «Breve histórico da configuração político-administrativa do Brasil», en *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Evolução da Divisão territorial do Brasil (1872–2010)*, Río de Janeiro, 2011.
- Hernández-Pinzón, J. L.: *Vicente Yáñez Pinzón, sus viajes y descubrimientos*, Madrid: Ministerio de Marina, 1920.
- Herrera y Tordesillas, A.: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano de Antonio de Herrera*, en ed. y estudio de Cuesta Domingo, M., 4 tomos, Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1991.
- Illaça, A. C.: *Senador Cândido Mendes*, EDUCAM, 1981.
- Izaguirre, B.: *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú*, Lima, 1922-1929.
- Jiménez de la Espada, M.: «Viaje del capitán Pedro Teixeira aguas arriba del río de las Amazonas», en *Boletín de la Sociedad Geográfica*, n.º IX (págs. 209 y ss.), n.º XIII (págs. 192 y ss.; 266 y ss.; 417 y ss.), n.º XXVI (págs. 159 y ss.; 194 y ss.), n.º XXVII (págs. 47-101), Madrid, 1882.
- «Noticias auténticas del famoso río Marañón», en *Bol. SGM*, n.º XXVIII, 1-3, págs. 175-203; n.º XIX, 1-2, págs. 73-119; n.º XXIX, 3-4, págs. 220-266; n.º XXX, 1-3; n.º XXX, 4, págs. 193-235; n.º XXXI, 4-6, págs. 235-282; n.º XXXII, 1-4, págs. 112-143, Madrid, 1888-1892.
- Ladero Quesada, M. A.: *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*, Madrid: RAH, 2002.
- Leite, D.: *Historia dos descobrimentos*, Colectânea de esparsas por V. Magalhães Gondinho, Lisboa: Ed. Cosmos, 1959.
- Lima, A. N.: *O primeiro atlas brasileiro*, Brasilisana, USP, 1868. <<http://www.brasiliana.usp.br/node/1081>>.
- Magnoli, D.: *O Corpo da Pátria. Imaginação Geográfica e política externa no Brasil (1808-1912)*, São Paulo: EDUNESP/Moderna, 1997.
- Manzano, J. y Manzano, A. M.: *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988.
- Marqués, A. P. (ed. y est.): *Atlas Miller*, Barcelona: M. Moleiro Ed., 2006.
- *A cartografia do Brasil no século XVI*, Lisboa: IICT, 1988.
- Martins, H. T.: «A fragmentação do território brasileiro: a criação de novos estados no Brasil», en *Caderno CRH*, n.º 35, jul/dic, *IV Simpósio Luso Brasileiro de Cartografia Histórica*, Salvador, 2001, págs. 263-288.
- Meira Mattos, C. de: *Geopolítica e Teoria de Fronteiras: Fronteiras do Brasil*, Río de Janeiro: BIBLIEX, 1990, págs. 60-66.
- Mello, A. D'A.: *Expedições e crônicas das origens*, Florianópolis: Expressão, 2005.

- Mendes, C. A.: *Atlas do Império do Brazil comprehendendo as respectivas divisões Administrativas, Ecclesiasticas, Eleitoraes e Judiciárias*, Rio de Janeiro, 1868.
- Molier, J. Y.: *Política, nação e edição. O lugar dos Impressos na construção da vida política. Brasil, Europa e Américas nos séculos XVIII-XX*, São Paulo: Annablume.
- Moraes, A. C. R.: *Ideologias geográficas*, 5.^a ed., São Paulo: Annablume, 2005.
- Muro Orejón, A.: «La primera capitulación con Vicente Yáñez Pinzón para descubrir en las Indias», en *Anuario de Estudios Americanos*, n.º IV, Sevilla, 1947, págs. 741-756.
- O'Donnell y Duque de Estrada, H.: *El mapamundi denominado «Carta de Juan de la Cosa»*, Madrid: Gabinete de Bibliofilia, 1992.
- Oliveira, G. A. de: *Memorial de Vicente Pinzon. A descoberta do Brasil pelos espanhóis: exame critico*, Fortaleza: Gráfica editora Simões, 1990.
- Ortega, Á.: *La Rábida*, Historia documental y crítica, 4 vols., Sevilla, 1925.
- Prado Junior, C.: *Formação do Brasil contemporâneo*, 23.^a ed., São Paulo: Brasiliense, 1994.
- Radulet, C.: *Terra Brasil 1500. A viagem de Pedro Álvares Cabral. Testemunhos e Comentários*, Lisboa: Chaves Ferreira publicações, 1999.
- Ramos, D.: *Los viajes españoles de descubrimiento y rescate*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1981.
- Ribot, L. (coord.): *El tratado de Tordesillas y su época*, 3 tomos, Madrid, 1995.
- Sagarrá Gamazo, A.: *Juan Rodríguez de Fonseca: su imagen y su obra*, Valladolid: IEIP, 2005.
- Saragoça, L.: *Da feliz Lusitânia aos confins da Amazônia (1615/62)*, Santarém: Câmara Municipal, Edições Cosmos, 2000.
- Senra, N.: *História das Estatísticas Brasileiras*, vol. 1, Estatísticas desejadas (1822-1889), Rio de Janeiro: IBGE, 2006.
- Silva, J. M. da: *Descobrimientos portugueses*, Lisboa: IAC, 1944-1971.
- Silva, J. B. de A.: *Projetos para o Brasil*, São Paulo: UBLIFOLHA, 2000.
- Silveira, S. E. da: «Relação sumaria das cousas do Maranhão», en *Memorias para a Historia do extincto Estado do Maranhão*, Rio de Janeiro: Typ. de J. P. Hildebrandt, 1874.
- Souza, M. de: *O descobrimento do Brasil*, São Paulo, 1956.
- Texeira, L. (atribuido): *Roteiro de todos os sinais na costa do Brasil*, Rio de Janeiro: ed. de M. J. Guedes, Instituto Nacional do Livro, 1968.
- Teixeira, S.: *História da formação das fronteiras do Brasil*, 3.^a ed., Rio de Janeiro: Conquista, 1975.

- Torre, C. de la: «Pedro de Teixeira y el redescubrimiento del Amazonas», en *IV Congresso das Academias Ibero-Americanas*, vol. II, Lisboa, 1994, págs. 429-442.
- Varela, J.: «Colón-Pinzón una sociedad para el descubrimiento», en *Descubrimientos y Cartografía II*, Tordesillas, 1998.
- Vasconcelos, V. do: *Chronica da Companhia de Jesus do Estado do Brasil*, Río de Janeiro, 1864.
- Ventura, M. G. M. y Semedo de Matos, L. J. (coords.): *As novidades do mundo*, Lisboa: Ibero-americana da náutica e da hidrografia, Ed. Colibri, 2003.
- Viana, H.: *História das Fronteiras do Brasil*, Río de Janeiro: Edição da Biblioteca Militar, 1948.
- Voltolini, A. F. F.: «A questão de limites de terras entre Santa Catarina e Paraná», en *Revista Santa Catarina em História*, UFSC, vol. 1, n.º 2, Florianópolis, 2009.
- Wehling, A.: «Espaço e conhecimento geográfico na obra de Capistrano de Abreu», en *Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Sessão da Comissão de Estudos e Pesquisas Históricas – CEPHAS* (19 de marzo), Río de Janeiro, 2014.
- *Estado, História, Memória: Varnhagen e a Construção da Identidade Nacional*, Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1999.
- «Capistrano de Abreu e o Descobrimiento do Brasil», en *Acervo. Revista do Arquivo Nacional*, n.º 12, año 1999, págs. 1-2. <<http://revistaacervo.an.gov.br/seer/index.php/info/article/view/265/225>>.

Recibido: 10/12/2013

Aceptado: 12/06/2014

LOS REGALOS DEL ZAR AL REGIMIENTO DE LANCEROS DE FARNESIO

José DE LUIS ALEGRE¹

RESUMEN

En los años finales del siglo XIX y en los primeros del XX, fue costumbre de las monarquías europeas concederse recíprocamente el mando honorario de algún regimiento.

En 1908, el rey de España Alfonso XIII nombró al zar Nicolás II coronel honorario del Regimiento de Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería. A su vez, el zar de Rusia, en correspondencia, nombró coronel del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol a S. M. el rey Alfonso XIII.

En años posteriores, ambos monarcas hicieron regalos de extraordinaria importancia a sus respectivos regimientos, como muestra de afecto y consideración. En 2014 se cumple el centenario de los regalos que el zar Nicolás II entregó al Regimiento de Lanceros de Farnesio y que hoy conserva con especial cariño la unidad heredera de su historial y patrimonio, el Regimiento de Caballería de Reconocimiento «Farnesio» 12.

PALABRAS CLAVE: Alfonso XIII, *charoska*, Fabergé, Farnesio, *kovsh*, Nicolás II, Olviopol, zar.

ABSTRACT

In late nineteenth and early twentieth centuries, it was customary of European monarchies to reciprocally grant the honorary command of a regiment.

¹ Técnico superior de Gestión de Patrimonio Histórico, investigador del Instituto de Historia y Cultura Militar.

In 1908, King Alfonso XIII of Spain appointed Tsar Nicholas II as Honorary Colonel of the 5th Cavalry Regiment of Farnesio Lancers. In turn, the Tsar of Russia appointed King Alfonso XIII as Colonel of the 7th Regiment of Olviopol Lancers.

Over the years, both kings made important distinctions to their regiments, as a token of affection and consideration. 2014 marks the Centennial of the distinction Tsar Nicholas II gave the Farnesio Lancers Regiment: nowadays, its heir unit, the Cavalry Reconnaissance Regiment “Farnesio” 12, keeps its memory with special affection.

KEY WORDS: Alfonso XIII, *charoska*, Fabergé, Farnesio, *kovsh*, Nicholas II, Olviopol, tsar.

* * * * *

ANTECEDENTES

El 24 de mayo de 1914 no fue un día cualquiera en el Regimiento de Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería. Aquel domingo había amanecido desapacible en Valladolid, pero aun así era un día especial. Todo estaba preparado en el cuartel del Conde Ansúrez del paseo del Príncipe de la capital pucelana, para la visita de una delegación militar extranjera muy significada. Se trataba ni más ni menos que del representante del zar Nicolás II, emperador de Rusia.

La visita tenía una especial significación porque el comisionado del zar llegaba al Farnesio con unos obsequios de extraordinario valor que Nicolás II ofrecía como muestra de afecto a su regimiento, del que era coronel honorario desde el 23 de enero de 1908, cuando por Real Decreto de S. M. D. Alfonso XIII (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra n.º 19, de 25 de enero de 1908) se le concedió el nombramiento de coronel del Farnesio «queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de amistad y afectuosa consideración».

Era costumbre de la época que los soberanos de las casas reales europeas se concedieran mutuamente la Coronelía honoraria de algún destacado regimiento como símbolo de amistad y alianza. Así pues, en correspondencia, el zar Nicolás II nombró al rey Alfonso XIII coronel honorario del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol.²

² A las 8 de la mañana del día 23 de enero de 1908 (10 de enero según el calendario ruso), el zar Nicolás II enviaba desde Tsárskoye Seló un telegrama al rey Alfonso XIII (con motivo de su

La designación de un patrono tan significado, como era un monarca reinante, suponía una marca de distinción para el regimiento.³

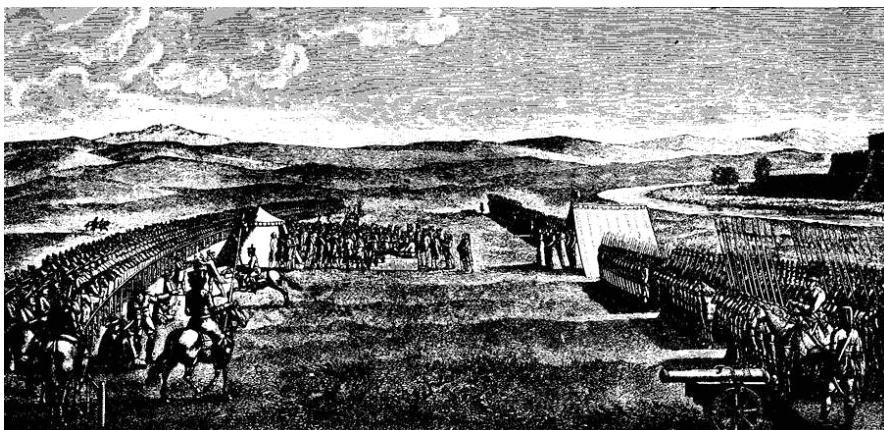
Olviopol (Ольвиополь) era, en 1908, una pequeña localidad a orillas del río Bug Meridional. Fundada en 1744 como fortaleza con el nombre de Orlik, fue asaltada y destruida por los tártaros de Crimea en 1769 y, desde 1784, renombrada como Olviopol obteniendo, por iniciativa de Grigori Aleksándrovich Potemkin, el título de ciudad, adscrita a la provincia de Novorossiysk en un primer momento y, desde 1806, a la de Kherson. Desde el siglo xvii había sido territorio de frontera de tres países, Polonia, Turquía y Rusia, cada uno de los cuales organizó un establecimiento en las márgenes del río (Bogopol, Galt y Olviopol, respectivamente), pero después de la guerra ruso-turca (1787-1792), la ciudad perdió importancia estratégica militar. No obstante, estaba situada en la ruta de caminos comerciales hacia Podolsk, Kiev, Poltava, Chisinau, Odessa y Elizavetgrad (hoy Kirovohrad) y por ello adquirió cierta importancia económica durante el siglo xix. Con el establecimiento del poder soviético, el 1 de mayo de 1919 se produce la

onomástica), felicitándole por su nombramiento como coronel del 7.º Regimiento de Ulanos de Olviopol: «[...] me fais un plaisir tout particulier de lui annoncer que par l'ordre du jour qui paraîtra demain je nomme Votre Majesté chef du 7.º Regiment des Lanciers d'Olviopol. Nicolás» (Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1).

³ También era Alfonso XIII general del Ejército inglés y coronel honorario del 16 Regimiento de Lanceros de la Reina británico, del 3.º Regimiento de Infantería de Magdeburgo, del Regimiento de Ulanos sajones de Leipzig n.º 18, del 16 Regimiento de Infantería de Portugal, del 5.º Regimiento de Artillería de Campaña de Baviera «Koning Alfons von Spanien», del 16 Regimiento de Infantería bávaro, general de la Caballería austriaca, coronel propietario del Regimiento de Infantería n.º 38 de Austria y coronel honorario del 94 Regimiento austriaco, coronel honorario del 66 Regimiento de Infantería alemán, almirante honorario de la Marina alemana, almirante honorario de la Marina sueca. El zar Nicolás II era, además de coronel honorario del Regimiento de Caballería de Farnesio, coronel honorario del Royal Scots Greys Regiment. Los reyes Eduardo VII y Jorge V fueron, a su vez, almirantes de la Armada española, capitanes generales del Ejército español y coroneles honorarios del Regimiento de Infantería Zamora 8, con sede en Ferrol, así como del Regimiento de Caballería n.º 3, portugués. El rey Carlos de Rumanía era coronel honorario del 2.º Regimiento de Ingenieros de España. El rey Christian X de Dinamarca e Islandia era coronel honorario del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa. Los reyes de Portugal Carlos I y Manuel II de Braganza, sucesivamente, fueron nombrados coroneles honorarios del Regimiento de Infantería Castilla 16. El emperador de Alemania, Guillermo II de Hollenzollern, fue nombrado capitán general del Ejército español y coronel honorario del Regimiento de Dragones de Numancia n.º 11. El rey Víctor Manuel III de Italia lo era del quinto de Lanceros lituanos y del Regimiento español de Infantería de Saboya. El rey de Sajonia Federico Augusto III era coronel honorario del Regimiento de Infantería Soria 9. El gran duque Guillermo IV de Luxemburgo y Nassau del 10.º de Ulanos de Odessa. El emperador de Austria Francisco José I, era capitán general del Ejército español y coronel honorario del Regimiento de Infantería de León n.º 38, así como del 12.º Regimiento de Lanceros de Belgorod, y su sobrino el archiduque Francisco Fernando, del 9.º Regimiento de Lanceros del Bug y del Regimiento de Cazadores Lusitania, 12.º de Caballería, español. Y así un largo etc. (Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 15.619/10).

fusión de los tres establecimientos vecinos: la aldea de Galt (Голта), la ciudad de Bogopol (Богопіль) y la ciudad de Olviopol (Ольвіополь), para dar origen a la actual ciudad de Pervomaisk (Ucrania).

Dicho esto, conviene aclarar que el séptimo de Lanceros de Olviopol nunca estuvo acuartelado en Olviopol, donde solo hubo, hasta finales del siglo XVIII, algún regimiento de cosacos que protegía un recinto fortificado. Tanto el Regimiento de Lanceros, como el Regimiento de Húsares (creado con anterioridad), recibieron el nombre en honor de la ciudad que había acogido a la emperatriz Catalina II, tras la guerra ruso-turca de los años 1768-1774.



Viaje de la emperatriz Catalina II a Crimea en 1787. Encuentro con los tártaros en Olviopol (grabado de la época)

El Regimiento de Lanceros de Olviopol⁴ había sido creado el 9 de mayo de 1812 (según el calendario ruso, 22 de mayo en el gregoriano) por el zar Alejandro I como cuarto Regimiento de Cosacos de Ucrania, con la recluta forzosa de campesinos de las provincias de Kiev, Vinnitsa y Podolia,⁵ en plena

⁴ No confundir con el Regimiento de Húsares de Olviopol, creado en junio de 1783 a partir de soldados y oficiales de los regimientos de húsares serbios y búlgaros, tras la conquista de Crimea. Participó en la guerra contra Polonia en 1794 y contra los turcos en 1806-1812, formando parte del ejército del Danubio. Participó en las batallas contra los franceses en los años 1812-1814 en Vilna, Bautzen, Dresden, Leipzig, Brienne, y luego en Francia en la Maison Rouge, Barysur-On y On-Arsisyur. Disuelto en 1833.

⁵ Después de la guerra ruso-turca de 1787-1789, y buscando fortalecer las nuevas fronteras, a los cosacos del ejército zarista de Yekaterinoslav se les había permitido asentarse a orillas del Bug del Sur (más tarde en esos territorios se crearían tres condados: Olviopolsky, Elisabetgrad y Kherson).

guerra ruso-turca (1806-1812). Solo unos días antes de la invasión de las tropas napoleónicas, en un momento difícil para Rusia, el emperador Alejandro I había aprobado varios decretos para la formación de cuatro regimientos regulares de cosacos que debían conformar una división de Caballería al mando del general conde Ivan Osipovich DeWitt (1781-1840). En 1813, como parte del Ejército de Silesia, participó en las batallas de Leipzig y Katzbach y en el bloqueo de Maguncia en 1814. En 1816 fue reorganizado como cuerpo de lanceros con el nombre de cuarto Regimiento de Lanceros ucranianos del Bug, agrupando a medio regimiento del 4.º de Cosacos y parte del Regimiento de Cosacos del Bug, siendo destinado a guarnecer las Colonias Militares del Gobierno de Kherson.⁶ El 25 de junio de 1830 cambia su denominación por la de 4.º de Lanceros de Olviopol y se le concede un nuevo estandarte, por los méritos contraídos durante la guerra ruso-turca de 1828-29, en la que participó en los asedios de Brăila y Șumly, la ocupación de Bucarest y en la toma de la fortaleza y ciudad de Enos (actual Enez, en Turquía). El 26 de junio de 1856, la mitad del Regimiento de Lanceros de Elisabetgrad, que se disolvía, entró a formar parte del Regimiento de Olviopol. El 19 de marzo de 1857, el conde Osten-Sacken es nombrado jefe del regimiento y este toma su nombre (4.º de Lanceros del General Ayudante Conde de Osten-Sacken), acuartelándose en Ekaterinoslav (actualmente Dnepropetrovsk, en Ucrania). En 1862, se traslada a la ciudad de Oboyan (sur de Rusia) y en 1864 se le otorga el número 7.º de los regimientos de lanceros, instalándose al año siguiente en la ciudad de Elisavetgrad. Posteriormente, en 1875, fijarían su cuartel general en Novomirgorod. Cuando en 1881 muere el conde de Osten-Sacken, adopta el nombre de séptimo Regimiento de Lanceros de Olviopol. El 18 de agosto de 1882 se transforma en el 20.º Regimiento de Dragones de Olviopol,⁷ alojándose desde

⁶ Desde 1812, el que fuera hombre fuerte del zar Alejandro I y ministro de la Guerra, Alexei Andréevich Arakchéev, puso en marcha una política de colonias militares agrícolas en el sur de Rusia que, en realidad, era un conjunto de aldeas y cantones entregados a la Administración Militar para organizar un ejército permanente con campesinos que debían autoabastecerse, de cara a reforzar las fronteras del sur. Los campesinos, convertidos en soldados, prácticamente de por vida (debían servir al menos 25 años) y con carácter hereditario (sus hijos se convertían asimismo en soldados), tenían que realizar todas las faenas agrícolas.

⁷ En 1882, con las reformas militares llevadas a cabo por el entonces ministro de Guerra Pyotr Semenovitch Vannovsky, los regimientos de lanceros y cosacos fueron transformados en dragones, suprimiendo también las numeraciones (Decreto Imperial del 18 de agosto 1882). Entre 1882 y 1907, la Caballería imperial solo contaba con dos regimientos de lanceros, ambos asignados a la Guardia personal del zar. Sería Nicolás II quien, después de la derrota en la guerra ruso-japonesa de 1904-1905, con el fin de aumentar el prestigio del propio Ejército y fomentar el «espíritu de cuerpo», volvería a restablecer los antiguos regimientos de Caballería en 1907, retomando sus antiguas denominaciones y uniformes en homenaje a su historia y tradiciones. Antes de la Primera Guerra Mundial, el Ejército ruso contaba con 22 regimientos de dragones, 17 de lanceros y 18 de húsares.

1897 en Hrubieszów.⁸ El 6 de diciembre de 1907, se le retorna el nombre de séptimo Regimiento de Lanceros de Olviopol y se le restituyó el uniforme que había sido usado en tiempos del emperador Alejandro II. Por fin, el 10 de enero de 1908, con motivo del nombramiento de Alfonso XIII como coronel honorario, el regimiento pasa a denominarse, por gracia especial del zar, *Séptimo Regimiento de Lanceros de Olviopol de Su Majestad el Rey de España Alfonso XIII*,⁹ formando parte de la Primera Brigada de la 7.^a División de Caballería del XIX Cuerpo de Ejército, que se transformó en el XIV Cuerpo en 1912, dentro de la 3.^a Región Militar.

Constaba el regimiento, en febrero de 1908, de 4 jefes, 33 oficiales, 89 suboficiales (sargentos), 19 cornetas, 900 soldados en filas, 79 soldados fuera de filas, 33 del Estado para oficiales, 859 para filas y 28 para servicios.¹⁰

Para formalizar el nombramiento del rey Alfonso XIII como coronel honorario del regimiento, la tarde del sábado 28 de marzo de 1908 llegaba a Madrid el gran duque Boris Vladimirovich Romanov, primo hermano del zar Nicolás II, acompañado de un séquito de 24 personas entre las que se encontraba una comisión del 7.^o de Lanceros de Olviopol,¹¹ que formaban el coronel Serge Vladimirovich de Tomachevsky (jefe del regimiento), el capitán Dimitri Massalski-Souryn, el teniente Voldemare de Gladoun y el sargento mayor Strelnikof.¹²

Esa misma tarde, en el salón Gasparini del Palacio Real, el gran duque Boris entregaba al rey Alfonso XIII el uniforme y las divisas que le acreditaban como coronel del Regimiento de Lanceros de Olviopol¹³ que, para el acto, se habían colocado sobre una mesa cubierta con un tapete de terciopelo rojo, sobre el que destacaba su color azul claro, con vivos blancos en las costuras y peto igualmente blanco, botones plateados, charreteras, cinturón, cartuchera y demás accesorios, así como el chascás (*chapkas*) de crin blanca de cubrecabeza, con el emblema imperial.¹⁴

⁸ Hoy ciudad del sureste de Polonia, en la provincia de Lublin. Hasta 1916 fue parte del Imperio ruso.

⁹ *Enciclopedia Militar Sytina*, 1916 y Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1.

¹⁰ *Informe mensual del Comendador del 7.^o Regimiento de Lanceros de Olviopol (febrero de 1908)*. Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1.

¹¹ *El Día*, 30 de marzo de 1908.

¹² *La Época*, 29 de marzo de 1908. El sargento Strelnikof (del 7.^o de Lanceros de Olviopol) formó como sargento-guía de la primera sección de la Escolta Real en el desfile posterior a la jura de bandera a la que asistió el rey y el gran duque Boris en la mañana del día 29 de marzo de 1908.

¹³ *ABC* (Madrid), 28 y 29 de marzo de 1908.

¹⁴ *La Correspondencia Militar*, 30 de marzo de 1908.

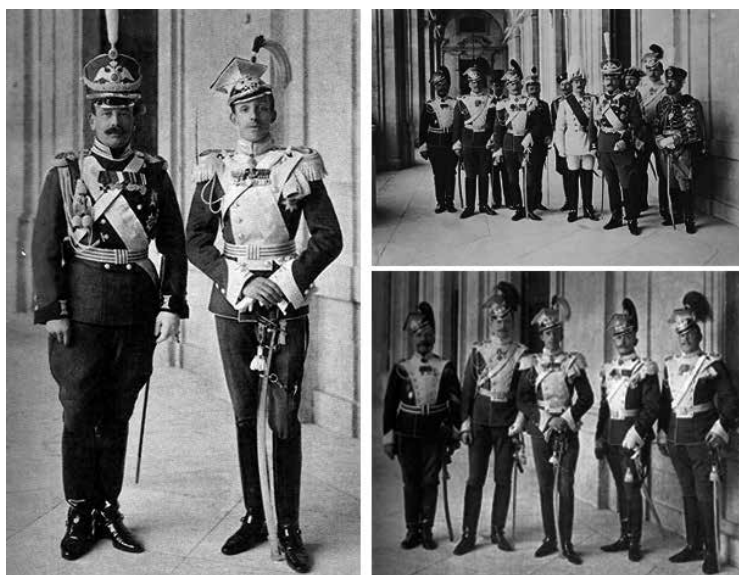


**Cuartel del 7.º de Lanceros de Olviopol en Hrubieszów (actual Polonia)
en 1912 (fotografías Regimiento Farnesio 12. Inéditas)**

Por la noche se celebró un banquete en Palacio, en homenaje al gran duque Boris, al que el rey asistió ya vestido con su recién estrenado uniforme de coronel de Lanceros de Olviopol y la banda de la Orden rusa de San Andrés.¹⁵

¹⁵ *Visita del gran duque Boris Vladimirovich*. Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Cajas 1.604/1, 1.616/7, 8.833/10, 8.880/33 y 12.329/7.

Desgraciadamente, del uniforme solo nos quedan algunas fotografías: las recogidas en el álbum del Regimiento Farnesio 12, en Valladolid,¹⁶ y las que se conservan en las colecciones del Palacio Real.¹⁷ El uniforme original no ha podido conservarse.



El rey Alfonso XIII posa con el uniforme de coronel de Lanceros de Olviopol, junto al gran duque Boris Vladimirovich (izquierda). A la derecha, con la Comisión del regimiento, el 28 de marzo de 1908 (fotografías Regimiento Farnesio 12)

La Coronelía honoraria de los respectivos regimientos no fue tan solo un hecho simbólico, pues se vio reflejada en la uniformidad de los mismos y, en el caso del Regimiento de Lanceros de Olviopol, también en su propio nombre que, recordemos, pasó a llamarse «de S. M. el Rey de España Alfonso XIII».

Por Orden Imperial del Ministerio de la Guerra n.º 193, de 22 de abril de 1908, se otorga a los miembros del Regimiento de Olviopol el uso del monograma de Alfonso XIII en las hombreras y charreteras de su uniforme. En el mismo sentido, accediendo a una petición formulada por el coronel Rafael Huerta¹⁸ (jefe del Regimiento de Lanceros de Farnesio), fue publi-

¹⁶ Número de inventario en MILES 62-8.

¹⁷ Archivo General de Palacio, números de inventario 10.167.754 a 10.167.761 y 10.190.075.

¹⁸ *ABC*, 1 de septiembre de 1910.

cada en España, en 1910, una Real Orden de similares características,¹⁹ por la que se establecía que en las hombreras azules de los uniformes de diario y granates de gala del Regimiento de Farnesio, se ostentaría el monograma bordado (cifras y corona), en cirílico, del zar Nicolás II. Cabe suponer que tras su asesinato en 1918, las hombreras fueran nuevamente sustituidas.²⁰



1. Hombrera de capitán
2. Charretera de segundo teniente

Hombrera y charretera de voluntario

Reproducción de las hombreras de gala y diario del Regimiento Farnesio. 1910

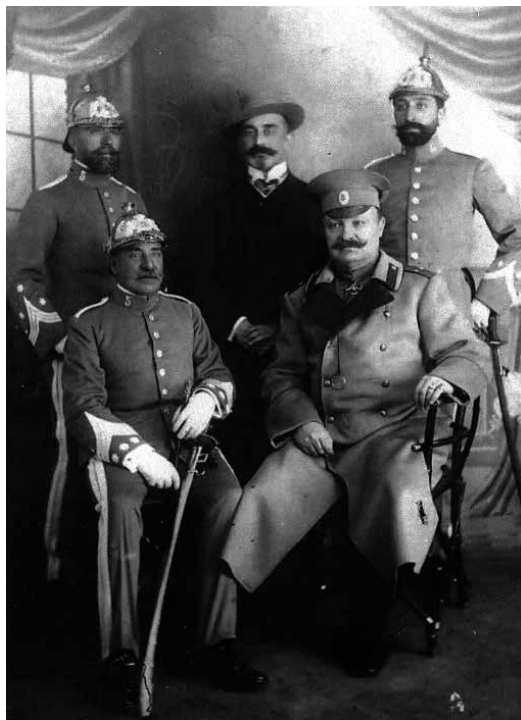


Monograma del rey Alfonso XIII en la hombrera de un lancero del 7.º de Olviopol (fotografía Regimiento Farnesio 12. Inédita)

¹⁹ Real Orden Circular de 29 de agosto de 1910 (Colección Legislativa del Ejército n.º 127, de 1910. Ministerio de la Guerra).

²⁰ De hecho, no aparecen ya en el Reglamento de Uniformidad de 1920 (Real Orden Circular de 19 de abril de 1920, *Dictando reglas para dotar al Ejército de un uniforme único*. Colección Legislativa n.º 42, de 1920). En la citada normativa se señala que en las hombreras de los uniformes de los jefes y oficiales de Caballería deberá ir «[...] bordado, en oro o plata (en seda amarilla o blanca en las de tropa), el número del regimiento y encima de éste la inicial que indique la especialidad del Cuerpo en aquellos que sea necesario [...]».

Unos meses después de la visita de la delegación rusa, la noche del 12 de mayo de 1908, salió de Madrid rumbo a San Petersburgo, donde llegó el domingo 17 de ese mismo mes, una misión diplomática encabezada por el infante D. Fernando de Baviera y Borbón (primo de Alfonso XIII), al que acompañaban el general Joaquín León Milans del Bosch y Carrió (ayudante del rey), los capitanes de Caballería José Pulido López y Ramón Fernández de Córdoba²¹ (ayudantes del infante D. Fernando) y, en representación del Farnesio, el coronel Rafael Huerta Urrutia (jefe del regimiento en esas fechas), el capitán Arturo Cuñado y Márquez y el teniente Cristóbal Pérez del Pulgar y Ramírez de Arellano.²²



Miembros de la Comisión del Regimiento de Farnesio en San Petersburgo. De pie de izquierda a derecha: el capitán Arturo Cuñado, el Sr. Alfredo L. Bauer (cónsul honorario de España) y el teniente Cristóbal Pérez del Pulgar. Sentados, de izquierda a derecha: el coronel Rafael Huerta y un general ruso no identificado que luce en el cuello la Cruz de la Orden de San Jorge de tercer grado (fotografía Regimiento Farnesio 12)

²¹ Ramón Fernández de Córdoba y Remón-Zarco del Valle (II marqués del Zarco).

²² Marqués de Albaicín desde el 16 de agosto de 1911. En 1916 fue elegido diputado a Cortes por Granada (Archivo del Congreso de los Diputados).

Durante la recepción concedida por el zar Nicolás II, en su residencia del Palacio Alexandre, en la ciudad de Tsárskoye Seló (actual Pushkin), la representación española le hizo entrega del uniforme y las insignias de coronel honorario del Farnesio y de un álbum «verdadera obra de arte, con fotografías, historial del cuerpo y firmas de la oficialidad» de dicho regimiento.²³ El zar había elegido esa fecha para hacerla coincidir con el cumpleaños del rey Alfonso XIII.²⁴



Componentes de la delegación diplomática española a la entrada del Palacio de Catalina, en Tsárskoye Seló (1908). En el centro de la imagen, con uniforme de húsares de Pavía, S. A. R. el infante D. Fernando de Baviera, a su derecha el coronel Rafael Huerta y a su izquierda el gran duque Boris Vladimirovich. A continuación del gran duque, el general Joaquín Milans del Bosch y a su izquierda, también con uniforme de húsares de Pavía, el capitán José Pulido. Tras el coronel Huerta, el teniente Cristóbal Pérez del Pulgar, a su izquierda, detrás de S. A. R., el agregado militar de la Embajada de España en San Petersburgo teniente coronel de E. M. Pedro Bazán, y detrás del gran duque Boris, el coronel príncipe Serge Alexandrovitch Dolgorouky, ayudante de campo de Nicolás II, a quien el zar designó como agregado a la persona del infante durante su estancia en Rusia.

En el extremo izquierdo de la imagen el capitán Ramón Fernández de Córdoba

El zar concedió a los miembros de la Comisión del Regimiento de Farnesio diversas condecoraciones y regalos, tanto para ellos como para la unidad

²³ *Revista de Caballería*, enero-junio de 1908.

²⁴ *El Siglo Futuro*, 18 de mayo de 1908.

de la que era coronel honorario. Entre los presentes dispensados destacaban sables de lujo de Caballería, de fabricación rusa, y petacas de oro para cigarros (a los que el zar era aficionado), esmaltadas en azul y rojo, y con las cifras del emperador en brillantes, además de otros objetos de gran valor.²⁵

Por su parte, al cabo de algunos años, y con motivo del centenario de la creación del Regimiento de Lanceros de Olviopol, Alfonso XIII encargó al pintor Antonio Ortiz Echagüe²⁶ un retrato de cuerpo entero vistiendo el uniforme de dicho regimiento, que, a mediados de mayo de 1912, envió como regalo a los miembros de esa unidad del Ejército ruso.²⁷



Retrato de Alfonso XIII, obra de Antonio Ortiz Echagüe, 1912
(fotografía Regimiento Farnesio 12. Inédita. La única de que se dispone del retrato)

²⁵ *La Época*, 23 y 25 de mayo de 1908.

²⁶ Perteneciente a una familia de militares, era hijo del coronel D. Antonio Ortiz y Puertas, profesor en la Academia Militar de Ingenieros, sobrino del general D. Francisco Echagüe Santoyo, agregado militar en la Embajada de España en París y hermano de José Ortiz Echagüe, ingeniero militar, piloto y fotógrafo de renombre.

²⁷ *ABC* (Madrid), 10 de mayo de 1912. No sería este el único retrato que pintara Ortiz Echagüe del rey Alfonso XIII; en 1927 realizó otro en el que vestía con el uniforme de Húsares de la Princesa (210x112 cm), que tiene como fondo la catedral de Segovia (Museo de Historia de Madrid, n.º de inventario 1.995/28/1). Este cuadro probablemente fue realizado a partir del que el rey le encargó en 1912.

Del retrato de Alfonso XIII, pintado por Ortiz Echagüe, solo sabemos que el rey aparecía de pie, a tamaño natural, vistiendo el uniforme de gala de coronel del séptimo de Lanceros de Olviopol, apoyadas sus manos sobre el sable y tocado con el chascás (*chapkas*) de cola blanca, el casco característico de los lanceros rusos. También sabemos que en el lienzo se apreciaba como fondo una parte de la antecámara del salón Gasparini, y que hubo de realizarse con premura para poder tenerlo a tiempo de la celebración del centenario del regimiento, el 22 de mayo de 1912 (9 de mayo según el calendario ortodoxo ruso).²⁸

Por Real Orden manuscrita de 11 de mayo de 1912, fue nombrado comisionado para asistir, en representación del rey Alfonso XIII, a los actos del centenario celebrados en el cuartel general del regimiento, en Hrubieszów, el coronel de E. M. Pedro Bazán y Esteban,²⁹ agregado militar a la Embajada de España en San Petersburgo.

En su *Informe a S. M. sobre los Actos del Centenario del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol*,³⁰ el coronel Bazán describe pormenorizadamente su estancia en el acuartelamiento de Hrubieszów, entre los días 21 y 25 de mayo de 1912.

«[...] El extenso perímetro del cuartel y los paseos de sus jardines, estaban adornados con grandes banderas rusas y españolas [...]

[...] El día 21 comenzaron los festejos con la inauguración de un monumento en memoria de los oficiales e individuos de tropa del Regimiento muertos en campaña. El monumento, emplazado en el centro del jardín que existe delante del casino de oficiales, consiste en una especie de obelisco de madera pintado de verde, de forma prismática cuadrangular coronado por un tronco de pirámide de la misma base que sostiene un busto del Emperador Alejandro I [...]

Después de la ceremonia religiosa «[...] el Coronel Bursky dio un “Viva el Emperador Nicolás II”, contestado con hurras por la tropa y la música tocó tres veces el himno imperial [...] dio después un “Viva el Augustísimo Jefe del Regimiento S. M. el Rey de España Alfonso XIII” y dándome frente, permaneció en la posición del saludo militar, lo mismo que yo, mientras la tropa contestaba con frenéticos hurras y la música entonaba tres veces la marcha real española [...]

²⁸ La diferencia de fechas (13 días) se debe a que la Iglesia ortodoxa se guía por el antiguo calendario juliano, que fue instituido por Julio César en el año 47 a.C.

²⁹ Hoja de Servicios del Excmo. Sr. general de división D. Pedro Bazán y Esteban (Archivo General Militar de Segovia).

³⁰ Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1.



Inauguración del monumento a los caídos, con el busto del zar Alejandro I (21 de mayo de 1912). A la izquierda de la imagen, frente al pope, con uniforme más oscuro, el coronel Pedro Bazán (fotografía Regimiento Farnesio 12. Inédita)

A las 8:30 el general Brusiloff, comandante del XIV Cuerpo, el general mayor Leontieff, el coronel Bursky, el coronel Pedro Bazán y otros jefes y oficiales del regimiento, se dirigieron al casino de oficiales para celebrar la ceremonia de «clavar» (*pribivki*, *прибивки*) el nuevo estandarte.³¹

«[...] El General Comandante del XIV Cuerpo me invitó a que, en nombre de S. M. el Jefe del Regimiento, clavare yo el primer clavo y el Coronel Bursky me presentó la bandeja de plata con el martillo. Clavé el primer clavo; el General Brusiloff clavó el segundo y, sucesivamente, fueron clavando los demás, el Comandante de la División, el de Brigada, sus Jefes de Estado Mayor, el Comandante y los oficiales de Olviopol y un suboficial y un soldado por escuadrón [...].

[...] Cenamos después en el comedor del casino de oficiales [...] y a la terminación de la cena, el Coronel Bursky, en nombre del regimiento, me ofreció un estuche conteniendo la nueva insignia concedida a los lanceros de Olviopol por la celebración de su centenario [...].³²

³¹ Se trataba de un estandarte correspondiente al conocido como «modelo de 1900», estandarizado para las unidades regulares de Caballería, en cuyo anverso figuraba la imagen del Mandylion, icono del «Paño de la Verónica» o de la «Santa Faz» (Спас Нерукотворный) y sobre él el lema «CON NOSOTROS DIOS» (СЪ НАМИ БОГЪ). En el reverso, el monograma del zar Nicolás II, bajo el que se inscriben las fechas «1812-1912», que rendían homenaje a su centenario, y en las cuatro esquinas el emblema imperial del águila bicéfala.

³² La insignia tenía forma de cruz griega, esmaltada en azul y ribeteada en blanco. En su brazo superior se representa «el ojo de la providencia», en el inferior el monograma del rey Alfonso



Anverso de la insignia



Reverso de la insignia

En la mañana del día 23, se llevó a efecto la ceremonia de la presentación a la tropa del retrato de S. M. el rey. En la explanada situada delante de la iglesia del acuartelamiento, dando frente a la tropa y sobre un estrado cubierto con una alfombra, se colocó el retrato de S. M. sostenido por varios soldados.

En su discurso dijo el coronel Bursky: «[...] Este grandioso retrato, adornando el salón de gala del casino de oficiales, nos recordará siempre a los Lanceros del Rey de España, la gran bondad de nuestro amado Jefe [...].

[...] Me coloqué después a la derecha del retrato, el Coronel Bursky tomó el mando de la fuerza y el Regimiento desfiló en columna de honor [...].³³

Gracias a la fotografía que se conserva en el Regimiento Farnesio n.º 12 podemos hacernos una idea de cómo era el cuadro que llegó al cuartel general del regimiento, en Hrubieszów, y presidió el desfile del día del centenario.

XIII, en el brazo derecho el monograma del emperador Alejandro I, junto a la fecha de creación del regimiento, 1812, y en el brazo izquierdo el monograma del zar Nicolás II, junto a la fecha del centenario, 1912. En el centro de la cruz, timbrado por la dorada corona imperial, el escudo simplificado de la ciudad de Olviopol dividido en tres cuarteles, cortado y medio partido: el primero, en campo de oro un águila bicéfala, también de oro, con las alas desplegadas, cuyas cabezas están coronadas cada una con coronas imperiales, y entre estas se sitúa otra similar de mayor tamaño, la garra diestra sostiene un cetro y la siniestra un orbe, ambos de oro; el segundo, en campo de azur una media luna de oro figurada; el tercero, en campo de gules un águila de oro con las alas extendidas.

³³ Informe a S. M. sobre los Actos del Centenario del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol (opus cit.).



El retrato de Alfonso XIII preside el desfile del día del centenario en el cuartel del 7.º de Lanceros de Olviopol, en Hrubieszów, el 23 de mayo de 1912. A la derecha del cuadro, en primer tiempo de saludo, el coronel Pedro Bazán (fotografía Regimiento Farnesio 12. Inédita)

Lamentablemente se encuentra desaparecido.

La Primera Guerra Mundial comenzó pronto, y su consecuencia inmediata fue el derrocamiento de la monarquía en Rusia, el derrumbamiento del Ejército, la muerte del Imperio y el triunfo de la Revolución bolchevique. Los fondos, que a lo largo del tiempo habían conservado los regimientos del Ejército Imperial, como testimonio de sus tradiciones y de su historia, compartieron igual destino: con la disolución de las unidades militares, sus propiedades fueron incautadas. El patrimonio histórico de los regimientos, o mejor dicho lo que quedaba de él, pasó por orden revolucionaria de 13 de mayo de 1919, a manos del pueblo. Se creó una «comisión especial para la contabilidad y la protección de los antiguos Museos Militares históricos de los regimientos, Academias Militares y otras instituciones de las Fuerzas Armadas» para buscar, recopilar y trasladar dichos fondos a un *Museo Nacional*. Fueron así confiscados cerca de 200 museos de unidades militares. Pero hay que señalar que no todos los fondos de los antiguos museos de los regimientos fueron a parar al *Museo Nacional*. Una gran parte de su patrimonio fue destruido con la disolución de los regimientos durante la guerra civil. Otra parte acompañó a los regimientos que formaban parte del Ejército Blanco y, tras su derrota, fue trasladado al extranjero (Francia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Bélgica, Estados Unidos, etc.).³⁴

³⁴ Por poner un ejemplo, el museo del Regimiento de la Guardia Real de Cosacos, unidad que recibió con honores al infante D. Fernando de Baviera y a la comisión del Regimiento de Lanceros de Farnesio en 1908, fue totalmente evacuado de Petrogrado en 1917 y, desde 1929, está en la ciudad francesa de Courbevoie, cerca de París.

A finales del mes de diciembre de 1912 llegó a Madrid una comitiva encabezada por el jefe del 7.º Regimiento de Lanceros ruso coronel Pavel Dmitrievich Bursky (П.Д. Бурский),³⁵ al que acompañaban el capitán N. N. Khodneff (Н.Н. Ходневъ), el teniente G. M. Daragan (Г.М. Дараганъ) y un suboficial con el cometido de entregar al rey Alfonso XIII la medalla conmemorativa del centenario de su regimiento, que hoy se encuentra desaparecida. Junto con la medalla, el coronel Bursky hizo entrega al rey de un álbum con fotografías representativas de los jefes, oficiales y tropa en diferentes momentos y escenarios de la vida del regimiento.³⁶

La comisión había llegado en la tarde del día 19 de diciembre³⁷ y se alojó en el hotel Palace de Madrid. El día 20 hicieron su presentación en la embajada rusa y el 21 fueron recibidos en audiencia por el rey Alfonso XIII, momento en el que le hicieron entrega de la medalla, siendo invitados después a un almuerzo en el «comedor rojo» de Palacio.³⁸ Durante los cuatro días que permanecieron en la capital, los oficiales rusos estuvieron en todo momento acompañados por el capitán Teodoro de Iradier Herrero, a la sazón director de la *Revista de Caballería* y por el agregado militar ruso, capitán Alexis Scouratoff.



En el centro de la imagen el coronel Bursky, a su derecha el teniente Daragan y a la derecha de este el capitán Khodneff. En el extremo derecho de la imagen el capitán Teodoro de Iradier (fotografía ABC, 24-12-1912)

³⁵ El coronel Bursky mandaba el 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol desde el 15 de enero de 1912, tras el ascenso del coronel Sergio de Tomashevski (que lo desempeñaba desde el 11 de diciembre de 1907), al empleo de mayor general (*La Época*, 7 de enero de 1912). Bursky permanecería en el cargo hasta el 8 de noviembre de 1914 en que es sustituido por el coronel Kalmeyer (Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1).

³⁶ *Revista de Caballería*, año XIII, enero de 1913, n.º 127. Hoy sabemos que fueron dos ejemplares del mismo álbum. Uno de ellos el que se conserva en el Farnesio, y el otro en el Archivo General del Palacio Real de Madrid.

³⁷ *La Independencia*, 20 de diciembre de 1912.

³⁸ 22 de diciembre de 1912.

Durante seis años las relaciones entre los regimientos de lanceros español y ruso forjaron un estrecho hermanamiento vinculado, sin duda, al hecho de que los soberanos de ambos países eran sus coroneles honorarios.

Pero este hermanamiento se vio reforzado en la primavera de 1914, por unos regalos muy especiales del zar de Rusia para su Regimiento de Lanceros de Farnesio. El domingo 24 de mayo, el agregado militar de la embajada rusa en España, capitán de la Guardia Imperial Alexis Scouratoff, llegaba a Valladolid con una encomienda personal del zar Nicolás II: la entrega de un óleo con su retrato vistiendo el uniforme de gala de coronel del Farnesio, para la sala de estandartes del regimiento. Llevaba también Scouratoff uno de los dos álbumes de fotografías del Regimiento de Olviopol, que el coronel Bursky había entregado al rey Alfonso XIII durante su visita en 1912 (y que había permanecido en Palacio desde esa fecha)... y, probablemente, el que es considerado por el Regimiento Farnesio y, extensivamente, por la Caballería española, como su icono más representativo, un recipiente de plata con una magnífica escultura, ejemplo de la más exquisita orfebrería rusa de la época, la *charoska*, de la que más adelante hablaremos detenidamente.

No hubo oportunidad de prolongar la relación establecida entre ambos regimientos, pues apenas dos meses después, el 29 de julio, el zar ordenaba la movilización general, en defensa de sus aliados serbios y, el 1 de agosto, Alemania le declaraba la guerra a Rusia, al considerar la movilización como un acto de guerra contra Austria-Hungría.

Después de la movilización general ordenada por el zar Nicolás II a finales de julio de 1914, el Regimiento de Lanceros de Olviopol se dirigió al sur de la frontera con Austria, donde hubo de enfrentarse a los destacamentos de *Landsturm*³⁹ austro-húngaros acantonados en la frontera.

El 29 de julio, formando parte de la división de Caballería, ataca la villa de Sokal (actualmente en Ucrania), que es ocupada, y la villa de Stoyanoff. Por los méritos contraídos durante la carga, el capitán Khodneff, que había acompañado al coronel Bursky en la misión ante el rey Alfonso XIII, en diciembre de 1912, es ascendido a teniente coronel.

En septiembre, el séptimo de Lanceros de Olviopol es encuadrado en la primera Brigada de la 7.^a División de Caballería del 5.^o Ejército, junto con el 7.^o de Húsares de Bielorrusia del emperador Alejandro I, desplegándose entre los ríos Vístula y Serte.

Hacia el 23 de noviembre de 1914, el regimiento, con su brigada, colabora en el reconocimiento de las fortificaciones de Cracovia. En el mes

³⁹ Infantería de tercera clase o milicias. Fuerza de reserva destinada a proporcionar reemplazos para las primeras unidades de línea.

de diciembre tiene que remplazar a la infantería en las trincheras, cerca de Gorlitz (Alemania).

Consecuente con las actuaciones desarrolladas por el Servicio a Prisioneros y Heridos de Guerra⁴⁰ que, al poco de iniciada la guerra, puso en funcionamiento el rey Alfonso XIII⁴¹ desde el Palacio Real de Madrid, en noviembre de 1915, el embajador de España en Viena comunica al embajador en Petrogrado sus indagaciones para atender a los prisioneros del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol que se hallasen en Austria-Hungría, y a los miembros del 38 Regimiento húngaro (del que también era coronel honorario el rey Alfonso XIII), prisioneros en Rusia. Como resultado de sus pesquisas, localiza a ocho soldados del 7.º de Lanceros de Olviopol que son acogidos, en un primer momento, en el campamento de Somorja (actual Šamorín en Eslovaquia), desde donde fueron trasladados, a petición de la archiduquesa Isabel (tía del rey de España), a sus posesiones de Magyar Gavar, en Hungría, para ser acogidos bajo su custodia por pertenecer al regimiento de Alfonso XIII.⁴²

⁴⁰ Que después sería conocido como *Oficina Pro-cautivos*.

⁴¹ El rey Alfonso XIII organizó esta oficina de una forma independiente del Gobierno, para no comprometer su neutralidad. Con un millón de pesetas de sus fondos propios, estableció en el Palacio Real una secretaría donde llegaban las solicitudes de información e intervención con los prisioneros de ambos bandos, que fue posible gracias a los buenos contactos y relaciones del rey con los diversos países contendientes. Se sirvió de las embajadas (pues la maquinaria diplomática española, gracias a la neutralidad de nuestro país, podía operar en todas partes) para conseguir información de los presos y permitió poner en contacto a prisioneros de guerra de ambos bandos con sus familias, llevando a cabo cerca de 4.000 visitas de inspección a campos de prisioneros.

⁴² No fue esta la única vez que el rey Alfonso XIII intercedió o ayudó a soldados del 7.º Regimiento de Olviopol. Después de la evacuación de Crimea (1920) y tras una primera estadia en el campo de refugiados de Galípoli, los miembros del Regimiento se distribuyen por Belgrado, Constantinopla, Sofía... Solo unos pocos consiguen llegar a París. La mayoría se encuentra en situación precaria y no pueden costearse largos viajes. Son varias las cartas dirigidas al rey Alfonso XIII en petición de auxilio económico para ellos y sus familias, o mostrando su deseo de incorporarse al Ejército español. En Yugoslavia todo lo que quedaba del antiguo Regimiento de Lanceros de Olviopol se reducía a seis oficiales (1 coronel, 1 teniente coronel, 2 capitanes y 2 tenientes) y seis soldados, que se hallaban prestando servicio en el Ejército yugoslavo en la frontera con Albania. Telegramas como el que sigue llegaron a Palacio en distintas ocasiones: «Votre Majesté! Les hulans d'Olviopol de Votre Majesté, que servent dans la garde frontière en Serbie au nomme de six officiers et six soldat dans les conditions material horribles et reçoivent le traitement des soldats, ont l'honneur prior Son Chef Auguste leer temoigner le secours. Nous soumettons aux pieds de Votre Majesté nos expresions de chaleureux amour et devonement. Colonel Zdorik». Algunos más, hasta quince oficiales del regimiento, quedaban en Constantinopla, en penosa situación, según la instancia enviada a Palacio por el coronel Solodovnikoff, el 9 de marzo de 1922. El 6 de mayo de 1922, el rey Alfonso XIII ordena al intendente general de la Real Corte y Patrimonio, conde de Aybar, que de su particular hacienda se haga entrega de un donativo de 1.000 francos al ministro de España en Constantinopla, para auxilio de los jefes y oficiales del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol que se hallaban en esa capital (Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1).

En diciembre de 1916, la 7.^a División de Caballería (de la que forma parte el 7.º de Lanceros de Olviopol), es incluida en el 8.º Ejército, en el frente sudoeste, y operará por el sur de la actual Ucrania en las ciudades de Gropenets, Salatruk y Rafailovka.⁴³

La noticia de la abdicación del zar en febrero de 1917 llegó pronto a los cuarteles y las primeras órdenes del Gobierno Provisional incitaban a los soldados a sublevarse contra los oficiales, poniendo en grave riesgo la disciplina. No es difícil imaginar las escenas vividas en los regimientos, divididos entre los partidarios del antiguo régimen zarista y los nuevos revolucionarios, muchos de ellos amotinados por las soflamas igualitarias y con profundos sentimientos revanchistas, mientras los oficiales disparan contra soldados que desobedecen las órdenes en los frentes de guerra, y los jefes y oficiales (aristócratas en su mayoría) son perseguidos y ajusticiados por los recién creados *comités revolucionarios de obreros y soldados*.⁴⁴

En marzo de 1917 habían sido abolidos los emblemas y distintivos reales y el 4 de abril, por Orden del Ministerio de la Guerra n.º 182 (PVM182), se ordenaba a todos los regimientos entregar los estandartes y banderas en Petrogrado,⁴⁵ para que de ellos fueran retirados los monogramas reales en un intento de eliminar toda memoria del Imperio y del Ejército Imperial.

En este contexto, un regimiento de la elitista Caballería zarista que, además, llevaba el nombre de un monarca reinante, no parecía ofrecer garantía de continuidad.

No hay que olvidar que tanto las banderas como los estandartes eran bendecidos por el sacerdote en una ceremonia de especial significación y constituían una reliquia para las unidades, que se esforzaban por mantenerlas a toda costa, pues su pérdida equivalía a la eliminación de la unidad.

A este respecto, relata el coronel Bazán:⁴⁶

«[...] El día 22 formó el regimiento a caballo, con uniforme de gala, en la plaza de instrucción [...] A la derecha de la primera cara

⁴³ Archivo Histórico Militar del Estado Ruso (RSMHA): Fondo de 3.580, 7.º Regimiento de Ulanos de Olviopol.

⁴⁴ «[...] Unos años más tarde Kerensky (Jefe del Gobierno Provisional) apareció en Nueva York. Al finalizar su discurso, se le acercó una mujer con un ramo de flores. Mirando a los ojos de Kerensky, la mujer le dio una fuerte bofetada y después de lanzar un ramo de flores en el suelo, se echó a llorar. Una bofetada en la cara por los cientos y cientos de oficiales del ejército ruso martirizados [...]»; Boleslawski, R.: El camino de los lanceros (memorias de un oficial polaco, 1916-1918), 1932.

⁴⁵ El 31 de agosto de 1914, durante la Primera Guerra Mundial, se decidió que San Petersburgo era un nombre demasiado germánico para la ciudad y se le cambió por el de Petrogrado.

⁴⁶ *Informe a S. M. sobre los Actos del Centenario del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol*. Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1.

estaba el Comandante del XIV Cuerpo con su Estado Mayor y los Comandantes de la 7.^a División de Caballería y de su 1.^a Brigada. A la izquierda de la tercera cara un pelotón a caballo, con los uniformes, equipos y armamentos históricos y a su izquierda, a pie, los antiguos oficiales de Olviopol [...].

[...] A las once se presentó el General Scàlon a caballo seguido del jefe de Estado Mayor de la Región, Teniente General Kliuyeff, del General mayor Postovsky y de su ayudante [...].

[...] el antiguo estandarte se separó de su puesto a la derecha del 4.^o escuadrón y recorrió lentamente todo el frente, para despedirse de la tropa, y desapareció por la izquierda para ser depositado en la iglesia como reliquia [...].



Estandarte del 7.^o Regimiento de Lanceros de Olviopol, en uso hasta el 22 de mayo de 1912, en que fue sustituido por el estandarte del centenario. La fotografía fue remitida a Palacio por el entonces teniente coronel Bazán, el 30 de mayo de 1909, según se desprende del telegrama de esa fecha que obra en el expediente 12.330/1 del Archivo General del Palacio Real de Madrid (fotografía © PATRIMONIO NACIONAL, n.^o de inventario 10.202.305, inédita)

[...] El nuevo estandarte se colocó delante del altar, custodiado por el primer ayudante del regimiento y por el porta-estandarte, ambos de pie. A continuación el Coronel Bursky, a caballo, leyó en voz alta el siguiente Decreto Imperial:

“Por la gracia de Dios, nos, Nicolás II, emperador y autócrata de todas las Rusias, Zar de Polonia, Gran Duque de Finlandia, &, &, &.

A nuestro 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol de S. M. el Rey de España Alfonso XIII,

Con motivo de cumplirse hoy el Centenario de la fecha de la organización por el Glorioso Emperador Alejandro I en 1812, del 4.º Regimiento de Cosacos de Ukraina (sic), denominado en 1817 ‘4.º de Lanceros del Bug’ y luego de Olviopol, al cual se incorporó después un grupo del Regimiento de Lanceros de Elisavetgrad, formado con medio regimiento del 2.º de Cosacos de Ukraina (sic) y que posteriormente recibió la denominación de ‘7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol de S. M. el Rey de España Alfonso XIII’, GRACIOSAMENTE concedemos al Regimiento un nuevo estandarte con la inscripción ‘1812-1912’ conservando además la inscripción del antiguo ‘Al Regimiento de Lanceros del Bug, por el mérito en la toma de la ciudad de Enos el año 1829’ y ORDENAMOS que dicho estandarte, bendecido con arreglo a la ley, se emplee en Nuestro servicio y en el de la Patria, con la lealtad y celo que son propios del ejército ruso”.

Leyó luego el mismo Coronel Bursky los artículos de la Ordenanza que señalan los deberes de los militares con respecto a su estandarte y las penas impuestas a los que dejen de cumplirlos [...].

[...] Terminado el Te-Deum, el sacerdote bendijo el nuevo estandarte. El General Scàlon y el Coronel Bursky echaron pie a tierra y se acercaron al altar, colocándose delante el General, detrás de él el Coronel y detrás el porta-estandarte. El sacerdote entregó el estandarte al General, que lo recibió santiguándose; se volvió el General y entregó el estandarte al Coronel que lo recibió santiguándose y de rodillas, para entregarlo después al porta-estandarte que también lo recibió de rodillas. Inmediatamente el sacerdote, lentamente y en alta voz, pronunció la larga fórmula del juramento del estandarte, que todos los individuos del Regimiento repitieron a coro, manteniendo el brazo derecho levantado, con la mano extendida y la palma al frente [...].»



Bendición del estandarte del centenario del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol, 23 de mayo de 1912 (fotografía Regimiento Farnesio 12, inédita)

La Primera Guerra Mundial había concluido para Rusia el 3 de marzo de 1918 con la firma del tratado de Brest-Litovsk, por el que perdía partes importantes de su antiguo territorio y se retiraba definitivamente del conflicto. Inmediatamente después, la zona donde se hallaba la 7.ª División de Caballería, que encuadraba al Regimiento de Lanceros de Olviopol, se convirtió en territorio de disputa por parte de Polonia, la Rusia bolchevique y la recién proclamada República Popular de Ucrania. Tras la guerra polaco-ucraniana (1918-1919), una parte del regimiento, ya disuelto, se uniría al VSYUR⁴⁷ para luchar contra los bolcheviques (1919-1921).

Después de la Revolución de 1917 y la posterior guerra civil, cientos de miles de rusos se vieron forzados al exilio. Durante la década de los 20, más de 70.000 buscaron refugio en el vecino Reino de Serbia, país que no olvidó la ayuda prestada por el zar tras la invasión del Ejército austrohúngaro, que dio inicio a la Primera Guerra Mundial. Naturalmente la primera oleada de emigrados la constituyeron los militares, que habían quedado atrapados en las guerras del exterior en unos casos, y tras la derrota y retirada del Movimiento Blanco en otros.

En mensaje cifrado de fecha 15 de mayo de 1919, el embajador de España en Berlín D. José Gil Delgado comunica a Palacio que un coronel y catorce oficiales del Regimiento de Lanceros de Olviopol de S. M. el rey Alfonso XIII, que se hallaban de paso en esa capital, se dirigían a reconstruir el regimiento y ponerse a las órdenes del jefe del ejército que operaba en el norte de Rusia, general Miller.⁴⁸ El regimiento, que se había disuelto unos meses

⁴⁷ Fuerzas Armadas del Sur de Rusia: tropas del denominado Movimiento Blanco, compuesto fundamentalmente por conservadores y liberales favorables a la monarquía, durante la guerra civil. Fue fundado en enero de 1919 mediante la unión del Ejército de Voluntarios del general Denikin y el Ejército Blanco cosaco del Don. La estructura del VSYUR también incluyó al Ejército de Crimea, al Ejército del Turkestan y al Ejército del Cáucaso.

⁴⁸ Yevgeny-Ludvig Karlovich Miller. Durante la Primera Guerra Mundial encabezó el distrito militar de Moscú y el 5.º Ejército ruso, siendo promovido al empleo de teniente general. Después de la Revolución de febrero de 1917, el general Miller se opuso a la «democratización» del Ejército ruso y fue arrestado por sus propios soldados. Tras la Revolución de Octubre, Miller huyó a Arcangel'sk y se declaró a sí mismo gobernador-general del Norte de Rusia. En mayo

antes en Kiev, para garantizar su protección había entregado su estandarte, insignias y parte de la documentación al cónsul honorario de España en Kiev, que la remitió a Odessa, para que, cuando el momento fuera propicio y el regimiento se encontrara de nuevo reconstruido, se le enviaran dichos objetos directamente o a través de la embajada española en Berlín. Entre la documentación entregada, figuraba una *Declaración* del coronel jefe por la que, en caso de no poder reconstruir el regimiento, transfería la propiedad de la bandera y los emblemas de la unidad al rey de España Alfonso XIII.

La bandera fue remitida a Belgrado en diciembre de 1919 y allí se encontraba en abril de 1921, en poder de la delegación rusa de oficiales del Regimiento de Lanceros de Olviopol exiliados en Serbia, al mando del coronel Zdorik, cuando el rey Alfonso XIII dio orden de que la bandera quedara salvaguardada en la legación española en Belgrado.⁴⁹

En un informe fechado el 10 de febrero de 1921, Juan Servet, embajador de España en Constantinopla, comunica al marqués de Lema⁵⁰ que la bandera fue entregada en Kiev al cónsul honorario de España, y por este, al general Antón Ivánovich Denikin⁵¹ en Odessa, en septiembre de 1919. En diciembre, la envió el general Denikin por conducto del capitán Malichenko, por vía de Varna, a Belgrado.

En telegrama cifrado procedente de la Embajada de España en Belgrado, el 10 de mayo de 1921, el embajador D. Cristóbal Fernández Vallín comunica al ministro de Estado:

de 1919, el almirante Aleksandr Kolchak (jefe del movimiento antibolchevique conocido como Movimiento Blanco), le eligió para ponerse al frente del Ejército Blanco en la región. En febrero de 1920, el general Miller fue evacuado de Arcangelsk por Noruega. Más tarde se trasladó a Francia y, conjuntamente con el gran duque Nicolás y el general Piotr Nikolayevich Wrangel, continuó el activismo anticomunista. Entre 1930 y 1937 Miller fue director de la Unión Militar Rusa (ROVS). En 1937, fue secuestrado en París por agentes soviéticos del NKVD, que lo trasladaron a Moscú, donde fue torturado y fusilado sumariamente el 11 de mayo de 1939.

⁴⁹ Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1.

⁵⁰ Salvador Bermúdez de Castro O'Lawlor.

⁵¹ En agosto de 1914, Denikin fue nombrado comandante general de la división del distrito militar de Kiev. Se unió al VIII Ejército del general Alexéi Brusilov al mando de una brigada, que más tarde se convirtió en división. Su brigada recibió el sobrenombre de «brigada de hierro» y se la consideraba una de las mejores unidades del Ejército. En 1914 y 1915 combatió en el frente suroeste, contra los austrohúngaros. En 1916 pasó a mandar el octavo Cuerpo de Ejército y a dirigir las operaciones militares en Rumanía durante la ofensiva de Brusilov. Inmediatamente después de la Revolución de Octubre, Denikin escapó a Novocheerkask, al sur de Rusia, y junto a otros oficiales formaron el Ejército Voluntario. En febrero Denikin había tomado el mando indiscutible de las fuerzas antibolcheviques en el sur de Rusia, al renunciar Krasnov a su puesto de atamán de los cosacos del Don. En mayo de 1919, con el Ejército de Voluntarios renombrado oficialmente como «Fuerzas Armadas del Sur de Rusia» para indicar la inclusión bajo el mando de Denikin del Ejército de los Cosacos del Don del general Sidorin y el Ejército del Cáucaso de Wrangel, comenzó la gran ofensiva de la primavera.

«Representante de Rusia acaba de decirme que esa bandera (se refiere al estandarte del Regimiento de Lanceros de Olviopol por el que Alfonso XIII se interesaba) está en Sarajevo confiada a Cuerpo de Cadetes rusos y puede traerse cuando se quiera; pero él y agregado militar añadieron que coronel Solodownikov y teniente coronel Wedrinski, que están en Constantinopla tienen pedido venir a Servia (sic) para hacerse cargo bandera sin haber indicado su intención posterior [...] De acuerdo con mi colega ruso, ruego a V. E. se sirva preguntar a S. M. si caso que pidan se les lleve, deje ir a España para entregarle bandera [...] En caso contrario ruego a V. E. se sirva decirme si debo reclamar bandera para llevarla a Madrid primera ocasión.»⁵²

La respuesta del marqués de Lema, ministro de Estado, siguiendo instrucciones de Alfonso XIII, es contundente. El 16 de mayo de 1921 comunica al embajador en Belgrado:

«[...] de ningún modo con el pretexto de hacer la entrega a nuestro Soberano venga a España ningún Jefe ni Oficial de dicho Regimiento, sino que caso de poder recogerla el Sr. Vallín o el Ministro en Constantinopla los guarden en depósito en una u otra Legación.»⁵³

Desde que acabó la guerra, Alejandro I Karageorgevich ejercía la regencia en lugar de su padre Pedro I de Serbia. Cuando este fallece en agosto de 1921, su capilla ardiente es colocada en la Catedral del Arcángel San Miguel de Belgrado, donde acudirán a presentarle sus respetos un buen número de antiguos jefes y oficiales zaristas refugiados. Sin duda, se reunirían allí buena parte de los estandartes bendecidos de los regimientos que habían podido ser salvados de los sóviets.

Y allí permanecerían hasta el 6 de octubre de 1929. En esa fecha un impresionante cortejo recorre las calles de Belgrado durante el traslado de los restos mortales del teniente general Pyotr Nikoláyevich Wrangel, líder y héroe de la lucha antibolchevique, muerto en Bruselas un año antes, el 25 de abril de 1928 y que iba a ser enterrado en Belgrado, en la iglesia ortodoxa de la Santísima Trinidad, en un sarcófago a la sombra de los viejos estandartes y banderas de los regimientos rusos y en presencia de representantes de todos los Ejércitos Blancos.

⁵² Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 12.330/1

⁵³ Las principales ciudades europeas estaban, en esas fechas, plagadas de espías soviéticos, y el Gobierno español desconfiaba de que entre los militares exiliados rusos hubiera infiltrado algún agente alborotador bolchevique.



Funerales y tumba del general Wrangel en la iglesia de la Santísima Trinidad de Belgrado (6 de octubre de 1929)

Un lugar especial para los exiliados rusos fue siempre el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos. El rey Alejandro I de Yugoslavia creía sinceramente en los ideales de hermandad de la comunidad ortodoxa eslava y se consideraba obligado a ayudar a sus históricos aliados. Así pues, Yugoslavia se convirtió en el centro de la Iglesia ortodoxa rusa en el extranjero, el baluarte de la identidad ortodoxa eslava.

Consecuente con estos principios, en 1933, Alejandro I inauguraba en Belgrado, junto al Palacio Real, la que sería conocida como «Casa Rusa del Emperador Nicolás II», o simplemente «Casa Rusa», donde se instalaron, entre otros centros y organizaciones, el Museo del Emperador Nicolás II, una importante biblioteca y el Museo de la Caballería Rusa. Cabe pensar que en esos años, el estandarte del séptimo Regimiento de Lanceros de Olviopol que, durante algún tiempo, había permanecido en la catedral de

Belgrado, y después en la iglesia de la Santísima Trinidad, pasara a formar parte de las colecciones del Museo de la Caballería Rusa.⁵⁴



**Estandarte del centenario
(1912-1919). Anverso**



**Estandartes del
regimiento (1912)**



**Estandarte del centenario
(1912-1919). Reverso**

(Fotografías Regimiento Farnesio 12. Inéditas)



Anverso



Reverso

Fotografías cedidas por el Museo de Historia Militar de Artillería, Ingenieros y Comunicaciones Militares «ВИМАИВ и ВС» de San Petersburgo

En 1945, tras la ofensiva de Belgrado, que desalojó a las tropas de ocupación alemanas, el estandarte fue entregado a las autoridades soviéticas,⁵⁵ que

⁵⁴ Corría suerte paralela a la de los estandartes de otros regimientos de lanceros como el octavo de Lanceros de Ascensión, el décimo de Lanceros de Odessa y el decimoprimer de Lanceros de Chuguevsky de Su Majestad la emperatriz María Feodorovna, etc., que en su día fueron tomados por los oficiales del regimiento y trasladados también a la catedral de Belgrado.

⁵⁵ Shevyakov, T. N. y Parkhai, O.: Banderas y estandartes del Ejército Imperial Ruso de finales del xix y principios del xx, 2002.

lo depositaron en el TSMVS (ЦМВС),⁵⁶ desde donde pasó al Museo de Historia Militar de Artillería, Ingenieros y Comunicaciones Militares (ВИМАИВ и ВС) de San Petersburgo, institución en la que se encuentra en la actualidad.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5 (Moharra)

En la cinta de seda roja que acompaña al estandarte figuran bordadas con hilo de oro las siguientes inscripciones:

Fig. 1. A continuación del monograma del zar Nicolás I: «1830 г. 4-му Бугскому Казачьяму полку за отличие» («Año 1830 al 4.º Regimiento de Cosacos del Bug»).

Fig. 2. En remate superior: «1912 года» («Año 1912»); en la banda: «при покорении города Эноса в 1829го» («por su valor en la conquista de la ciudad de Enos en 1829»).

Fig. 3. A continuación del monograma del zar Alejandro I: «1812 г. 2-й и 4-й Украинские Казачьи полки» («Año 1812, 2.º y 4.º Regimiento de Cosacos de Ucrania»).

⁵⁶ Museo Central de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, en Moscú. Durante el periodo comprendido entre 1941 y 1945, el TSMVS obtuvo más de 99.000 fondos documentales y materiales que constituyen la base de su colección.

Fig. 4. «1912 г. 7-го Уланскаго Ольвіопольскаго Его Величества Короля Испаскаго Альфонса XIII полка» («Año 1912- 7.º Regimiento Ulano de Olviopol de Su Majestad el Rey de España Alfonso XIII»).

La moharra que remataba el asta del estandarte del centenario en 1912, en la que figuraba el águila imperial bicéfala (ver fotografías del Regimiento Farnesio 12), fue sustituida por la actual (*Fig. 5*) en fecha desconocida, pudiendo apreciarse que de la misma ha sido retirada lo que parece fue una cruz quizás con el emblema imperial del águila bicéfala o la imagen de San Jorge.

LOS REGALOS DEL ZAR

Se cumple este año el centenario de los regalos que el zar Nicolás II hizo al Regimiento de Lanceros de Farnesio, y es quizás este el mejor momento para tratar de arrojar algo de luz o enfocar con nitidez algunos rincones de esta historia, que el paso del tiempo dejó desenfocados o en penumbra.

La historia de España (y más aún la de Rusia) de la primera mitad del siglo xx fue especialmente convulsa, con sucesivos cambios de régimen que trataron de aniquilar cuanto pudiera recordar al sistema derrocado (revoluciones, guerras civiles, guerras mundiales). No fue un momento propicio para las monarquías reinantes de ambos países (el zar Nicolás II fue asesinado el 16 de julio de 1918 y el rey Alfonso XIII hubo de exiliarse el 14 de abril de 1931). A pesar de ello, ha podido llegar hasta nosotros la historia y también la pequeña leyenda de unas piezas estrechamente vinculadas a la monarquía.

Primavera en Valladolid. El cuartel del Conde Ansúrez se hallaba espléndidamente engalanado para recibir el retrato que el zar Nicolás II había encargado a uno de los retratistas oficiales de la corte en esa época (tal vez a Vladimir Alexandrovich Kuznetsov, o a Boris Kustódiev, o a Ernest de Liphart), para su entrega al Regimiento de Lanceros de Farnesio, que se iba a verificar el día 24 de mayo de 1914.

Se habían colocado macetas en el patio de armas y un gran dosel en la fachada del pabellón de Dirección del acuartelamiento, formado por las banderas de España y de Rusia.

Algunos días antes, el 14 de mayo, la embajada de Rusia había enviado a Palacio el retrato, para que el rey lo viera,⁵⁷ antes de ser trasladado a Valladolid.

El acto de descubrimiento del retrato y la entrega de los regalos que, por expreso deseo del zar, iban a ser concedidos al regimiento para su exposición en la Sala de Estandartes, revistió una especial solemnidad.

⁵⁷ *La Época* (1914-05-14).

La música del vecino Regimiento de Infantería de Isabel II, que se había situado a un lado del patio, interpretó la Marcha Real al tiempo que el estandarte se dirigía hacia su lugar en la formación. El coronel Rafael Huerta descubría de manera oficial el lienzo, descorriendo el paño amarillo que lo ocultaba. Acto seguido se entonó el himno ruso y los escuadrones formados presentaron armas.

Flanqueado por dos escudos con los monogramas del rey Alfonso XIII y del zar Nicolás II, y resaltado por un artístico marco dorado, el retrato de $\frac{3}{4}$ del emperador de Rusia aparece vistiendo el uniforme de gala de coronel del Regimiento de Farnesio, apoyadas sus manos sobre el sable y luciendo el collar de la Orden del Toisón de Oro de la que era miembro desde el 12 de abril de 1883, delante de una mesa en la que se intuye reposa el casco del Regimiento de Lanceros.⁵⁸



El capitán Scouratoff saluda al coronel Huerta (fotografía Mundo Gráfico)

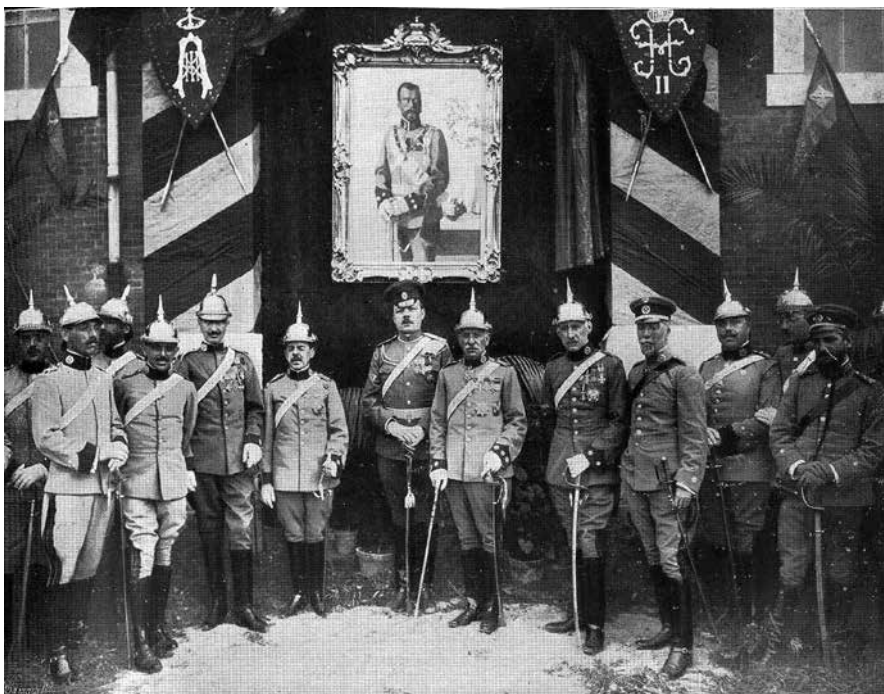
Al igual que hicieron los lanceros del 7.º Regimiento de Olviopol, en Hrubiesow, en 1912, ante el retrato de su jefe el rey Alfonso XIII, los lanceros del Regimiento de Farnesio desfilaron ante el retrato de su coronel el zar Nicolás II, a los acordes de una marcha interpretada por la banda del Regimiento de Isabel II.

Poco más se puede decir de ese retrato que, desafortunadamente, no vuelve a aparecer en ninguna fotografía del acuartelamiento Conde Ansúrez en fecha posterior al 24 de mayo de 1914.

⁵⁸ *El Norte de Castilla*, 25 de mayo de 1914.

Con bastante probabilidad, el lienzo con el retrato del zar habría sido descolgado de las paredes de la sala de estandartes (donde en su día estuvo prevista su colocación), con motivo de la publicación de la Ley de Defensa de la República Española, de 21 de octubre de 1931 (*Gaceta* de 22-X-1931), que en su artículo 1.º señalaba, entre otras cosas:

«Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley [...] La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otras [...]».⁵⁹



Descubrimiento del retrato del zar Nicolás II. Bajo el retrato el capitán Scouratoff, a su izquierda el coronel Rafael Huerta, jefe del Regimiento Farnesio (24 de mayo de 1914). (Fotografía La Esfera)

⁵⁹ Tal vez el primer antecedente del artículo 15 de la actual Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de la Memoria Histórica.

Como consecuencia de ello, el óleo sería retirado y almacenado en algún lugar, para preservarlo de la destrucción, perdiéndose desde ese momento su rastro para la historia.

Una copia del cuadro se conserva hoy en el Museo del Ejército,⁶⁰ desconociéndose la fecha y el autor de la obra, y la forma en que la misma llegó al referido museo.

El Regimiento de Caballería de Reconocimiento Farnesio n.º 12 cuenta también desde el pasado mes de marzo de 2014, con una pieza importante, donada por D. Alfonso Rojas Salcedo (presidente de la Asociación Círculo de Amigos de la Fuerzas Armadas), con motivo del 365 aniversario de la creación del Regimiento.⁶¹ Se trata de una plancha de zinc⁶² para impresión *offset*, que se corresponde con la fotografía del óleo original del zar Nicolás II.⁶³ La plancha procede de la rotativa de algún periódico de la época que cubrió el reportaje de la entrega del cuadro en 1914 o, en cualquier caso, de una fotografía realizada antes de la desaparición del óleo original, en 1931.



Retrato original



Copia del Museo del Ejército

(Fotografías Regimiento Farnesio 12 y Museo del Ejército)

⁶⁰ Inventariado en el sistema MILES de Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa con el número MUE-4067 (127,5 cm x 91 cm).

⁶¹ La plancha había sido localizada y adquirida a un vendedor ambulante del Rastro de Madrid, en 2013.

⁶² Medidas de la plancha de zinc, 10,50 cm x 15,50 cm, peso 185 g.

⁶³ Inventariada en el sistema MILES de Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa con el n.º ETR45-3.

Pero, además del retrato del zar, el 24 de mayo de 1914 se entregaron al Regimiento de Lanceros de Farnesio otros regalos, con los que Nicolás II quería mostrar su aprecio a dicho regimiento. Uno de ellos era un álbum con fotografías del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol, que miembros de ese regimiento habían entregado al rey Alfonso XIII, con motivo del centenario de la unidad, de la que como ya hemos dicho, era coronel honorario.

El ejemplar entregado al Regimiento de Farnesio por el capitán Alexis Scouratoff,⁶⁴ agregado militar de la Embajada de Rusia en Madrid, y que hoy conserva el Regimiento de Caballería de Reconocimiento Farnesio n.º 12, en su acuartelamiento de Valladolid, está encuadernado en cartón duro, forrado de percal azul, con letras plateadas, en cirílico, en la cubierta superior y el monograma dorado del rey Alfonso XIII, constando de 21 fotografías de 21x28 cm y 2 páginas con un índice (también en cirílico) que identifica a los personajes y lugares que aparecen en las fotografías.



**Plancha de zinc con la fotografía del retrato original del zar Nicolás II
(fotografías Regimiento Farnesio 12)**

Cada una de las fotografías es en realidad un *collage* que intercala a jefes y oficiales con lugares y momentos de la vida regimental del 7.º de Lanceros de Olviopol, y que sintetiza la historia de la unidad desde su creación en 1812, hasta la fecha de celebración de su centenario en 1912.

Las fotografías fueron montadas en *collage* y positivadas en el estudio del conocido fotógrafo Moisés Nikolaevich Selivyorstov, un maes-

⁶⁴ Inventariado en el sistema MILES de Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa con el n.º 62-8.

tro altamente considerado y muy bien remunerado de la localidad de Voronezh, como así lo atestigua su marca en la portada del álbum (Фот. М. Селиверстов, Воронеж.), y en alguno de los retratos de estudio del interior, e impreso y encuadernado por «[M.]: Impreso SP Yakovleva», en 1912, en la ciudad de Saratov, sede de la casa impresora.



**Colección de fotografías del álbum del Regimiento Farnesio n.º 12
(fotografías Regimiento Farnesio 12)**

El álbum fue entregado por el coronel Bursky al rey Alfonso XIII, en diciembre de 1912, y permaneció en Palacio hasta que, en 1914, fue entregado al capitán Scouratoff, para que se lo hiciera llegar al Regimiento de Farnesio.

Pero el del Farnesio no es el único ejemplar. Hemos podido localizar dos ejemplares más del álbum del centenario del 7.º Regimiento de Lanceiros de Olviopol.



**Portada del álbum del Regimiento
Farnesio 12**

**Portada del álbum subastado
en Moscú en 2013**

Un segundo ejemplar, entregado también por el coronel Bursky, en 1912, se encuentra entre las colecciones de Patrimonio Nacional (Archi-

vo General del Palacio Real), con los números de inventario 10.190.072 a 10.190.093.

Y un tercero (probablemente la copia que le fue entregada al zar Nicolás II, o la propia del Regimiento de Lanceros de Olviopol), salió a subasta en Moscú, el 16 de marzo de 2013, por la casa «IMPERIO SUBASTAS» (lote n.º 240), con un precio de salida situado entre los \$8.700 y los \$10.000.

LA CHAROSKA

Otro regalo fue probablemente entregado, por el representante del zar, al Regimiento de Farnesio, aquel 24 de mayo de 1914: se trata de la famosa *charoska*.⁶⁵

Ese día, como ya hemos dicho, fue especial para el Farnesio. Su coronel honorario quería hacerse presente en el quehacer cotidiano del regimiento y nada mejor que regalarle un óleo con su retrato y una forma típicamente rusa de celebrar los grandes acontecimientos.

Tras los actos protocolarios, los jefes y oficiales del regimiento celebraron un banquete en honor del agregado militar de la embajada rusa, capitán Scouratoff, en el Hotel Moderno de Valladolid.⁶⁶ Al finalizar el mismo se pronunciaron patrióticos brindis, haciendo votos por la prosperidad de España y de Rusia, por sus soberanos y por todos los presentes, dando así inicio a la que pudiéramos considerar primera *charoska* del regimiento.

Una peculiar versión de una costumbre, heredada de los viejos regimientos de cosacos de la lejana Rusia, se convirtió en leyenda en el vetusto Regimiento de Caballería Farnesio n.º 12, cuando «rescatada» en 1976, por el entonces comandante Alfonso Queipo de Llano y Acuña, se estableció como rito de bienvenida para los oficiales y suboficiales que se incorporaban al regimiento, siguiendo la descripción que de la misma había hecho el escritor y diplomático Salvador García de Pruneda y Ledesma en su libro *La soledad de Alcuneza*.

De todos es conocida la descripción realizada por García de Pruneda, acerca de una tradición de los oficiales del Ejército ruso, adoptada por los oficiales y suboficiales del Regimiento de Caballería Farnesio, y que sienten como propia todas las demás unidades de Caballería del Ejército español.

Pruneda sirvió durante la guerra civil española en el Escuadrón de Zapadores de la División de Caballería, y es probable que la oyera a los

⁶⁵ No ha sido posible documentar con precisión su llegada al Farnesio, pero, tradicionalmente, se ha considerado uno más de los regalos del zar que el capitán Scouratoff entregó al regimiento en esa fecha.

⁶⁶ *El Norte de Castilla*, 25 de mayo de 1914.

oficiales rusos que combatieron con él, en el lado nacional,⁶⁷ todos ellos voluntarios de la Unión Militar Rusa (ROVS), fundada en 1924 por el general Pyotr Nikolayevich Wrangel.⁶⁸

En su novela, García de Pruneda señala que «era la charoska una especie de rito militar del antiguo Ejército ruso, con la que se honraba al jefe y se recibía en el seno del regimiento al nuevo oficial», acompañándose de una cancioncilla tradicional.⁶⁹ Esta información se enmarca en el contexto de un relato, en forma de diario, sobre las experiencias y reflexiones de un imaginario teniente de complemento de Caballería, Juan Alcuneza, que narra sus vivencias en los años finales de la guerra, 1938-1939. Hasta aquí el relato de una pieza novelada, que ha sido leyenda y tradición de la Caballería española desde su publicación en 1961.

Como consecuencia del relato de Pruneda, se asumió que esta tradición pudo llevarse a cabo en determinados momentos, durante la guerra, en aquellos regimientos de Caballería con combatientes procedentes de la Rusia antibolchevique, y dejó de realizarse una vez finalizada la contienda, volviendo a recuperarse en 1976.

Lo cierto es que hasta hoy, en el Regimiento Farnesio, no había constancia histórica de que la tradición de la *charoska* fuera una realidad, más allá del relato novelado de García de Pruneda, y mucho menos que se realizase con anterioridad a la guerra civil.

Hoy podemos confirmar que la tradición descrita por Pruneda era una realidad en los Ejércitos zaristas, y no solo eso, hemos descubierto un vínculo directo entre estos y la Caballería española, a través de la *charoska* como ceremonia de confraternización.

Autorizado por Real Orden manuscrita de 5 de mayo de 1909, el entonces teniente coronel de E. M. Pedro Bazán,⁷⁰ agregado militar a la Embajada de España en San Petersburgo, visita el cuartel general del 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol, en la ciudad de Hrubresow, situada según su descripción «a tres verstas del río Bug, afluente del Vístula, y a

⁶⁷ Más de un centenar de miembros de la ROVS y otros nacionalistas rusos de forma individual lograron entrar en España, donde integraron destacamentos rusos que formaban parte de los Tercios de requetés «Doña María de Molina y Marco de Bello», «Navarra», etc. Los anticomunistas rusos lucharon también en las filas de la Legión Extranjera Española y otras unidades del Ejército Nacional.

⁶⁸ Jefe del Movimiento Blanco en Ucrania durante el período final de la guerra civil rusa, gobernador y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas del sur de Rusia (11 de abril de 1920) y gobernador del Sur de Rusia y comandante en jefe del Ejército Ruso (19 de agosto de 1920).

⁶⁹ García de Pruneda y Ledesma, S.: *La soledad de Alcuneza*, Madrid: Ediciones Cid, 1961.

⁷⁰ Hoja de Servicios del Excmo. Sr. general de división D. Pedro Bazán y Esteban (Archivo General Militar de Segovia).

treinta de la frontera austriaca». ⁷¹ El motivo de su visita: representar al rey Alfonso XIII en los actos de celebración de la fiesta del regimiento, del que era coronel honorario.

Por su interés, reproducimos textualmente la parte del informe que el teniente coronel Bazán detalla a S. M., referida a los actos en los que participó la jornada del 22 mayo (9 de mayo en el calendario ruso), día central de la fiesta del regimiento, por ser la de su patrón, San Nicolás.

Tras los actos formales de salutación y revista de las tropas, formadas en la gran explanada central del cuartel (que había sido adornado con profusión de banderas de España y de Rusia), y la misa solemne en la iglesia del regimiento, el teniente coronel Bazán, acompañado por el coronel Tomachevsky y otros oficiales, visita, entre otras dependencias, el Casino de Oficiales:

«[...] que ocupa todo el piso principal de uno de los edificios del cuartel y se compone de un salón de honor, decorado de azul y blanco, colores del regimiento; en una de sus paredes están colocados dos magníficos retratos al óleo de los Emperadores de Rusia y una buena fotografía del Rey de España, pero pequeña. Hay también un comedor en el que figuran las cifras del Emperador Nicolás II y las del Rey de España Alfonso XIII, biblioteca, sala de conversación, billares y algunos dormitorios para oficiales de paso [...].

[...] Al anochecer volvimos a entrar en el salón y nos sentamos de nuevo a la mesa para rendir culto a una de las tradicionales costumbres rusas, bebiendo todos en la misma copa que ha de proporcionar la felicidad. Los oficiales a coro cantan canciones cosacas, deseando la dicha para el que bebe, mientras éste apura sin descansar todo el contenido de una gran copa metálica con esmaltes típicos y de medio litro próximamente (sic) de cabida. Bebió primero el Coronel del Regimiento, después yo, luego el Coronel Baluta y sucesivamente todos los demás oficiales. Antiguamente estas libaciones se hacían con bodka (sic), hoy se hacen con champagne. De todos modos medio litro de champagne de un solo trago no es cosa despreciable y exige un verdadero esfuerzo, así se ve que todos después de apurar la copa tienen la faz enrojecida, como si acabaran de hacer un gran esfuerzo corporal [...]. ⁷²

⁷¹ *Informe a S. M. del Teniente Coronel Pedro Bazán sobre la visita al 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol.* San Petersburgo a 10 de julio de 1909. Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 15.827/10.

⁷² *Informe a S. M. del Teniente Coronel Pedro Bazán sobre la visita al 7.º Regimiento de Lanceros de Olviopol.* San Petersburgo a 10 de julio de 1909. Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real de Madrid. Caja 15.827/10.

Y he aquí como, a partir de este informe, se puede documentar de una manera histórica la ceremonia de la *charoska*, y explicar la forma en que pudo llegar a España esta tradición de la Caballería rusa.

En realidad la *charoska* no es exclusiva de los regimientos zaristas. Se trata de una ceremonia de celebración común a otros rituales de la sociedad rusa, que se asocia con momentos especiales de júbilo o alegría como bodas, bautizos, reencuentros, etc., y que se retrotrae a los tiempos medievales.

El recipiente conocido en el Regimiento Farnesio como *charoska* (por extensión con el nombre de la ceremonia en la que se utiliza), es un cazo o cazoleta, *kovsh* (ковш, en cirílico) para líquidos, que tradicional-

mente ha sido utilizado en Rusia, dependiendo de su tamaño, como contenedor de sobremesa (tipo ponchera) o para uso individual como copa o taza con asa.

El *kovsh* forma parte de la tradición cultural rusa desde al menos el siglo x (según atestiguan los restos arqueológicos encontrados en la región de Novgorod).

En un primer momento era una pieza más del ajuar doméstico de los campesinos que fue adquiriendo con el tiempo una categoría especial como símbolo de hospitalidad. Esta especial significación se observa al analizar la evolución de los materiales y las formas con los que se fabricaron estos recipientes. Pasaron de estar elaborados con madera y formas sencillas a convertirse en verdaderas obras maestras del tallado cada vez más trabajadas, en función de la naturaleza ceremonial a la que, cada vez con mayor frecuencia, se reservaba su uso. Como pieza singular y por su significado, el *kovsh* ocupaba un lugar de privilegio en la casa y era muy apreciado, además de ser un



Boyardo (Sergei Kirillov)



**Fragmento de La ceremonia del beso,
1895 (Konstantin Makovsky)**

valioso objeto decorativo. Se agasajaba a los invitados ofreciéndoles el *kovsh* para beber hidromiel, vino, etc.

Se decoraban con gran profusión y pronto la nobleza, el clero y la burguesía rusas encargaron sus piezas a los mejores artesanos de la época, ya labradas en maderas nobles o en metales (a partir del siglo XIV).

Con el advenimiento de los zares en el siglo XVI, los *kovsh* alcanzaron un indudable prestigio como objetos conmemorativos de triunfos bélicos relegando su original función de uso cotidiano, para convertirse en piezas decorativas. Son conocidos determinados *kovsh* encargados por Iván el Terrible para celebrar algunas de sus victorias. En el siglo XVII los emperadores rusos tomaron como costumbre regalar *kovsh* de oro o de plata como premio a destacados personajes de la corte o a jefes y oficiales de los regimientos a los que se mostraba su reconocimiento con ese regalo y en el que se grababa el emblema real (el águila de dos cabezas), el nombre del destinatario y la importancia, los méritos o la contribución ante el zar o para el Estado, por los que había sido recompensado. Algunos eran ya muy pesados, de 3 kg y más, y no estaban diseñados para beber.

El barroco influyó poderosamente en el diseño de estas piezas, con sus formas abigarradas y complejas. Se conservan *kovsh* que fueron regalados por el zar Pedro el Grande a sus aliados, entre ellos el rey de Polonia Augusto II el Fuerte, a principios del siglo XVIII.



Kovsh de plata fabricados por Fabergé

Pero es en el siglo XIX cuando Rusia parece redescubrir su pasado glorioso, y los artistas en general y los orfebres en particular, en un deseo de reafirmar la identidad nacional, se inspiran en formas y motivos que recuerdan el esplendor del Imperio durante la Edad Media, el Renacimiento o el Barroco. El *kovsh* tradicional, empleado para beber, adquiere una categoría sublime como objeto de lujo que no puede faltar en las grandes y lujosas celebraciones. Los trabajos de oro o plata, con temas provenientes del folclore ruso, escenas de caza, motivos militares o de la mitología eslava, se decoran con esmaltes o se enriquecen con incrustaciones de piedras preciosas o semipreciosas.

Los zares, pero también los magnates de las finanzas o de las grandes empresas, institucionalizan el *kovsh* como un regalo de máximo prestigio.

Muchos de ellos forman parte del ajuar de los regimientos, a los que llegaron como regalos del zar con ocasión de aniversarios, conmemoraciones o premios. Pero también por nacimientos, bodas, visitas de jefes de Estado. Los mejores joyeros de San Petersburgo o Moscú eran los elegidos para la realización de estos especiales obsequios, Fabergé, los hermanos Gračevy, Morozov, Pavel Ovchinnikov, Khlebnikov...



Halconero real, 1872 (Eugene Alexandrovich Lanceray)

La *charoska* del Regimiento de Caballería Farnesio 12 es de sobra conocida en el Ejército español, pero lo que hasta hoy nadie conocía es que dicha pieza (catalogada como Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio

de Defensa con el número de inventario 62-6) fue realizada, entre 1899 y 1908, en el taller de uno de los joyeros de mayor renombre y prestigio de Europa durante el primer cuarto del siglo xx; me estoy refiriendo al joyero ruso Peter Carl Fabergé (Carl Gustavovich Fabergé), 1846-1920.

Considerado uno de los orfebres más destacados del mundo, Carl Fabergé es famoso por los 69 huevos de Pascua que, entre los años 1885 a 1917, realizó para los zares Alejandro III y Nicolás II y otras familias aristocráticas y potentadas, pertenecientes a la élite industrial y financiera de Europa.



Kovsh del Regimiento Farnesio 12 (fotografía de Javier Lazagabáster)

La pieza del Farnesio fue diseñada por Fabergé siguiendo, probablemente, el modelo de una escultura del artista ruso Eugene Alexandrovich Lanceray (1848-1886), titulada *Halconero real*, obra en bronce a la cera perdida, fechada en 1872, que representa a un halconero de la época de Iván el Terrible con un halcón de caza en la mano, en el momento de frenar a la cabalgadura para lanzar al vuelo a la rapaz. Lanceray había viajado por las tierras fronterizas del Imperio para observar a las tribus y a sus animales y luego modelarlos en su estudio. De las cerca de cuatrocientas obras que realizó en su corta vida, doscientas se han perdido. De las que se conser-

van (la mayor parte en museos de la antigua Unión Soviética), más de 150 obras representan caballos montados por jinetes cosacos o tártaros, cazadores, campesinos y miembros de tribus kirguises, uzbekas, kazajas, etc., de gran interés etnográfico. Hacia 1878 algunos moldes de obras de Lanceray podían encontrarse en tiendas de San Petersburgo y Moscú.

Naturalmente, Fabergé conocía la obra de un reputado Lanceray y, sin duda, coincidieron y se trataron en la Exposición Panrusa de Moscú de 1882, donde ambos obtuvieron medallas por sus trabajos.

Basta una rápida ojeada para comprobar la indudable semejanza entre la obra de Lanceray y el diseño de Fabergé, tanto en el recipiente del Farnesio como en otro *kovsh* (también de plata y de medidas y peso similares: 53,3 cm y 3.896,5 g de peso) que fue subastado en la sala Christie's de Londres el 26 de noviembre de 2012 y que alcanzó un precio de remate final de £301.250.



Kovsh subastado en la sala Christie's de Londres el 26-11-2012, y que alcanzó un precio final de £301.250 (fotografía Christie's)

El *kovsh* subastado por Christie's en 2012 es, al igual que el del Farnesio, de inconfundible estilo neoruso, caracterizado por un exaltado sentimiento patriótico y tradicionalista, propio de los diseños Fabergé para este tipo de piezas. Procede de la colección particular de la familia Nobel, que disponía de una de las colecciones más importantes, después de la Colección Imperial de los Romanov, de obras maestras de Fabergé y de pintura rusa. De hecho, Emanuel Nobel, hijo de Ludvig, el fundador de la compañía

de petróleos Branobel, fundada en Bakú (Azerbaiyán) en 1879, y sobrino del químico Alfred Nobel (también copropietario de la compañía), era uno de los más importantes clientes de la casa Fabergé. Como su padre, Emanuel Nobel era un entusiasta coleccionista de arte. Las habitaciones que la familia Nobel tenía en su residencia de San Petersburgo y en la de verano, de Kirjola, en el istmo de Carelia, eran un auténtico museo. En el verano de 1919, Emanuel y su familia dejaron Rusia y se trasladaron a Suecia.⁷³

La pieza del Farnesio, de 50 cm de largo, 22 cm ancho y 24,3 cm de alto, tiene un peso de 4.861 g (1 kg más que la subastada en Londres) y es de plata maciza, con una capacidad de cuatro litros y medio. En la base se distinguen con claridad dos marcas: una, la firma de Carl Fabergé (К.ФАБЕРЖЕ), identificada además por el águila bicéfala imperial que el joyero podía utilizar al ostentar el título de proveedor oficial de la Casa Imperial,⁷⁴ y una segunda marca dentro de un óvalo oblongo en el que se distinguen con claridad tres pequeñas inscripciones.



Marcas del fabricante y del ensayador en la pieza del Farnesio
(fotografías de José de Luis)

En el centro del óvalo aparece una cabeza humana con una especie de cinta o diadema. Se trata del *kokoshnik*, un pañuelo-tiara tradicional ruso para la cabeza, usado por las mujeres y las niñas, desde el siglo XVII.

Existe una amplia iconografía sobre el uso del *kokoshnik* entre las mujeres rusas, como prenda de uso en eventos de especial solemnidad. De muy variadas formas, eran fabricados en seda o terciopelo y se decoraban con bordados, encajes o bisuterías (cuentas de vidrio, o materiales semipre-

⁷³ Archivo Valentín Skurlov (<skurlov.blogspot.com.es>).

⁷⁴ Gracias al nombramiento otorgado por el zar Alejandro III, en 1885 Fabergé se convirtió en el «Proveedor Oficial de la Corte Imperial», lo que le daba derecho a tener el emblema del Estado en el logotipo y plasmarlo en su marca de fabricante. En 1890, Carl Fabergé fue nombrado también «Tasador de Gabinete de Su Majestad Imperial».

ciosos). Desterrado de los estratos más altos de la sociedad, en tiempos de Pedro el Grande, quien prohibió su uso por decreto, fue devuelto como prenda de vestido femenino de la corte por Catalina II. Pero fue en el siglo XIX cuando esta antigua tradición se convirtió en moda ineludible de las damas de la corte imperial. Un decreto del zar Nicolás I introduciría un nuevo traje para la corte, que se complementaba con un *kokoshnik*, que la aristocracia enriqueció con perlas, piedras preciosas, brocados, etc. Esta prenda fue usada por las mujeres rusas en fiestas y ocasiones especiales hasta el triunfo de la Revolución.



**Fragmento de Elección de la novia
del zar Alexei Mikhailovich, 1882
(Grigori Semiónovich Sedov)**

El siglo XIX fue una época de exaltación nacional y de toma de conciencia de la identidad rusa y, como un tributo a la tradición, el zar Nicolás II introducía en 1896, mediante un decreto, la silueta de la cabeza con el *kokoshnik*, como marca oficial del Estado para identificar la plata rusa, aunque no empezó a ser utilizada hasta 1899.

Con este decreto, el zar pretendía garantizar la pureza de las joyas de plata que se fabricaban en el Imperio o que procedían de la importación, señalando el verdadero contenido del metal precioso en la aleación a efectos de evitar fraudes.

Entre 1899 y 1908, la silueta con el *kokoshnik* se grabó mirando hacia la izquierda, pero a partir de esa fecha, el perfil de la cabeza femenina, más detallada, se giró hacia la derecha. Gracias a ello es posible establecer una referencia para la datación de los objetos fabricados en esas fechas.

La marca del *kokoshnik* fue utilizada en la Rusia soviética hasta 1927, fecha en que se modificó la silueta y el sistema de ley de la plata, que pasó del *zlotnick* al sistema métrico decimal. En 1956, la silueta fue sustituida por una estrella de cinco puntas en cuyo interior figuraban la hoz y el martillo. Con la caída del comunismo, Rusia volvió de nuevo a utilizar el *kokoshnik* a partir de 1994.

Volviendo a la pieza que conservan en el Farnesio, hay que señalar que, a la izquierda del *kokoshnik* figura un número de dos cifras (91) que indica la pureza de la plata expresada en *zlotnicks*.

El *zlotnick* era la unidad de medida de pureza de la plata que se utilizó en la Rusia prerrevolucionaria y en la URSS hasta 1927. El nombre proviene de «zoloto» (Золото) que significa oro. Se originó como el peso de una moneda de ese metal precioso del mismo nombre que circuló hacia el

siglo XI en la Rus de Kiev. Originalmente, un *zlotnick* representaba 1/96 de una libra troy,⁷⁵ posteriormente pasó a suponer 1/72 de libra.⁷⁶ A partir de 1927, la URSS abandonó el antiguo sistema y adoptó el métrico.

En las muestras del sistema métrico la cantidad de metal precioso puro se expresa en gramos por kilogramo de aleación. En la conversión de las marcas rusas a los valores de ley,⁷⁷ se obtienen las siguientes equivalencias en el grado de pureza de la plata:

84 zol. = 875/1000 = 875/1000

88 zol. = 916,6/1000 = 916,6/1000

91 zol. = 947,9/1000 = 947,9/1000

96 zol. = 1000/1000

En el lado derecho de la silueta figuran grabadas, en caracteres cirílicos, las iniciales del ensayador⁷⁸ (ИJI), que también indican la oficina donde se realizó el ensayo.⁷⁹

Se trata de Ivan Sergeyeovich Lebedki. Desde el 1 de febrero de 1899 hasta 1914, fue el responsable de la Oficina de ensayos de Moscú.⁸⁰

La casa Fabergé había sido fundada en San Petersburgo en 1848. En 1887 abrió sus talleres de producción en Moscú y, solo unos años después, los trabajos de plata que salían de sus obrajes superaban en cantidad y ca-

⁷⁵ La onza troy (usada únicamente en joyería, orfebrería y numismática para pesar metales preciosos) es la doceava parte de una libra troy, y equivale a 31,1034768 gramos. Libra troy \approx 373,24 g.

⁷⁶ Un decreto del zar Pedro el Grande, de 13 de febrero de 1700, fijó cuatro purezas para la plata: 96, 90, 84 y 62 *zlotnicks*. A partir de 1732 se añadió la pureza de 72 *zlotnicks* y en 1779 sustituyó a la de 62 *zlotnicks* como mínimo legal. En 1798, la pureza de 84 *zlotnicks* pasa a establecerse como mínimo legal, utilizándose las de 88 y 91 *zlotnicks* para trabajos de mayor calidad.

⁷⁷ Respetando las normas internacionales sobre objetos fabricados con metales preciosos, se entiende por ley, la proporción en peso que el metal precioso puro tiene en una aleación. Esta proporción se expresa en milésimas, con un número de tres dígitos. La ley no es más que la unidad que define la pureza de la plata. Así, 1.000 milésimas equivaldría a una pieza de plata 100% pura, y 925 milésimas a una pieza cuya proporción de plata pura será del 92,5%, o lo que es lo mismo, 1 kg de la aleación contiene 925 gramos de plata pura y el resto, por lo general, suele contener cobre o níquel. La plata tiene unas cualidades mecánicas poco adecuadas, como la rigidez y la solidez, por lo que se necesita mezclarla con otros materiales para hacerla más resistente.

⁷⁸ Los ensayadores eran las personas que tenían por oficio contrastar los metales para verificar su ley. Eran maestros orfebres que tenían la obligación de inscribirse en una ciudad para trabajar, teniendo prohibido estar inscritos en dos ciudades al mismo tiempo. Como tales, recibían un nombramiento como funcionario público y la autoridad correspondiente. Como fedatarios públicos tenían que firmar su dictamen, garantizando así la calidad del producto. Tenían prohibido inscribir sus iniciales si antes no figuraba en el trabajo la marca del fabricante.

⁷⁹ El decreto de 1700 del zar Pedro I establecía que todos los objetos fabricados con metales preciosos debían llevar la marca del fabricante, la del ensayador y la de la ciudad donde se fabricaban.

⁸⁰ Archivo Valentín Skurlov (<skurlov.blogspot.com.es>).

lidad a los de San Petersburgo. No en vano, Moscú fue uno de los más importantes centros de producción de plata de Rusia. Allí se concentraron las mayores empresas de este tipo debido al hecho de que los salarios eran más bajos que en San Petersburgo y, por tanto, más rentable la explotación del trabajo asalariado. La fábrica moscovita estaba dividida en dos secciones: la de joyería, dedicada a los trabajos con piedras preciosas, y la de manufacturas de oro y plata. A la cabeza de cada departamento figuraba un maestro-gerente y su asistente.

Las órdenes podían llegar a la empresa de dos maneras: a través del Gabinete de Su Majestad o bien directamente del emperador o de la emperatriz; estos últimos eran regalos personales y familiares. Regalos oficiales fueron ordenados por el Consejo de Ministros de Su Majestad: anillos, cruces, broches, gemelos, alfileres de corbata, tabaqueras en las que se colocaba el retrato o el monograma del emperador, sobre marfil o rodeado de diamantes.

Las piezas fabricadas en Moscú se distinguían de las de San Petersburgo porque, en general, predominaba el llamado estilo popular ruso, con un diseño más fresco y una ausencia de patrón en las composiciones. Los temas eran figuras de héroes de cuentos populares o personajes de la tradición histórica, bien como sujetos individuales o formando un grupo. Estas obras se realizaban en su mayoría por fundición, con modelos de cera, de los que solo se hacía una copia.⁸¹

Recapitulando, podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que el *kovsh* del Farnesio es una pieza de plata labrada de gran pureza (la más alta comercializada en orfebrería), que fue diseñado y fabricado por Carl Fabergé en sus talleres de Moscú entre 1899 y 1908.

La escena principal, que se nos presenta a modo de mascarón de proa, en el frente del *kovsh*, está formada por un grupo compuesto por las figuras de un halconero⁸² que viste el traje tradicional de las estepas rusas (capote y sombrero kazajo, *kalpak*), y que cabalga sobre un caballo al galope, sosteniendo sobre el guante de su mano derecha un halcón a punto de iniciar el vuelo para la caza.

Desde los tiempos de Iván el Terrible, la cetrería era una de las diversiones favoritas de la nobleza y de los príncipes rusos.

Pero fue con el zar Alejo I cuando la caza con halcones se convirtió en un arte de prestigio y profesionalidad, tanto en el cuidado y entrenamiento

⁸¹ Archivo Valentín Skurlov (<skurlov.blogspot.com.es>).

⁸² En la antigua Rusia era un funcionario de la corte encargado de dirigir las cacerías de los príncipes. La posición del halconero real era honorable y le exigía buenas dosis de responsabilidad, al tratar con animales muy costosos.

de las rapaces como en las técnicas de caza, en las que las aves eran adiestradas con la precisión, fuerza y destreza propias de una escuela militar. Se dice que el zar Alejo I llegó a tener una colección de más de 3.000 aves de presa, que entrenaban día y noche más de un centenar de cetreros, en el más estricto secreto.

A menudo, el entretenimiento de la caza iba íntimamente ligado a la política y ocupaba un lugar destacado de la etiqueta diplomática. La caza se convirtió con el tiempo en la parte más vistosa del ceremonial de palacio, diseñado para demostrar a embajadores y visitantes extranjeros el poder y prestigio del Estado. El cuidado y entrenamiento de los halcones era ciertamente caro y, por ello, solo se ofrecían como regalo a los príncipes en cuya amistad el rey estaba particularmente interesado (el *khan* de Crimea, el rey polaco, el sultán turco).

Los embajadores eran invitados a contemplar el impresionante espectáculo de la caza de aves. A una señal del zar, fuertes sonidos salían de los cuernos de caza, y batidores y perros agitaban el aire con sus voces y ladridos al tiempo que los cetreros, al galope, lanzaban al cielo a los halcones.



Fotografía de Javier Lazagabáster

Pero en el grupo escultórico del *kovsh*, apreciamos también que a su derecha lleva el halconero a otro jinete que le acompaña al galope, firmemente agarrado a las crines de su caballo.

Y, para completar la escena, a la izquierda del halconero encontramos un conductor de rehala, un batidor que sujeta con su mano izquierda las correas de tres galgos (*borzois*), perros de caza muy populares entre los nobles y los zares de Rusia.

La palabra *borzoi* es utilizada en Rusia como nombre genérico para todas las variedades de perros cazadores, sin embargo, la especie que conocemos como *borzoi* corresponde al *Russcaya Psovaya Borzaya* (lebrez ruso de pelo largo). Su nombre proviene de la palabra rusa *borzii*, que significa veloz, y se caracteriza porque es un perro que para cazar no utiliza el olfato, sino la agudeza visual. Durante siglos, este tipo de perros era privilegio y patrimonio de los zares, que los sometían a duras pruebas de caza con el fin de seleccionar solo a los más rápidos, fuertes e inteligentes para continuar su prole y mejorar la raza. Estaba prohibida su venta, pero los zares podían regalárselos a los nobles o a otras personalidades extranjeras en casos puntuales.



Fotografía de Javier Lazagabáster

La cabeza del *borzoi* es larga y estrecha y las orejas, implantadas en la parte superior de la cabeza, son relativamente pequeñas. Su cuerpo es

ligeramente alargado y el dorso forma un arco aplanado, con un pelo largo que puede ser lacio, ondulado o con rizos medianamente cortos.

Entre los propietarios y criadores de la raza hay una gran cantidad de celebridades, reyes y poetas, desde Iván el Terrible hasta Nicolás II, pasando por Pedro el Grande y los escritores Pushkin, Turguéniev, etc. Pero, sin duda, el criador más famoso de este tipo de perros fue el gran duque Nicolás Nikoláyevich Románov (el Joven), nieto del zar Nicolás I de Rusia, experto cazador, quien, entre 1905 y 1914, crió cientos de *borzoi* en Tula, en la llamada «Охота Перхинская (Perhinskaya)», su perrera privada.

Con la caída del zarismo, los *borzoi* prácticamente desaparecieron de Rusia.



Fotografías de Javier Lazagabáster

La parte posterior del *kovsh* es un mango de 18 cm de largo, labrado en forma de cola de caballo, que ofrece una continuación natural al cuerpo central del conjunto escultórico, para formar con él un todo estéticamente compacto.

Está decorado con filigranas de líneas onduladas, sinuosas, y motivos vegetales (aunque la estilización los hace difícilmente identificables), marcados por acanaladuras pronunciadas, muy acordes con los gustos del *Art Nouveau*, el gran estilo que se impuso en el período comprendido de 1890 a 1908.

Han transcurrido cien años desde aquella primera *charoska* y, desde entonces (aunque no como ceremonia oficial) se han celebrado después muchas otras, sobre todo a partir de 1976. Quizás por ello, por desconocimiento del protocolo de una tradición que no es propia de los Ejércitos españoles, el sencillito ritual ha ido desvirtuándose en la forma, perdiendo la solemnidad, aunque no en la esencia. La noble tradición de brindar por el éxito y la prosperidad del recién llegado al regimiento, la camaradería, la confraternización del acto, la comunión de intereses, han mantenido vivo el espíritu del Farnesio y ello ha sido imitado por el resto de la Caballería española. Quizás hoy habría que prestar mayor atención al rito en sí mismo, a dignificar las formas, de cara a prestigiarlo, para evitar que caiga en la chabacanería o el espectáculo grotesco.

El *kovsh* del Farnesio no se utiliza ya desde hace años en las *charoskas* del regimiento. Para ello se fabricaron dos reproducciones en resina, una de las cuales acompaña siempre a los soldados del Farnesio en las misiones internacionales. Curiosamente un objeto sin motivos castrenses, pero con un especial significado como vínculo de unión entre todos los lanceros que a lo largo de este siglo han pertenecido al Farnesio, se ha convertido en la imagen y el símbolo del más antiguo regimiento de la Caballería española.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del Congreso de los Diputados de España: *Archivo Histórico de Diputados (1810-1977)*.
- Archivo General de Palacio. Patrimonio Nacional (Palacio Real de Madrid): cajas 1.604/1, 1.616/7, 8.833/10, 8.880/33, 12.329/7, 12.330/1, 15.827/10 y 15.619/10.
- Archivo General Militar de Segovia: *Hojas de Servicios del Excmo. Sr. General de División D. Pedro Bazán y Esteban, del Coronel D. Ramón Fernández de Córdoba y Remón-Zarco del Valle y del Coronel D. José Pulido López*.
- Archivo Histórico Militar del Estado Ruso (RSMHA): fondo de 3.580, 7.º Regimiento de Ulanos de Olviopol.
- Archivo Valentín Skurlov (<skurlov.blogspot.com.es>).
- Boleslawski, R.: *El camino de los lanceros (memorias de un oficial polaco, 1916-1918)*, 1932.
- Caradeschi, S.: *Plata*, Madrid: Anaya, 1993.
- Colección de Órdenes del Ministerio de la Guerra, San Petersburgo, 1808-1917.
- Fabergé, T. y Skurlov, V.-V.: *Fabergé, a Comprehensive Reference Book*, Ginebra: Editorial Slatkine, 2012.
- García de Pruneda y Ledesma, S.: *La soledad de Alcuneza*, Madrid: Ediciones Cid, 1961.
- Hill, G.: *Fabergé y los maestros orfebres de Rusia*, Nueva York: Universe, 2007.
- Kersnovsky, A.: *Historia del Ejército Ruso 1881-1916*, Smolensk: 2004.
- Kuznetsov, A. I.: *Uniformes e insignias del Ejército Imperial Ruso y de la Marina*, Moscú, 2013.
- Lesley, P.: *Fabergé: a catalog of the Lillian Thomas Pratt collection of Russian imperial jewels*, Richmond, 1976.
- Lowes, W. y McCanless, C.-L.: *Fabergé Eggs: A Retrospective Enciclopedia*, Scarecrow Press, 2001.
- Molero Colina, C.: *Lanceros de Farnesio*, Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2000.
- Park Curry, D. y Doswell Smith, C.: *Fabergé: Virginia Museum of Fine Arts*, Richmond, 1995.
- Popov, A. V.: *Historia de la Guerra Civil y la Siberia blanca en los museos rusos en el extranjero*, Kemerovo, 2003.
- *Museos de interés militar y archivos rusos en el extranjero*, 2003.

- «Documentos audiovisuales sobre la historia de la Primera Guerra Mundial, en los museos y archivos rusos en el extranjero», en *Estudios rusos y eslavos*, n.º 2, Minsk, 2007.
- Prensa: *ABC* (1908, 1910, 1912), *La Época* (1908, 1914), *El Día* (1908), *La Correspondencia Militar* (1908), *El Siglo Futuro* (1908), *La Independencia* (1912), *El Norte de Castilla* (1914), *La Esfera* (1914), *Mundo Gráfico* (1914).
- Shevyakov, T. N. y Parkhai, O.: *Banderas y estandartes del Ejército Imperial Ruso de finales del XIX y principios del XX*, Moscú, 2002.
- Skurlov, V.-V.: *Fabergé, joyero de la corte rusa*, San Petersburgo, 2011.
- Solodkoff, A. von: *Obras maestras de la Casa Fabergé*, San Petersburgo, 1984.

Recibido: 21/04/2014

Aceptado: 12/06/2014

CERVANTES SOLDADO DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA

Manuel FERNÁNDEZ NIETO¹

RESUMEN

Miguel de Cervantes, en Italia, ingresó en 1570 como soldado de Infantería en una de las compañías que conformaban los tercios españoles que, ya en Sicilia, Nápoles o en Flandes, intervenían en la defensa de los territorios integrados en la Corona de España. Como del resto de la vida del escritor, de su etapa de soldado de Infantería (1570-1575) tenemos pocos datos, pero los suficientes para reconstruir los años en que recorre el Mediterráneo participando en distintas campañas bélicas bajo el mando supremo de don Juan de Austria. Se recogen en este artículo los documentos que aluden a su actividad militar y los textos de sus obras en los que recuerda y analiza este momento.

PALABRAS CLAVE: Cervantes soldado de Infantería, héroe de Lepanto, campañas de Navarino y Túnez, miembro de los tercios de Nápoles y Sicilia.

ABSTRACT

In Italy, Miguel de Cervantes joined the Spanish Army in 1570 as an infantry soldier in one of the companies that formed the Spanish regi-

¹ Manuel Fernández Nieto, catedrático de Literatura Española (Cervantes y el Quijote) de la Universidad Complutense de Madrid, ha publicado diversos trabajos sobre Miguel de Cervantes que abarcan desde las biografías a la ruta y los mapas del Quijote, también ha realizado ediciones del teatro cervantino y del Quijote y trabajos de investigación en torno al «lugar de la Mancha».

ments which, in Sicily, Naples or Flanders, took part in the defense of the territories integrated in the Spanish Crown. As for the rest of the life of the writer, there are not many data about this period, which lasted from 1570 to 1575. However, there is enough information to reconstruct the years when Cervantes went through the Mediterranean Sea participating in different campaigns under the orders of don Juan de Austria. This article gathers the documents that deal with the military activities of the writer and the texts of his writings, where he recalls and analyzes this period.

KEY WORDS: Cervantes infantry soldier, hero in Lepanto Battle, Navarino and Tunisia campaigns, member of the regiments in Naples and Sicily.

* * * * *

Miguel de Cervantes, en contraste con otros escritores de su tiempo que tuvieron biografía, elogios y primeros estudios poco después de su muerte, no suscitó el interés de sus contemporáneos. Un silencio inicial se cierne sobre el autor de *El Quijote*, pese a la fama y el reconocimiento que obtuvo con su obra. Desde el siglo XVIII, y hasta nuestros días, sus biografías se redactarán a partir de los pocos datos fehacientes que nos han llegado unidos a la información que nos facilita a lo largo de sus escritos. Uno de los pocos períodos de su vida que tenemos documentado es su etapa como soldado de Infantería en los famosos tercios españoles de guarnición inicialmente en tierras italianas, que combatían tanto en tierra como embarcados, en Italia, en el escenario Mediterráneo, o en el norte de Europa, tal como atestigua el dicho del siglo XVI: «España mi natura, Italia mi ventura, Flandes mi sepultura».

Cómo y por qué decide Cervantes dejar Madrid e instalarse en Roma es otra de las incógnitas no resueltas, pero que nos interesa indagar, dadas las diferentes interpretaciones que se han suscitado, teniendo en cuenta que es el lugar y momento en que se inicia en la profesión militar. Ateniéndonos a las relaciones conservadas, sabemos que el 22 de diciembre de 1569 se expide en Madrid una certificación de limpieza de sangre, firmada por el licenciado Duarte de Acuña, a petición de Rodrigo de Cervantes y a favor de su hijo Miguel, entonces residente en Italia. Ignoramos, pues no se hace constar, si el documento lo necesita para acceder al servicio del arzobispo o para ingresar

en los tercios.² Por la siguiente frase, de la dedicatoria de *La Galatea*, dirigida a Ascanio Colonna, «[...] oí muchas veces decir de V. S. Ilustrísima al cardenal de Acquaviva, siendo yo su camarero en Roma [...]», se ha repetido con frecuencia que pudo salir de España al servicio de este prelado, venido a la corte como legado pontificio para dar el pésame de Pío V a Felipe II por la muerte del príncipe don Carlos; pero el hecho es que no aparece como criado del, más adelante, cardenal hasta varios meses después.

La partida del escritor de su casa y patria se justifica si aceptamos un documento del Archivo de Simancas, publicado con muchas reservas por Jerónimo Morán, en el cual el 15 de septiembre de 1569 se ordena detener a Miguel de Cervantes por haber herido a un tal Antonio de Sigura y se le condena a que «con vergüenza pública le fuese cortada la mano derecha y destierro de nuestros reinos por tiempo de diez años».³ La hipótesis de un Cervantes fugitivo de la justicia por una pelea callejera ha sido rechazada por numerosos estudiosos del autor de *El Quijote* pues piensan que va en su desdoro; sin embargo en la época no eran infrecuentes estas disputas y escritores como Hurtado de Mendoza, Quevedo o Calderón se vieron envueltos en pleitos por causas similares. Estas vivencias quizás se recojan en una de sus comedias, *El gallardo español*, en la cual Margarita se refiere a un lance de Fernando de Saavedra, personaje casi homónimo de Miguel, diciendo: «Quedé, si mal no me acuerdo,/ en una mala respuesta/ que dio mi bizarro hermano/ a un caballero de prendas,/ el cual, por satisfacerse,/ muy mal herido le deja./ Ausentose y fuese a Italia,/ según después tuve nuevas [...]». Astrana Marín llega a reconstruir el itinerario seguido por nuestro autor desde Sevilla, donde se hallaba en el otoño de este año, hasta Roma utilizando algunos textos de las *Novelas ejemplares* y el *Persiles*.⁴

En fecha más reciente el ilustre cervantista don Alberto Sánchez piensa que es poco probable que un alguacil de Madrid, como es el caso de Alonso Getino de Guzmán, testificase en el citado escrito a favor de un fugitivo de la justicia por lo que sospecha otra causa para justificar la presencia de Miguel en Italia. Esta, según se ha apuntado, pudo ser el posible parentesco de los Cervantes complutenses con el cardenal don Gaspar de Cervantes y Gaete, nacido en Trujillo, Cáceres, en 1511 y muerto en su sede episcopal

² Pérez Pastor, C.: *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1902, vol. II, págs. 11-16.

³ Morán, G.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Imprenta de Segundo Martínez, 1867, págs. 134-135.

⁴ Cervantes Saavedra, M. de: *El gallardo español*, edición, introducción y notas de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Madrid: Alianza, 1997, págs. 105-106; y Astrana Marín, L.: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Instituto editorial Reus, 1949, vol. II, págs. 197-217.

de Tarragona en 1575, aunque residente en aquellas fechas en Roma a donde acudiría el escritor en busca de protección hallándola bien en su casa o, por su mediación, en la de Julio Acquaviva, a quien como reconoce sirvió; ahora bien, resulta muy extraño que el escritor, que tantas penalidades y sinsabores sufrió a lo largo de su vida, nunca aludiera a tan ilustre familiar para evitar algunos de sus problemas. Otra opción, difícil de comprobar, es que nuestro autor se trasladara a Italia impulsado por los muchos atractivos, culturales y profesionales, que brindaban estas tierras.⁵ El poco tiempo que permaneció el escritor al servicio del cardenal le permitió observar personajes, vida y costumbres de un gran palacio, con sus grandezas y miserias, y, tal vez, algunas de estas vivencias estén recogidas en episodios de sus novelas.

Dejando aparte las posibilidades expuestas, los hechos nos indican que para un hombre de acción, como demostró ser Cervantes a lo largo de su vida, en Italia encontraba la mejor de las oportunidades para medrar en la profesión militar, comenzando, como era habitual en la época, como soldado. El propio escritor en *El Quijote*, en la historia del capitán cautivo (I, 39), recoge el refrán que dice:

«Iglesia o mar o casa real», como si más claramente dijera: «Quien quisiere valer y ser rico siga o la Iglesia o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas [...] Digo esto porque querría y es mi voluntad que uno de vosotros siguiese las letras, el otro la mercancía, y el otro sirviese al rey en la guerra, pues es dificultoso entrar a servirle en su casa; que ya que la guerra no dé muchas riquezas, suele dar mucho valor y mucha fama».

Esta parece ser la verdadera razón por la cual Cervantes, fugitivo o no, decide dejar su entorno y comenzar una nueva vida. Además en Italia, a partir de las campañas militares contra el Ejército francés encabezadas por Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, se habían creado los tercios españoles que suponían un cambio drástico en la organización militar pues en lugar de los poblados y lentos batallones⁶ se formaron unidades de

⁵ Billi di Sandorno, A.: «El cardenal Gaspar de Cervantes y Gaete, ignorado protector de Miguel de Cervantes Saavedra», en *Anales Cervantinos*, II, 1952, págs. 337-358; López Navío, J.: «Un documento inédito sobre Cervantes», en *Anales Cervantinos*, IX, 1961-62; y Sánchez, A.: «Estado actual de los estudios biográficos», en *Suma cervantina*, edit. por J. B. Avalle-Arce y E. Riley, Londres: Tamesis Books, 1973, págs. 3-24. Sobre este período de la vida de Cervantes escribió Fernando Arrabal un libro titulado *Un esclavo llamado Cervantes*, Madrid: Espasa, 1996, verdadero alarde de fantasía.

⁶ A finales del siglo xv y principios del xvi, la batalla y el batallón eran nombres de unidades y de formaciones de combate de milicias o reserva que desaparecieron del vocabulario militar

soldados profesionales, denominados tercios, divididos a su vez en compañías, mucho más operativos en las campañas bélicas por su capacidad de maniobra y acción.

Otras referencias cervantinas que aluden a estos primeros momentos de su vida de soldado las encontramos en algunas de sus *Novelas ejemplares*. En *Las dos doncellas*, preguntado un personaje de dónde era y adónde se encaminaba: «[...] Dijo que venía de Sevilla y que su designio era pasar a Italia a probar ventura en el ejercicio de las armas, como otros muchos españoles acostumbraban [...]», y tras narrar su infortunio al caer en manos de unos bandoleros concluye: «[...] quise venirme a Italia, como os he dicho, y seguir el camino de la guerra, por quien vienen, según he visto, a hacerse ilustres aun los de oscuro linaje».⁷ En boca de Berganza en *El coloquio de los perros*, vuelve Cervantes a recordar su época de soldado cuando cuenta el perro que, huyendo de uno de sus amos:

«Quiso mi buena suerte que hallé allí una compañía de soldados que, según oí decir, se iban a embarcar a Cartagena. Estaban en ella cuatro rufianes de los amigos de mi amo, y el atambor era uno que había sido corchete, y gran chocarrero, como lo suelen ser los más atambores. Conociéronme todos y todos me hablaron [...] pero el que más afición me mostró fue el atambor, y así, determiné de acomodarme con él, si él quisiere, y seguir aquella jornada aunque me llevase a Italia o a Flandes».⁸

Más explícito se muestra el escritor en *El licenciado Vidriera* cuando por boca de este narra su experiencia:

«Y al bajar de la cuesta de la Zambra, camino de Antequera, se topó con un gentilhomme a caballo, vestido bizarramente de camino, con dos criados también a caballo. Juntóse con él y supo como llevaba su mismo viaje. Hicieron camarada, departieron de diversas

como tales hasta el siglo XVIII. Voz «batallón». Almirante, J.: *Diccionario militar*, 1872; reedición MINISDEF, 1989.

⁷ Cervantes Saavedra, M. de: *Novelas ejemplares*, Barcelona: Crítica, 2001, págs. 455, 457 y 584 respectivamente.

⁸ Los atambores y pítaros o pífanos eran soldados necesarios en los tercios y compañías, pese a ser poco considerados entre la gente de la milicia, tal vez por ese carácter socarrero o picaresco que señala Cervantes. Sancho de Londoño en *El Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar...*, folio 15, describe su labor como imprescindible: «porque demás de levantar los ánimos de la gente con ellos, se les dan las órdenes que no se oirían ni entenderían a boca ni de otra manera. Por eso conviene que los atambores sepan tocar todo lo necesario, como recoger, caminar, dar arma, baterías, llamar, responder, adelantar, parar, echar bandos [...]».

cosas, y a pocos lances dio Tomás muestras de su raro ingenio; y el caballero las dio de su bizarria y cortesano trato. Y dijo que era capitán de infantería por su majestad, y que su alférez estaba haciendo la compañía por tierra de Salamanca. Alabó la vida de la soldadesca; pintóle muy al vivo la belleza de la ciudad de Nápoles, las holguras de Palermo, la abundancia de Milán, los festines de Lombardía, las espléndidas comidas de las hosterías; [...] Puso las alabanzas en el cielo de la vida libre del soldado, y de la libertad de Italia. Pero no le dijo nada del frío de las centinelas, del peligro de los asaltos, del espanto de las batallas, de la hambre, de los cercos, de la ruina de las minas, con otras cosas deste jaez que alguno las toman y tienen por añadiduras del peso de la soldadesca, y son la carga principal della. En resolución, tantas cosas le dijo y tan bien dichas que la discreción de nuestro Tomás Rodaja comenzó a titubear, y la voluntad a aficionarse a aquella vida que tan cerca tiene la muerte. El capitán, que don Diego de Valdivia se llamaba, contentísimo de la buena presencia, ingenio y desenvoltura de Tomás, le rogó que se fuese con él a Italia si quería, por curiosidad de verla; que él le ofrecía su mesa, y aún si fuese necesario, su bandera, porque su alférez la había de dejar presta».⁹

No es nada sorprendente, por tanto, la decisión del escritor de acudir a Italia para seguir la carrera militar y más teniendo en cuenta el prestigio y fama que habían adquirido, con toda razón, los tercios españoles destacados en el ducado de Milán, en Lombardía, y en los reinos de Nápoles y Sicilia. La llegada de Cervantes a Roma se produce en el momento en que la situación en el Mediterráneo ha empeorado al romper los turcos su tregua con Venecia e iniciar su reivindicación sobre la isla de Chipre hasta conseguirla por la fuerza; además los piratas berberiscos afines, provenientes de Trípoli, Túnez, Argel y Fez impiden la navegación y atacan las costas cristianas, especialmente las españolas, con el constante peligro de vidas y haciendas. En *El Quijote* (I, 39) también se alude a este momento cuando dice el capitán cautivo:

«[...] y a cabo de algún tiempo que llegué a Flandes, se tuvo nuevas de la liga que la Santidad del papa Pío Quinto, de felice recordación, había hecho con Venecia y con España, contra el enemigo común, que es el turco, el cual en aquel mismo tiempo había ganado con su armada la famosa isla de Chipre, que estaba debajo del domi-

⁹ Cervantes Saavedra, M. de: *Novelas ejemplares*, págs. 268-269.

nio de los venecianos, y fue pérdida lamentable y desdichada. Súpose cierto que venía por general de esta liga el serenísimo don Juan de Austria, hermano natural de nuestro buen rey don Felipe; divulgóse el grandísimo aparato de guerra que se hacía, todo lo cual me incitó y conmovió el ánimo y el deseo de verme en la jornada que se esperaba; y aunque tenía barruntos, y casi premisas ciertas, de que en la primera ocasión que se ofreciese sería promovido a capitán, lo quise dejar todo y venirme, como me vine a Italia [...]».

La referencia es verdadera puesto que la guerra de Chipre se inicia en julio de 1570 y en septiembre cae en poder turco la capital, Nicosia, lo cual aceleró la creación de la denominada Santa Liga entre el Papa, España y Venecia.

La confederación empieza a organizarse a principios del verano de 1570, cuando Miguel ya se halla al servicio de monseñor Acquaviva y, por su relación con el cardenal, estaría al tanto de todos los problemas y desconfianzas que se suscitaban entre los aliados y de la oportunidad tan especial que ofrecía esta ocasión para entrar en la milicia. Por ello se supone que a fines del verano de este año ya está alistado en una de las compañías españolas de Infantería de guarnición en Nápoles, en esas fechas muy activas, esperando intervenir de inmediato para detener la amenaza que supone para la cristiandad el avance turco.¹⁰ El nueve de septiembre los turcos se apoderan de Nicosia, la capital de la isla de Chipre, entonces en poder de la República de Venecia, organizándose una flota cristiana para su recuperación. Cervantes, según insinúa, participó en esta expedición. Sería por tanto este su primer hecho de armas en el que intervino. El principio de su novela *El amante liberal* recoge el vigoroso lamento del cautivo Ricardo por la caída de la ciudad que el escritor pudo conocer hallándose ya de guarnición en Sicilia. Entre las tropas se difundiría la noticia de la destrucción de Nicosia y la crueldad con que los asaltantes turcos trataron a los defensores cristianos allí atrapados, relatos que debieron de impresionar al escritor que con gran realismo los incluye en su novela; toda la acción de *El amante liberal* se basa en datos, tal vez leídos u oídos, pero especialmente vividos por él a lo largo de sus campañas militares tanto terrestres como marítimas. Del conjunto de las obras de Cervantes esta es la que mejor esboza los pormenores de la vida

¹⁰ Desconocemos la fecha exacta del ingreso de Cervantes como soldado en el tercio napolitano. El testimonio del alférez Santisteban, más adelante reproducido y realizado en 1578, alude a 1570 y en la compañía de Diego de Urbina, aunque este no fue a Nápoles hasta el año siguiente, por tanto el escritor debió entrar en otra, sin que podamos especificar el nombre de su capitán.

marinera que conoció como soldado de Infantería a bordo de las galeras de Sicilia: la navegación de los bajeles turcos, el relato de la tormenta y los afa-nes del arráez para gobernar la nave son presentados con gran realismo. En general se traslucen en todas las descripciones de este relato sus recuerdos personales derivados de la observación directa de los hechos que narra. La atinada crítica de Azorín ante estas páginas apunta: «Cervantes nos da en *El amante liberal* una sensación honda del mar claro y azul. El hombre que escribe estas páginas lleva en sus ojos la visión del Mediterráneo, del Tirreno, del Adriático, Nicosia, Chipre, Corfú, Malta, ¡cómo estos nombres suenan gratamente en los oídos de este hombre nacido en el centro de España». ¹¹

Por distintas desavenencias entre los coaligados el inicio de la campaña se retrasa, mientras su hermano, Rodrigo de Cervantes, se incorpora también a las tropas y hasta agosto de 1571 no llega don Juan de Austria a su destino para ponerse al frente de la Armada como generalísimo de la liga. También en *El Quijote* (I, 39) se describe este momento: «[...] y quiso mi buena suerte que el señor don Juan de Austria acababa de llegar a Génova, que pasaba a Nápoles a juntarse con la armada de Venecia, como después lo hizo en Mecina». ¹² Miguel de Cervantes, en septiembre de 1571, junto con Rodrigo, se halla en el tercio de Miguel de Moncada y en la compañía de Diego de Urbina; ambos hermanos se embarcarán en la galera *Marquesa*, mandada por Francisco de Sancto Pietro, con rumbo hacia la actual isla de Corfú, en el Mediterráneo oriental. La escuadra cristiana llevaba en vanguardia las naves de Doria, el cuerpo central lo formaban la capitana de don Juan de Austria a la que flanqueaban, a la derecha, la del pontífice mandada por Marco Antonio Colonna y, a la izquierda, la de Venecia mandada por Sebastián Veniero junto con las de Saboya, Malta y Génova. Pero nos interesa especialmente el escuadrón tercero, situado a la izquierda, dirigido por el veneciano Agustín Barbarigo que junto con naves de Venecia y otros lugares formaban parte de él dos galeras de Doria: la *Marquesa* y la *Fortuna*, en la primera de ellas se hallaba como soldado de Infantería Miguel de Cervantes.

La razón de la presencia de tropas españolas en la escuadra veneciana, según comunica en carta (fecha en Mesina a 25 de agosto de 1571) el propio don Juan de Austria a D. García de Toledo, se produjo porque: «Hallé aquí a Marco Antonio de Colona con las doce galeras de su Santidad, que están a su cargo, bien en orden; asimismo hallé a Sebastián Vernier, general de la armada de los venecianos, con cuarenta y ocho galeras, seis galeazas y

¹¹ Azorín: *Al margen de los clásicos*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 1915, pág. 110.

¹² La referencia de Cervantes es cierta, el 18 de julio de 1571 zarpó de Barcelona la flota mandada por don Juan y arribó a Génova el 26, partió a Nápoles el 6 de agosto y desde allí a Mesina, en Sicilia, donde llegó el día 24.

dos naves; éstas no están tan en orden cuanto yo quisiera y fuera necesario [...] Hame certificado el dicho general que muy en breve se esperan otras sesenta galeras que tienen en Chipre». En carta del 30 del mismo mes precisa don Juan: «Las galeras de venecianos comencé a visitar ayer y estuve en su capitana: no podrá creer vmd. cuan mal en orden están de gente de pelea y marineros (distingue entre los soldados de Infantería que eran los que luchaban y los marineros, encargados del funcionamiento de las naves). Armas y artillería tienen pero como no pelean sin hombres póneme de congoja ver que el mundo me obliga a hacer alguna cosa de momento, contando las galeras por número y no por cualidad», y en posdata insiste: «Quiero añadir al mal recado en que vienen venecianos otro peor, que es no traer ningún género de orden, antes cada galera tira por do le parece: vea vmd qué gentil cosa para su solicitud en que combatamos». Dada esta situación que todavía es peor cuando llegan las galeras desde Chipre, don Juan, pese a la resistencia de los venecianos que argumentan que ellos no eran transportistas de tropa, decide que embarquen en sus naves cuatro mil soldados de Infantería, dos mil quinientos españoles y mil quinientos italianos, tropas de los tercios de España, y además refuerza la escuadra para mayor eficacia, como así fue, con las dos galeras *Marquesa* y *Fortuna*.¹³

La flota turca es avistada en el golfo de Lepanto, hoy de Corinto, y la *Marquesa* se coloca delante en el lugar de mayor peligro. Nuestro escritor tenía en ese momento fiebre por lo que su capitán le ordena que se abstenga de combatir pero él, consciente de la importancia de aquella jornada, pide participar en la lucha. Sabemos del rigor de la contienda en la cubierta de la *Marquesa* por Juan Bautista Villanueva, uno de los soldados de Infantería compañero de Cervantes, que informa en 1582, ante el gobernador de Valencia, que en la batalla de Lepanto:

«Se halló presente [...] yendo por soldado en la dicha compañía y en la galera llamada Marquesa de Joan Andrea Doria y en la escuadra de Agustín Barbarico, veneciano, general de dicha escuadra, donde peleó siempre como buen soldado con un arcabuz estando junto a la proa de la dicha galera haciendo su oficio como buen soldado y peleando como era razón mientras duró toda la pelea y hasta que fueron vencidos los turcos (y que estos) Mataron más de cuarenta hombres (incluido el capitán Sancto Pietro), y hubo en ella muy grande batería y murió el dicho Agustín Barbarico el general de

¹³ Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Imprenta Real, 1819, págs. 290 y 291.

dicha escuadra y otros muchísimos soldados y este proponente fue herido en la espalda de una flecha».

«Dice que la dicha escuadra del dicho Barbarico en la cual estaba la dicha Marquesa [...] al tiempo de pelear y embestir con la dicha armada turquesca tomó la parte de tierra para encontrar como encontró con dicha armada a la parte siniestra donde hubo la mejor y más fuerte batalla y pelea con los turcos y armada y donde más gente murió y así es verdad [...] y donde es cierto que la gente y soldados de las galeras no estaban ociosos, sino que todos meneaban las manos y se cumplía así porque los enemigos eran muchos y diestros en pelea naval».¹⁴

Miguel de Cervantes nos recuerda este momento con orgullo a lo largo de sus obras: «Digo, en fin, que yo me hallé en aquella felicísima jornada [...] Y aquel día, que fue para la cristiandad tan dichoso, porque en él se desengañó el mundo y todas las naciones del error en que estaban, creyendo que los turcos eran invencibles por el mar: en aquel día, digo, donde quedó el orgullo y soberbia otomana quebrantada [...]» (*El Quijote*, I, 39). En el prólogo de las *Novelas ejemplares*, en 1613, al realizar su retrato, tras una semblanza física, hace relación de sus obras literarias y con legítima arrogancia deja claro su oficio y comportamiento en tal ocasión:

«[...] Fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades. Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlo Quinto, de felice memoria».¹⁵

De nuevo vuelve a recordar la jornada de Lepanto en su poema *Viaje del Parnaso*:

«Arrojóse mi vista a la campaña
rasa del mar, que trujo a mi memoria
del heroico Don Juan la heroica hazaña,

¹⁴ Torres, J. M.ª: «Aclaraciones a la vida de Cervantes», en *Revista de Valencia*, noviembre-diciembre de 1880, págs. 5-8; e «Información de testigos hecha por Juan Bautista Villanueva...», págs. 48-56.

¹⁵ Cervantes Saavedra, M. de: *Novelas ejemplares*, op. cit., pág. 17.

donde, con alta de soldados gloria
y con propio valor y airado pecho,
tuve, aunque humilde, parte en la victoria.
Allí, con rabia y con mortal despecho
el otomano orgullo vio su brío
hollado y reducido a poder estrecho.».

Y pone en boca del dios Mercurio el encarecimiento de su valor y el reconocimiento de sus heridas:

«Que, en fin, has respondido a ser soldado
antiguo y valeroso, cual lo muestra
la mano de que estás estropeado.
Bien sé que en la naval dura palestra
perdiste el movimiento de la mano
izquierda, para gloria de la diestra.».¹⁶

Por último, Cervantes en el prólogo de la segunda parte de *El Quijote* en respuesta al de *El Quijote apócrifo* de Alonso Fernández de Avellaneda (Tarragona, 1614), en donde este se burla de su edad y de su manquera, vuelve con toda justicia a vanagloriarse diciendo:

«Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros. Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se cobraron: que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga, y es esto en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitar un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ellas. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra, y al de desear la justa alabanza; y hase de advertir que no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, el cual suele mejorarse con los años».

¹⁶ Cervantes Saavedra, M. de: *Viaje del Parnaso*, edición y comentarios de M. Herrero García, Madrid: CSIC, Clásicos Hispánicos, 1983, cap. I, págs. 220-222.

El valor demostrado por el escritor el día 7 de octubre de 1571 en la conocida como batalla de Lepanto, será ratificado por los alféreces Mateo de Santisteban y Gabriel de Castañeda. Testimonia el primero que:

«[...] Habrá ocho años poco más o menos, este testigo vio y comenzó a conocer al dicho Miguel de Cervantes, que fue el día que el señor don Juan, dio batalla a la armada del turco, en la mar, a las bocas de Lepanto y entonces podía ser de edad, el dicho Miguel de Cervantes, de hasta veintidós o veintitrés años, y ahora podrá tener treinta años o treintaiún años, poco más o menos: y que el dicho día de la batalla que el dicho señor don Juan de Austria, dio a la armada turquesca, este día vio que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla, y era soldado de la compañía del capitán Diego de Urbina en la galera “Marquesa” de Juan Andrea Doria, en el cuerno de tierra; y que un año antes, había, que el dicho Miguel de Cervantes servía en la dicha compañía, porque lo vio asimismo este testigo; en el cual dicho tiempo y batalla, vio este testigo, que el dicho Miguel de Cervantes, de la dicha batalla naval salió herido de dos arcabuzazos en el pecho, y en una mano izquierda o derecha, de que quedó estropeado de la dicha mano; y este testigo vio que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla a su majestad, como buen soldado; porque este testigo se halló presente asimismo, por ser soldado de la misma compañía.

IV A la cuarta pregunta del dicho interrogatorio dijo: que sabe y es verdad, que cuando se reconoció el armada del turco, en dicha batalla naval, el dicho Miguel de Cervantes estaba malo y con calentura y su capitán y este testigo, y otros muchos amigos suyos, le dijeron que *pues estaba enfermo y con calentura, que se estuviese quedo, abajo en la cámara de la galera*, y el dicho Miguel de Cervantes respondió *que qué dirían de él, y que no hacia lo que debía y que más quería morir peleando por Dios y por su Rey, que no meterse so cubierta e que su salud era lo de menos; y así vio este testigo que peleó como valiente soldado, con los dichos turcos en la dicha batalla en el lugar del esquife, como su capitán le mandó y le dio orden con otros soldados; y acabada la batalla, como el señor don Juan supo y entendió cuán bien lo había hecho y peleado el dicho Miguel de Cervantes, le acrecentó y le dio cuatro ducados más de su paga; y este testigo lo sabe por lo haber visto por vista de ojos y por haber sido soldado con el dicho Miguel de Cervantes en una capitania».*¹⁷

¹⁷ Sliwa, K.: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*, Pamplona: Eunsa, 1999, págs. 50 y 51, documento fechado el 20 de marzo de 1578. Actualizo la ortografía y añado la cursiva.

Otro de los allí presentes, el alférez Gabriel de Castañeda, añade nuevos datos:

«Este testigo sabe que el dicho Miguel de Cervantes ha servido a su majestad en todas las ocasiones de guerra que se han sucedido, así en la batalla naval que tuvo el señor don Juan en la batalla turquesa, como en las demás partes y lugares que se han ofrecido, así en la Goleta como en otras partes que ha habido ocasión; porque este testigo lo ha visto y conoció en la dicha armada y guerra naval y en la Goleta de los siete años a esta parte poco más o menos que le conoce [...].

IV [...] dijo: que sabe este testigo y vio que al tiempo y sazón que se reconoció la armada del turco por nuestra armada española, el dicho Miguel de Cervantes estaba malo con calentura, y este testigo vio que su capitán y otros amigos suyos le dijeron, “que pues estaba malo, no pelease y se retirase y bajase debajo de cubierta de la dicha galera, porque no estaba para pelear”, y entonces vio este testigo que el dicho Miguel de Cervantes respondió al dicho capitán y a los demás que le habían dicho lo susodicho, muy enojado, “señores, *en todas las ocasiones que hasta hoy en día se han ofrecido de guerra a su Majestad y se me ha mandado, he servido muy bien, como buen soldado; y así ahora no haré menos aunque esté enfermo y con calentura; más vale pelear en servicio de Dios y de su majestad y morir por ellos, que no bajarme so cubierta*”, y *que el capitán lo pusiese en la parte y lugar que fuese más peligrosa y que allí estaría y moriría peleando, como dicho tenía, y así el dicho capitán le entregó el lugar del esquife con doce soldados, a donde vio este testigo que peleó muy valientemente, como buen soldado, contra los dichos turcos, hasta que se acabó la dicha batalla, de donde salió herido en el pecho de un arcabuzazo, y de una mano de que salió estropeado; y sabido por el señor don Juan cuán bien lo había hecho, le acrecentó cuatro o seis escudos de ventaja de más de su paga; y esto sabe este testigo por haberse hallado presente en la dicha armada y haberlo visto[...]*».¹⁸

Hasta Lope de Vega, el gran dramaturgo y enemigo literario de Cervantes, reconoció en unos versos de su poema *Laurel de Apolo* (Juan González, Madrid, 1630) el heroísmo del autor de *El Quijote*:

¹⁸ Sliwa, K.: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra, op. cit.*, págs. 51 y 52, documento fechado el 20 de marzo de 1578, actualizo la ortografía. Astrana Marín, L.: *op. cit.*, II, págs. 324 y 325; Penna, M.: «El lugar del esquife», en *Appunti cervantini, Annali della Facoltà di Lettere...*, Università di Perugia, II, 1964-65.

«En la batalla donde el rayo austrino,
hijo inmortal del águila famosa,
ganó las hojas del laurel divino
al rey del Asia en la campaña undosa,
la fortuna envidiosa
hirió la mano de Miguel Cervantes
pero su ingenio, en versos de diamantes,
los del plomo volvió con tanta gloria,
que por dulces, sonoros y elegantes,
dieron eternidad a su memoria,
porque se diga que una mano herida
pudo dar a su dueño eterna vida.».

Cervantes luchó, por tanto, denodadamente en esta batalla y, aunque resultó herido, no perdió el brazo sino solo el movimiento de la mano izquierda, tuvo la dicha de ver el triunfo de la Santa Liga contra el dominio turco y afianzar por su arrojo y valentía su oficio de soldado de Infantería de los tercios españoles.¹⁹

La mañana siguiente de la batalla, el 8 de octubre, don Juan pasó revista a las tripulaciones y combatientes, confortó a los heridos entre ellos al escritor cuya heroica acción le fue narrada y allí mismo mandó que se le acrecentase la paga de soldado en tres escudos más al mes.²⁰ El 30 de octubre la escuadra victoriosa de Lepanto llegó de regreso a Mesina en cuyo hospital quedaron ingresados los enfermos, entre ellos Miguel de Cervantes, a los que de nuevo volvió a visitar y dar ánimo don Juan quien incluso mandó al médico general de la flota, el doctor Gregorio López Madera, que asistiese personalmente a todos los soldados damnificados que con desprecio de su vida habían contribuido de forma especial a la victoria sobre el turco. Una vez recuperado, nuestro escritor se debió trasladar a Rijols (¿Reggio?), en Calabria, donde se hallaba invernaando la compañía de Urbina, según el testimonio de su compañero Juan Bautista Villanueva, antes citado. En los primeros meses de 1572, dados los informes favorables al escritor, se conceden varias gratificaciones por sus servicios: el 15 de enero se le dio «cedula de veinte ducados de ayuda de costa a Miguel de Cervantes». El 23 del mismo mes, en el «Cuaderno de gastos secretos y extraordinarios del

¹⁹ López Alonso, A.: *Cervantes: manco y bien manco*, Alcalá de Henares: Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1997, donde realiza un informe médico sobre las heridas sufridas por nuestro autor. Sobre la importancia y pormenores de la batalla de Lepanto puede verse la relación bibliográfica de Astrana Marín, L.: *op. cit.*, págs. 337-339.

²⁰ En la información hecha por su padre, Rodrigo de Cervantes, el 7 de mayo de 1578, antes reproducida, así se hace constar por los testigos.

señor don Juan de Austria en la jornada de Levante» (Archivo de Simancas, n.º 12, folio 8) se consigna una partida del pagador general de la Armada en la que se libran algunas cantidades a favor de los heridos en la batalla y, entre ellas se conceden 20 ducados a Miguel de Cervantes. El nueve de marzo en el *Libro 4.º*, titulado *Diversorum* (Archivo de Simancas, folio 55): «se dio cedula para el pagador Juan Morales de Torres dé 20 ducados de a once reales a Miguel de Cervantes de ayuda de costa para acabar de curar de las heridas que recibió en la batalla». También en el citado cuaderno de don Juan de Austria (folio 15) se dice que en Palermo el 17 de marzo de 1572, se dio recaudo formal al pagador general de la Armada de varias libranzas sueltas a favor de personas beneméritas en la batalla de 7 de octubre de 1571 y, entre ellas, hay una de 22 escudos a Miguel de Cervantes.²¹

Cervantes, el 29 de abril de 1572, ya restablecido, se integra de nuevo como soldado de Infantería en la compañía de Manuel Ponce de León del tercio de Lope de Figueroa, según consta en las anotaciones de los libramientos que se le hicieron.²² Mientras, en primavera, el papa insta a los componentes de la Santa Liga para una nueva campaña pero todo eran reticencias e inconvenientes, se sustituyó al general veneciano Veniero, que tantos problemas causó en Lepanto, por Jacobo Foscarini. En las tropas españolas fue nombrado lugarteniente de don Juan el duque de Sessa, pero el rey Felipe II no autorizaba la salida de la escuadra de forma que seguían inoperantes en Mesina todas las tropas. El 19 de mayo murió el papa, después san Pío V, y su sucesor Gregorio XIII reanudó los contactos con los coaligados para, sin dilación, zarpar en busca del enemigo turco. No obstante, el rey Felipe seguía sin permitir la salida de la flota, pendiente del desarrollo de la guerra de Flandes y atento a las reiteradas traiciones de los franceses e ingleses, por si debía emplearla de otro modo o enviar los tercios

²¹ Cito a través de Cotarelo y Mori, E.: *Efemérides cervantinas*, Madrid: Tipografía de la *Revista de Archivos*, 1905, págs. 45 y 46. No debe extrañar que a un «tercio de infantería española» le pagase una armada, en el sentido de organización temporal, constituida para una campaña, marítima en este caso. El pagador general, al lado del general en jefe, en este caso don Juan de Austria, nombrado generalísimo por Felipe II, recibía el dinero de la Hacienda Real y lo distribuía a todas las unidades subordinadas, tanto navales como terrestres. Se daba el mismo caso en Flandes donde el pagador general se hacía cargo de todos los ingresos y los gastos tanto de la guerra terrestre, como de la naval, que se podía dar y se daba.

²² «A 29 de dicho mes (abril de 1572) se ordenó a los oficiales de la armada que libren a Miguel de Cervantes tres escudos de ventaja al mes en el tercio de D. Lope de Figueroa en la compañía que le señalaren» (*Libro 4.º Diversorum*, folio 95v). Hay otro libramiento inmediato de diez escudos pagados al escritor a cuenta del sueldo de soldado de la compañía de Ponce de León (Simancas, *Contaduría Mayor*, 2.ª época, leg. 962, hoja 476, pliego 238, pág. 3). En Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, *op. cit.*, págs. 294-296; y en Astrana Marín, L.: *Vida heroica y ejemplar...*, *op. cit.*, págs. 369-374, se reproducen en detalle todos los asientos económicos librados a favor de Cervantes.

a Flandes. Pese a estos retrasos, por relaciones de 15 de junio y 31 de julio, sabemos que don Álvaro de Bazán, el marqués de Santa Cruz, transportó a Corfú a los soldados de Infantería del tercio de Moncada y dos compañías del de don Lope de Figueroa al cual pertenecía Miguel de Cervantes. El escritor embarcaría en una de las 140 galeras mandadas por Marco Antonio Colonna que, sin ninguna misión concreta, permanecían fondeadas en islas y puertos griegos, estuvo dos meses a sus órdenes y a ello hace referencia en la dedicatoria de *La Galatea* a Ascanio Colona cuando dice: «[...] por haber seguido algunos años las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos, pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dignas della, que fue el Excelentísimo padre de V. S. Ilustrísima». ²³ Allí esperaban la llegada de don Juan con el resto de los barcos para, juntos, ir en busca de la Armada turca, este no recibe el permiso de su hermano el rey hasta el mes de agosto y cuando llega a Corfú ya había zarpado Colonna con sus naves al encuentro y enfrentamiento con los turcos sin llegar a producirse, ya que estos mantienen la estrategia de no luchar directamente con la escuadra cristiana.

Así van pasando los días y en fechas poco adecuadas, en octubre, se decide el ataque a Navarino, la actual ciudad de Pylos en el Peloponeso, para acabar por tierra y mar con el enemigo, pero las inclemencias del tiempo obligan a levantar el sitio y regresar a los puertos de invierno en Italia. Ignoramos si el escritor fue uno de los soldados que en tierra, bajo el mando de Alejandro Farnesio, se dispusieron para el asedio y conquista de la ciudad. El compañero de Cervantes en Lepanto, Juan Bautista Villanueva, en su declaración indica que estaba embarcado en la galera llamada *La Luna* de España y que al retirarse del asedio, aprovechando la noche, embarcaron la compañía de Diego de Urbina y la de Pedro de Torrellas por la acequia de un molino, y que allí hubo una fuerte escaramuza y estuvieron a punto de perecer y que cubrió la operación el tercio de Moncada y, añade:

«[...] el día siguiente escaramuzaron dichas compañías todo el día con la caballería turquesca, la cual pasaba de veinte mil hombres y el dicho proponente haciendo lo que debía como buen soldado, donde estuvieron en muy gran peligro de perderse, porque al retirar les mandaron quedar a dichos capitanes con los demás del mismo tercio de don Miguel de Moncada de retaguardia». ²⁴

²³ Cervantes Saavedra, M. de: *La Galatea*, Madrid: Alianza, 1996, págs. 14 y 15.

²⁴ Torres, J. M.^a: «Información de testigos hecha por Juan Bautista Villanueva...», *op. cit.*, pág. 49.

Es de suponer que el escritor participó como soldado de Infantería en estas acciones junto con su compañía, pues los hechos aparecen narrados en *El Quijote* (I, 39), en boca del capitán cautivo:

«Halléme el segundo año, que fue el de setenta y dos, en Navarino, bogando en la capitana de los tres fanales. Vi y noté la ocasión que allí se perdió de no coger en el puerto toda la armada turquesca, porque todos los leventes y genízaros que en ella venían tuvieron por cierto que les habían de embestir dentro del mismo puerto y tenían a punto su ropa y pasamaques, que son sus zapatos, para huirse luego por tierra, sin esperar ser combatidos: tanto era el miedo que habían cobrado a nuestra armada [...] el Uchalí se recogió a Modón, que es una isla que está junto a Navarino, y echando la gente en tierra, fortificó la boca del puerto y estuvóse quedo hasta que el señor don Juan se volvió».

En efecto fue una ocasión única de destruir la flota enemiga y uno de sus lugares de refugio, frustrada por las indecisiones y demora de los generales de la Liga.

El único acto memorable de la campaña de 1572 fue precisamente el 7 de octubre, aniversario de la gesta de Lepanto, en que don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, tras una escaramuza frente a Modón en la que intervino Uluch Alí, capturó a la galera capitana mandada por el nieto de Barbarroja. La nave fue abordada y conquistada a punta de espada, la tripulación turca degollada y los doscientos galeotes cristianos liberados. Por la descripción de los hechos que realiza Cervantes en las páginas de *El Quijote* (I, 39) podemos suponer que fue uno de los soldados que participó en la acción:

«En este viaje se tomó la galera que se llamaba La Presa, de quien era capitán un hijo de aquel famoso corsario Barbarroja.²⁵ Tomola la capitana de Nápoles, llamada La Loba, regida por aquel rayo de la guerra, por el padre de los soldados, por aquel venturoso y jamás vencido capitán don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz. Y no quiero dejar de decir lo que sucedió en la presa de La Presa. Era tan cruel el hijo de Barbarroja y trataba tan mal a sus cautivos, que así como los que venían al remo vieron que la galera Loba les iba entrando (acercando) y que los alcanzaba, soltaron todos a un tiempo los

²⁵ El capitán de la galera era Mahomet Bey que no era hijo, sino nieto de Barbarroja.

remos y asieron de su capitán, que estaba sobre el estanterol gritando que bogasen apriesa, y pasándole de banco en banco, de popa a proa, le dieron bocados, que a poco más que pasó del árbol ya había pasado su ánima al infierno: tal era la crueldad con que los trataba y el odio que ellos le tenían».

El 29 de octubre las escuadras de la Santa Liga se dirigieron cada una a sus puertos para invernar y esperar con la primavera el inicio de campaña siguiente. Sin embargo la separación fue definitiva pues los venecianos, por su cuenta sellaron la paz con el turco y se desligaron de España y de la Santa Sede. Don Juan regresó a Mesina con sus naves y tropas, adonde llegó a principios de noviembre y de allí pasó a Nápoles cumpliendo las órdenes de su hermano el rey.

Pasa la compañía el invierno en Nápoles, según consta por el pago de unos atrasos allí consignados. Es interesante reproducir los documentos porque en ellos se aprecia la integración total de Cervantes como soldado y las dificultades que tenía la tropa en la percepción de sus haberes, retraso que era habitual y obligaba a sus miembros a procurárselos de forma violenta como denuncia el escritor en *El licenciado Vidriera*. Los documentos conservados dicen: «El dicho Día se ordenó a los oficiales de la armada que libren a Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce de León, diez escudos a buena cuenta de lo que se le debe», Nápoles, 11 de febrero de 1573.²⁶ Tres días después se le hace entrega de una nueva cantidad: «A Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce del tercio de Infantería española del maestre de campo don Lope de Figueroa, diez escudos del dicho valor que se le libraron a buena cuenta del sueldo que se le debía y hubiese de haber por lo que había servido y sirviese en la dicha compañía como pareció por otra libranza del dicho Señor don Juan. Fecha en Nápoles a XIII de febrero de DLXXIII».²⁷ El 6 de marzo se entrega una nueva cantidad: «[...] se ordenó a los mismos que libren a Miguel de Cervantes, soldado de don Manuel Ponce de León, 20 escudos que pretende se le deben constandingo ser así se le den los recaudos necesarios para la cobranza de ellos».²⁸

²⁶ (Al margen) «Miguel de Cervantes» (Simancas, Estado, libro 96.º, hoja 88). Se actualiza la ortografía. Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra, op. cit.*, pág. 43.

²⁷ Simancas. Contaduría Mayor, 2.ª época, leg. 962, hoja 24, pliego 12, pág. 3. Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra, op. cit.*, pág. 43.

²⁸ Simancas. Estado, libro 96.º, hoja 112v. Hay otro asiento en Simancas (Contaduría Mayor, 2.ª época, leg. 962, hoja 45, pliego 2, pág. 1) que parece ser de 20 escudos, pues no queda clara la cifra ni la fecha, de lo que se le debía del sueldo de 1573. Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra, op. cit.*, pág. 43.

Cuando en primavera la Armada está dispuesta a partir hacia el mar griego, como se había convenido, la escuadra española tiene que cambiar de planes por la deserción de Venecia y la consiguiente ruptura de la coalición, aunque las fuerzas vaticanas siguen junto a las españolas. La escuadra preparada era muy notable con más de ciento cincuenta galeras para transporte de una numerosa y selecta tropa de Infantería. Reunido don Juan de Austria con su Consejo para decidir cómo y dónde plantear la nueva campaña se resuelve que en vez de perseguir a Uluch Alí que, vista su estrategia, no ofrecía ocasión de luchar, era mejor acudir a las tierras del norte de África cuyos reinos, vasallos del sultanato turco, como corsarios se dedicaban a atacar las costas y capturar las naves cristianas y así se decide tomar Túnez, contra el parecer del marqués de Santa Cruz que opinaba que Argel, por su importancia, era el lugar clave para destruir. Consultado Felipe II dio su conformidad a la operación, aunque otra vez se echó el tiempo encima y habían perdido los mejores meses de la primavera y gran parte del verano para llevar a cabo la acción.

Las órdenes del rey a su hermano eran muy concretas: debía tomar la plaza, devolver el trono a Muley Hamet, destronado por su hermano vasallo del sultán turco Selim, y destruir las fortificaciones de la ciudad y de La Goleta. Probablemente la intención de don Juan era distinta pues abrigaba la idea, respaldada por el papa, de crear un reino cristiano en el norte de África cuya corona ceñiría él mismo; esto explica que en contra de las instrucciones recibidas conserve las fortificaciones dejando a su partida, en el mes de noviembre, una guarnición mandada por don Pedro Portocarrero cuyos hijos, casualmente, están entonces relacionados en Madrid con las hermanas del escritor.

La escuadra, con don Juan al frente, estaba compuesta por ciento cuatro galeras, cuarenta y cuatro naves de gran porte, doce barcones, veinticinco fragatas y veintidós falúas y la tropa de Infantería rozaba los veinte mil hombres, auxiliados por gran aparato de artillería, municiones, buen número de bueyes para trasladar en tierra las máquinas de asalto y caballos de apoyo. Entre los soldados de Infantería del tercio de don Lope de Figueroa se hallaba la compañía de Ponce de León de la que formaba parte Miguel de Cervantes. La llegada se produjo la noche del día ocho de octubre y fue tal el pánico que causó en la ciudad la llegada de don Juan con la Infantería española que toda la población, incluido el rey, Muley Hamida, y sus genizaros turcos encargados de la defensa huyeron a las montañas y se rindieron sin combatir. Fue tan fácil la conquista que a primeros de noviembre ya había regresado la flota con las compañías de Infantería a Palermo y Nápoles para invernar hasta el año siguiente.

También en *El Quijote* (I, 39), el autor, como testigo de los hechos, nos habla de estos sucesos y del trágico fin de aquellas aspiraciones:

«[...] y el año siguiente, que fue el de setenta y tres, se supo como el señor don Juan había ganado Túnez y quitado aquel reino a los turcos y puesto en posesión de él a Muley Hamet, cortando las esperanzas que de volver a reinar en él tenía Muley Hamida, el moro más cruel y más valiente que tuvo el mundo. Sintió mucho esta pérdida el Gran Turco, y, usando de la sagacidad que todos los de su casa tienen, hizo paz con venecianos, que mucho más que él la deseaban, y el año siguiente de setenta y cuatro acometió a la Goleta y al fuerte que junto a Túnez había dejado medio levantado el señor don Juan [...] Perdióse, en fin, la Goleta, perdióse el fuerte [...] Ninguno cautivaron sano de trescientos que quedaron vivos, señal cierta y clara de su esfuerzo y valor, y de lo bien que se habían defendido y guardado sus plazas».

Cervantes pudo ser uno de los soldados que se quedaron de guarnición en el fuerte de La Goleta pues consta que estos pertenecían al tercio de don Lope de Figueroa. En un documento conservado en Simancas, fechado en Palermo el 10 de septiembre de 1574, se expresa la siguiente partida: «A las catorce compañías de infantería española del tercio del maestre de campo D. Lope de Figueroa, que fueron a invernar a Cerdeña, y al presente sirven en esta armada con las cuatro viejas que se sacaron de la Goleta, se les deberán para este mes de noviembre que viene cincuenta mil escudos poco más o menos, quitadas las raciones y lo demás que han recibido». Estas cuatro compañías viejas o veteranas aludidas que se sacaron del fuerte eran del tercio de Figueroa y hay fundamentos para creer que el escritor se hallaba en una de ellas puesto que en el memorial de sus servicios como soldado hace distinción entre los que desempeñó en Túnez y los que realizó en La Goleta, separando ambas actuaciones.²⁹ A esta situación parece referirse en unos versos de su *Epístola a Mateo Vázquez* cuando dice:

«Y al reino tan antiguo y celebrado,
a do la hermosa Dido fue vendida
al querer del troyano desterrado,
también, vertiendo sangre aún la herida
mayor, con otras dos, quise hallarme,

²⁹ Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., pág. 307.

por ver ir la morisma vencida.
 ¡Dios sabe si quisiera allí quedarme
 con los que allí quedaron esforzados,
 y perderme con ellos, o ganarme!
 Pero mis cortos, implacables hados,
 en tan honrosa empresa no quisieron
 que acabase la vida y los cuidados;
 y, al fin, por los cabellos me trujeron
 a ser vencido por la valentía
 de aquellos que después no la tuvieron.»³⁰

Fue, por tanto, una suerte para la literatura no haberse quedado Cervantes en la guarnición tunecina como otros miembros de su tercio que perecieron en aquellas tierras; a ellos van dirigidos los dos sonetos «epitafio» del capítulo cuarenta de *El Quijote* en los cuales recuerda y ensalza el sacrificio de sus compañeros de armas.

Miguel junto con su compañía pasó los meses siguientes de la campaña de Túnez en la isla de Cerdeña. En febrero y marzo de 1574 el escritor debió de viajar a Nápoles ya que su nombre aparece en dos documentos allí fechados, donde se ordena le sean pagados algunos atrasos: «A 15 de febrero 1574 se ordenó a los oficiales de la armada que librasen a Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce de León, treinta escudos a buena cuenta de su sueldo». El otro, de mayor interés pues parece una gratificación cuya causa ignoramos, dice: «Don Juan &. -Licenciado Navas de Puebla (asesor de la Armada), yo os ordeno y mando que de cualquier dineros que estuvieren en vuestro poder de los procedidos de las condenaciones de Cámara y gastos de Justicia, deis a Miguel de Cervantes treinta escudos que le mando librar, del cual tomareis su carta de pago, con la cual y la presente os serán recibidos y pasados en cuenta. Fecha en Nápoles a 10 de marzo de 1574.- D. Juan.- Refrendada de Juan de Soto».³¹

Por estas fechas, don Juan de Austria, que había estado en Roma negociando con el papa su apoyo para obtener el reino de Túnez, recibe en Gaeta la orden de Felipe II de trasladarse con las tropas a Lombardía para apaciguar los alborotos de los genoveses que, alentados por Francia, hacían peligrar el protectorado de España. Así la cumple y, a fines de abril, se dirige al puerto de la Spezia de donde había salido hacia Cerdeña Marcelo Doria

³⁰ Cervantes Saavedra, M. de: *Poesías completas*, edic. de Vicente Gaos Madrid: Castalia, págs. 342 y 343.

³¹ Simancas. Estado, libro 92.º, folio 46; y Simancas. Estado, libro 82.º, folio 115. Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra, op. cit.*, pág. 44.

con cuarenta galeras para recoger al tercio de don Lope de Figueroa. Por tanto, a primeros de mayo el soldado Miguel de Cervantes, con su compañía, estaba en el norte de Italia y, como no se trataba de una acción concreta de fuerza sino de disuadir con la sola presencia de las tropas españolas a los revoltosos, el escritor tuvo ocasión de disfrutar de la hospitalidad de Génova. En *El licenciado Vidriera*, que tantos recuerdos esconde de su vida de soldado, dice:

«En fin, trasnochados, mojados y con ojeras llegaron a la hermosa ciudad de Génova, y desembarcándose en su recogido Mandrache (la parte más moderna del puerto), después de haber visitado una iglesia, dio el capitán con todas sus camaradas en una hostería, donde pusieron en olvido todas las borrascas pasadas, con el presente gaudeamus.

Allí conocieron la suavidad del Treviano, el valor del Montefrascón, la fuerza del Asperino, la generosidad de los dos griegos Candía y Soma, la grandeza del de las Cinco viñas, la dulzura y apacibilidad de la señora Guarnacha, la rusticidad de la Chéntola, sin que entre todos estos señores osase parecer la bajeza del Romanesco. Y habiendo hecho el huésped la reseña de tantos y tan diferentes vinos, se ofreció de hacer parecer allí, sin usar de tropelía ni como pintados en mapa, sino real y verdaderamente, a Madrigal, Coca, Alaejos, y a la imperial más que real ciudad, recámara del dios de la risa; ofreció a Esquivias, a Alanís, a Cazalla, Guadalcanal y la Membrilla, sin que se le olvidase de Ribadavia y de Descargamaría. Finalmente, más vinos nombró el huésped, y más les dio que pudo tener en sus bodegas el mismo Baco.

Admiráronle también al buen Tomás los rubios cabellos de las genovesas, y la gentileza y gallarda disposición de los hombres, la admirable belleza de la ciudad, que en aquellas peñas parece que tiene las casas engastadas, como diamantes en oro».³²

La ociosidad de estas jornadas impacientaba a don Juan de Austria,³³ hombre de acción, que veía pasar los días mientras en las guarniciones del

³² Cervantes Saavedra, M. de: *Novelas ejemplares*, 2001, págs. 271 y 272.

³³ Don Juan, siempre activo y dispuesto, moriría, como muchos de sus soldados del escenario mediterráneo, de gobernador general de Flandes en Namur, en cuya catedral se conserva aún su corazón, después de haber llamado a los tercios de Italia en su socorro con una carta que comenzaba así: «A los magníficos Señores, amados y amigos míos, los capitanes y soldados

sur aguardaban su llegada para reemprender las campañas en el Mediterráneo y acudir a la defensa de Túnez ya que sospecha que el turco, dada la humillación que había recibido, intente recuperar estas tierras. Así lo manifiesta en una carta firmada en Begebén el 16 de mayo de 1564:

«Yo llegué a este lugar a los 8 del presente: he hallado las cosas de por acá quietas, y de Francia no hay más de lo que vmd. verá por los traslados que van con ésta. Yo, Sr., soy tan aficionado a las cosas de mi cargo que holgara harto más andar trabajando en la mar que no estar aquí, no teniendo que hacer más de lo que agora, y creo que no fuera tiempo malgastado según veo que se va muy flojamente en la preparación de la armada, y lo que convendría que se pusiese en muy buena orden para poner freno a los enemigos: no ha quedado por acordar con tiempo: y aunque yo he cumplido con esto, no basta para dejar de darme infinita pena los inconvenientes que de no haberse hecho podrían suceder. El parecer de vmd. sobre lo de Túnez espero, con mucho deseo, y así le pido muy encarescidamente que en caso que al recibir ésta no se me haya enviado, se haga en hallándose en disposición para ello, que de más del servicio que a S. M. se hará, yo recibiré singular contentamiento».³⁴

Por fin llegan noticias fidedignas de que, en efecto, los turcos están organizando una expedición para recuperar La Goleta y Túnez. Don Juan se apresuró a solicitar al virrey de Nápoles y al regente de Sicilia que enviasen refuerzos en auxilio de las tropas que habían quedado al frente de estos lugares, sin que fuera atendida su petición. A mediados de julio, Uluch Alí con una importante escuadra y más de cuarenta mil soldados llegan a Cartago e inician el asedio y conquista de los fuertes y de la ciudad.³⁵ Informado don Juan del ataque turco, el 7 de agosto se embarca en Spezia, tras recoger la Infantería española de don García de Mendoza, el tercio de don Lope de Figueroa, entre cuyos soldados estaba Cervantes, y otras compañías de milaneses y regresan a Palermo con intención de juntarse todas las tropas

de la mi infantería que salió de los Estados de Flandes», y finalizaba con la posdata: «No escribo en particular, porque no sé las compañías ni capitanes que habrán quedado en pie; pero ésta servirá para reformados y no reformados; y a todos ruego vengáis con la menor ropa y bagaje que pudiereis, que llegados acá no os faltara de vuestros enemigos». Lafuente, M.: *Historia General de España*, t. X, Madrid, 1888, págs. 96 y 97.

³⁴ Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., pág. 308.

³⁵ Gracias a las cartas de don Juan y al detallado relato de don Juan de Zanutera, conocemos los pormenores de la caída y reconquista de Túnez por las fuerzas otomanas. Rodríguez Marín, F.: en el tomo IX, de su edición de *El Quijote* (Madrid: Atlas, 1949), apéndice XVIII: «La pérdida de la Goleta y el Fuerte», págs. 239-261, reproduce los documentos.

y socorrer a los sitiados. Sale desde allí la flota pero el mal tiempo impidió realizar una rápida acción y, pese a las tentativas de llegar a las costas africanas, deben refugiarse en Trapani, hasta que llega la noticia de que el 13 de septiembre ha caído la capital y ya no procede una expedición de socorro. Se responsabilizó del desastre a don Pedro de Portocarrero, el jefe de la guarnición, por haberse refugiado dentro de la fortaleza y no haber presentado batalla a campo abierto pese a disponer de soldados de Infantería de probada competencia en otras campañas militares.

Conocemos el juicio que merecía el comportamiento del general de La Goleta por parte de don Juan, gracias a la carta del 3 de agosto de 1574, antes de la derrota, dirigida al virrey de Nápoles, el cardenal Granvela, en donde lo descalifica diciendo:

«Por poco soldado tuve siempre a Don Pedro de Puertocarrero y así lo he escrito a S. M. más de una vez; pero no pensé jamás que llegara a tal punto esta tacha, para un Alcaide de fuerza (fortaleza) tan importante, que dejara tan presto y tan fácilmente avecinar así al enemigo, encerrándose desde luego entre sus murallas, y de quien empieza tan encogidamente no sé qué debemos prometernos [...] y no sé, digo todavía, cómo en tan breve tiempo pueda temerse tanto al enemigo, que tengamos aquello casi por perdido, aunque tenga sus baterías en gran punto: todo puede ser, y no solo puede ser, más aún es justo temer y creer lo peor, para prevenir el mayor daño; mas no sé si para tan cruda resolución como abandonar al fuerte de Túnez es aún tiempo, mayormente no pudiéndose hacer sino casi con pérdida de la mayor parte de nuestra gente, y habiendo de quedar la otra tan perdida y desanimada, que dudo sería de provecho en otro lugar. Muchas y no pequeñas dificultades veo en esta resolución».³⁶

Muy distinta es la opinión de Miguel de Cervantes que, aún sin intervenir, fue uno de los soldados de Infantería preparados para el socorro de los asediados y, por tanto, observador directo de los pormenores de la expedición. Es indudable que el escritor ya gozaba de la confianza de sus superiores, como se observa en las cartas de presentación que más adelante le entregan, y, por tanto, estaría informado como soldado de Infantería aventajado de las diferencias que se suscitaban entre los distintos mandos desde

³⁶ Simancas. Secretaría de Estado, leg. 450. Rodríguez Marín, F.: *op.cit.*, pág. 240. Actualizo la ortografía.

don Juan a los virreyes o los jefes y capitanes de las tropas.³⁷ El escritor, años después, en *El Quijote* (I, 39) nos ofrece su propio relato en el que se observa un conocimiento profundo de los hechos:

«Sintió mucho esta pérdida el Gran Turco, y, usando de la sagacidad que todos los de su casa tienen, hizo paz con venecianos, que mucho más que él la deseaban, y el año siguiente de setenta y cuatro acometió a la Goleta y al fuerte que junto a Túnez había dejado medio levantado el señor don Juan [...] Perdióse, en fin, la Goleta, perdióse el puerto, sobre las cuales plazas hubo de soldados turcos, pagados, setenta y cinco mil, y de moros y alárabes de toda la África, más de cuatrocientos mil, acompañado este gran número de gente con tantas municiones y pertrechos de guerra y con tantos gastadores, que con las manos y a puñados de tierra pudieran cubrir la Goleta y el fuerte. Perdióse primero la Goleta, tenida hasta entonces por inexpugnable, y no se perdió por culpa de sus defensores, los cuales hicieron en su defensa todo aquello que debían y podían, sino porque la experiencia mostró la facilidad con que se podían levantar trincheas en aquella desierta arena, porque a dos palmos se hallaba agua, y los turcos no la hallaron a dos varas; y, así, con muchos sacos de arena levantaron las trincheas tan altas, que sobrepujaban las murallas de la fuerza (fortaleza), y tirándoles a caballero, ninguno podía parar ni asistir a la defensa. Fue común opinión que no se habían de encerrar los nuestros en la Goleta, sino esperar en campaña al desembarcadero, y los que esto dicen hablan de lejos y con poca experiencia de casos semejantes; porque si en la Goleta y en el fuerte apenas había siete mil soldados, ¿cómo podía tan poco número, aunque más esforzados fuesen, salir a la campaña y quedar en las fuerzas (permanecer en las fortalezas), contra tanto como era el de los enemigos? ¿Y cómo es posible dejar de perderse fuerza que no es socorrida, y más cuando la cercan enemigos muchos y porfiados, y en su misma tierra? Pero a muchos les pareció, y así me pareció a mí, que fue particular gracia y merced que el cielo hizo a España en permitir que se asolase aquella oficina y capa de maldades, y aquella gomia o esponja y polilla de la infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban, sin servir de otra cosa que de conservar la memoria de haberla ganado la felici-

³⁷ Juan de Valcázar, compañero del escritor, en su declaración: «[...] afirma que D. Juan de Austria, el duque de Sessa y los demás caballeros capitanes tenían a Cervantes en mucha reputación, y por muy buen soldado y principal». Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., pág. 334.

sima del invictísimo Carlos V, como si fuera menester para hacerla eterna, como lo es y será, que aquellas piedras la sustentaran. Perdióse también el fuerte, pero fuéronle ganando los turcos palmo a palmo, porque los soldados que lo defendían pelearon tan valerosa y fuertemente, que pasaron de veinticinco mil enemigos los que mataron en veinte y dos asaltos generales que les dieron. Ninguno cautivaron sano de trescientos que quedaron vivos, señal cierta y clara de su esfuerzo y valor, y de lo bien que se habían defendido y guardado sus plazas. Rindióse a partido (capituló) un pequeño fuerte o torre que estaba en mitad del estaño, a cargo de don Juan Zanoquera, caballero valenciano y famoso soldado. Cautivaron a don Pedro Puertocarretero, general de la Goleta, el cual hizo cuanto fue posible por defender su fuerza y sintió tanto el haberla perdido, que de pesar murió en el camino de Constantinopla donde le llevaban cautivo. Cautivaron ansí mismo al general del fuerte, que se llamaba Gabrio Cervellón, caballero milanés, grande ingeniero y valentísimo soldado».

Esta valoración y juicio de la caída de Túnez, relatada por Cervantes por boca del cautivo es rigurosamente cierta si nos atenemos al testimonio de los supervivientes del asedio, alguno de los cuales, siendo del mismo tercio, debió contar a sus compañeros la verdad de la situación vivida en aquellas tristes jornadas.

El 30 del mes de septiembre, tras el fracaso de la expedición a Túnez, el tercio de Lope de Figueroa que no pasó de Trapani, en la propia Sicilia, fue desembarcado en Palermo para pasar el invierno. Una carta de don Juan a su hermano el rey, fechada el 12 de noviembre, informa de que había concedido permiso a don Lope de Figueroa para regresar a España y dejado en Sicilia bajo el mando de don Martín de Argote, «a cuyo cargo ha estado esta infantería otras veces en su ausencia», las compañías de su tercio para que protegiesen la costa y para que los soldados se recuperasen de las anteriores campañas, y así estuviesen en disposición de servir en la primavera de 1575, cuando comiencen las nuevas operaciones bélicas.³⁸ También en noviembre encontramos, entre las cuentas del pagador del Ejército Juan Morales de Torres, una partida de veinticinco escudos a favor de Miguel de Cervantes como *soldado aventajado*.³⁹ En diciembre, junto con su hermano Rodrigo,

³⁸ Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., pág. 310.

³⁹ «En la cuenta del pagador de la armada Juan Morales de Torres de los años 1571 a 1574 y en la primera página del pliego 120 aparece una partida en la cual figura Miguel de Cervantes, soldado aventajado, cobrando con orden de Don Juan de Austria veinte y cinco escudos de a diez reales castellanos, los cuales le mandó pagar, a buena cuenta de lo que se le debía, el señor duque de Sesa. Fecha en Palermo a quince de Noviembre de mil quinientos setenta y

de quien no se separó durante su vida en la milicia, es posible que pasase a Nápoles donde permanecerá hasta finales del verano de 1575 ya que este año no se realiza ninguna salida contra la Armada turca.

Hasta septiembre de 1575 carecemos de información fehaciente sobre el soldado de Infantería Miguel de Cervantes y tenemos que acudir a sus textos para reconstruir estos meses de su vida. La inactividad militar, con las tropas invernando sin ningún plan concreto, la pudo suplir con la asistencia a las distintas academias literarias que existían en Nápoles. Una tarea no excluía la otra como se puede comprobar en los excelentes soldados-escritores que acompañaron a Carlos V en sus gloriosas campañas y que continuaron honrando las letras españolas tras la muerte del emperador. No son nada descabelladas las suposiciones de un Miguel lector, interesado en los autores y obras que luego recogerá en sus escritos y que, tal vez, pudo leer y comentar en alguna de las reuniones académicas. Esta dedicación complementaria justificaría sus conocimientos sobre la lírica de Petrarca, Boccaccio y su *Decamerón*, los *Orlandos*, el *innamorato* y el *furioso*, de Boiardo y Ariosto, respectivamente, y la *Arcadia* de Sannazaro, presentes en mayor o menor medida en sus novelas y teatro, sin olvidar las reglas que imponían con rigidez en las letras italianas Castelvetro y Gintio en sus preceptivas y que tanto marcaron su actividad dramática; de todos estos autores se hallan reminiscencias en los textos cervantinos y lo más lógico es pensar que se acercó a ellos en este momento. También, entrando en un plano personal, durante esta ociosa estancia napolitana, y por unos versos del *Viaje del Parnaso*, algunos cervantistas han especulado sobre la relación amorosa del autor con una tal *Silena* de la cual nació un hijo llamado *Promontorio*.⁴⁰

Si nos atenemos a las palabras de don Quijote en el discurso de las armas y las letras de los capítulos 37 y 38 de la primera parte, reveladoras de la mentalidad de Cervantes, es evidente que sentía una gran vocación por la vida de soldado, amaba la acción, pero también le atraía la literatura y ambas pasiones tenía posibilidad de cultivarlas durante su estancia en tierras italianas. El hidalgo manchego compara la actividad del estudiante y del soldado y valora muy por encima la segunda aludiendo el autor, sin duda, a su experiencia de aquellos días:

cuatro». Simancas. Contadurías generales, leg. 1.745. Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra, op. cit.*, pág. 44.

⁴⁰ Los versos pertenecen al cap. VIII del poema y no son nada claros en cuanto a su significación. Véase al respecto el artículo de Croce, B.: «Due illustrazioni al *Viaje del Parnaso*», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, Madrid, 1899, I, pág. 188, quien califica la alusión cervantina como un «piccolo geroglifico». Hoy, en general, los estudiosos no aceptan la existencia de esos amores y de ese hijo.

«--Digo, pues, que los trabajos del estudiante son estos: principalmente pobreza, no porque todos sean pobres, sino por poner este caso en todo el extremo que pueda ser [...] Esta pobreza la padece por sus partes, ya en hambre, ya en frío, ya en desnudez, ya en todo junto; pero con todo eso, no es tanta, que no coma, aunque sea un poco más tarde de lo que se usa, aunque sea de las sobras de los ricos, que es la mayor miseria del estudiante este que entre ellos llaman “andar a la sopa”; y no les falta algún ajeno brasero o chimenea, que, si no calienta, a lo menos entibie su frío, y, en fin, la noche duermen debajo de cubierta. No quiero llegar a otras menudencias, conviene a saber, de la falta de camisas y no sobra de zapatos, la raridad y poco pelo del vestido, ni aquel ahitarse con tanto gusto cuando la buena suerte les depara algún banquete. Por este camino que he pintado, áspero y dificultoso, tropezando aquí, cayendo allí, levantándose acullá, tornando a caer acá, llegan al grado que desean; el cual alcanzado, algunos hemos visto [...] mandar y gobernar el mundo desde una silla, trocada su hambre en hartura, su frío en refrigerio, su desnudez en galas y su dormir en una estera en reposar en holandas y damascos, premio justamente merecido a su virtud. Pero contrapuestos y comparados sus trabajos con los del milite guerrero, se quedan muy atrás en todo».

En efecto, conoce Miguel el mundo estudiantil por observación directa en sus años de residencia en Alcalá donde sobresalía la Universidad Complutense y, quizás, por sus jornadas napolitanas, sin embargo la vida militar es su decisión de oficio del que siempre se sentirá orgulloso, tal como se desprende de su obra, especialmente cuando el ingenioso hidalgo afirma que:

«--Pues comenzamos en el estudiante por la pobreza y sus partes, veamos si es más rico el soldado, y veremos que no hay ninguno más pobre en la misma pobreza, porque está atenido a la miseria de su paga, que viene tarde o nunca, o a lo que garbear [robar] por sus manos, con notable peligro de su vida y de su conciencia. Y a veces suele ser su desnudez tanta, que un colete acuchillado le sirve de gala y camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de las inclemencias del tiempo, estando en la campaña rasa, con solo el aliento de su boca, que, como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe de salir frío, contra toda naturaleza. Pues esperad que espere que llegue la noche para restaurarse de todas estas incomodidades en la cama que le

aguarda, la cual, si no es por su culpa, jamás pecará de estrecha: que bien puede medir en la tierra los pies que quisiere y revolverse en ella a su sabor, sin temor a que se le encojan las sábanas. Lléguese, pues, a todo esto, el día y la hora de recibir el grado de su ejercicio: lléguese un día de batalla, que allí le pondrán la borla en la cabeza, hecha de hilas, para curarle algún balazo que quizás le habrá pasado las sienes o le dejará estropeado el brazo o piernas. Y cuando esto no suceda, sino que el cielo piadoso le guarde y conserve sano y vivo, podrá ser que se quede en la misma pobreza que antes estaba y que sea menester que suceda uno y otro rencuentro, una y otra batalla, y que de todas salga vencedor, para medrar en algo; pero estos milagros vense raras veces. Pero, decidme, señores, si habéis mirado en ello: ¿Cuán menos son los premiados por la guerra que los que han perecido en ella? Sin duda habéis de responder que no tienen comparación ni se pueden reducir a cuenta los muertos, y que se podrán contar los premiados vivos con tres letras de guarismo. Todo esto es al revés en los letrados, porque de faldas (que no quiere decir de mangas) todos tienen en qué entretenerse. Así que, aunque es mayor el trabajo del soldado, es mucho menor el premio. Pero a esto se puede responder que es más fácil premiar a dos mil letrados que a treinta mil soldados, porque a aquellos se premian con darles oficios que por fuerza se han de dar a los de su profesión, y a estos no se pueden premiar sino con la misma hacienda del señor a quien sirven, y esta imposibilidad fortifica más la razón que tengo. Pero dejemos esto aparte, que es laberinto de muy dificultosa salida, sino volvamos a la preeminencia de las armas contra las letras, materia que hasta ahora está por averiguar, según son las razones que cada una de su parte alega. Y, entre las que he dicho dicen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados. A estos responden las armas que las leyes no se podrían sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que traen consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia el usar de sus privilegios y de sus fuerzas. Y es razón averiguada que aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más. Alcanzar alguno a ser eminente en letras le cuesta tiempo, vigiliias, hambre, desnudez, vaguidos de cabeza, indigestiones de estómago y otras cosas a éstas adherentes, que en

parte ya las tengo referidas; más llegar uno por sus términos a ser buen soldado le cuesta todo lo que al estudiante, en tanto mayor grado, que no tiene comparación, porque a cada paso está a pique de perder la vida. Y ¿qué temor de necesidad y pobreza puede llegar ni fatigar al estudiante, que llegue al que tiene un soldado que, hallándose cercado en alguna fuerza y estando de posta o guarda en algún revellín o caballero (torreta de estacas y barro cercana a la muralla) siente que los enemigos están minando hacia la parte donde él está, y no puede apartarse de allí por ningún caso, ni huir el peligro que tan cerca le amenaza? Solo lo que puede hacer es dar noticia a su capitán de lo que pasa, para que lo remedie con alguna contramina, y él estarse quedo, temiendo y esperando cuándo improvisamente ha de subir a las nubes sin alas y bajar al profundo sin su voluntad. Y si este parece pequeño peligro, veamos si le iguala o hace ventaja el de embestirse dos galeras por las proas en mitad del mar espacioso, las cuales enclavijadas y trabadas no le queda al soldado más espacio del que concede dos pies de tabla del espolón; y con todo esto, viendo que tiene delante de sí tantos ministros de la muerte que le amenazan cuantos cañones de artillería se asestan en la parte contraria, que no distan de su cuerpo una lanza, y viendo que al primer descuido de los pies iría a visitar los profundos senos de Neptuno, y con todo esto, con intrépido corazón, llevado de la honra que le incita, se pone a ser blanco de tanta arcabucería y procura pasar por tan estrecho paso al bajel contrario. Y lo que más es de admirar: que apenas uno ha caído donde no se podrá levantar hasta el fin del mundo, cuando otro ocupa su mismo lugar; y si éste también cae en el mar, que como a enemigo le aguarda, otro y otro le sucede, sin dar tiempo al tiempo de sus muertes: valentía y atrevimiento el mayor que se puede hallar en todos los trances de guerra».

El vívido relato de los hechos de armas, aunque escrito muchos años después, nos sitúa en el tiempo en que Cervantes desarrollaba su ocupación militar y, con su concepto del hombre de armas, debía de estar muy molesto en el verano de 1575 ante la pasividad de los tercios sin actividad alguna. Por ello no extraña que resuelva solicitar licencia para regresar a su patria de la que lleva ausente más de cinco años. Confía en que el heroísmo y entrega, demostrados en las distintas campañas donde ha intervenido, le valdrán su ascenso a capitán. Además pudo decidirle a dejar Italia el saber las dificultades económicas en que de nuevo se halla la familia. Por la documentación conservada conocemos que su padre continúa enredado en préstamos y debe pedir fiada la ropa que viste. Su hermana Andrea vive con su hija Constanza,

fuera del domicilio familiar, dedicada a labores de costura y en relación con Alonso y Pedro Pacheco Portocarrero, hijos del malogrado gobernador de La Goleta; el primero también aparece después como deudor de la otra hermana, Magdalena, quien ahora firma con el apellido Pimentel de Sotomayor, sin que sepamos a qué se deben estas obligaciones; todos los indicios hacen sospechar un compromiso amoroso incumplido y no reparado hasta 1581, tras una larga serie de reclamaciones y pleitos.

Es seguro que Cervantes, aparte del cultivo de las letras, en las jornadas inactivas busca los avales necesarios para ascender en su oficio militar, para lo cual tendría que visitar a sus jefes y, como respaldo fundamental, a don Juan de Austria. Este no llegó a Nápoles hasta el 18 de junio y enseguida pasó a Sicilia para realizar los preparativos de una nueva campaña que no llegó a realizarse y por entonces debió entregar al escritor la carta a la que hacen referencia varios compañeros. También le avaló el duque de Sessa, antiguo gobernador de Milán, cuyo testimonio conservamos:

«El Duque de Sessa.- Por haberme pedido por parte y en nombre de Miguel de Cervantes que para que a su Majestad le conste de la manera que le ha servido, le conviene que yo le de fe de ello, por la presente certifico y declaro: que ha que le conozco de algunos años a esta parte en servicio de su Majestad y por información que de ello tengo, sé y me consta que se halló en la batalla y rota de la Armada del Turco, en la cual, peleando como buen soldado, perdió una mano; y después le vi servir en las demás jornadas que hubo en Levante, hasta tanto que por haberse estropeado en servicio de su Majestad, pidió licencia al Señor Don Juan para venirse en España a pedir que se le hiciese merced; y yo entonces le di carta de recomendación para su Majestad y Ministros; y habiéndose embarcado en la galera Sol fue preso de turcos y llevado a Argel, donde al presente está esclavo, habiendo peleado antes que le capturasen, muy bien, y cumplido con lo que debía, y de manera que así por haber sido capturado en servicio de su Majestad, como por haber perdido una mano en el dicho servicio, merece que su Majestad le haga toda merced y ayuda para su rescate; y porque las fés, cartas y recaudos que traía de sus servicios, los perdió todos el día que le hicieron esclavo, para que conste de ello di la presente, firmada de mi mano [...] en Madrid a 25 de julio de 1578».⁴¹

⁴¹ Sevilla. Archivo General de Indias. Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., pág. 57. Actualizo la ortografía.

Otros testimonios también indican que Miguel de Cervantes, tras haberse mostrado su valor como soldado de Infantería, quiere por méritos de guerra obtener el grado de capitán con la patente llamada de *conducta*, donde constaba su nombramiento, la orden del rey, el distrito o territorio de su comisión y el número de soldados que en su jurisdicción podía levantar, lo que le permitía salir a «hacer gente», es decir, a formar su propia compañía. Así lo hace constar el alférez Gabriel de Castañeda diciendo del escritor que: «Le vio entrar después cautivo en Argel [...] leyó las cartas que llevaba Cervantes de D. Juan de Austria, en que lo recomendaba a S. M. para que le diese una compañía de las que se formasen para Italia, por ser hombre de méritos y servicios: cuyas cartas hicieron que el capitán que le cautivó le tuviese en mucho para el rescate». También otro testigo, D. Beltrán del Salto indica que cuando él salió rescatado en 1577: «[...] dejó a Cervantes cautivo en poder de un turco llamado Arnaute Mamí, capitán de aquella ciudad, quien lo tenía en gran estima a causa de ciertas cartas que halló de D. Juan de Austria y del duque de Sessa en que lo recomendaban a S. M. para que le hiciese merced de una compañía, como persona que lo merecía muy bien».⁴²

Con las cartas de recomendación ya en su poder, Cervantes solicitó permiso, que le fue concedido, para regresar a España con el propósito de obtener la «patente de conducta» de capitán, si la conseguía, nombraría directamente a su alférez para llevar la bandera, tal vez pensó en su hermano Rodrigo, y a su sargento y, junto con el atambor, iniciaría la leva por los pueblos asignados. El viaje a España lo va a realizar en una flotilla que se organiza para recoger dinero para las pagas de las compañías que andaban muy retrasadas y para establecer los proyectos de la siguiente campaña, tras el invierno. Don Juan de Austria estaba en Nápoles en septiembre con las galeras de España, y aquí se encontró con el nuevo virrey don Íñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar, que había llegado el 10 de julio. Los intereses de uno y otro eran encontrados puesto que el militar quería favorecer a sus tercios y el gobernante su territorio. Don Juan pidió al virrey soldados de Infantería, los mejor preparados, para embarcar en las galeras y, por tanto, en caso de ataque corsario poder defenderlas con éxito dada la misión que llevaban; Mondéjar, en cambio, le ofrecía gente del batallón sin ninguna experiencia en combate. Así va pasando el tiempo, don Juan argumenta al rey, quejándose de Mondéjar con razón, que: «Enviar a España cuatro galeras a por cuatrocientos mil ducados o más, y con ellas gente de batallón para sus guarda y defensa, yo lo tenía por de

⁴² Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., págs. 318 y 319.

tanto inconveniente que no me vendría en aconsejarlo, porque si se revolviere como lleva camino el mundo, podían salir a ellas de Marsella seis, y llevárselas, con lo que a nosotros nos quitarían la sustancia y la daría a los enemigos, que enviándolas como era razón bien apercebidas no había que temer».⁴³

Finalmente accede el virrey a ceder una compañía de Infantería, la de don Diego de Osorio de Rojas, para proteger las cuatro naves, entre estos soldados estaban Miguel y Rodrigo de Cervantes con viaje de ida puesto que tenían permiso para quedarse en España. A primeros de septiembre, en torno al seis o siete, los Cervantes embarcan en Nápoles en la galera *Sol* que navega junto con otras tres, según uso de la época, para defenderse mutuamente en caso de algún ataque enemigo. Se dirigen hacia el norte bordeando las costas italianas, llegan a Port-de-Buc, en el golfo de León, y tras partir de allí el día 18, una tormenta dispersa la flotilla quedando sola la *Sol*. Cuando se halla frente a las costas catalanas, entre Cadaqués y Palamós en el golfo de Rosas, el momento es aprovechado por tres naves argelinas que están al acecho; embisten y abordan a la *Sol* y, después de luchar los cristianos sin éxito ante el número de piratas, los corsarios, una vez tomado el barco, divisan al resto de las naves que vienen a auxiliar a su compañera por lo que abandonan la presa llevándose a los tripulantes. Miguel de Cervantes desde cubierta vería alejarse junto con las tierras españolas sus ilusiones de ser capitán pues, rápidamente, sus secuestradores toman rumbo sur hasta Argel adonde llegan a los tres días: comienza así su período de cautivo durante cinco años. Las vicisitudes de la captura las encontramos narradas, en parte, en el libro quinto de *La Galatea* y en su novela ejemplar *La española inglesa*.

En su obra póstuma, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (Madrid, 1617), incluye una reflexión que, sin lugar a dudas, es un recuerdo final a estos años de milicia en los que el escritor cambió su etapa de estudiante en el Estudio de Madrid, que regentaba su maestro López de Hoyos, por su oficio de soldado de Infantería: «[...] porque no hay mejores soldados que los que se trasplantan de la tierra de los estudios en los campos de la guerra: ninguno salió de estudiante para soldado, que no lo fuese por extremo, porque, cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso, con quien Marte se alegra, la paz se sustenta y la república se engrandece».⁴⁴ Cuando por

⁴³ Avalor-Arce, J. B.: «La captura de Cervantes», en *Boletín de la Real Academia Española*, n.º XLVIII, 1968, págs. 237-280.

⁴⁴ Cervantes Saavedra, M. de: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid: Alianza, 1999, pág. 347.

fin regrese a España después de cinco años de terrible cautiverio, Miguel de Cervantes, en contra de su voluntad, dejará de ser soldado de Infantería de los tercios españoles, no alcanzará a llegar a capitán pero ya en su patria la providencia le concederá ser el escritor que lleva la lengua española a su cumbre con *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, reconocida universalmente como la mejor obra literaria de todos los tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

- Almirante, J.: *Diccionario militar*, 1872; reedición MINISDEF, 1989.
- Alvar Ezquerro, A.: *Cervantes. Genio y libertad*, Madrid: Temas de hoy, 2004.
- Astrana Marín, L.: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Instituto editorial Reus, 1948-1958.
- Avalle-Arce, J. B.: «La captura de Cervantes», en *Boletín de la Real Academia Española*, n.º XLVIII, 1968, págs. 237-280.
- «La captura (Cervantes y la autobiografía)», en *Nuevos deslindes cervantinos*, Barcelona: Ariel, 1975, págs. 279-333.
- Azorín (José Martínez Ruiz): *Al margen de los clásicos*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 1915.
- Billi di Sandorno, A.: «El cardenal Gaspar de Cervantes y Gaete, ignorado protector de Miguel de Cervantes Saavedra», en *Anales Cervantinos*, II, 1952, págs. 337-358.
- Canavaggio, J.: *Cervantes. En busca del perfil perdido*, Madrid: Espasa-Calpe, 1987.
- Cervantes Saavedra, M. de: *La Galatea*, edición, introducción y notas de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas, Madrid: Alianza, 1996.
- *El gallardo español*, edición, introducción y notas de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas, Madrid: Alianza, 1997.
- *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, nueva edición crítica con el comentario refundido y mejorado y más de mil notas nuevas dispuestas por F. Rodríguez Marín, Madrid: Atlas, 10 tomos, 1947-1949.
- *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes, 1605-2005, dirigida por F. Rico, Madrid: Galaxia Gutenberg, 2005.
- *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición de M. Fernández Nieto, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- *Novelas ejemplares*, Barcelona: Crítica, 2001.
- *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, edición, introducción y notas de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas, Madrid: Alianza, 1999.
- *Poesías completas*, edición de Vicente Gaos, Madrid: Castalia, 1981.
- *Viaje del Parnaso*, edición y comentarios de M. Herrero García, Madrid: CSIC, Clásicos Hispánicos, 1983.
- Cotarelo y Mori, E.: *Efemérides cervantinas*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1905.
- Croce, B.: «Due illustrazioni al *Viaje del Parnaso*», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, Madrid, 1899.
- Fernández Duró, C.: *Cervantes marino*, Madrid: Estrada, 1869.

- Fernández de Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Imprenta Real, 1819.
- García Pérez, teniente coronel: *Cervantes, soldado de la española Infantería*, folleto sin imprenta, lugar ni año.
- Hermúa, J.: *Cervantes administrador militar*, Madrid: Imprenta del Cuerpo Administrativo del Ejército, 1879.
- Lafuente, M.: *Historia General de España*, t. X, Madrid, 1888.
- Londoño, S. de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, Bruselas: Roger Velpius, 1589; reedición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1993.
- López Alonso, A.: *Cervantes: manco y bien manco*, Alcalá de Henares: Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1997.
- López Navío, J.: «Un documento inédito sobre Cervantes», en *Anales Cervantinos*, IX, 1961-62.
- Morán, G.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Imprenta de Segundo Martínez, 1867.
- Penna, M.: «Il lugar del esquife», en *Appunti cervantini, Annali della Facoltà di Lettere*, Perugia: Università di Perugia, II, 1964-65.
- Pérez Pastor, C.: *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1902.
- Rodríguez Marín, F.: «Apéndices», t. IX de Cervantes Saavedra, M. de: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, nueva edición crítica con el comento refundido y mejorado y más de mil notas nuevas dispuestas por F. Rodríguez Marín, Madrid: Atlas, 1949.
- Sánchez, A.: «Estado actual de los estudios biográficos», en *Suma cervantina*, edit. por J. B. Avalle-Arce y E. Riley, Londres: Tamesis Books, 1973, págs. 3-24.
- Sliwa, K.: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*, Pamplona: Eunsa, 1999.
- *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Barcelona: Reichenberger, 2006.
- Torres, J. M.^a: «Aclaraciones a la vida de Cervantes», en *Revista de Valencia*, noviembre-diciembre de 1880.

Recibido: 26/08/2014

Aceptado: 23/09/2014

EL ASESINATO DE VÍCTOR DARMON Y LA CRISIS HISPANO-MARROQUÍ DE 1844

Jorge Luis LOUREIRO SOUTO¹

RESUMEN

Las crisis han sido frecuentes en las relaciones hispano-marroquíes. En 1844, el asesinato del vicecónsul de España en El Yadida llevó a ambas naciones al borde de la ruptura. Las repercusiones mediáticas de este suceso coadyuvieron a generar una crisis internacional que se estaba gestando desde hacía algún tiempo y terminaría provocando una guerra entre Francia y Marruecos. Finalmente, la superioridad del Ejército galo restablecería el Derecho internacional mediante las armas. El diferendo entre España y Marruecos se resolvería por la vía diplomática.

PALABRAS CLAVE: España, Francia, Marruecos, siglo XIX, relaciones internacionales, *yihad*.

ABSTRACT

There have been many crises between Spain and Morocco. In 1844, the assassination of the vice-consul of Spain in El Yadida brought both na-

¹ Farero. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, especialista universitario en Gestión de Crisis, especialista universitario en Resolución Pacífica de Conflictos y Mantenimiento de la Paz, especialista universitario en Fundamentos de la Paz, la Seguridad y la Defensa, especialista universitario en Historia Militar, experto universitario en Servicios de Inteligencia y doctorando en el programa «Paz y Seguridad Internacional» del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

tions to the brink of war. The media repercussions of such an event contributed to generating an international crisis, one which had been brewing for a while and which would, ultimately, start a war between France and Morocco. In the end, the French army's superiority restored the International Law through force. The dispute between Spain and Morocco would resolve itself via diplomacy.²

KEY WORDS: Spain, France, 19th century, international relations, *jihad*.

* * * * *

Introducción

El sultán de Marruecos Muley Abderramán, cuyo reinado discurrió entre 1822 y 1859, cometió incontables iniquidades y abusos. Sus arbitrariedades llegaron a tal extremo que un autor de la época llegó a escribir que su Gobierno no tenía más reglas de conducta que la mentira, el odio, el ultraje y la muerte.³ La diplomacia nada podía conseguir de alguien así, sin embargo, al sultán no le quedó más remedio que ceder cuando las potencias europeas decidieron recurrir a la fuerza para poner fin a sus desmanes. Este artículo estudia un incidente diplomático que puso el colofón a una larga lista de agravios contra los intereses españoles en el reino alauita y estuvo a punto de desencadenar una guerra entre ambas naciones: la ejecución, en circunstancias poco claras, de Víctor Darmon, vicecónsul de España en Mazagán (El Yadida), vulnerando la inmunidad que el Derecho consular confería a su persona.

En primer lugar, se presenta el caso Darmon siguiendo el relato publicado por la prensa el año en que sucedieron aquellos hechos, recogido por Serafín Calderón, auditor general del Ejército, en su *Manual del oficial en Marruecos*.⁴ Seguidamente, se analizan las repercusiones internacionales del asunto, cuyos ecos coadyuvarían a provocar una guerra entre Francia y el reino alauita, y se exponen las sucesivas etapas de la crisis hispano-

² Traducción: Elodie Celine Emma Rodríguez.

³ Decamps, A.: *Le Maroc en face de l'Europe a propos de la dernière rupture survenue entre la République Française et le Gouvernement marocain*, Paris: Imprimerie Lacourt et Co., 1849, pág. 7.

⁴ *Diario de Avisos de Madrid*, 10 de abril de 1844, pág. 4.

marroquí de 1844: el ultimátum del Gobierno de España, la respuesta del sultán, la ruptura de las relaciones entre ambos países, la mediación británica y la aceptación por el Majzén de las condiciones impuestas en el ultimátum para evitar la guerra; encajándolas en los principales hitos del conflicto que se desencadenó entre Francia y Marruecos: la llamada a la *yihad*, los enfrentamientos en la frontera de Argelia, el ultimátum del Gobierno galo, el bombardeo de Tánger, la batalla de Isly y el bombardeo de Mogador. Para finalizar, se efectúa un breve análisis crítico de la política del Gobierno español respecto al episodio.



1. Mulay Abderramán, sultán de Marruecos, saliendo de su palacio de Meknes rodeado de su guardia. Delacroix

Las relaciones hispano-marroquíes han sido complicadas desde sus inicios. La pugna entre el cristianismo y el islam, que provocó un enfrentamiento entre los pueblos de ambas riberas del estrecho de Gibraltar que ha

durado siglos, ha tenido mucho que ver en ello. La confrontación religiosa se ha visto agravada por las luchas relacionadas con la invasión musulmana de la Península y su posterior Reconquista, las guerras disputadas para dirimir la soberanía de las plazas españolas en el norte de África y los cruentos enfrentamientos de los primeros años del Protectorado, de forma que el conflicto ha caracterizado las relaciones entre España y Marruecos desde mucho antes de su configuración actual como Estados. A partir de la firma del primer tratado de paz y comercio entre ambas naciones, rubricado por el célebre Jorge Juan en Marrakech el 28 de mayo de 1767, durante el reinado de Carlos III,⁵ las crisis entre ambos países han sido frecuentes y posiblemente volverán a reproducirse. Conocer su historia permitirá comprender mejor la dinámica de las que acontecerán en el devenir, lo que ayudará a mejorar su gestión. Como decía Cicerón, la historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la Antigüedad...

El caso Darmon

Víctor Darmon fue un hebreo nacido en Marsella el 5 de julio de 1814, de padre tunecino y madre francesa. En la década de los treinta del siglo XIX, se estableció en Mazagán dedicándose al comercio, pero el bajá, Muza Ben Mohamed, El Gerbi, le sometió a continuas socaliñas y extorsiones, por lo que abrió una nueva factoría en Casablanca con la esperanza de escapar a su codicia, aunque no abandonó por completo su antigua residencia. El traslado de su negocio desagradó mucho a Muza debido a que ponía su actividad fuera del alcance de sus rapiñas, causándole un menoscabo económico. Además, tuvo el atrevimiento de denunciar ante el sultán las exacciones y los abusos que cometía habitualmente el bajá en la administración de la aduana, ganándose con ello un peligroso enemigo.

En aquel entonces, Darmon también ejercía la función de agente consular de España y Gran Bretaña, en ambos casos con la categoría de vicecónsul. Su posición despertaba numerosos antagonismos entre israelitas y musulmanes, ya que su educación europea le alejaba del ciego fanatismo con el que los hebreos de Marruecos profesaban el judaísmo, apartándole

⁵ Tratado de paz y comercio entre España y Marruecos, 28 de mayo de 1767, en Cantillo, A. del: *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día. Puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones*, Madrid: Imprenta de Alegría y Charlain, 1843, págs. 505-507.

de ellos y provocando su inquina, a la vez que los modales europeos de que hacía gala en su trato con las mujeres provocaban los celos y la animadversión de padres y maridos. Los rumores de que osaba mantener relaciones amorosas con musulmanas agravaban la ojeriza que despertaba este comportamiento, volviéndole odioso a los ojos de algunos. Además, los judíos de Casablanca le contemplaban como un peligroso rival, ya que temían que se apoderase de una porción sustancial del comercio de la zona. Por otra parte, vestía como un europeo y vivía a la manera de los franceses a pesar de su origen hebraico, lo que chocaba con los usos y las costumbres del país en aquella época.

El bajá de Mazagán apeló al sultán y consiguió con sus intrigas que Darmon fuera desterrado de Casablanca, fijándose su residencia en Mogador (Essaouira). Aunque intentó defenderse de las acusaciones de Muza e incluso obtuvo informes del caíd y de otras personas respetables de la ciudad que le permitirían desbaratar sus calumnias, el bajá de Casablanca le impidió presentar sus alegaciones ante el sultán para evitar que su colega de Mazagán resultara perjudicado. Mientras tanto, Muza envió dos soldados a Casablanca que apresaron a Darmon y le condujeron a su presencia. Una vez allí, después de leerle la orden imperial que le desterraba de Casablanca y determinaba su nueva residencia, le comunicó que quedaría detenido en Azemmour hasta que efectuase el pago de 32 quintales de pólvora que adeudaba por derechos de aduana.

Darmon replicó al bajá que, si bien era cierto que adeudaba este concepto, hacía ya tiempo que la remesa de pólvora se había pedido a Gibraltar y su llegada no podía tardar. También alegó que el pago de los derechos de aduana que tenía pendientes estaba asegurado mediante las existencias de sus almacenes y los créditos que le adeudaban varios personajes del país, y reclamó que se le dejase en libertad. Ante la negativa de Muza, apeló a la inmunidad consular de la que disfrutaba, pero el bajá ordenó que quedase detenido en una posada, custodiado por guardias e incomunicado.

A pesar de la prohibición de comunicarse con el exterior, Darmon sobornó a los guardias y obtuvo papel y tinta con los que redactó notas reclamando la protección de los Consulados Generales de España y de Gran Bretaña, pero sus mensajes cayeron en manos de Muza. Finalmente, pudo conseguir que el cónsul general de España se enterase de su situación. Sin pérdida de tiempo, este escribió al bajá comunicándole que estaba quebrantando lo dispuesto en los tratados internacionales y vulnerando la inmunidad consular de un agente de España, exigió que le devolviera de inmediato la libertad y protestó por los daños y perjuicios que se le estaban ocasionando, pero el bajá hizo caso omiso de sus reclamaciones, así que se dirigió direc-

tamente al sultán, comunicándoselo a las partes. Aunque un hermano de Darmon se desplazó a Tánger y solicitó a los cónsules francés y británico su intervención, ambos declinaron tomar cartas en el asunto. Mientras tanto, el vicecónsul consiguió que el bajá le permitiera desplazarse a Mazagán después de abonar por adelantado el importe de la pólvora. Una vez allí, aguardó el resultado de las gestiones del cónsul.

Estos hechos ocurrieron entre principios de septiembre de 1843 y los primeros días de 1844. El 10 de enero de este año, Darmon supo que el bajá estaría en las cercanías de Mazagán debido a un viaje relacionado con la celebración del regreso de la peregrinación a la Meca de un santón de la región y salió a su encuentro para entrevistarse con él acompañado de un criado, pero no comunicó su desplazamiento a las autoridades de la plaza. Cuando ya estaba cerca del lugar en el que esperaba encontrarse con el bajá, observó que le seguían unos jinetes, así que picó espuelas hasta perder de vista a sus perseguidores para prevenir un asalto en aquellos parajes solitarios. Sin embargo, volvió a encontrarlos más adelante y reconoció entre ellos al teniente de gobernador de Mazagán, por lo que decidió esperarle para interesarse por el motivo de su aparición. El teniente de gobernador le respondió que, al saber que se había fugado de Mazagán, había salido para detenerle porque no le había advertido de su partida; pero Darmon le replicó que, como agente consular y como comerciante, no estaba obligado a comunicar una salida realizada a las cercanías para entrevistarse con la autoridad principal del distrito. Además, si su intención fuera fugarse, no parecía lógico que se adentrara en el país cuando residía en un puerto de mar en el que podía subir a bordo de cualquier embarcación que hiciera allí escala y desaparecer.

El teniente de gobernador aparentó aceptar de buen grado estos argumentos y le anunció que le acompañaría en su camino. Sin embargo, mientras cabalgaban juntos conversando, dos de sus hombres acometieron repentinamente a Darmon al galope desde ambos flancos e intentaron desmontarlo. En el forcejeo, uno de ellos agarró la escopeta de dos cañones que el vicecónsul llevaba colgada en bandolera, con tal mala fortuna que se le enredó en el albornoz y se disparó, hiriéndole en el muslo. Seguidamente, la escopeta cayó al suelo y se volvió a disparar, aunque esta vez sin consecuencias. Al ver que un hebreo había herido a uno de los suyos, los musulmanes de la comitiva, sin tener en cuenta su inmunidad consular ni que Darmon no había tenido la culpa de aquel disparo fortuito, se lanzaron sobre él y le maltrataron cruelmente, robándole cuanto llevaba encima. Seguidamente, comunicaron lo ocurrido al bajá, quien ordenó que le dejaran en libertad y regresaran a Mazagán.

Para comprender esta actitud habría que recordar que, en aquellos tiempos, los judíos estaban sometidos a un severo régimen en algunos países musulmanes. En Argel, cualquier jenízaro podía detener y golpear al primer judío con el que se tropezase, sin que este pudiera protegerse y mucho menos devolverle los golpes. Su única alternativa era salir corriendo lo más deprisa posible. Quejarse a las autoridades podría ser contraproducente, ya que si un cadí preguntaba al jenízaro por qué le había golpeado y este contestaba que lo había hecho porque había insultado a su santa religión, el judío podía ser ejecutado, siempre que dos musulmanes confirmasen su acusación.

Tampoco les estaba permitido vivir en los mismos lugares en que lo hacían los musulmanes, asignándoseles un barrio particular cuyas puertas se cerraban cada noche, quedando encerrados hasta el día siguiente. Además, estaban obligados a realizar los trabajos más humillantes y debían ceder el paso cuando se cruzaban con cualquier seguidor del profeta, inclinándose en señal de humillación. En caso de que no lo hicieran, eran golpeados o se arriesgaban a sentir el yatagán en sus carnes. Asimismo, tenían que vestir un atuendo distintivo, quitarse las babuchas al pasar por una mezquita o frente a la casa de un cadí y no les estaba permitido montar a caballo, aunque podían hacerlo en asnos o, en casos particulares, en mulas. Aun así, cuando lo hacían, debían apearse en señal de respeto si un musulmán se cruzaba en su camino. También estaban obligados a esperar en las fuentes a que los mahometanos hubieran terminado de abastecerse de agua, aunque hubieran llegado después. Si subían al tejado de su casa y observaban a las moras jóvenes, golpeaban a un musulmán, intrigaban contra el Gobierno o dirigían su mirada al interior de una mezquita cuando los fieles estaban rezando, el castigo era la muerte.

Todos ellos eran considerados esclavos del dey o del emperador, en función del lugar en que viviesen, y no podían viajar sin haber obtenido antes su permiso, debiendo depositar fuertes sumas como garantía de su retorno. Cualquier turco podía entrar en sus casas, insultar al propietario, maltratar a las mujeres y comer y beber a su costa. En Marruecos, ningún musulmán podía ser ajusticiado por haber dado muerte a un judío, aunque matar a un cristiano estaba castigado con la pena capital, y no era raro que se pensase a los hebreos que osaran quejarse del asesinato de un pariente o amigo, dejándose en libertad al asesino. Por ello, raras veces se atrevían a apelar a la justicia o intentaban obtener reparaciones. Además, eran profundamente despreciados por los musulmanes de todas las clases sociales y hasta los rapazuelos los trataban con el mayor

descaro, abusando de ellos con una crueldad gratuita, conscientes de su impunidad y alentados por sus mayores.⁶

En 1841, Muley Abderramán definió el estatus de los judíos de su Imperio en una carta dirigida al cónsul general de Francia, en la que aludía a una serie de garantías de las que se beneficiarían siempre y cuando cumplieran las condiciones que la ley islámica imponía a quienes estaban bajo su protección. Mientras observasen estas condiciones, estaría prohibido derramar su sangre y serían respetados sus bienes. Sin embargo, estaba permitido verter su sangre y apoderarse de sus haciendas si se atrevían a vulnerar uno solo de sus preceptos. Según el sultán, el islam atribuía a los judíos las señales de la humillación y la ignominia, de forma que el mero hecho de que uno de ellos levantase la voz a un musulmán constituía una violación de las condiciones de protección. En la misma carta, recordaba al cónsul que el estatus de los cristianos era diferente del de los judíos, ya que los cristianos eran «reconciliados» mientras que los judíos eran «protegidos», argumentando que si los europeos querían considerar a los hebreos como sus iguales, estaba muy bien que lo hicieran mientras estaban en sus países, pero no en su Imperio, donde los hebraicos tenían que acomodarse a las obligaciones impuestas a los demás «protegidos» y vestir los mismos signos exteriores. Aquellos que no quisieran cumplir estas obligaciones, no tenían más que quedarse en sus patrias.⁷

Volviendo al infortunado Darmon, después de la agresión, se vio obligado a permanecer en el lecho para reponerse de sus heridas, pero envió una circular a sus colegas poniéndoles al corriente de lo sucedido y solicitándoles que reclamasen una satisfacción al bajá por el atropello que había sufrido. El bajá, por su parte, comunicó el suceso al sultán, tergiversándolo para perjudicar a Darmon. Días después, se presentó en Mazagán y convocó a los agentes consulares para notificarles que había decidido arrestar al vicecónsul y encerrarle en la cárcel pública, cargado con grillos y cadenas, hasta que llegase la respuesta de su señor.

Los agentes consulares protestaron unánimemente y le recordaron que la condición de agente consular de Darmon confería inviolabilidad a su persona, haciéndole ver las graves consecuencias que podría acarrear semejante acto. El agente de Cerdeña, en cuyo domicilio se había refugiado el vicecónsul, se opuso resueltamente a que los hombres del bajá entrasen en su

⁶ *Le dhimmi. Profil de l'opprimé en Orient et en Afrique du nord depuis la conquête arabe* (1980). Textos de viajeros, comerciantes y diplomáticos europeos por Marruecos en el siglo XIX, recopilados por Bat Ye'or, págs. 1 y 2: <<http://www.ua.es/personal/jms/hc/mrcs.pdf>>.

⁷ Carta del sultán de Marruecos, Muley Abderramán, al cónsul de Francia en Tánger, *ibid.*, págs. 2 y 3.

residencia para detenerle, violando su pabellón, pero el bajá respondió que su orden se ejecutaría al momento y a la fuerza. Sin prestar consideración a las protestas de los agentes consulares ni a las obligaciones internacionales de su país, los soldados violentaron la residencia del agente de Cerdeña, prendieron a Darmon y le condujeron a la cárcel pública, donde se le encerró cargado de cadenas.

El 20 de enero, se recibió un mensaje del sultán ordenando que el vicecónsul fuera ejecutado en el mismo lugar en que el hombre del teniente de gobernador había resultado herido por el disparo fortuito de su escopeta. El bajá reunió de inmediato a los agentes consulares y les comunicó la orden de su señor, asegurándoles que él nunca había tenido la intención de hacer ningún daño a Darmon y que apelaría al sultán recordándole su condición de agente consular de España y la poca gravedad de la herida que había recibido el moro, pidiéndole que conmutara la pena. También fingió interesarse en extremo por la situación del vicecónsul y les manifestó que haría todo lo que estuviese en su mano para evitar que se ejecutase la sentencia.

Los agentes consulares se mostraron conformes y es muy posible que alguno de ellos le ofreciera una importante suma si conseguía realizar lo prometido. Sin embargo, las gestiones de Muza fueron vanas, ya que, al parecer, el sultán estaba convencido de la veracidad de las anteriores acusaciones y creyó que su apelación se debía a que había sido sobornado por los amigos del detenido, así que confirmó su orden y envió un soldado de su guardia para que ejecutara directamente la sentencia sin entrevistarse siquiera con el bajá. Además, amonestó a Muza por no haber obedecido de inmediato un mandato imperial, recordándole que no ignoraba que Darmon era un agente consular de España, pero debería haber cumplido su orden, sin réplica ni tardanza, aunque se hubiera tratado del mismo cónsul general, y le comunicó que había enviado un hombre de su guardia a Mazagán para ejecutar la sentencia.

El 25 de enero de 1822, un soldado de la guardia negra (dos, según algunas versiones) se presentó en la cárcel de Mazagán portando un firmán del sultán y Darmon le fue entregado en el acto. Después de hacerle montar a pelo en la primera mula que encontró, se dirigieron al lugar en que había ocurrido el incidente. El vicecónsul no sospechaba que se acercaba su última hora, ya que pensaba que estaba siendo conducido a Azemmour para entrevistarse con el bajá. Cuando llegaron a aquel paraje, el soldado disparó su espingarda a bocajarro contra su costado derecho, derribándolo a tierra. Seguidamente, se aprestó a cortarle la cabeza con su yatagán, pero Darmon le suplicó que lo rematase de un tiro antes de hacerlo. El soldado atendió a sus súplicas, cargó parsimoniosamente de nuevo su arma y le descerrajó

un balazo en el corazón que puso fin a su vida. Seguidamente, le decapitó y entregó su cabeza al infame Muza.

Mientras tanto, en Mazagán había corrido la noticia de que el sultán había confirmado la sentencia de muerte y uno de sus guardias se había llevado al vicecónsul. Los agentes consulares se presentaron ante el bajá y le exigieron unánimemente que suspendiera la ejecución de inmediato, pero era ya demasiado tarde. Aunque reclamaron que les fuera entregado el cadáver del desafortunado Darmon, ni siquiera esta gracia les fue concedida y su cuerpo permaneció en el lugar donde había caído asesinado, a los 29 años de edad, sirviendo de pasto a las alimañas.⁸

Las repercusiones internacionales del asunto

El asesinato del vicecónsul tensó hasta el extremo las relaciones hispano-marroquíes, muy deterioradas ya por una larga lista de agravios contra los ciudadanos y los intereses españoles en el reino alauita, y despertó la indignación de las naciones de Europa. Este crimen estaba revestido de una especial gravedad, ya que no solamente se había asesinado a un representante de España por orden del sultán, sino que también se había cometido un atentado contra el Derecho de gentes. Por otra parte, los abusos y las arbitrariedades del sultán habían provocado numerosos incidentes en los años anteriores que suscitaron la enemistad de las potencias europeas. Por poner algunos ejemplos, en 1828 se produjo un enfrentamiento entre Marruecos y Austria cuando los marroquíes se apoderaron en Rabat de un buque mercante veneciano que navegaba bajo pabellón austríaco, incautando su carga y haciendo prisionera a su tripulación con el pretexto de que Austria rehusaba pagar al sultán el tributo de 100.000 francos que abonaba Venecia, aunque había dejado de desembolsarse en el reinado de Napoleón. Como respuesta, Viena envió una escuadra contra Larache que abrió una brecha en las murallas con su artillería y seguidamente realizó un desembarco, aunque los austríacos tuvieron que retirarse al presentarse un gran contingente de

⁸ Ventosa, E.: *Espanoles y Marroquíes. Historia de la Guerra de África*, Barcelona: Librería de Salvador Manero, 1860, págs. 345-352; *Clamor Público*, 16 de diciembre de 1859, págs. 1 y 2; Berteuil, A.: *L'Algérie française*, París: Dentu, libraire-éditeur, 1856, vol. II, págs. 247-249; Calderón, S.: *Manual del oficial en Marruecos o cuadro geográfico, estadístico, histórico, político y militar de aquel imperio*, Madrid: Imprenta de Don Ignacio Boix, 1844, págs. 309-317; Drummond-Hay, J. H.: *Le Maroc et ses tribus nomades: excursions dans l'intérieur, chasses, détails de mœurs, superstitions, coutumes, etc.*, París: Arthus Bertrand, éditeur, 1844, págs. 325-329; *Diario Constitucional de Palma*, 21 de julio de 1844, págs. 1-3; *El Espectador*, 12 de julio de 1844, págs. 2 y 3; *El Herald*, 9 de julio de 1844, págs. 1 y 2.

Caballería. Seguidamente, la escuadra se dirigió a Arcila y Rabat y aunque no se llegó a efectuar un nuevo desembarco, las demostraciones hostiles no tardaron en dar fruto, ya que el sultán aceptó firmar la paz, devolvió el buque capturado y renunció a reclamar el pago del tributo. Sin embargo, fueron degollados y decapitados 20 hombres que habían sido hechos prisioneros en Larache, cuyas cabezas se exhibieron en Fez y Marrakech, provocando su visión un vivo entusiasmo.⁹

Aquel mismo año, las autoridades marroquíes confiscaron dos buques británicos. Gran Bretaña exigió su restitución y una indemnización. Cuando el sultán se negó a concederla, Londres envió una escuadra que bloqueó el puerto de Tánger, pero el bajá respondió encarcelando al cónsul británico. En las negociaciones para la renovación de sus respectivos tratados de comercio, Muley Abderramán exigió a Dinamarca un tributo anual de 25.000 piastras como «protección» contra la piratería y, a Suecia, 20.000. A Nápoles le había reclamado una importante cantidad de azufre para renovar su tratado. Después de recibir azufre en bruto, exigió azufre purificado y, cuando recibió este cargamento, terminó apropiándose de ambos.¹⁰ Las diferencias con Francia en la frontera de Argelia tendrían mayor gravedad, ya que el apoyo marroquí al rebelde argelino Abdel Kader terminaría desencadenando una guerra entre Francia y Marruecos.

Las reclamaciones diplomáticas que se presentaron por la ejecución de Víctor Darmon recibieron una respuesta altanera y poco conciliadora. A finales de febrero, el ministro universal del sultán, Mohamed Ben Dris, declaró que el Majzén ignoraba que «aquel judío» fuera un agente consular, aunque subrayó que si lo hubiera sabido se habría actuado del mismo modo, argumentando que se había advertido a las naciones europeas que todos los hebreos que residieran en los dominios de su señor estaban sometidos a las mismas leyes que los demás judíos del Imperio. Si esto no les convenía, tenían la puerta abierta para irse.¹¹ Esta actitud causó un gran disgusto en el mundo diplomático, que esperaba que el Majzén formulara al menos una disculpa y revelara los detalles del proceso instruido contra el desafortunado Darmon. El 11 de marzo, el cuerpo consular de Tánger dirigió una enérgica nota colectiva al sultán reclamando una cumplida satisfacción por el atroz atentado, que se expidió acompañada de sendas notas firmadas por los encargados de negocios de España y Cerdeña, el primero por tratarse de un

⁹ *El Católico*, 29 de agosto de 1844, pág. 467; *El Espectador*, 27 de agosto de 1844, pág. 4; *El Heraldo*, 24 de agosto de 1844, pág. 3.

¹⁰ Decamps, A.: *op. cit.*, págs. 1-12.

¹¹ *Diario Constitucional de Palma*, 29 de abril de 1844, pág. 3; *El Católico*, 15 de abril de 1844, pág. 119; *La Posdata*, 15 de abril de 1844, págs. 2 y 3; *El Heraldo*, 14 de abril de 1844, pág. 2.

agente consular español y el segundo por haberse vulnerado el domicilio de su representante en Mazagán.¹²

Por otra parte, el diferendo provocado por el asesinato del vicecónsul despertó una hostilidad que permanecía latente entre españoles y marroquíes y pronto comenzaron a producirse incidentes en los alrededores de las plazas africanas. Una embarcación pesquera de Ceuta fue tiroteada en las inmediaciones de Cabo Negro, muriendo uno de sus tripulantes. El primero de marzo, la guarnición de Melilla repelió un ataque de los rifeños. El 11, una falúa de esta ciudad fue atacada por una embarcación marroquí, que sería apresada después de un enconado combate que causó ocho muertos y doce heridos. Estos incidentes se sumaban a una larga lista de agravios, ya que los cabileños habían invadido el campo exterior de Ceuta, las embarcaciones españolas eran constantemente hostigadas en las costas berberiscas y las autoridades marroquíes se negaban a aplicar los gravámenes y las tasas establecidas en el tratado de comercio en vigor, por poner algunos ejemplos. El asesinato del vicecónsul fue la gota que colmó el vaso y, aunque en un primer momento estos acontecimientos no provocaron una respuesta de la opinión pública debido a que las sublevaciones de Alicante y Cartagena monopolizaban entonces su interés, una vez sofocada la rebelión, comenzaron a alzarse voces reclamando el castigo de los ultrajes recibidos.¹³

En las semanas siguientes, la cuestión fue discutida por los diarios de todas las tendencias, la prensa presionó al Gobierno para que enviase una expedición contra el reino alauita y se publicaron detallados planes de campaña en los que un ejército de 20.000 hombres marcharía contra Marruecos y ocuparía Tánger, Tetuán y Larache, utilizando Ceuta como base de operaciones. También se pidió la ocupación del archipiélago de Chafarinas; la concesión de patentes de corso;¹⁴ la ampliación del campo de Ceuta hasta Sierra Bullones; el establecimiento de una zona neutral abierta al comercio de al menos una legua en torno a los peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas; la reconstrucción de los fuertes de San Lorenzo, San Miguel y San Francisco en Melilla, ampliándose una legua el campo de esta plaza e instaurándose asimismo una zona neutral, de una legua más, en torno a ella; el

¹² *El Católico*, 15 de marzo de 1844, pág. 597; *El Heraldo*, 15 de marzo de 1844, pág. 3.

¹³ *El Heraldo*, 20 de marzo de 1844, pág. 1; *Pensamiento de la Nación*, 6 de marzo de 1844, pág. 79.

¹⁴ *Diario Constitucional de Palma*, 18 de abril de 1844, págs. 2 y 3; 10 de abril de 1844, pág. 3; 22 de marzo de 1844, pág. 4; *El Heraldo*, 30 de abril de 1844, pág. 3; 9 de abril de 1844, pág. 2; 28 de marzo de 1844, pág. 1; 22 de marzo de 1844, págs. 1 y 2; *La Posdata*, 30 de abril de 1844, pág. 2; 8 de abril de 1844, pág. 2; *El Católico*, 1 de mayo de 1844, pág. 228; 2 de abril de 1844, pág. 15; 29 de marzo de 1844, págs. 710 y 711; 22 de marzo de 1844, pág. 653; 16 de marzo de 1844, pág. 606.

respeto de la soberanía española sobre la isla del Perejil; y que se permitiera residir en la corte al encargado de negocios de España, enviando el sultán un representante permanente a Madrid. Como garantía de que no se producirían nuevos abusos, se exigió la entrega del puerto de Mazagán u otro que fuera fácil mantener.¹⁵ La prensa pidió incluso que un ejército de entre 18.000 y 20.000 hombres desembarcara en Mogador, marchara contra Marrakech y ocupase la capital del Imperio.¹⁶ También solicitó que la armada que se había organizado para zarpar hacia Fernando Poo y Annobón se dirigiera contra Marruecos o, al menos, que hostilizara los puertos del Imperio durante su viaje.¹⁷ Asimismo, se publicó que se estaba reuniendo en el Puerto de Santa María un cuerpo expedicionario formado por 12.000 militares, 2.000 de los cuales serían de Caballería, bajo el mando del general Prim.¹⁸

Sin embargo, las dificultades internas de España hacían difícil que se pudiera pensar seriamente en invadir Marruecos en aquellos momentos. A pesar de ello, los rumores difundidos por los periódicos provocaron un gran revuelo en el Magreb.¹⁹ Como el sultán tenía un residente en Gibraltar y esta población era frecuentada por traficantes marroquíes, muchos de los cuales conocían la lengua española, el Majzén estaba al corriente de los proyectos que publicaba la prensa, cuya autoría atribuyó al Gobierno. El rebelde argelino Abdel Kader también disponía de agentes en aquella plaza y pronto se extendió por todo el Magreb el bulo de que los infieles se habían conjurado contra el islam y estaban preparando un ataque contra el Imperio de Marruecos, los franceses desde Tremecén y los españoles desde Ceuta. En numerosos lugares del reino, la población se levantó en masa exigiendo que se proclamase la *yihad* para defender sus tierras.

El sultán temía que este llamamiento a la guerra santa se convirtiera en una revuelta contra el trono, por lo que intentó controlar el movimiento anunciando que proclamaría la *yihad* cuando los infieles pusieran sus pies sobre la tierra de los creyentes y ordenó a los bajás y a los caídas que pasaran revista a los contingentes de sus provincias.²⁰ Estas revistas provocaron turbulencias en muchos lugares y se llegó a temer que se produjeran saqueos y masacres de

¹⁵ *Diario Constitucional de Palma*, 1 de mayo de 1844, pág. 2; *El Católico*, 18 de abril de 1844, pág. 143.

¹⁶ *El Eco del Comercio*, 4 de mayo de 1844, pág. 3.

¹⁷ *Diario Constitucional de Palma*, 6 de junio de 1844, pág. 2; *El Católico*, 5 de junio de 1844, pág. 498; *El Eco del Comercio*, 4 de junio de 1844, pág. 1.

¹⁸ *La Posdata*, 29 de abril de 1844, pág. 2; *Diario Constitucional de Palma*, 23 de marzo de 1844, págs. 2 y 3; *El Católico*, 1 de marzo de 1844, pág. 487; *El Heraldo*, 1 de marzo de 1847, pág. 2; *La Posdata*, 1 de marzo de 1844, pág. 4.

¹⁹ *El Heraldo*, 18 de abril de 1844, pág. 2; *El Católico*, 17 de abril de 1844, pág. 134.

²⁰ *El Católico*, 4 de mayo de 1844, pág. 252; *El Eco del Comercio*, 3 de mayo de 1844, pág. 2.

judíos y de cristianos. Además, se cerraron las puertas de las ciudades cuando los contingentes de las cabilas se presentaron a la revista debido a la poca confianza y el temor que inspiraban, ya que muchas de ellas se pasaban la mayor parte del tiempo guerreando entre sí o con las tropas del sultán.

En Tánger, considerada por muchos musulmanes la ciudad de los infieles debido a la presencia del cuerpo diplomático y de un buen número de cristianos y de judíos, poco faltó para que el bajá tuviera que emplear la fuerza para obligar a los cabileños a abandonar el lugar una vez que concluyó la revista, después de que hubieran mantenido la ciudad bloqueada durante diez días. Cuando se permitió la entrada de una partida, los cabileños cometieron un buen número de excesos, demolieron la casa de una dama inglesa, devastaron los jardines de los consulados e incluso abrieron fuego contra el cónsul general de España cuando se asomó a una ventana.

Que el bajá de Larache exigiera rehenes para recibir a los jefes de las cabilas en el interior de la ciudad proporciona una idea de la poca confianza que le inspiraban y de la debilidad de la autoridad que ejercían los dignatarios del sultán. A pesar de haber entregado rehenes, los cabileños dispararon indiscriminadamente en las calles y abrieron fuego contra las naves fondeadas en el puerto una vez que entraron en la población, acribillando al místico portugués *Fortuna* y al *sloop* británico *Little Viper*. Cuando el caíd de la policía les reprochó su conducta, le pegaron un tiro. Los cónsules, sus agentes, los judíos y los cristianos tuvieron que parapetarse en sus casas para evitar ser asesinados.²¹ Los bajás declararon su impotencia para reprimir estos excesos, que también se cometieron en Mogador, donde debían reunirse los contingentes de las cabilas El Schedma y El Haha, que se odiaban a muerte, por lo que el bajá las hizo presentarse por separado, haciéndolas partir de inmediato para evitar que se enfrentaran entre ellas. Cuando el cónsul de Francia en Mogador, H elouis Jorelle, se quej o firmemente al baj a a causa de las ardientes alocuciones contra los cristianos y los franceses que hab a dirigido a las cabilas, este aleg o que lo hab a hecho en virtud de los rumores de guerra que se hab an extendido por todo el pa s.²²

La crisis se convierte en conflicto

A principios de mayo, el Gobierno espa ol envi o un ultim atum al sult an exigiendo:

²¹ *La Posdata*, 17 de junio de 1844, p ag. 3.

²² Drummond-Hay, J. H.: *op. cit.*, p ags. 326-332.

- que la línea de los campos fronterizos de Ceuta se restableciese de inmediato en los términos fijados en el reinado de Muley Suleiman, se devolviera sin condiciones el territorio usurpado en el estado en que se hallaba para que en él pastase exclusivamente el ganado de la plaza, según estaba estipulado en el artículo 15.º del tratado vigente y, para evitar en lo sucesivo toda cuestión, se realizase la medición exacta de la línea divisoria, se colocasen mojones señalándola y se extendiera por duplicado un documento que sirviese de resguardo de la medición.
- que se procediese al arreglo equitativo de las reclamaciones pendientes por el destrozo y saqueo del falucho *Caimán* y del místico *Santa Ana* y por la detención arbitraria del falucho *Virgen del Carmen*.
- que se adoptasen enérgicas medidas para impedir la repetición de los actos de hostilidad que, en plena paz y sin provocación ni pretexto alguno, se cometían contra las plazas y los buques españoles que se acercaban o fondeaban en la costa marroquí, y se ordenase terminantemente a todas las autoridades de los puertos del Imperio que cumplieren las disposiciones del tratado vigente relativas a la exacción de anclaje de los buques españoles de comercio y pesca y los derechos de exportación.
- que se proporcionara una satisfacción pública y solemne por el asesinato de Víctor Darmon, imponiendo la pena capital al responsable de su ejecución, se permitiese a sus parientes o amigos retirar sus restos mortales, celebrar, según su rito, las ceremonias de costumbre en el lugar en que se había consumado el crimen y que el pabellón español, enarbolado en el buque enviado a presenciar el acto, fuese saludado con 21 cañonazos por la fortaleza más próxima.²³

El sultán tardaría un mes en responder a este ultimátum. Por otra parte, en aquellos momentos el rebelde argelino Abdel Kader se había visto obligado a abandonar su país debido al acoso de las tropas francesas, refugiándose en territorio marroquí. Había establecido su campamento en las proximidades de Oujda, en compañía de entre 400 y 500 infantes y 200 o 300 jinetes. Su *smala*, formada por su familia y las de los jefes leales, se encontraba a algunas jornadas de marcha en el oasis de Gaoun, situado entre Chelala y Figuig en la carretera de El Aghouat a Tafilete, al sur del desierto

²³ Torrecillas Velasco, A.: *Dos civilizaciones en conflicto. España en el África Musulmana. Historia de una guerra de 400 años (1497-1927)*, Valladolid: Quirón Ediciones, 2006, págs. 431 y 432; Bécker, J.: *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*, Madrid: Tipolitografía Raoul Péant, 1903, págs. 28-30; *El Clamor Público*, 31 de mayo de 1844, pág. 4; *La Posdata*, 25 de mayo de 1844, pág. 3; *El Espectador*, 22 de mayo de 1844, págs. 3 y 4; *El Heraldo*, 22 de mayo de 1844, pág. 2.

de Angad, en los confines del Sahara argelino. Abdel Kader se había convertido en un huésped embarazoso para el sultán, de quien no recibía ningún apoyo efectivo. Sus armas y municiones debía procurárselas por sus propios medios, de forma que su adquisición y la soldada de sus hombres estaban agotando lo que quedaba de su tesoro. Además, la penetración francesa en la región le cerraba el acceso a sus antiguas bases de operaciones y los beduinos de Angad pillaban los rebaños de su *smala*.

En esta precaria situación, Abdel Kader supo aprovechar el incipiente conflicto entre España y Marruecos, obteniendo de él un gran partido. Pronto sus emisarios difundieron los belicosos proyectos que había publicado la prensa española, tergiversándolos para favorecer sus intereses, ya que, si conseguía que Marruecos se enfrentara a Francia, habría obtenido un poderoso aliado en su lucha contra los galos: proclamar la *yihad* para expulsar a los cristianos de territorios islámicos podía ser la mejor solución. Su acusación de que Francia y España se habían aliado para lanzar una cruzada contra los musulmanes le ayudó a organizar un levantamiento impulsado a base de ardientes proclamas religiosas.

A finales de mayo, el cariz que estaban tomando los acontecimientos hizo que el sultán enviara a la frontera con Argelia un contingente de tropas regulares de oudaias y bokharis, que se puso a las órdenes del caíd de Oujda, Ali Ben Taïb, El Guenaoui, para prevenir la anunciada invasión e impedir que Abdel Kader continuara cobrando ascendencia en aquella región. Cuando sus hombres llegaron a Oujda, se había reunido en los alrededores de la ciudad un contingente de alrededor de 8.000 jinetes y otros tantos infantes en virtud de la llamada de Abdel Kader, siendo su jefe principal El Khebibi, caíd de la poderosa cabila Alof Andoum.

Francia no esperaba un ataque marroquí. El gobernador general de Argelia, mariscal Bugueaud, estaba a 130 leguas de la frontera operando contra las cabilas de las montañas Jurjura, en la Cabilia. El general de Lamoricière se fortificó en la localidad de Lalla Maghnia, próxima a la frontera, limitándose a observar los acontecimientos. Por otra parte, la conducta de El Guenaoui revela que sus instrucciones eran meramente defensivas, ya que su señor únicamente le había encargado verificar si eran ciertos los proyectos de invasión que los rumores atribuían a los franceses. A pesar de la insistencia de Abdel Kader, se negó a penetrar en territorio argelino e incluso autorizó regresar a una parte de su contingente durante las labores de la cosecha. El sultán le había ordenado conducirse con la mayor circunspección, prohibiéndole tomar la iniciativa en el ataque. A no ser que fuera atacado, debería limitarse a requerir a de Lamoricière que evacuara Lalla Maghnia y se retirara a la línea del cauce del Tafna, debiendo esperar órdenes antes de

emprender cualquier otra operación. El 22 de mayo, realizó el requerimiento de evacuación, pero de Lamoricière se negó a abandonar la localidad y El Guenaoui transmitió su respuesta al sultán.

Sin embargo, pocos días después, la llegada en la mañana del 30 de mayo de Sidi El Mamoun Ben Cherif, primo de Muley Abderramán e hijo de su predecesor en el trono, enviado a Oujda por el primogénito del sultán al frente de un cuerpo de 500 oudaias de la guardia, dio un vuelco a la situación. Aquella misma jornada, manifestó a El Guenaoui su voluntad de realizar un reconocimiento del campo cristiano con la caballería. El Guenaoui no se atrevió a oponerse a los deseos de un miembro de la familia imperial y El Mamoun se dirigió a Lalla Maghnia al frente de 2.000 jinetes que terminarían enfrentándose a los franceses, siendo derrotados por el general de Lamoricière, cuyas tropas los persiguieron hasta la frontera.²⁴ Antes del encuentro, de Lamoricière ocultó la artillería tras una colina. Cuando la caballería marroquí se lanzó al galope contra los galos, ordenó una retirada fingida para atraerla hacia los cañones, los marroquíes cayeron en la trampa y fueron barridos por la metralla, retirándose en el mayor desorden perseguidos por la caballería francesa.²⁵ Al día siguiente, regresaron para enterrar a sus muertos, sin ser molestados por los galos.

Aunque Abdel Kader no tomó parte en aquella lucha, su ambición de que Francia y Marruecos se enfrentaran se había hecho realidad. Después de este episodio, regresó a Argelia para fomentar la insurrección en la retaguardia gala, pero los desastres que habían provocado los anteriores enfrentamientos hacían que las cabilas fueran reacias a arriesgarse a sufrir nuevas desventuras y el líder rebelde terminaría volviendo a Marruecos. Por otra parte, después del combate, en el que los marroquíes habían perdido alrededor de una cincuentena de hombres, el contingente del sultán permaneció en Oujda durante quince días sin realizar ningún movimiento. Aunque esto podría probar que el ataque ordenado por Sidi El Mamoun había obedecido a un impulso del jerife, fuera o no así, el sultán declaró la *yihad* contra Francia y envió a su primogénito, Sidi Mohamed, al frente de un importante contingente. Los galos también reforzaron sus efectivos y el gobernador general de Argelia, mariscal Bugueaud, se dirigió a la zona para hacerse cargo de la situación.²⁶ Asimismo, una división de la

²⁴ Bled, V. du: *Histoire de la Monarchie de juillet de 1830 à 1848*, París: E. Dentu, éditeur, 1879, vol. II, págs. 228-229; Pellissier de Reynaud, E.: *Annales Algériennes*, París: Librairie Militaire, J. Dumaine, libraire-éditeur de l'empereur, 1854, vol. III, págs. 127 y 128.

²⁵ *El Católico*, 21 de junio de 1844, pág. 618; *El Heraldo*, 19 de junio de 1844, pág. 2; 18 de junio de 1844, pág. 3.

²⁶ *El Católico*, 11 de junio de 1844, pág. 538; *El Espectador*, 11 de junio de 1844, pág. 4; *La Posdata*, 11 de junio de 1844, pág. 3; *El Clamor Público*, 10 de junio de 1844, pág. 3.

escuadra francesa del Mediterráneo recibió orden de dirigirse hacia las costas de Marruecos.²⁷ La posibilidad de que estallara una guerra crecía cada jornada.²⁸

Algunos días después de este enfrentamiento, el 10 de junio, el Gobierno español recibió la respuesta del sultán al ultimátum. Muley Abderramán alegó que los límites de Ceuta no habían sido fijados en ningún tratado (lo que no era cierto) y que los moros fronterizos reclamaban que los españoles se retirasen a la línea antigua. A los buques apresados, les acusó de dedicarse al contrabando. También declaró que no tenía que dar ninguna orden para que hubiese paz y tranquilidad en el Rif, porque la paz y tranquilidad estipuladas en los tratados se refería únicamente al mar (lo que tampoco era cierto; además, los tratados también le obligaban a impedir los ataques a las plazas), razonando: vosotros en vuestras tierras y los rifeños en las suyas y si alguien traspasase los límites y le sucediese algo, suya será la culpa. Respecto a los Derechos de anclaje y de exportación, manifestó que no consideraba conveniente hacer ninguna modificación en la práctica que se estaba siguiendo. Al referirse al asesinato de Darmon, adujo que ocho años atrás se había prevenido al cuerpo consular para que no se nombrasen agentes judíos, argumentando que cuando obtenían la dignidad consular se salían de su esfera y se ensoberbecían hasta quebrantar los límites del judaísmo y precipitarse al castigo, y afirmó que Darmon había sido el responsable de su propia muerte.²⁹

Con esta respuesta, el sultán no solamente transgredía el Derecho internacional, sino que pretendía emplear en sus relaciones con las naciones europeas la misma conducta despótica que ejercía sobre sus súbditos. Las dilaciones, las manipulaciones, las interpretaciones sesgadas de la realidad en función de los intereses del momento y las tergiversaciones han sido una constante de la diplomacia marroquí desde la firma del primer tratado de amistad con España. Lo cierto es que los límites de Ceuta habían sido fijados mediante tratados, ya que el convenio de amistad y comercio, firmado en Aranjuez el 30 de mayo de 1780,³⁰ había sido seguido, dos años más tarde, de un arreglo especial relativo a los límites de Ceuta. Poco después, el tratado de paz, amistad, navegación, comercio y pesca, firmado en Mequinez el 1 de marzo de 1799, reconoció en su artículo decimoquinto los límites de Ceu-

²⁷ *El Clamor Público*, 10 de junio de 1844, pág. 2.

²⁸ *El Herald*, 14 de junio de 1844, pág. 3; 13 de junio de 1844, pág. 3; *El Católico*, 13 de junio de 1844, pág. 556; *La Posdata*, 13 de junio de 1844, pág. 4.

²⁹ Bécker, J.: *op. cit.*, págs. 30 y 31.

³⁰ Convenio de amistad y comercio entre el rey de España y el emperador de Marruecos, firmado en Aranjuez el 30 de mayo de 1780, en Cantillo, A. del: *op. cit.*, págs. 565-568.

ta que se habían fijado en 1782.³¹ También se negó a aplicar las cláusulas relativas a los Derechos de anclaje y exportación establecidas en el tratado de paz, amistad, navegación, comercio y pesca de 1799, intentó justificar los expolios sufridos por embarcaciones españolas en aguas de Marruecos acusándolas de practicar el contrabando, pretendió tergiversar los anteriores tratados de paz para justificar los ataques a las plazas y llegó al extremo de hacer responsable a Darmon de su propia muerte.

Al recibir esta contestación, Madrid ordenó que se interrumpiera toda comunicación con las autoridades marroquíes y notificó al sultán mediante los representantes de Francia y de Gran Bretaña que, si las reclamaciones presentadas en el ultimátum no se habían satisfecho en un plazo de quince días, no quedaría otra opción que la guerra. De ello se informó, mediante Real Orden de 28 de junio de 1844, a los representantes de España en el extranjero. El Gobierno nombró al mariscal de campo Juan Villalonga comandante general de las fuerzas que se estaban reuniendo para enfrentarse a Marruecos y comenzaron a llegar efectivos a Ceuta.³² París y Londres ofrecieron sus respectivas mediaciones para evitar que se llegara al último extremo y Madrid aceptó la mediación británica. Por otra parte, las gestiones realizadas por Dinamarca y Suecia con el apoyo de Francia y Gran Bretaña para que se pusiera fin de una vez a los vergonzosos tributos que les exigía el sultán obtuvieron una respuesta negativa, que aumentó la animadversión de las potencias europeas.³³

Mientras tanto, Abdel Kader había apelado a una cuestión de límites fronterizos para inflamar el ánimo de los marroquíes, exigiendo que los franceses desocuparan los márgenes del Tafna.³⁴ Sin embargo, es muy posible que El Guenaoui únicamente pretendiera prevenir una invasión francesa y todavía no contara con la autorización de su señor para hacer la guerra.³⁵ El 15 de junio, el mariscal Bugeaud llegó a Lalla Maghnia y se concertó una entrevista entre El Guenaoui y el general Bedeau. Al día siguiente, ambos se reunieron en el morabito de Sidi Mohamed Ouissini, ubicado entre

³¹ Tratado de paz, amistad, navegación, comercio y pesca entre Su Majestad católica y Su Majestad marroquí, concluido y firmado en Mequinez el 1 de marzo de 1799, en *ibid.*, 1843, págs. 685-691.

³² *El Católico*, 26 de julio de 1844, pág. 204; 22 de julio de 1844, pág. 179; 20 de julio de 1844, pág. 162; 11 de julio de 1844, pág. 92; 6 de julio de 1844, pág. 46; 5 de julio de 1844, pág. 38.

³³ *El Católico*, 3 de julio de 1844, pág. 22; *Diario Constitucional de Palma*, 30 de mayo de 1844, pág. 3.

³⁴ Sesión de 5 de julio de 1844 de la Cámara de los Diputados francesa, en *El Católico*, 13 de julio de 1844, págs. 104 y 105.

³⁵ Carta de El Guenaoui, representante del emperador de Marruecos, al mariscal Bugeaud, 18 de junio de 1844, en Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, pp. 132-134; *El Católico*, 16 de julio de 1844, págs. 129 y 130.

ambos campos. El Guenaoui se presentó acompañado de 2.500 jinetes, 600 infantes y 2.000 soldados irregulares a pie y a caballo. Bedeau, por su parte, llevó consigo cuatro batallones y toda la caballería de que disponían los galos, mandada por de Lamoricière. Las tropas de ambos bandos se detuvieron a cierta distancia, los jefes avanzaron acompañados de sus intérpretes y comenzó la conferencia. Durante la reunión, los jinetes irregulares (posiblemente instigados por agentes de Abdel Kader) rodearon a los conferenciantes profiriendo gritos amenazadores. A pesar de los esfuerzos de El Guenaoui para dominar la situación, pronto comenzaron a disparar, hiriendo a un oficial y a dos soldados, por lo que la conferencia concluyó y las tropas francesas regresaron a su campamento seguidas por los marroquíes, que abrieron fuego contra su retaguardia.

Cuando el mariscal Bugueaud supo lo que estaba ocurriendo, se dirigió rápidamente al lugar al frente de cuatro batallones. Una vez reunidas sus fuerzas, los franceses cargaron contra los marroquíes. Bugueaud escalonó la infantería y la lanzó contra el flanco derecho alauita, cargando la caballería contra el izquierdo. Los oudaias y los bokharis, considerados invencibles en el Magreb, fueron completamente derrotados, dejando 300 muertos en el campo de batalla.³⁶ El contingente reunido en Oujda por Abdel Kader se disolvió con la misma rapidez con la que se había formado, de forma que las fuerzas francesas marcharon sobre esta ciudad, ocupándola el 19 de junio sin encontrar resistencia, aunque regresarían a territorio argelino al cabo de unos días.³⁷ Bugueaud previno a El Guenaoui de que no tenía intención de mantener la ciudad bajo su dominio, apoderarse de territorio marroquí o declarar abiertamente la guerra, sino que pretendía reducir a la obediencia a los rebeldes argelinos refugiados en Oujda y mostrar a los responsables del ataque las consecuencias de su proceder, advirtiéndole de que su país no estaba dispuesto a tolerar ninguna imposición por la fuerza.³⁸

Por su parte, El Guenaoui intentó responsabilizar a los franceses de los anteriores enfrentamientos, acusándoles de violar su territorio.³⁹ Sin embargo, antes de marchar sobre Oujda, Bugueaud le envió un ultimátum advirtiéndole que rechazaba de plano sus triquiñuelas diplomáticas. Si quería mantener la buena armonía, debería respetar los límites fronterizos establecidos por el Imperio turco, dejar de apoyar a Abdel Kader, de permitir a

³⁶ Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, págs. 129 y 130.

³⁷ Drummond-Hay, J. H.: *op. cit.*, págs. 335 y 336.

³⁸ Carta del mariscal Bugueaud a El Guenaoui, en Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, págs. 130-132.

³⁹ Carta de El Guenaoui, representante del emperador de Marruecos, al mariscal Bugueaud, 18 de junio de 1844, en Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, págs. 132-134; *El Católico*, 16 de julio de 1844, págs. 129 y 130.

los rebeldes argelinos refugiarse en su territorio y dispersar las tropas irregulares reunidas en la frontera. Si respetaba estas reglas de buena amistad, ambas naciones serían amigas, pero si continuaba haciendo lo contrario, la enemistad reinaría entre ellas.⁴⁰

El Gobierno francés pidió cuentas al Majzén por la presencia de Abdel Kader y sus hombres en territorio marroquí y por la doble agresión que habían sufrido sus tropas, exigiendo una reparación y garantías de que no se volverían a repetir hechos similares. Asimismo, reclamó al sultán que se abstuviese de realizar cualquier acto hostil, licenciara los contingentes reunidos en Oujda y se abstuviera de proporcionar cualquier tipo de apoyo a Abdel Kader, internándolo en el país en caso de que le concediera asilo político.⁴¹ También retiraría a sus cónsules, evacuaría a sus ciudadanos y amenazaría con bombardear Tánger con la escuadra que había enviado a las costas marroquíes si no se cumplían sus exigencias. Como respuesta, el cónsul general de Francia en Tánger recibió dos despachos. El primero estaba firmado por Mohamed Ben Dris, ministro universal del sultán, y su tono rayaba en la insolencia, ya que atribuía toda la culpa de los enfrentamientos a los generales franceses, advertía de que los vasallos de su amo reclamaban clamorosamente la guerra y recordaba a los galos que deberían sentirse agradecidos, ya que si El Guenaoui no hubiera contenido a sus tropas invencibles dejándose llevar por la piedad, ni un solo francés hubiera salido con vida del último encuentro. Asimismo, insistía en que los galos evacuasen la zona fronteriza.⁴² Dos días más tarde, llegó el segundo, expedido por el bajá de Larache, Bou Selem, persona razonable y moderada, lamentando lo ocurrido y prometiendo una reparación.⁴³

El 3 de julio, las fuerzas francesas abandonaron Oujda. Poco después de salir de la población, un ejército marroquí de 4.000 jinetes y 3.000 infantes, a cuyo frente se encontraban Sidi El Mamoun y Abdel Kader, atacó sus columnas. Bugueaud fingió una retirada y de repente formó a los batallones en cuadros e hizo frente a su enemigo, que abandonó prudentemente el campo.⁴⁴ El 15, los galos regresaron a su campamento de Lalla Maghnia.⁴⁵ Mientras tanto, realizaron batidas y razias en territorio marroquí. Francia

⁴⁰ Carta del mariscal Bugueaud a El Guenaoui, en Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, págs. 134 y 135.

⁴¹ Instrucción al cónsul general de Francia en Tánger, 12 de junio de 1844, en Gorce, P. de la: *Louis-Philippe (1830-1848)*, París: Librairie Plon, 1931, pág. 317.

⁴² Cánovas del Castillo, A.: *Apuntes para la Historia de Marruecos*, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1913, pág. 231.

⁴³ Informe del príncipe de Joinville, 10 de julio de 1844, en Gorce, P. de la: *op. cit.*, pág. 318.

⁴⁴ *El Católico*, 27 de julio de 1844, pág. 209; 26 de julio de 1844, pág. 200.

⁴⁵ *El Católico*, 1 de agosto de 1844, pág. 251.

exigió la expulsión de Abdel Kader, la destitución de los generales responsables de los ataques y la retirada de las tropas al interior del país.⁴⁶ Por su parte, el sultán intentó contemporar, pidió disculpas, prometió reparaciones y ordenó encarcelar a El Guenaoui, aunque también envió refuerzos a la frontera, entre los que se encontraba un contingente de su famosa guardia negra.⁴⁷

Con su proceder, Muley Abderramán se había granjeado la unánime aversión de las naciones de Europa desde poco después de su subida al trono. Suecia y Dinamarca vieron la oportunidad de suprimir de una vez los vergonzosos tributos que todavía pagaban al sultán para evitar que sus súbditos fueran víctimas de la «piratería». España tenía pendiente una serie de reclamaciones, a las que se añadió el asesinato del vicecónsul. Holanda y el reino de Nápoles también tenían agravios pendientes y enviaron escuadrillas a las costas de Berbería. Gran Bretaña, por su parte, ofreció su mediación a París; su cónsul, *sir* William Auriol Drummond-Hay, se entrevistó con el sultán en Alcazarquibir y consiguió que el monarca autorizara al bajá de Larache a tratar el asunto. En el ínterin, cinco potencias europeas enviarían buques de guerra a las radas de Tánger y de Larache.⁴⁸ España envió una fragata, una corbeta, dos bergantines, dos goletas, un cúter y un barco de vapor; Gran Bretaña un navío de línea, una fragata y un barco de vapor; Cerdeña una corbeta de 36 cañones; al igual que Suecia; y Francia una división naval mandada por el tercero de los hijos del monarca, Francisco Fernando Felipe Luis María de Orleans, príncipe de Joinville,⁴⁹ formada por tres navíos de línea, el *Suffren*, el *Jemmapes* y el *Triton*, una fragata, la *Belle Poule*, tres bergantines y nueve barcos de vapor, que sumaban un total de 450 cañones.

En la mañana del 23 de julio, fondeó en Tánger el vapor de guerra *Plutón* procedente de Cádiz. El cónsul francés subió a bordo y se reunió con el príncipe de Joinville. Poco después, se ordenó embarcar a los empleados de la legación. Al cabo de un rato, lo hicieron sus familiares con el pretexto de que se celebraba el bautizo de un hijo del cónsul. Seguidamente, el canciller intimó a los súbditos franceses a subir a bordo con sus familias en el plazo de dos horas, pero el canciller fue retenido por los marroquíes junto con algunos ciudadanos franceses, aunque se les permitiría partir dos

⁴⁶ *El Católico*, 8 de agosto de 1844, pág. 307; *El Heraldo*, 27 de junio de 1844, pág. 3; *La Posdata*, 27 de junio de 1844, pág. 3.

⁴⁷ *El Católico*, 6 de agosto de 1844, pág. 291; 12 de julio de 1844, pág. 99; 8 de julio de 1844, pág. 63.

⁴⁸ *El Clamor Público*, 28 de junio de 1844, pág. 3; 18 de junio de 1844, pág. 3; *El Católico*, 18 de junio de 1844, pág. 596; *El Espectador*, 18 de junio de 1844, pág. 4.

⁴⁹ *El Heraldo*, 29 de junio de 1844, pág. 2; *Diario Constitucional de Palma*, 29 de junio de 1844, pág. 4.

días más tarde. El cónsul de Nápoles, a cargo del consulado de Francia, y el vicecónsul británico comunicaron el incidente al príncipe y este estableció una tregua de tres días para que el cónsul napolitano pudiera desplazarse a Larache para conferenciar con el bajá. Al tercer día, enviaría un vapor. Si entonces el Majzén no había respondido satisfactoriamente a las exigencias de su Gobierno, regresaría con la escuadra y bombardearía Tánger.

El príncipe advirtió al cuerpo consular del inminente bombardeo para que pudiera poner a sus nacionales a salvo antes de que concluyera el plazo. Sin embargo, el bajá de Tánger se opuso resueltamente a su evacuación, por lo que los cónsules apelaron al bajá de Larache, comisionando a su colega de Nápoles para obtener su autorización. Después de mucho insistir, obtuvo su beneplácito, aunque al entregarle la orden le comunicó que haberla firmado le costaría la cabeza, pero consideraba preferible que pereciera un solo hombre a que murieran muchos. Para conjurar la tempestad, envió al sultán un regalo valorado en torno al medio millón de francos. Los cónsules solicitaron al príncipe que esperase el regreso del cónsul británico, que había viajado a la corte a entrevistarse con el sultán para llevar a buen término su mediación, antes de romper las hostilidades.

Aunque finalmente se autorizó partir de Tánger a europeos y judíos, tuvieron que dejar atrás sus posesiones e incluso un hebreo de nacionalidad francesa se vio obligado a pagar 100 duros para que los marroquíes permitieran embarcar a su mujer. El 24, un vapor británico evacuó a sus ciudadanos y, al día siguiente, los españoles abandonaron la ciudad a bordo de un bergantín, aunque el cónsul continuó en su puesto.⁵⁰ Los súbditos de las potencias neutrales estaban prestos a embarcarse cuando comenzaran las hostilidades. El reino de Cerdeña puso una corbeta a disposición de quienes quisieran refugiarse en ella. El 25, se esperaba que llegaran a Tánger 6.000 soldados marroquíes como refuerzo. Aunque el bajá publicó un bando decretando que quienes ofendieran o insultaran a los cristianos serían castigados con la pena capital, ningún europeo se arriesgó a esperar la llegada de estas tropas.⁵¹

Mientras tanto, el príncipe de Joinville aguardaba en Cádiz a que se consumara el plazo de tres días que había otorgado para que se cumplieran las condiciones del ultimátum. En el ínterin, recibió una comunicación del mariscal Bugueaud, fechada el 19 de julio, poniéndole al corriente de la

⁵⁰ Informe de Rafael Delgado, capitán de la fragata *Cristina* al brigadier Tomás de Sostoa, comandante de la división naval, relativo a la evacuación de europeos y hebreos de Tánger, 25 de julio de 1844, en *El Católico*, 8 de agosto de 1844, págs. 306 y 307.

⁵¹ *El Católico*, 2 de agosto de 1844, págs. 259 y 260; 1 de agosto de 1844, pág. 251; 29 de julio de 1844, pág. 228.

situación en Argelia y notificándole que había detenido las hostilidades después de haber recibido proposiciones pacíficas del califa Ben Hamida. Al conocer esta noticia, el príncipe dispuso que el cónsul de Francia enviara una nueva misiva al bajá de Larache solicitando una respuesta definitiva sobre las exigencias que había presentado su Gobierno acerca de Abdel Kader. Este comunicado, datado el 25 de julio, advertía de que el príncipe regresaría a Tánger al cabo de ocho días para recibir su respuesta, ampliando de esta forma el anterior plazo. Por otra parte, en Gran Bretaña algunos sectores temían que Francia ocupara Marruecos avanzando desde Argelia, aunque París había anunciado repetidamente que no tenía interés en apoderarse de su territorio,⁵² y Londres prestó cierto apoyo al reino alauita. Además de su mediación para intentar neutralizar la contienda, en aquellas jornadas, zarpó de Gibraltar hacia Tetuán el mercante británico *Killy* llevando a bordo 16.000 fusiles y abundantes municiones adquiridos por negociantes marroquíes, sospechándose que habían salido de los arsenales del Gobierno británico.⁵³ Asimismo, continuaban llegando a Ceuta hombres y pertrechos, mientras los marroquíes levantaban defensas en las proximidades de Castillejos y establecían una batería en la costa a una legua y media de la plaza. El 30, la escuadra francesa zarpó de Cádiz y puso rumbo a Tánger.⁵⁴ Los preparativos bélicos se intensificaban con el paso de los días, anunciando la proximidad de la contienda.

Aunque en un primer momento el cónsul británico anunció que el Majzén estaba dispuesto a aceptar las reclamaciones francesas, el sultán únicamente se había limitado a formular una respuesta equívoca para ganar tiempo. El 3 de agosto vencía el plazo del ultimátum, pero el príncipe de Joinville suspendió el ataque contra la ciudad hasta que el cónsul británico regresara de Marrakech, con la esperanza de que su mediación diera fruto.⁵⁵ Sin embargo, la mediación británica no obtuvo resultados. Al día siguiente, se supo que Muley Abderramán no tenía la menor intención de acceder a sus reclamaciones y corrió la noticia de que había enviado un contingente considerable en refuerzo de Tánger; además, un gran cuerpo de ejército, dirigido por su propio hijo, había llegado a Oujda. La guerra era inminente.

El 6 de agosto, la escuadra francesa bombardeó las fortificaciones de Tánger. Aquella madrugada, el tiempo estaba en calma. Los vapores encendieron sus máquinas. El *Asmodeo*, de 450 caballos, batería corrida y mayor

⁵² Sesión de la Cámara de los Comunes, 22 de julio de 1844, en *El Católico*, 1 de agosto de 1844, págs. 249-251.

⁵³ *El Católico*, 3 de agosto de 1844, pág. 267.

⁵⁴ *El Católico*, 8 de agosto de 1844, pág. 308; 5 de agosto de 1844, pág. 284.

⁵⁵ *El Católico*, 8 de agosto de 1844, pág. 307.

eslora que un navío, fue el primero en zarpar. Pronto levaron anclas los demás y formaron una línea, abarloándose a los navíos y a la *Belle Poule*. El *Jemmapes*, de 102 cañones, que enarbolaba la insignia de contralmirante, se puso en movimiento remolcado por el vapor *Pluton* hasta acoderarse a unos tres cables de las baterías marroquíes, seguido por el *Suffren*, de 90 cañones, remolcado por el *Véloce*, mientras el *Triton*, la *Belle Poule* y dos bergantines se acoderaban frente a la playa del fondo de la bahía, donde los marroquíes habían instalado una batería. A las ocho, la insignia de mando pasó al *Suffren*. Veinticinco minutos más tarde, la escuadra abrió fuego y le respondió la artillería de la ciudad, pero la abrumadora superioridad de los cañones franceses y de los cohetes Congreve lanzados por los vapores hizo que prácticamente dejara de disparar a las nueve, después de haber sufrido grandes destrozos. A esa hora, el *Triton* fue remolcado una milla al oeste por el vapor *Cocite* hasta la distancia de tiro de metralla del Fuerte del Renegado, cuyos defensores únicamente pudieron hacer dos disparos, ya que sus baterías fueron desmanteladas por la primera descarga del navío, tras la cual huyeron despavoridos. Las escuadras de las potencias presentes en la rada contemplaron de cerca el bombardeo, cuyos ecos pudieron oírse desde Cádiz hasta Gibraltar.⁵⁶

Con este ataque, las baterías de Tánger, que sumaban 105 piezas mal montadas y peor servidas, quedaron completamente destruidas, saliendo indemnes únicamente las tres situadas al otro extremo de la bahía, aunque la población recibió pocos daños. Después del bombardeo, los cabileños bajaron de las montañas y entraron en la ciudad a pesar de la oposición del bajá, donde asaltaron los consulados y las casas de algunos europeos. Los galos tuvieron 28 bajas, entre muertos y heridos, y algunas embarcaciones sufrieron ligeras averías, pero las pérdidas marroquíes fueron considerables. En caso de que Muley Abderramán no cediera a las exigencias formuladas en el ultimátum, el príncipe de Joinville tenía orden de hostilizar los puertos del Imperio. Al caer la tarde, la escuadra puso rumbo a Mogador.

Había estallado la guerra entre Francia y Marruecos. París contaba con el apoyo de las potencias europeas: España prestaba apoyo logístico a su Armada, que utilizaba abiertamente el puerto de Cádiz. Suecia, Dinamarca, los Países Bajos y Nápoles habían comunicado al Gobierno francés por vía diplomática que esperaban que hiciera entrar en razón al sultán y le obligase a tratar a los cristianos residentes en Tánger como era debido. Prusia y el Imperio austríaco anunciaron que verían con sumo gusto que Francia castigara al sultán, siempre y cuando no se apoderase de ningún territorio. Aquel

⁵⁶ *El Católico*, 12 de agosto de 1844, págs. 339 y 340.

mismo día, arribó a Mogador el vapor británico *Vesubio* llevando a bordo a su cónsul, *sir* William Auriol Drummond-Hay, que portaba la respuesta al ultimátum del Gobierno español.⁵⁷

Mientras tanto, en la frontera de Argelia, Sidi Mohamed, el primogénito de Muley Abderramán, se había puesto al frente del contingente marroquí, cuyos efectivos aumentaban día tras día. A medida que crecían sus fuerzas, también se incrementaba su orgullo, y el vástago del sultán requirió a los franceses que abandonaran Lalla Maghnia si querían la paz. Los musulmanes pensaban que para los franceses sería imposible resistir el empuje de una masa de combatientes como la que se había reunido, en cuyas filas se encontraban los guerreros más afamados del Imperio de Marruecos. En el campo marroquí reinaba el entusiasmo y se hablaba abiertamente de tomar Tremecén, Orán e incluso la misma Argel, desatando una *yihad* que expulsara a los infieles de los territorios del islam. El hijo del sultán esperaba la llegada de los contingentes de Infantería de las cabilas Benisinasseem y del Rif para atacar a los franceses en Lalla Maghnia, ya que planeaba lanzar contra ellos la Infantería desde las montañas que dominaban la posición mientras la Caballería las envolvía en la llanura.

El mariscal Bugeaud estaba al mando de las fuerzas francesas. Los primeros días de agosto fueron jornadas de inquietud para los galos, ya que sus convoyes de aprovisionamiento estaban siendo atacados, se temía la defección de las cabilas aliadas y las partidas de reconocimiento marroquíes se habían aproximado hasta la distancia de un tiro de fusil de Lalla Maghnia en dos ocasiones, atacando los puestos avanzados. Bugeaud temía que las cabilas argelinas se rebelaran si continuaba aquella situación, impidiendo el aprovisionamiento de su ejército. Aunque hubiera preferido esperar el ataque del enemigo en lugar de dirigirse contra él para evitar a sus hombres una marcha de ocho leguas bajo el asfixiante calor del verano argelino, la incertidumbre que despertaba la espera y la declaración oficial de guerra le impulsaron a tomar la iniciativa.

El 12 de agosto, el general Bedeau llegó a Lalla Maghnia al frente de tres batallones y seis escuadrones. Al día siguiente, Bugeaud ordenó un avance hacia el campamento marroquí aparentando un gran forrajeo para ocultar el movimiento ofensivo. Al caer la noche, las columnas se unieron a los forrajeadores y se acampó en orden de marcha, en silencio y sin hogueras. A las dos de la madrugada del 14, el ejército se puso en movimiento y

⁵⁷ Lalanne, E.: *La France et ses colonies au XIX siècle*, París: Alcide Picard et Kaan, éditeurs, 1893, pág. 51; Drummond-Hay, J. H.: *op. cit.*, págs. 332-339; *El Genio de la Libertad*, 21 de agosto de 1844, pág. 2; *El Herald*, 15 de agosto de 1844, pág. 2; 13 de agosto de 1844, pág. 3; *El Católico*, 14 de agosto de 1844, págs. 355 y 356; 13 de agosto de 1844, págs. 342 y 343.

al amanecer cruzó por primera vez el Isly, un pequeño afluente del Tafna, sin encontrar ningún enemigo. A las ocho de la mañana, había llegado a la vista de Djarf el Akhdar, donde los marroquíes habían establecido su campamento, separado de los galos por el cauce del Isly. La Caballería alauita se encontraba frente a la posición, preparada para atacar a los franceses cuando atravesaran el río. En la parte más elevada, se encontraba el hijo del sultán rodeado de un gran número de hombres y de sus banderas, entre las que se distinguía su quitasol, enseña de mando.

Bugeaud formó a sus hombres en un gran rombo compuesto de cuadros de batallón que protegían en su interior la Caballería y centró el ataque en la colina que ocupaba el hijo del sultán, ordenando a sus oficiales que convergieran a la derecha una vez tomada esta altura para dirigirse contra el campamento enemigo. Después de un breve alto de cinco o seis minutos, el ejército se dirigió hacia el río marchando al paso redoblado al son de las músicas militares. Aunque el vado estaba defendido por un gran número de jinetes, estos fueron rechazados por los tiradores de la Infantería y pronto se alcanzó la meseta inferior de la loma en cuya cúspide se encontraba el hijo del sultán. Las cuatro piezas de campaña que marchaban en vanguardia abrieron fuego contra este punto y al instante se formó un gran revuelo entre los marroquíes. En aquel mismo momento, enormes masas de caballería se lanzaron a la vez contra los flancos y la retaguardia francesa, pero la Infantería les hizo frente con gran entereza. Los tiradores, situados a unos 50 pasos de los cuadros, esperaron la carga a pie firme y no retrocedieron ni un ápice. Habían recibido la orden de echarse a tierra en caso de que los jinetes llegaran hasta ellos para no impedir el fuego de las formaciones, cuyos ángulos muertos estaban cubiertos por la metralla de la artillería.

Al ver que los franceses soportaban su ataque, la Caballería marroquí se detuvo, amontonándose los jinetes desordenadamente. El caos aumentó cuando Bugeaud ordenó dirigir contra ellos el fuego de las cuatro piezas de campaña que marchaban al frente, acelerándose su retirada. Una vez rechazada la carga, los galos reanudaron su avance, tomaron la loma y convergieron hacia el campamento marroquí. Bugeaud aprovechó la confusión que se había adueñado de la Caballería enemiga para lanzar la suya contra el punto capital de su ataque: el campamento, al que suponía defendido por la Infantería y la Artillería alauitas, y ordenó al coronel Tartas que escalonase sus 19 escuadrones por la izquierda, de forma que el último escalón se apoyase en la orilla derecha del Isly. El primer escalón, compuesto de seis escuadrones de espahís, estaba al mando del coronel Yusuf y era apoyado de cerca por tres escuadrones del 4.º de Cazadores.

Después de acuchillar con sus sables a un buen número de jinetes, la vanguardia francesa entró en el campamento desafiando al fuego de la artillería, que solamente pudo hacer una descarga, ya que sus servidores cayeron bajo los sables de los asaltantes antes de que pudieran recargar las piezas. El lugar estaba lleno de jinetes e infantes que le disputaron el terreno palmo a palmo, pero no pudieron resistir su acometida. Cuando cargó la reserva del 4.º de Cazadores, los galos se adueñaron del campamento, sembrado con los cadáveres de hombres y caballos. Con esta acción, los marroquíes perdieron de un plumazo toda su artillería, sus provisiones, sus pertrechos y sus tiendas. En el bando francés, murieron cuatro oficiales de espahís y alrededor de quince cazadores y espahís, aunque muchos otros resultaron heridos.

Mientras tanto, el coronel Morris, que estaba al frente del segundo y el tercer escalón, cruzó de nuevo el Isly al ver que una gran masa de caballería se dirigía contra el ala derecha francesa y atacó a los marroquíes, sosteniendo un desigual combate. Como sus hombres no podían retirarse sin exponerse a sufrir una derrota, lucharon con energía durante más de media hora hasta que el general Bedeau, comandante del ala derecha, destacó un batallón de zuavos, otro del 15.º de Ligeros y el 9.º de Cazadores de Orleans, que atacaron a los marroquíes en la zona próxima a las montañas, obligándoles a retirarse. Morris ordenó varias cargas en la garganta por la que realizaban la retirada, enfrentándose los 550 cazadores del 2.º a 6.000 jinetes marroquíes.

En el ínterin, la Infantería gala había entrado en el campamento mientras los marroquíes se reunían en la orilla izquierda del Isly para lanzar un ataque con la esperanza de reconquistarlo, pero los franceses formaron rápidamente en la orilla derecha y su artillería disparó abundante metralla contra la enorme confusión de jinetes que confluía en aquel paraje. Seguidamente, la Infantería cruzó el río bajo la protección del fuego artillero y lo mismo hicieron los espahís, seguidos de cerca por tres escuadrones del 4.º y el cuarto escalón, formado por dos escuadrones del 1.º Regimiento de Cazadores y otros dos del 2.º Regimiento de Húsares, a las órdenes del coronel Gagnon. Los espahís, bien sostenidos por la Caballería y la Infantería, se lanzaron a la carga y persiguieron vigorosamente a los marroquíes durante una legua. Como era mediodía, hacía mucho calor, las tropas estaban cansadas y se habían cumplido todos los objetivos, Bugeaud puso fin a la persecución, instalándose los franceses en el recién conquistado campamento.

Los marroquíes se retiraron completamente derrotados, dejando en el campo de batalla más de 800 muertos. Además, su ejército había perdido todo su material y se calcula que entre 1.500 y 2.000 hombres resultaron

heridos. Los franceses, por su parte, perdieron 4 oficiales y 23 sargentos, cabos y soldados y tuvieron un saldo de 86 heridos. Parte del ejército marroquí abandonó aquellos parajes por el camino de Thara, mientras otros lo hicieron siguiendo los valles que conducen a las montañas de los Beni Sesassem. No terminaron ahí sus desdichas, ya que sufrirían el acoso y el pillaje de los rifeños durante su retirada. Pocos días después de la batalla, Sidi Mohamed, el hijo de Muley Abderramán, envió a Bugueaud una misiva solicitando la paz y reprochándole amargamente que hubiera atacado en Isly al ejército marroquí en el momento en que, según él, aquella paz debería considerarse un hecho.

La batalla de Isly puso de relieve, una vez más, la superioridad de la táctica y la organización sobre las masas desorganizadas, aunque su número fuera muy superior. Un ejército francés de 11.000 hombres venció con facilidad a un enemigo cuyos efectivos se estiman en torno a los 40.000 combatientes. El gran rombo formado por cuadros de batallón soportó las cargas de los jinetes, y los batallones situados en los cuatro ángulos de la formación hicieron frente con éxito a los ataques de masas de entre 3.000 y 4.000 combatientes a caballo. La artillería disparó su metralla desde delante de los cuadros erizados de bayonetas, cuyos fusiles hacían estragos entre los atacantes, y protegían en su interior a una caballería que realizó impetuosas cargas cuando le llegó el momento de actuar, arrollando cuanto encontraba a su paso. En cuatro horas, se decidió la suerte de la batalla.

Los alrededor de 25.000 jinetes marroquíes tuvieron un comportamiento audaz, pero la confusión que reinaba entre ellos hizo que sus esfuerzos fueran inútiles. Los más valientes lo único que consiguieron fue hacerse matar, al ponerse al alcance del fuego francés sin tino ni dirección. Si el ataque hubiera estado bien coordinado, la Caballería contara con el apoyo de una buena Infantería, la artillería se utilizara bien y hubieran sido capaces de romper la formación de los galos, el resultado podría haber sido muy diferente. Esta batalla supuso la consagración de la conquista de Argelia, siendo su resultado decisivo para que Francia pudiera imponer su visión en sus diferencias con Marruecos.⁵⁸

Al día siguiente, 15 de agosto, el reino alauita sufrió un nuevo revés cuando la escuadra francesa bombardeó Mogador. Esta plaza está situada

⁵⁸ Parte oficial de la batalla de Isly, en Gómez de Arteche, J. y Coello, F.: *Descripción y mapas de Marruecos, con algunas consideraciones sobre la importancia de la ocupación militar de una parte de este Imperio*, Madrid: Establecimiento tipográfico de don Francisco de P. Mellado, 1859, págs. 128-137. Asimismo, Lalanne, E.: *op. cit.*, págs. 51-53; Roy, J.: *Histoire de L'Algérie depuis les temps les plus anciens jusqu'a nos jours*, Tours: Alfred Mame et fils éditeurs, 1880, págs. 269-271; Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, págs. 143-149.

en una punta arenosa terminada en arrecifes que dificultaban el asalto. Su fondeadero se encontraba al sur, cubierto por una batería de 16 cañones, una sólida torre de piedra construida sobre los arrecifes y una pequeña isla que emerge al sudoeste de la ciudad, dotada de una batería de 24 cañones. En su cara oeste, abierta al océano, la plaza estaba defendida por una batería de 40 cañones.



2. Batalla de Isly. Horace Vernet

Los buques habían llegado el 11 a la vista de la ciudad, pero el mal tiempo les había obligado a permanecer fondeados en sus inmediaciones. El 15, amainó el temporal y el príncipe de Joinville ordenó el ataque. A la una de la tarde, las embarcaciones comenzaron a moverse y los navíos *Jemmapes* y *Triton* se situaron frente a la batería del oeste, mientras el *Suffren* y la *Belle Poule* se dirigían al canal que separa la isla del continente. Cuando los buques se pusieron a tiro, las baterías marroquíes abrieron fuego, aunque los franceses cumplieron la orden de no disparar hasta que todos los buques hubieran ocupado sus respectivos puestos. A las cuatro y media, el fuego marroquí comenzó a aflojar y los bergantines *Cassard*, *Volage* y *Argos* se enfrentaron a las baterías de la pequeña isla que protegía la ciudad, disputándose una viva lucha. A las cinco y media, los vapores desembarcaron 500 hombres en ella y aunque sus 320 defensores se batieron con desesperación, no tardaría en caer en manos de los galos. En esta acción, perdieron la vida 240 marroquíes. A las 5 de la tarde, las baterías de la ciudad enmudecieron. Aquel mismo día, arribó el *Véloce* con la orden del Gobierno de conservar la plaza si caía en poder de la escuadra.

En la jornada siguiente, protegidos por el fuego de los vapores y de los bergantines, 500 hombres desembarcaron en la ciudad y demolieron las baterías que cubrían el puerto, destrozadas por el bombardeo del día anterior. Los marroquíes no opusieron resistencia y los franceses se apoderaron de dos cañones, arrojaron al mar el resto, incautaron la pólvora, anegaron los

almacenes en que esta se almacenaba y hundieron o apresaron las embarcaciones que se encontraban en el puerto, aunque renunciaron penetrar en la ciudad al considerarlo inútil a pesar de que podrían haberlo hecho sin peligro, por lo que el príncipe de Joinville ordenó a las tropas que se retiraran a la isla y los marinos a los buques. En la isla quedó una guarnición de 500 hombres y parte de la escuadra bloqueó el puerto de Mogador, cuya aduana proporcionaba importantes ingresos al sultán. No terminaron aquí las desdichas de sus habitantes, porque la ciudad, después de ser destrozada por la artillería francesa, fue saqueada e incendiada por los cabileños, quienes expulsaron a la guarnición imperial tras el bombardeo. El cónsul británico, su familia y algunos europeos encontraron refugio a bordo de los buques franceses, que zarparon rumbo a Cádiz en espera de instrucciones.⁵⁹



3. Bombardeo de Mogador por la escuadra de Joinville. Durand-Braguer & Lassimonne

Las armas imponen la paz

Poco después de que ocurrieran estos acontecimientos, el cónsul general británico, *sir* William Auriol Drummond-Hay, consiguió que se satisficieran las demandas españolas. El 25 de agosto de 1844, se firmó en Tánger un acuerdo entre el Gobierno español y el sultán de Marruecos por el cual las fronteras de Ceuta se restituyeron a sus antiguos límites, colocándose mojones en la línea fronteriza, se indemnizó a las tres embarcaciones apresadas, se ordenó a los cabileños que no hostigasen las plazas españolas, se cumplió lo relativo a los Derechos de anclaje y exportación establecidos en

⁵⁹ Parte del bombardeo de Mogador en 1844, tal cual lo publicó *La Gaceta de Madrid* de 8 de septiembre, en Gómez de Arteche, J. y Coello, F.: *op. cit.*, págs. 137-139; Pellissier de Reynaud, E.: *op. cit.*, págs. 146-148; *El Católico*, 28 de agosto de 1844, pág. 458.

los tratados y se amonestó al gobernador de Mazagán por el caso Darmon, comprometiéndose a saludar al pabellón español del buque de guerra que se enviase a recoger su cadáver.⁶⁰

Este acuerdo se ultimó con unos convenios para su ejecución en lo referente a los límites de Ceuta, firmados en Tánger y Larache el 7 de octubre de 1844 y el 6 de mayo de 1845, en los que se estableció la demarcación del territorio de la ciudad. La línea fronteriza se fijó siguiendo el curso de los barrancos *Hafats Accadar*, que desemboca en la ribera sur, y el barranco de la puerta de las novias (*Jandac Bab al arais*), al norte. Se colocaron mojones con la asistencia del cónsul británico, acordándose que una fuente que manaba en la parte española del barranco de la puerta de las novias fuera aprovechada por todos.⁶¹

Por su parte, el príncipe de Joinville tenía la orden de continuar hostigando los puertos marroquíes hasta que el sultán aceptara cumplir los términos del ultimátum de su Gobierno, pero esto no fue necesario, ya que Muley Abderramán terminaría plegándose a las exigencias francesas. El bajá de Larache, Bou Selem, siguiendo órdenes de su señor, formuló una propuesta de paz al príncipe en las primeras jornadas de septiembre, que se sumaba a la anteriormente realizada a Bugueaud por Sidi Mohamed. La fuerza de las armas cambió la actitud del sultán. Si no hubiera sido así, las consecuencias podrían ser severas. En último término, la guerra despejó el camino a la diplomacia.

El 10 de septiembre de 1844 se firmó en la bahía de Tánger un convenio que puso fin a las diferencias entre Marruecos y Francia. Los ocho artículos de este breve tratado prescribieron el inmediato licenciamiento de los contingentes marroquíes reunidos en la frontera de Argelia y sus alrededores, comprometiéndose el sultán a impedir concentraciones similares. Únicamente mantendría en aquella zona, bajo el mando del caíd de Oujda, un cuerpo cuyos efectivos no podrían superar 2.000 hombres, aunque su número podría aumentar si acaecieran circunstancias extraordinarias, reconocidas por ambos Gobiernos, que lo hicieran necesario en pro del interés común. Los jefes que habían dirigido o tolerado los actos de agresión en tiempo de paz contra tropas francesas en territorio argelino recibirían un castigo ejemplar, comprometiéndose el Majzén a comunicar al Gobierno francés las

⁶⁰ Acuerdo satisfaciendo varias reclamaciones entre el Gobierno español y el sultán de Marruecos, firmado en Tánger a 25 de agosto de 1844, disponible en: <<http://bib.us.es/derecho/servicios/common/convenioMarruecos18440812.pdf>>.

⁶¹ Acta de Ejecución del Artículo I del Acuerdo, firmado en Tánger a 25 de agosto de 1844, disponible en: <<http://bib.us.es/derecho/servicios/common/convenioMarruecos18440812.pdf>>.

medidas adoptadas para ello. El sultán se comprometió solemnemente a abstenerse de proporcionar e impedir que otros proporcionaran cualquier tipo de asistencia o ayuda, dinero, municiones o material de guerra a rebeldes o a enemigos de Francia en todos sus dominios. Se declaró a Abdel Kader fuera de la ley, debiendo ser perseguido por los franceses en territorio argelino y por los marroquíes en el Imperio hasta que fuera expulsado de su suelo o cayera en manos de una u otra nación; en caso de que fuera capturado por tropas francesas, el Gobierno galo se comprometió a tratarlo con consideración y generosidad; si cayera en manos de los marroquíes, el sultán se comprometió a internarlo en una de las ciudades del litoral del oeste del Imperio hasta que ambos Gobiernos hubieran adoptado de mutuo acuerdo medidas para impedir que volviera a empuñar las armas. Las fronteras entre Argelia y Marruecos se fijarían siguiendo los términos establecidos en la época en que los turcos dominaban Argelia, para lo cual se negociaría un nuevo convenio. Las hostilidades cesarían de inmediato una vez firmado el tratado, los prisioneros de ambas partes serían devueltos en el acto y cuando el Gobierno francés considerara que se habían cumplido las estipulaciones comprendidas en los artículos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º, sus fuerzas evacuarían la isla de Mogador y la ciudad de Oujda. Ambos países se comprometieron a negociar un nuevo convenio que consolidara sus relaciones políticas y comerciales, observando escrupulosamente hasta entonces los anteriores tratados. Finalmente, esta convención debería ser ratificada en un plazo máximo de dos meses.⁶²

De esta forma, concluyó una crisis internacional, abriéndose una nueva etapa en las relaciones entre Marruecos y las potencias europeas. Tras la victoria de Isly, Bugueaud embarcó rumbo a Argel, donde arribó el 5 de septiembre, siendo recibido como un triunfador. Por ordenanza real, fue nombrado duque de Isly. Bedeau regresó a Tremecén y de Lamoricière se hizo cargo del mando en Lalla Maghnia. El desenlace de esta campaña favoreció la tranquilidad en Argelia; sin embargo, la cláusula que obligaba al sultán a expulsar a Abdel Kader o internarlo en una ciudad al oeste del Imperio no fue respetada y el rebelde argelino permaneció acampado durante largo tiempo en la ribera izquierda del Muluya, desde donde sus emisarios predicaron la revuelta en Argelia, y con el tiempo estallaría una nueva rebelión.⁶³

El sultán no quería exponerse a ser derrotado de nuevo y Francia se comprometió a no infligirle una nueva derrota, siempre y cuando cumpliera sus compromisos y renunciara a su hostilidad. España, Suecia y Dinamarca

⁶² «Convention conclue à Tanger, le 10 septembre 1844, pour régler et terminer les différends survenus entre la France et le Maroc», en Rouard de Card, E.: *Traité de la France avec les pays de l'Afrique du Nord*, Paris: A. Pedone, éditeur, 1906, págs. 330-333.

⁶³ Roy, J.: *op. cit.*, págs. 271 y 272.

solucionaron sus diferendos gracias a la impresión que causó en Muley Abderramán la fuerza militar francesa. Los tributos que habían estado pagando Dinamarca y Suecia para proteger a sus súbditos de las exacciones marroquíes fueron abolidos de inmediato. Sin embargo, la impresión de debilidad que provocó en los marroquíes la mediación británica minó la credibilidad del Gobierno español, ya que no tardó en extenderse el rumor de que Madrid se había visto obligado a recurrir a la diplomacia de Londres debido a su incapacidad de proteger sus propios intereses por sí mismo.

Aunque Narváez consiguió que el sultán cumpliera los términos del ultimátum, en aquellos momentos fue muy criticado por no haber imitado la conducta de Francia. Las condiciones eran favorables para romper con el reino alauita, vengar mediante las armas los agravios recibidos y aprovechar las circunstancias para ensanchar los límites de las plazas africanas, ya que el ultimátum venció poco antes del bombardeo de Tánger y la batalla de Isly, en unos momentos de gran tensión entre Francia y Marruecos. Madrid pudo haber aprovechado la coyuntura para concertar sus acciones con París. También pudo aprovechar la oportunidad que ofrecía la situación para obrar por su cuenta, ya que sería difícil que Gran Bretaña se opusiera abiertamente a una acción armada que no hubiera tenido la conquista como objetivo. El asesinato de Víctor Darmon había provocado un clima de indignación en las potencias europeas, muy enojadas ya debido a las arbitrariedades del sultán, que pudo ser aprovechado por el Gobierno español para intervenir en Marruecos. Además de encauzar las relaciones con el reino alauita mediante un acto de firmeza, único argumento que parecía entender Muley Abderramán, una acción de esta naturaleza podría haber servido para aglutinar al país en torno a una causa, apartándolo de sus miserables luchas intestinas.

En último término, el Gobierno español pudo descansar poco tiempo en las seguridades y en las solemnes promesas del sultán. Pocos meses después de firmarse el convenio, comenzaron a reproducirse los abusos y los atropellos contra los españoles y sus intereses, en una dinámica que terminaría desencadenando la guerra de África en 1859. En esta ocasión, la diplomacia dejó paso a la fuerza, las armas obligaron al sultán a ceder y se obtuvo la deseada ampliación de los términos territoriales de Ceuta y Melilla, pero pronto se vería que una guerra como aquella tampoco era la solución para las desavenencias entre ambas naciones, ya que una cosa era vencer a los marroquíes en los campos de batalla y otra bien distinta ocupar el país. Es muy posible que la solución no se encontrara ni en la diplomacia ni en la guerra, sino en una política que hubiera sido capaz de formular una combinación afortunada de ambas.



4. Bombardeo de Salé, 26 de noviembre de 1851. Théodore de Gudin

Tampoco duraría mucho la paz entre Marruecos y Francia. En 1851, los habitantes de Salé asaltaron un buque francés y expoliaron la residencia del cónsul galo en esta localidad. El 24 de noviembre de aquel año, el contralmirante Dubordieu se presentó en aguas de Salé y Rabat, situadas en las riveras opuestas de la desembocadura del Bu Regreg, al frente de una división naval expedicionaria compuesta por un navío, el *Henri IV*, las fragatas de vapor *Gomer* y *Sané*, la corbeta a vapor *Catón* y el navío a vapor *Narval*. Al día siguiente, remitió sendos requerimientos a las autoridades de ambas ciudades exigiendo reparaciones, en nombre de su Gobierno, por un acto de piratería cometido por los habitantes de Salé, dándoles un plazo de tres horas para satisfacerlas. El caíd de Rabat respondió dando a entender que, en caso de conflicto, se abstendría de participar en una querrela que consideraba ajena. El de Salé reclamó que se le concedieran seis días para que pudiera comunicar el asunto al sultán y recibir sus órdenes. Como la cuestión venía arrastrándose desde hacía ya ocho meses, los galos se negaron a aceptar nuevas dilaciones. A las diez de la mañana del 26, el contralmirante ordenó bombardear Salé, respondiendo a su fuego las baterías de ambas ciudades, pero la superioridad artillera de la escuadra desmanteló las baterías de los fuertes de Salé después de siete horas de combate, a pesar de su obstinada defensa. El *Henri IV* continuaría el bombardeo hasta las siete menos cuarto de la mañana siguiente, sufriendo la ciudad importantes incendios. A las 10 de la noche del 27, la escuadra zarpó rumbo a Tánger para bombardear también esta población, pero el sultán terminó cediendo ante las exigencias

francesas para evitar males mayores.⁶⁴ Una vez más, fue necesario recurrir a la fuerza para imponer la paz.

En lo que respecta a Víctor Darmon, el Majzén finalmente entregó 5.000 reales como precio de sangre en desagravio por el crimen, pero su familia se negó firmemente a recibirlos.⁶⁵ Aunque el sultán rehusó ejecutar al bajá de Mazagán como le había sido exigido, limitándose a amonestarle, Sidi Mohamed, su primogénito y sucesor en el trono, lo encarcelaría en 1862 después de la guerra de África, cuando la intervención del Gobierno español de las aduanas del Imperio desveló los enormes desfalcos que había estado cometiendo durante décadas el infame Muza.⁶⁶

⁶⁴ Cánovas del Castillo: *op. cit.*, págs. 244 y 245; Dubourdieu, L.: *Expédition du Maroc. Bombardement de Salé et de Rabat. Extrait du rapport de M. Le contre-amiral Dubourdieu, commandant en chef de la division navale expéditionnaire du Maroc*, París, 1851, págs. 1-3.

⁶⁵ Cánovas del Castillo: *op. cit.*, pág. 244; *La América*, 24 de mayo de 1860, pág. 10.

⁶⁶ *La Esperanza*, 18 de agosto de 1862, pág. 2.

FUENTES DOCUMENTALES

Libros:

- Bécker, J.: *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*, Madrid: Tipolitografía Raoul Péant, 1903.
- Berteuil, A.: *L'Algérie française*, París: Dentu, libraire-éditeur, 1856, vol. II.
- Bled, V. du: *Histoire de la Monarchie de juillet de 1830 à 1848*, París: E. Dentu, éditeur, 1879, vol. II.
- Cánovas del Castillo, A.: *Apuntes para la Historia de Marruecos*, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1913.
- Cantillo, A. del: *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día. Puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones*, Madrid: Imprenta de Alegría y Charlain, 1843.
- Calderón, S.: *Manual del oficial en Marruecos o cuadro geográfico, estadístico, histórico, político y militar de aquel imperio*, Madrid: Imprenta de Don Ignacio Boix, 1844.
- Decamps, A.: *Le Maroc en face de l'Europe a propos de la dernière rupture survenue entre la République Française et le Gouvernement marocain*, París: Imprimerie Lacourt et Co., 1849.
- Drummond-Hay, J. H.: *Le Maroc et ses tribus nomades: excursions dans l'intérieur; chasses, détails de mœurs, superstitions, coutumes, etc.*, París: Arthus Bertrand, éditeur, 1844.
- Dubourdieu, L.: *Expédition du Maroc. Bombardement de Salé et de Rabat. Extrait du rapport de M. Le contre-amiral Dubourdieu, commandant en chef de la division navale expéditionnaire du Maroc*, s. l., s. n., 1851.
- Gómez de Arteché, J. y Coello, F.: *Descripción y mapas de Marruecos, con algunas consideraciones sobre la importancia de la ocupación militar de una parte de este Imperio*, Madrid: Establecimiento tipográfico de don Francisco de P. Mellado, 1859.
- Gorce, P. de la: *Louis-Philippe (1830-1848)*, París: Librairie Plon, 1931.
- Lalanne, E.: *La France et ses colonies au XIX siècle*, París: Alcide Picard et Kaan, éditeurs, 1893.
- Pellissier de Reynaud, E.: *Annales Algériennes*, París: Librairie Militaire, J. Dumaine, libraire-éditeur de l'empereur, 1854, vol. III.
- Rouard de Card, E.: *Traité de la France avec les pays de l'Afrique du Nord*, París: A. Pedone, éditeur, 1906.

- Roy, J.: *Histoire de L'Algérie depuis les temps les plus anciens jusqu'a nos jours*, Tours: Alfred Mame et fils éditeurs, 1880.
- Torrecillas Velasco, A.: *Dos civilizaciones en conflicto. España en el África Musulmana. Historia de una guerra de 400 años (1497-1927)*, Valladolid: Quirón Ediciones, 2006.
- Ventosa, E.: *Españoles y Marroquíes. Historia de la Guerra de África*, Barcelona: Librería de Salvador Manero, 1860.

Prensa consultada:

Diario Constitucional de Palma
Diario de Avisos de Madrid
El Católico
El Clamor Público
El Eco del Comercio
El Espectador
El Genio de la Libertad
El Herald
La América
La Esperanza
La Posdata
Pensamiento de la Nación

Recursos digitales:

- Acuerdo satisfaciendo varias reclamaciones entre el Gobierno español y el sultán de Marruecos, firmado en Tánger el 25 de agosto de 1844:
<<http://bib.us.es/derecho/servicios/common/convenioMarruecos18440812.pdf>>.
- Acta de ejecución del artículo 1.º del acuerdo firmado en Tánger el 25 de agosto de 1844:
<<http://bib.us.es/derecho/servicios/common/convenioMarruecos18440812.pdf>>.
- Le dhimmi. Profil de l'opprimé en Orient et en Afrique du nord depuis la conquête arabe* (1980). Textos de viajeros, comerciantes y diplomáticos europeos por Marruecos en el siglo XIX, recopilados por Bat Ye'or, págs. 1 y 2: <<http://www.ua.es/personal/jms/hc/mrcs.pdf>>.

Ilustraciones:

1. *Mulay Abderramán, sultán de Marruecos, saliendo de su palacio de Mequinez rodeado de su guardia.* Delacroix.
<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/4d/Eug%C3%A8ne_Ferdinand_Victor_Delacroix_033.jpg>.
2. *Batalla de Isly.* Horace Vernet.
<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/8/80/Vernet_-_Bataille_d%27Isly_-_1846.jpg/450px-Vernet_-_Bataille_d%27Isly_-_1846.jpg>.
3. *Bombardeo de Mogador por la escuadra de Joinville.* Durand-Braguer & Lassimonne.
<http://www.essaouira.nu/Pics/Serkis_Diranian_600.jpg>.
4. *Bombardeo de Salé, 26 de noviembre de 1851.* Théodore de Gudin.
<http://www.culture.gouv.fr/Wave/image/joconde/0633/m507704_74ee393_p.jpg>.

Recibido: 13/02/2013

Aceptado: 28/11/2013

GABRIEL DE YERMO, EL PATRIOTA FIEL

Jesús RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO¹

RESUMEN

Es intención de esta investigación ofrecer al lector interesado aspectos de este importante personaje que arriesgó su vida y bienes, al evitar la desmembración de la Corona española en septiembre de 1808, cuando capitaneó el primer golpe de Estado en la historia del continente americano que llevó a la destitución y detención del virrey de la Nueva España José de Iturrigaray. Nadie como Gabriel de Yermo —hombre ilustrado, avanzado en lo económico y social— representa el conflicto político surgido durante ese verano entre los intereses de los ricos españoles europeos y las ilusiones criollas que ansiaban un futuro independiente. Dos años después de la detención y traslado a la península de Iturrigaray, Yermo volvería a demostrar su inquebrantable fidelidad poniendo a disposición del virrey Venegas sus propias tropas conocidas como «los lanceros de Yermo» que se batieron con honor en la decisiva batalla de Las Cruces. Sirva este artículo como homenaje a este patriota del que se cumple en 2013 el bicentenario de su fallecimiento.

PALABRAS CLAVE: Gabriel de Yermo, México, voluntarios de Fernando VII, lanceros de Yermo, golpe de Estado, batalla del Monte de las Cruces.

¹ Universidad Rey Juan Carlos. Cuerpo académico de la Universidad de Guadalajara, México (UDG-CA 491).

ABSTRACT

This research is willing to provide to the reader who is interested in the aspects of this important character who risked his life and properties, to prevent the dismemberment of the Spanish Crown in September 1808, when he captained the first coup d'état in the History of the American continent leading to the dismissal and arrest of the viceroy of New Spain José de Iturrigaray. Nobody like Gabriel de Yermo —illustrated man, advanced in economic and social aspects— depict the conflict that emerged during the summer between the interests of the rich European people from Spain and the hopes of the creoles who long for an independent future. Two years after the arrest and transfer to the Peninsula of Iturrigaray, Yermo would go back to demonstrate their unwavering loyalty by providing to the Viceroy Venegas their own troops known as «Yermo's Lancers» who fought with honor in the decisive Battle of Las Cruces. Serve this article as a tribute to the patriot who met in 2013 the bicentennial of his death.

KEY WORDS: Gabriel de Yermo, Mexico, volunteers of Fernando VII, yermo' Lancers, coup d'état, battle of Monte de las Cruces.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

El golpe de Estado perpetrado en la capital del virreinato de la Nueva España por el hacendado Gabriel Joaquín de Yermo en la madrugada del 16 de septiembre de 1808 y por el que se destituyó por la fuerza al virrey José de Iturrigaray, colocó a su autor en primera línea de la política novohispana.

La bibliografía mexicana recuerda este acontecimiento como el triste episodio por el que se frustraron las esperanzas autonomistas criollas y se impuso la voluntad de los fieles realistas. Así, los más célebres estudiosos mexicanos del siglo XIX dieron cuenta, en ocasiones con una gran profusión de datos, de los sucesos ocurridos durante el verano de 1808 en la ciudad más importante de la América española. El principal de estos escritores, Lucas Alamán, líder del partido conservador mexicano, en su obra *Historia de México*, fue quien mejor supo tratar tan importante acontecimiento. Asimismo es necesario señalar las aportaciones de otros ilustres coetáneos

como Lorenzo de Zavala con su obra *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* y José Servando Teresa de Mier y Terán con *La Historia de las Revoluciones de Nueva España*. Ya durante la segunda mitad del siglo XIX, Juan E. Hernández y Dávalos publicó su *Colección de Documentos para la Historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, importante contribución a la historia de esta nación, y que fueron completados años después por Genaro García con sus *Documentos Históricos Mexicanos*, obra nacida para conmemorar el centenario de la Independencia. Entre este último trabajo de García hasta la siguiente importante aportación histórica tuvo que transcurrir cerca de medio siglo. Será en 1969 cuando Romeo Flores Caballero publique *La Contrarrevolución en la Independencia*. A partir de ese momento nuevos estudios han tratado los acontecimientos acaecidos en 1808, pero muy poco los que se centran en la figura de nuestro protagonista. A pesar de esta escasez, no debemos olvidarnos de trabajos como los artículos de Virginia Guedea «Criollos y Peninsulares», «El pueblo de México y la política capitalina, 1808-1812» y «Los indios Voluntarios de Fernando VII»; de María Teresa Huertas «Los vascos del sector azucarero morelense, 1780-1870», «Los Yermo: tres generaciones» y «La familia Yermo 1750-1850», y el trabajo de Hira de Gortari titulado «Julio-Agosto de 1808: La lealtad mexicana». En los últimos años del siglo pasado, en vísperas de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de México, aparecieron investigaciones de más calado académico que abordaban este primer intento criollo de autogobierno en donde abandonan la tesis oficial en la que se simplificaba el conflicto entre mexicanos y peninsulares a un mero enfrentamiento entre libertadores y represores.²

A diferencia de lo anterior, la historiografía española es menos profusa, prácticamente inexistente, centrando su atención principalmente en la vida del virrey Iturrigaray, como los trabajos de Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia en Méjico* de 1940 y de José Joaquín Real Díaz y Antonia Heredia «José de Iturrigaray (1803-1808)», perteneciente a *Virreyes de Nueva España (1798-1808)*, obra

² Hemos contraído una deuda de gratitud con los innumerables aportes historiográficos publicados en los últimos años. Los aquí citados son una selección de esta producción: Rodríguez, J. E.: *El Proceso de la Independencia de México*, México: Instituto Mora, 1992; y «De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la Independencia de México», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997; y Hamill, H. M.: «¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997. Ladd, D.: *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: FCE, 1984. Ortiz Escamilla, J.: *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla: El Colegio de México-Instituto Mora-Universidad de Sevilla, 1997.

dirigida en 1972 por José Antonio Calderón Quijano. Respecto a las publicaciones dedicadas a la figura de Gabriel Joaquín de Yermo tan solo podemos señalar el artículo de Manuel Hernández Ruigómez, «El primer paso del proceso independentista mexicano: el contragolpe de Gabriel de Yermo (1808)» y el publicado por Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo «200 años del golpe de Estado de Gabriel de Yermo», así como la reciente monografía titulada *El vizcaíno Gabriel de Yermo y los Voluntarios de Fernando VII*.³ Además de las obras referenciadas, una parte importante de la información aquí recogida procede de archivos españoles y mexicanos.⁴

GABRIEL JOAQUÍN DE YERMO Y BÁRCENA. EL BRAZO DEL REY

Gabriel Joaquín de Yermo y Bárcena nació en la localidad vizcaína de Sodupe el 10 de septiembre de 1757 en el seno de una familia y de una comarca con fuerte presencia en México. Como era habitual entre los jóvenes vascos de la segunda mitad del siglo XVIII, recibió una formación básica en letras y números suficiente para poder contribuir a los negocios de familiares y paisanos que se encontraban en las principales plazas comerciales de España y América. Así, cuando cumplió los 18 años y acompañado de su hermano cinco años mayor, Juan José, zarpó del puerto de Cádiz en la fragata *La Soledad* rumbo a la casa comercial de sus tíos Juan Antonio y Gabriel de Yermo Larrazábal en Ciudad de México.⁵ Los primeros años los pasaron detrás de un mostrador aprendiendo los entresijos de los negocios de sus protectores. Pronto y bien debieron ejercer sus responsabilidades, puesto que para el año 1786 Gabriel Joaquín y Juan José recibieron de sus tíos una importante cantidad de dinero para emprender en solitario su carrera comer-

³ Lafuente Ferrari, E.: *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia en Méjico*, Sevilla: CSIC, 1940. Carrandi, F. A.: «Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo», en *Zumárraga*, vol. v, 1956. Real Díaz, J. J. y Heredia Herrera, A. M.: «José de Iturrigaray (1803-1808)», en Calderón Quijano, J. A.: *Virreyes de Nueva España (1798-1808)*, Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1972, 2 tomos. Hernández Ruigómez, M.: «El primer paso del proceso independentista mexicano: el contragolpe de Gabriel de Yermo (1808)», en *Revista de Indias*, vol. xli, n.º 165-166, 1981. Ruiz de Gordejuela Urquijo, J.: «200 años del golpe de Estado de Gabriel de Yermo», en Amores Carredano, J. B. (ed.): *X Jornadas de Estudios Históricos, Las Independencias americanas: ¿un proceso imaginario?*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2010, págs. 89-112; y del mismo autor: *El vizcaíno Gabriel de Yermo y los Voluntarios de Fernando VII*, México: INEHRM, 2012.

⁴ De entre los primeros podemos citar el Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo Histórico Nacional (AHN), y respecto a los segundos, destacamos el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo de Notarías de Ciudad de México (ANM).

⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación, 5.527, n.º 1, r-24 y 5.520, n.º 1, r-18.

cial. Años después, y a semejanza de los comerciantes más importantes del Consulado de la Ciudad de México, Gabriel invirtió en la explotación de haciendas azucareras en la región de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. El poder adquirido por nuestro personaje provocó disputas entre algunos de sus vecinos⁶ y, sobre todo, a partir de 1803 con el nuevo virrey José de Iturrigaray. La aplicación rigurosa de los vales de consolidación por parte de este último y de la Junta Superior de Consolidación,⁷ produjo daños irreversibles que afectarían a hacendados como Gabriel de Yermo.⁸

A partir de marzo de 1808 empezaron a llegar noticias de la Península que informaban de la entrada de las tropas napoleónicas en territorio español, la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, su posterior renuncia de la Corona a favor de José Bonaparte y el levantamiento popular en las calles de Madrid el 2 de mayo. Todo ello creó un profundo estado de temor e incertidumbre en la población de Nueva España. El debate jurídico e ideológico que surgió entre los representantes de la Real Audiencia (cuerpo vinculado a los intereses de los españoles en el virreinato) y el Ayuntamiento de la Ciudad de México (representante de la ascendente burguesía mexicana) por determinar quién debería gobernar la Nueva España en el interregno provocó que ambas partes se fueran radicalizando a lo largo de los meses estivales. Para los españoles europeos, la convocatoria de la celebración de un congreso de ciudades por el virrey Iturrigaray derivaba irremediablemente en la independencia de la Nueva España, y con ello la imposibilidad de enviar las remesas de plata tan necesarias en la Península para frenar el avance napoleónico.

No resultaba extraño que Iturrigaray, que había ocupado el Gobierno de tan amplio territorio sin grandes preocupaciones que no fueran sus intereses personales, confiado y apoyado por Manuel Godoy, sintiera en esos momentos no solo el temor de perder su cargo, sino los resultados de un juicio de residencia en el que los magistrados no serían benévolos ante las evidentes pruebas de corrupción a lo largo de su gobierno. La convocatoria de una Junta el 9 de septiembre de 1808, en donde se debatiría sobre la

⁶ Así, un vecino de Yermo, el hacendado montañés Francisco Blanco de la Sota, dueño de la vecina hacienda de El Puente, reclamó ante la justicia que el susodicho Yermo absorbía las aguas del río Temixco con todo el perjuicio que le conllevaba.

⁷ La Junta Superior de Consolidación, máxima autoridad en la materia en la Nueva España, se instaló el 14 de agosto de 1805 y perduró durante tres años y medio más. Véanse las actas de la Junta Superior de Consolidación del 7 de octubre, 16 de junio de 1806 y 7 de julio de 1807. AGN, *Consolidación*, vol. 20, exp. 1.

⁸ Hamnett, B.: «The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government. The Consolidacion de Vales Reales, 1805-1809», en *Journal of Latin American Studies*, n.º 1, 1969, pág. 101.

necesidad de reunir una de carácter general de todo el Reino de la Nueva España, con la presencia de los diputados de las ciudades, produjo el primer aviso de alarma entre los españoles peninsulares. El choque entre ambas posturas llegó a un punto crucial. No había salida al enfrentamiento entre los intereses de la Corona, defendidos por la Audiencia —también llamada Real Acuerdo— y los de los criollos representados por el Cabildo de la Ciudad de México. Conscientes de su poder, los patriotas españoles vieron en este congreso «de ciudades y pueblos del reino a manera de cortes»⁹ la ruptura del vínculo de la Nueva España con la metrópoli. No solo estaba en peligro la integridad territorial de la monarquía sino que además no podrían «cumplir sus obligaciones esenciales de contribuir con sus fuerzas físicas y morales al socorro de la metrópoli invadida», tal como opinaba el obispo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, quien llegó a manifestar que los juntistas «cometían delito de alta traición de primera clase [...] y aunque se hubiera ejecutado de buena fe y con voluntad de conservar para el rey estas posesiones, en nada disminuía el delito de alta traición».¹⁰

Yermo era un hombre respetado entre sus contemporáneos, querido por sus empleados con los que llegó a tener detalles filantrópicos y, sobre todo fiel a la Corona. Lucas Alamán dice de él que:

«Estaba vecindado en aquella capital un español natural de Vizcaya, de edad madura; respetado por su conducta y por el caudal muy considerable que había recibido de su mujer y aumentado mucho con su industria y trabajo; de grande influjo en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde tenía extensas haciendas y en ellas gran número de esclavos [...] No se había hecho notar hasta entonces más que por su vida activa y laboriosa, que pasaba en el seno de su familia, atendiendo al fomento de sus cuantiosos intereses, porque era de suyo emprendedor y aficionado a nuevas especulaciones. Llamábase don Gabriel de Yermo, y sobre él fue sobre quien echaron los ojos los principales comerciantes que formaban el partido español, no dudando que tendría las mismas ideas que ellos, y juzgándolo por su respetabilidad y energía, muy propio para ponerlo a su cabeza».¹¹

⁹ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, leg. 21.081-1.

¹⁰ Hernández y Dávalos, J. E.: *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v, México: Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana, José María Sandoval, 1878-1881, t. I, págs. 616-617, doc. 280. «Opinión del obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, sobre la destitución del señor Iturrigaray».

¹¹ Alamán, L.: *Historia de México*, México: JUS, 1942, vol. I, pág. 156.

Los ricos hombres de negocios del Consulado pensaron que la persona más capaz y suficientemente agraviada para llevar a cabo el arresto del virrey no era otro que Gabriel de Yermo. Este a su vez pudo comprobar que la presunción de que el virreinato se podía perder era un sentimiento más extendido de lo que se imaginaba. Pronto comenzó a percatarse de que los españoles europeos de la capital estarían dispuestos a aventurarse en una asonada que destituyera al sospechoso virrey, acto insólito y de enorme repercusión política.

EL GOLPE DE ESTADO DEL 16 DE SEPTIEMBRE

En la medianoche del 15 de septiembre y detrás de la catedral de México se dieron cita más de 300 empleados de comercio peninsulares con la intención de asaltar la residencia virreinal. El propio Gabriel de Yermo recordaba que para cumplir lo acordado se valió de:

«Diversos sujetos de confianza por medio de los cuales en todo el día 15 del corriente quedaron citados con señalamiento de hora como quinientos europeos y algunos patricios todos resueltos a morir o vencer, y retomaron cuantas medidas parecieron oportunas para dar el golpe sin derramamiento de sangre, desgracia ni desorden. Reunidos, pues, en los pasajes señalados entraron en el palacio del virrey a los tres cuartos para la una de la mañana del día 16, y se apoderaron de los guardias, del virrey y de toda su familia, sin que hubiera más desgracia que la muerte de un granadero del Regimiento del Comercio, que habiendo hecho fuego sin fruto y no queriendo ofendérsele, sin embargo se obstinó en repetir la descarga por cuya razón fue necesario matarlo de un balazo.¹² Inmediatamente se destacaron piquetes a las casas del Ilmo. Sr. Arzobispo y de los oidores para que en aquella misma hora se convocasen a Acuerdo a determinar el destino que debía darse al virrey, virreina e hijos y nombrasen Jefe superior que se encargase del mando».¹³

¹² Ruiz de Gordejuela Urquijo, J.: *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla: CSIC-Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006. El golpista que dio muerte al granadero fue un joven comerciante de 25 años empleado de Yermo, José María Maruri, natural de Las Encartaciones de Vizcaya. Años después regentó una chocolatería en Ciudad de México y regresó a la Península en 1821.

¹³ AHN, Consejos, leg. 21.081, fol. 90. Tb. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Inst. Coloniales, Gob. Virreinal, Operaciones de guerra (081), vol. 202, exp. 100, págs. 227-257.

Sería el relato del teniente del Regimiento del Comercio Salaverría el que como si se tratara de un relato de aventuras, ofrezca más detalles de lo sucedido esa noche. Decía de este modo:

«Dadas las 12 y media de la noche ya se hallaba el acompañamiento de reunión, en el citado callejón en número de 500 a 600 hombres, los que se dirigieron por el portal de las flores con el mayor silencio. Llegaron a palacio, y acabando de abrir la puerta que estaba entrecerrada, inmediatamente se arrojó un pelotón de gente despojando de las armas a las centinelas y guardias de aquel sitio.

Otro pelotón de gente (continúa Salaverría) se dirigió a la guardia de Caballería, se apoderó de los tres centinelas que tenía y de todas las armas, de modo que tuvieron que darlas por su propia mano. Todos cuantos centinelas se hallaban puestos en los puntos de palacio, fueron despojados y reemplazados con gente del paisanaje, en disposición, que donde había un centinela, se pusieran cuatro con la orden de que a cualquier individuo que se viese, preguntarle, quién vive, y el que no respondiese ser gente de Fernando 7^o, dada seña y contraseña, reservada, aprehenderlo.

Estando asegurados todos los puntos de abajo con, sus respectivas centinelas y fuerza, se dirigieron para arriba, cinco pelotones de paisanaje, dos por la escalera principal de palacio; tres por la escalera de la vivienda del virrey, de los dos primeros, el uno se dirigió al cuerpo de guardia de alabarderos, el otro a la puerta de la sala que cae bajo del reloj, la cual rompieron para introducirse adentro; de los otros tres pelotones, el uno se apoderó de la vivienda del secretario de cartas y demás familia y los dos siguientes a la vivienda de los virreyes [...] Toda la familia fue reunida en una pieza con bastantes centinelas, en donde se mantuvo por un largo espacio en conversación tirada, entretanto fueron a traer al ilustrísimo señor arzobispo, al señor Garibay (quienes recibieron gran susto al irlos a despertar, diciéndoles que el virrey estaba preso), a los señores oidores y demás autoridades de esta capital, que fueron traídos inmediatamente, todos con sus correspondientes escoltas.

Así mismo fueron a traer al sargento mayor de plaza, don Juan Noriega, e imponiéndolo de lo que en aquel momento acababa de suceder, se levantó luego de la cama, y para evitar alguna conmoción

en los cuarteles y cuerpos de guardia, puso una sucinta orden de este tenor: “Son las dos de la mañana; Hay gran novedad”; “Nadie se mueva de su cuartel, guardia o puesto y todas las patrullas que deban reconocer al vibac¹⁴, hagan alto allí hasta nueva orden mía” [...].¹⁵

Nombraron al viejo mariscal de campo Pedro de Garibay¹⁶ como sustituto del virrey. Este rondaba los 80 años (de ellos 70 de servicio de armas) y era el militar de mayor graduación y antigüedad en la Nueva España y, por tanto, a él le correspondía relevar a Iturrigaray, aunque también hay que señalar que la Audiencia no procedió legalmente al no abrir el sobre de providencia por el que el rey indicaba quién debería sustituir al virrey en caso de fallecimiento o impedimento.¹⁷

Salaverría en las siguientes líneas nos recrea con lo sucedido en el lapso entre las tres y media de la madrugada hasta el amanecer de esta jornada tan convulsa:

«A las cinco de la mañana se sacaron los cañones del patio y se pusieron al frente de palacio, apuntando a las bocacalles, habiéndose organizado antes de esto, todo el paisanaje en el patio principal de palacio, donde se formaron diez compañías con sus respectivos oficiales y subalternos, para guarnecer todas las guardias de la plaza, y fue hecha la distribución con el mejor empeño y actividad, por el sargento mayor de ella don Juan Noriega, dando orden para que en todas las guardias se mezclasen todos a un mismo fin, como se verificó con mucha armonía, habiendo ido a la casa de moneda, veintidós hombres, seis artilleros y un cañón cargado que se colocó en la puerta principal para resguardo de dicha casa.

Otros sesenta hombres se mandaron a la Inquisición, con seis artilleros y un cañón que se colocó en la calle, frente a la casa del Señor Prado, para impedir cualquier movimiento en defensa del reo.

¹⁴ *Vibac* (del fr. ant. bivac) Mil.: guardia principal en las plazas de armas, a la cual acuden todas las demás a tomar el santo y seña.

¹⁵ Salaverría e Yrure, J. M.: «Relación o historia de los primeros movimientos de la Insurrección de Nueva España, y prisión de su Virrey D. José de Iturrigaray», en *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, 1941, vol. XII, n.º 1, págs. 83-139.

¹⁶ «Solicitud de reconocimiento del grado de Mariscal de Campo dirigida al rey Carlos IV», en AGI, Estado 40, n.º 2, La Habana, 16 de junio de 1795.

¹⁷ El sobre de providencia era un documento reservadísimo que debía abrir la Audiencia en caso de fallecimiento o imposibilidad del virrey y por el que el monarca determinaba quién debía sustituirle.

El Regimiento de Caballería de Michoacán y Escuadrón de tocineros, se repartieron en toda la ciudad en patrullas dobles, y se pusieron centinelas en todas las bocacalles de la plaza y circuito de palacio, para que nadie pasase por la banqueta, y cuatro patrullas de Caballería dobles se destinaron para que estuviesen rodeando dicho palacio. Entre cinco y nueve salieron 10 extraordinarios para varias partes del reino [...].¹⁸

Aunque los sucesos siguieron el plan establecido por Gabriel de Yermo se produjeron movimientos contrarios aunque de poca relevancia. El capitán del Regimiento de Celaya, Joaquín Arias, que se hallaba cerca de la capital con la avanzada de su unidad tras ser reclamado por Iturrigaray, estuvo de acuerdo con el resto de sus oficiales en ponerlo en libertad cuando fuera trasladado al puerto de Veracruz. En la misma capital, la no colaboración en los hechos le supuso al capitán Vicente Acuña¹⁹ la repatriación, y al coronel del Regimiento del Comercio Joaquín Collá²⁰ la suspensión del mando, siendo relevado por el teniente coronel e importante miembro del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México Gabriel de Iturbe e Iraeta. Collá manifestó que «si se le daba orden para ello con solo las dos compañías de granaderos de su cuerpo disiparía a todos los Voluntarios». Asimismo las opiniones del mayor del Regimiento de Comercio, Martín Ángel Michaus²¹ (importante comerciante de la capital), le supuso el destino forzoso a la Fortaleza de Perote por varios meses.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Vicente Acuña a mediados de 1812 fue capturado y trasladado al Fuerte de Perote, acusado junto con otros militares y civiles de conspirar contra el Gobierno y tener planes de atacar y tomar el fuerte. La captura se llevó a cabo gracias al informe de un artillero, Cleto Alcántara, quien dio aviso a las autoridades de las intenciones de los conspiradores. Acuña y los demás fueron sentenciados a ser fusilados. Antes de ser llevada a cabo la sentencia, Acuña, apodado «tacones» por sus compañeros de causa, reveló la existencia de juntas masónicas en las que los partidarios de la independencia discutían sus planes contra las autoridades españolas y que conocía «hermanos» tanto en Cádiz como en La Habana y Veracruz.

²⁰ Este último coronel era un importante minero de Huautla perteneciente al Consulado de México. En 1804 participó como miembro de una sociedad con las siguientes personalidades del Consulado de Comerciantes de México: Pedro Alonso de Alles, Juan Fernando Meoqui, José Noriega y Martín Michaus.

²¹ Martín Ángel Michaus nació en la localidad navarra de Lecumberri el 25 de enero de 1758 en el seno de una importante familia local. Michaus se acercó a la ciudad de México y allí se dedicó al comercio de azúcar y pieles. Posteriormente incrementó su giro mercantil con el comercio de la plata. En 1793 participó en negocios mineros con el coronel Juan Francisco Echarri, navarro como él, en la región de Villa Alta de Oaxaca. En 1804 participó con Collá en la citada fundación de una compañía para el envío de plata desde las ciudades mineras a los puertos de embarque. Desde marzo de 1799 fue miembro del Regimiento de Infantería Urbana del Comercio de la Ciudad de México, llegando a su retiro voluntario en 1813 con el grado de teniente coronel.

La ciudad permaneció durante la noche en un profundo silencio, mientras era patrullada por los hombres de Yermo y por el Regimiento de Caballería de Michoacán y con centinelas por todos los accesos a la Inquisición y Plazuela de Santo Domingo. A pesar de los acontecimientos, la capital amaneció marcada por la normalidad; las tiendas, talleres, fábrica de tabaco, oficinas públicas y casa de moneda abrieron sin la menor alteración.

Consumada la destitución del virrey Iturrigaray, el nuevo Gobierno a cuya cabeza respondía el nuevo virrey Garibay, procedió urgentemente a encarcelar a los opositores del partido criollo y a repatriar a la Península, lo antes posible, al destituido virrey para que fuera allí juzgado. La urgencia de estos movimientos resultaba vital si querían evitar cualquier conato de resistencia en la Nueva España. El citado Salaverría fue el designado para conducir al virrey Iturrigaray y su familia el día 21 de septiembre al Castillo de San Juan de Ulúa, en donde aguardarían hasta embarcar rumbo a España; para ello, contó con una escolta de sesenta voluntarios a las órdenes de Pasarín²² y cincuenta dragones del Regimiento de Pátzcuaro a las órdenes del capitán Cosío. Antes de partir el nuevo virrey Garibay le encareció el buen trato para la persona de Iturrigaray y su familia, procurando evitar por todos los medios cualquier movimiento, a favor o en contra, a lo largo del camino hasta el puerto de Veracruz.

El golpe de Estado —sostiene Lorenzo Zavala—²³ dividió la nación entre adictos al partido caído y seguidores del nuevo cambio. Para los primeros había miedo de expresar en público lo que pensaban por el temor a ser reprimidos por los voluntarios, mientras que los funcionarios, los comerciantes y sus empleados, y la jerarquía de la Iglesia novohispana tomaron partido por los golpistas. Luis Villoro escribió, a su vez, que después de la asonada de Yermo y la destitución de Iturrigaray, todo volvió aparentemente al mismo estado en que antes se encontraba, con el mismo código legislativo y con las mismas instituciones, aunque en el fondo todo había cambiado. Con este golpe se destruyó la legalidad existente.²⁴

El 15 de octubre arribaba a Veracruz el navío *San Justo*, al mando del marqués del Real Tesoro. El objeto de este viaje no era otro que comprobar lo que en estos momentos estaba sucediendo en Nueva España e informar detalladamente de todo a la Junta de Sevilla. Garibay encomendó al mar-

²² AGI, Indiferente General, 175 y 137-2-7. Tomás Pasarín Llamas nació en Galicia y fue empleado en la renta de tabacos a finales de siglo XVIII. En 1794 en compañía de su hermano Álvaro regentaba un comercio de comestibles en Ciudad de México.

²³ Zavala, L. de: *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, París: P. Dupont y G. Laguionie, 1831.

²⁴ Villoro, L.: *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: Conaculta, 1999, pág. 64.

qués la seguridad de su antecesor y le instruyó de que debía hacer llegar a España a Iturrigaray, no permitiéndole su comunicación con tierra cuando llegara a La Habana. Aunque arribaron a Cádiz el 2 de febrero, no fue hasta tres días después cuando el destituido virrey pisó tierra española. Según orden de la Junta, se le llevó al Castillo de San Sebastián y de este a la Fortaleza de Santa Catalina, en espera de que se iniciara la causa en la que había de ser juzgado. El mismo Yermo se encargó de adelantar todos los gastos concernientes al viaje a Veracruz del virrey y su familia, que ascendió a 9.262 pesos (incluido el alquiler de once coches), más los gastos particulares presentados por los escoltas. El total alcanzó la nada despreciable cantidad de 14.757 pesos, que se devolvió a Yermo de los bienes embargados al mismo Iturrigaray en abril del siguiente año. Casi un año después del arresto del virrey, el fiscal del Consejo de España e Indias —al que se pasó los informes de la Audiencia de México—, pidió que se practicasen todas las diligencias que se habían omitido y propuso que se distinguiesen en diversas causas los puntos de infidencia de los que debían servir para el juicio de residencia.

Mientras, Iturrigaray solicitó permiso a la regencia instalada en la Isla de León para pasar con su familia a La Habana, desde donde promovería su causa, pero no obtuvo ningún éxito en su solicitud. Concluida la causa de infidencia, se siguió la de residencia, para la que fue nombrado juez el alcalde de corte de México Ramon Osés, hombre de constatada integridad y que no siendo individuo de la Audiencia en tiempo de la prisión del virrey, no podía ser considerado como parcial. José de Iturrigaray fallecería en diciembre de 1815 sin concluir su juicio de residencia. Su viuda, Inés Jáuregui, solicitó al rey el sobreseimiento del juicio de residencia, petición que fue desestimada. Finalmente, se le condenó a pagar a la Real Hacienda la importante cifra de 119.000 pesos.

Pasados los primeros momentos la Audiencia procuró minimizar el papel jugado por los voluntarios en el movimiento golpista. Su prudencia le llevó a apartar de su lado a aquellos paisanos uniformados salidos de la revuelta —organizados en el cuerpo de los voluntarios de Fernando VII— y a Gabriel de Yermo, ejecutor material del mismo: unos y otros se sintieron disgustados y desplazados por unas autoridades que no se habían arriesgado para que su movimiento triunfase. El vizcaíno se sintió traicionado por la Audiencia, que menospreciaba su participación, y especialmente por la hipocresía mostrada en la consumación de los hechos.

El abogado navarro Juan Martín Juanmartiñena²⁵ escribió un polémico opúsculo en 1821 titulado *Verdadero origen de la revolución en Nueva*

²⁵ Juan Martín Juanmartiñena, Aldaz (Navarra) 1779-San Juan de Luz (Francia) 1845. Llegó a México en compañía de su hermano Juan Francisco, para instalarse en casa de su tío Juan Bautista de Juanmartiñena. Estudió Leyes en Ciudad de México y alcanzó los cargos de

España en defensa de la acción de Gabriel de Yermo y de los voluntarios patriotas. En este documento podemos leer como en ciertos sectores realistas del poder, sobre todo entre algunos miembros de la Audiencia responsabilizaban a Yermo de todos los males que padecía la Nueva España. El doctor Cisneros, miembro de la Audiencia, lanzó graves acusaciones contra Yermo acusándole de proceder por intereses particulares (bajada de impuestos al aguardiente de azúcar) y que asimismo provocó su propia jubilación para que le sucediese el alavés Guillermo de Aguirre. Esta no fue la única autoridad que atacó la honorabilidad de Yermo; el oidor decano de la Audiencia de México Pedro Catani le responsabilizó de intervenir para evitar que fuera nombrado superintendente general de Hacienda.

A pesar de las voces contrarias a Yermo, otras apoyaron su decisiva acción del golpe de Estado como la defendida por el obispo de Valladolid quien justificaba el golpe al sentenciar que «es claro que los gachupines que lo prendieron al virrey (entre los cuales parece que también hubo algunos criollos) no hicieron más que cumplir sus obligaciones, pues todo ciudadano está obligado a impedir una conjuración o rebelión contra la patria».²⁶

LOS VOLUNTARIOS SEPTENBRINOS DE FERNANDO VII Y SU BREVE SERVICIO

Como señalábamos en páginas anteriores, mientras se producía el reconocimiento del nuevo virrey, en el patio del palacio los asaltantes conformaron diez compañías que se autodenominaron «Voluntarios de Fernando VII» con el objetivo de organizar la custodia de la familia virreinal y proceder a la detención de los principales líderes criollos que apostaban por la celebración de la Junta.

El contingente estaba compuesto finalmente por 1.500 voluntarios encuadrados en diez compañías de Infantería y una compañía de Artillería (100 soldados) al mando del capitán Luis Granados. Vistieron de chaqueta azul, collarín y vuelta encarnada, galoneada en redondo de oro, chaleco y pantalón blanco con bota, sombrero redondo y galón ancho. Posteriormente a estos voluntarios se les conocería como «chaquetas», en clara alusión a la prenda que portaban, muy parecida a las que utilizaban en sus comercios.

ministro honorario del Tribunal Supremo de Justicia, teniente letrado, juez de Letras, fiscal de Imprentas, asesor de la Casa de Estado y abogado y asesor jurídico del Tribunal General de Minería.

²⁶ Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, t. I, págs. 616-617, doc. 280. «Opinión del obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, sobre la destitución del señor Iturrigaray».

Los relatos de testigos del momento señalan como la altanería de los voluntarios fue en aumento al paso de los días: «[...] entraban a la sala del acuerdo y sus capataces pedían imperiosamente que se dictasen las órdenes que les parecía conveniente exigir, sin obedecer ni siquiera a los oficiales del ejército».²⁷ El problema que plantearon los voluntarios organizados por Yermo no sería de fácil solución; no solo por la prepotencia que habían adquirido, sino porque a pesar de que el orden público de la capital estaba garantizado continuaban de servicio. El virrey Pedro Garibay creyó conveniente retirarlos y sustituirlos por clase de tropa regular. La orden para que los voluntarios regresaran a sus casas se dio el 15 de octubre, cuando se cumplía un mes de la prisión de Iturrigaray. Esta decía que, habiendo llegado varios cuerpos de tropas a la capital «es justo que descansen los Voluntarios de Fernando VII de las loables y útiles fatigas que han hecho hasta ahora en el servicio de las armas para la quietud pública» y se les invitaba a que regresaran a cuidar de sus intereses personales. Finalmente, en nombre de su majestad y en su propio nombre se les agradecía sus esfuerzos patrióticos:

«Hallándose ya en esta capital el Regimiento de Infantería provincial de Celaya, el de dragones de México, y la mayor parte de la columna de granaderos; cuyo resto entrará en breve, es justo que descansen los Voluntarios de Fernando VII de las loables y útiles fatigas que han hecho hasta ahora en el servicio de armas para la quietud pública; hágaselos usted presente así de mi orden, previniéndoles que pueden retirarse a sus casas a cuidar de sus intereses personales, y que no resientan más perjuicios de los que probablemente habrán experimentado, y deles usted también las gracias a nombre de nuestro amado soberano y mío, por sus relevantes pruebas de amor y lealtad a la religión, al rey y la patria. Dios guarde a usted muchos años. Garibay. Señor don Juan de Noriega».²⁸

Yermo defiende a sus hombres y muestra su disgusto por la forma en que son retirados sin que se les reconociera sus enormes méritos por mantener este territorio fiel a la Corona. Para el hacendado vasco los voluntarios deberían permanecer en la capital hasta que fueran relevados por tropas llegadas de la Península, ya que la orden virreinal les había hecho más fuertes a los numerosos criollos que conformaban las tropas regulares:

²⁷ Guedea, V.: «Los indios Voluntarios de Fernando VII», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 10, n.º 123, 1.ª parte, 1986, págs. 11-83.

²⁸ Hernández y Dávalos, J. E.: *op.cit.*, t. I, doc. n.º 247, págs. 616 y 617. Orden del virrey Garibay para que se retiren a sus casas los Voluntarios de Fernando VII dándoles las gracias por sus servicios. México a 15 de octubre de 1808.

«Este resentimiento y sus efectos se han aumentado con haber llegado el Gobierno a dar asenso a la malvada y calumniosa imputación que se les hizo la noche del 30 de octubre, suponiendo que habían formado una conspiración para matar al virrey y a los ministros de la Audiencia, calumnia absurda que se desmentía ella misma por la imposibilidad de que unos hombres que tienen que perder pensasen en reducir el reino a una anarquía completa».²⁹

La orden de retiro no acabó con los problemas que representaban los voluntarios en las calles. El 30 de octubre, quince días después del retiro forzoso, un Garibay asustadizo ordenó que se reforzara la defensa del palacio virreinal ante el temor de que pudiera ser él mismo objeto de una nueva asonada. Se atrincheró en palacio y ese mismo día los que habían conducido a Iturrigaray a Veracruz celebraron una misa en el santuario de Guadalupe para dar gracias por el éxito de la expedición, ceremonia que terminó en una riña, de la que el abad dio noticias al virrey. Para controlar todos los desórdenes y organizar mejor el alistamiento, el nuevo virrey encargó a los jefes militares Félix María Calleja y a Joaquín Gutiérrez de los Ríos que se ocuparan de hacer a un lado a los perturbadores y de poner a los demás cuerpos de voluntarios en condiciones de servir con utilidad.³⁰

Este miedo a los «chaquetas» no desapareció de la capital novohispana. El sucesor de Garibay, el arzobispo de México monseñor Francisco Javier de Lizana y Beaumont, también compartía el temor a ser detenido por los golpistas. Para evitarlo, el 3 de noviembre de 1809 ordenó a la guardia de palacio que aumentara sus efectivos y que se mantuviera cada dos horas una patrulla en el Portal de las Flores, la Diputación y las Mercaderes donde residían la mayor parte de los voluntarios. Entre los cometidos asignados a estas patrullas destacaba el de detener a cualquier persona que anduviera armada por la calle e impedir toda reunión de más de seis individuos, además de dar el «quién vive» a las personas decentes o de mediano porte que salieran o entraran en dichas casas. Si las patrullas descubrieran alguna reunión debían urgentemente dar aviso a la guardia de palacio, de la Cárcel de Corte, del arzobispo y de la Casa de Moneda para que estuvieran prevenidas.³¹

La noche del 16 de septiembre de 1810 el padre Miguel Hidalgo desde la parroquia de la villa de Dolores lanzó el celeberrimo Grito a Dolores por el que se puso en movimiento la rebelión. Estos nuevos acontecimientos

²⁹ AHN, Estado, 57-E.

³⁰ Alamán, L.: *op. cit.*, t. I, págs. 166-183.

³¹ Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, t. I, págs. 715-716. Orden de la plaza de 3 de noviembre de 1809.

obligarían a Gabriel de Yermo a abandonar su tranquila vida que transcurría entre la capital virreinal y sus importantes haciendas. El rápido avance de las hordas insurgentes que tomaron las principales capitales de El Bajío sacudió a la confiada sociedad novohispana. Para finales de octubre las tropas de Hidalgo y Allende se colocaban a pocos kilómetros de la capital dispuestos a dar el golpe de gracia a la presencia española en la Nueva España. El nuevo virrey, Francisco Javier Venegas,³² tan pronto recibió el Gobierno de la Nueva España, ordenó al brillante general Calleja que se dirigiera a la Ciudad de México para preparar su defensa ante el inminente asalto. A pesar de su diligencia, Calleja no pudo participar en la decisiva batalla del Monte de las Cruces.

LOS LANCEROS DE YERMO

Mientras los patriotas distinguidos iban conformando los batallones de Infantería y el escuadrón de Caballería, la marcha demoledora del movimiento insurgente se iba acercando cada vez más a la capital del virreinato. El virrey solo contaba con su ejército regular y los escasos regimientos provinciales para frenar el avance de los más de 80.000 insurgentes. Ante la dramática situación, que llegó al pánico entre los apocados capitalinos, el que fuera el líder de la destitución de Iturrigaray —y depreciado por las autoridades virreinales—, Gabriel de Yermo, aceptó el ofrecimiento del virrey Venegas de armar junto a su hermano Juan José de Yermo a quinientos sirvientes de las haciendas de ambos, «montados, armados y pagados a sus expensas mandados por sus dependientes», fuerza a la que se conoció como «los negros de Yermo».³³ Él mismo lo relata de este modo:

«No bien empezó a dar cuidados el rebelde devastador cura de Dolores, y en el terrible aspecto que la revolución había tomado en octubre de 1810, propuse al señor Venegas traer a mi costa 400 lanceros de a caballo de mis haciendas de Jalmolonga, San Gabriel y Temixco, y otros 100 de la de San Nicolás de mi hermano don Juan José, y sobrino don Gabriel Patricio de Yermo, para la conservación de la tranquilidad pública, y defensa de esta capital y sus inmediacio-

³² Francisco Javier Venegas de Saavedra y Ramírez de Arenzana, marqués de la Reunión y de Nueva España (Zafra, provincia de Badajoz, 1754-Madrid, 1838), oficial de la Armada española, destacado militar español y virrey de Nueva España desde el 14 de septiembre de 1810 al 4 de marzo de 1813, durante la primera fase de la guerra de Independencia de México. Le fue concedido el marquesado de Reunión de Nueva España el 11 de octubre de 1816.

³³ Alamán, L.: *op. cit.*, t. I, pág. 311.

nes. Aceptada la propuesta, se situaron 279 en el santuario de la Piedad, en los ejidos de esta capital; otros 50 fueron despachados por el señor Venegas, a cierta comisión al pueblo de Chilpancingo distante 70 leguas; y los restantes, hallándose en las inmediaciones de Chalco, recibieron orden de volver a la provincia de Izúcar, en donde su excelencia creyó más urgente su servicio. Todos estos sirvientes estaban mandados por mis dependientes. En la noche del 29 de octubre, noticioso de que los rebeldes que venían a apoderarse de esta capital con todas sus fuerzas, se hallaban en Toluca, y de la poca resistencia que podía oponer la pequeña división de Infantería de don Torcuato Trujillo que estaba en aquel rumbo, si no se lo reforzaba, propuse al señor Venegas, y aprobó, el que fuesen a auxiliarlo mis 279 lanceros, y puestos en camino en la propia noche llegaron con la mayor oportunidad a la sangrienta batalla que el señor Trujillo dio el siguiente día 30 a los rebeldes en el monte de las Cruces, inmediato a esta capital; batalla memorable por todas sus circunstancias y consecuencias, y sin la cual se habría perdido la capital y todo el reino. En ella sirvieron mis lanceros con igual entusiasmo y valor que los soldados del Regimiento de las Tres Villas [...] Después de esta acción fueron despachados casi todos a las haciendas, y reunidos a la expedición que compuesta de los principales dependientes de ellas, mandé con acuerdo del señor Venegas a la jurisdicción de Cuernavaca (de la que ya estaban apoderados los enemigos) en 9 de noviembre del mismo año los derrotaron completamente en las acciones que tuvieron en mis citadas haciendas de Temixco y San Gabriel».

Gabriel de Yermo nos recuerda en el párrafo anterior la decisiva batalla del Monte de las Cruces, por lo que creemos pertinente conocer más detalladamente qué sucedió en tan señalada fecha y lugar.

LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES

La batalla del Monte de las Cruces se desarrolló en el mismo lugar al que hace referencia su nombre, en el municipio de Ocoyoacac (cercano a la localidad de Toluca), actual Estado de México, el 30 de octubre de 1810, entre las fuerzas del Ejército Insurgente, dirigido por Ignacio Allende, y las fuerzas leales a la Corona española, comandadas por el coronel Torcuato Trujillo.

Tras tomar la ciudad de Guanajuato, y más tarde el 25 de octubre Toluca, las tropas insurgentes se dirigieron en un número de 80.000 hombres a dar el último asalto, la toma de la Ciudad de México. El recién llegado virrey Francisco Xavier Venegas ordenó al citado coronel Trujillo, quien gozaba de un merecido prestigio por su participación en la batalla de Bailén, ponerse al frente de las pocas tropas realistas de la capital con la casi imposible misión de contener a los enemigos y evitar que las hordas asolasen la capital novohispana.

La mañana del 30 de octubre de 1810, en un paraje cercano a la capital conocido como Monte de las Cruces, los realistas presentaron batalla sufriendo una dolorosa derrota, pero demostraron la firme voluntad de impedir que se hicieran los rebeldes con la más preciada «joya de la corona». A pesar de que los sublevados derrotaron claramente a los cerca de 2.000 soldados realistas y que gran parte del armamento español abandonado en el campo de batalla pasara a manos enemigas, Hidalgo no se atrevió a dar el golpe de gracia contra la capital del virreinato.

Mucho se ha escrito sobre esta incomprensible decisión y muchos son los que se han preguntado la razón por la que el Ejército Insurgente no atacó la ciudad. Se ha barajado la hipótesis de que el padre Hidalgo comprendió que el asalto de sus hordas a Ciudad de México supondría su total destrucción, aunque a nuestro entender se debió más a las profundas discrepancias en el modo de dirigir el movimiento insurgente entre sus dos líderes, Hidalgo y Allende. El rechazo de este último y de los principales oficiales (Aldama, Abásolo, Jiménez, Lanzagorta) a que se repitiera un cruento asalto como el acaecido en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato pudo hacer desistir a Hidalgo de tan trascendental decisión.

Venegas, que había desatendido la capital al enviar gran parte de su guarnición militar a la división de Manuel Flon que se encontraba en Querétaro, apenas pudo reunir una división de 2.000 hombres al mando del coronel Torcuato Trujillo. El virrey ordenó atrincherarse en Toluca para resistir el avance de los insurgentes y evitar a toda costa que entraran al Valle de México. Componían esta vanguardia los cuerpos de Infantería del Regimiento de Tres Villas y la Caballería del Regimiento de Dragones de España. Entre los ayudantes de Trujillo se encontraba el mayor José Mendivil y los capitanes Antonio Bringas y el joven teniente Agustín de Iturbide quien años después lograría la independencia de México. En la ciudad tan solo quedaron de guarnición el mermado Regimiento Urbano de Comercio y el recién creado Regimiento de Patriotas Distinguidos de Fernando VII.

Cumpliendo órdenes, Trujillo salió el 28 de octubre a reconocer el camino del norte. Cuando llegó a la vanguardia pudo comprobar como el

destacamento que había colocado en la cabeza del puente de San Bernabé, sobre el río Lerma, había sido arrollado por la división del insurgente Mariano Jiménez que avanzaba imparable sobre Toluca. Ante lo que parecía imposible de defender, Trujillo abandona Toluca y se retira a Lerma, población donde se fortifica, construyendo fosos y trincheras con la finalidad de bloquear el camino carretero a Ciudad de México.

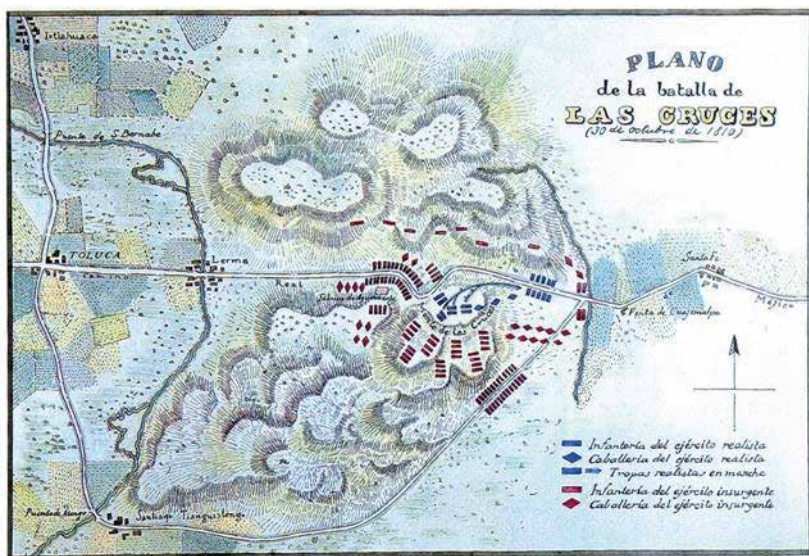
El historiador José Manuel Villapando sostiene que el día 29 de octubre, un sacerdote advirtió a los realistas de que los insurgentes podían pasar por el puente de Atengo, hacia el sur, para tomar de esta forma el camino de Santiago Tianguistengo a Cuajimalpa, rodear los montes cortando la retirada a los realistas y caer sobre la capital por sorpresa. Alarmado por las novedades, Trujillo envió un destacamento a Tianguistengo, al sur de Lerma con la misión de destruir el puente. No fue posible cumplir la orden; la división de Mariano Jiménez ya había pasado dirigiéndose a Cuajimalpa, tras la sierra de Toluca, ya en pleno Valle de México. Consciente de sus limitaciones, el jefe español comprende que la única manera de frenar el avance enemigo es tomar posiciones en el Monte de las Cruces antes de que terminase la jornada. Tan solo treinta minutos después de la llegada de los realistas, el líder insurgente Ignacio Allende hacía lo mismo con sus regimientos de Caballería.

Trujillo, al trasladar el cuerpo principal de su ejército al citado monte dejó al sargento mayor José Mendivil y al Regimiento de Tres Villas en una delicada situación. Ante el poder rebelde se baten en retirada con brío y discreción hacia la columna realista internada en el monte, haciendo nutrido fuego sobre las desordenadas filas insurgentes. En la noche de este 29 de octubre, los realistas acamparon en el fondo pedregoso y selvático de la estrecha meseta dominada a los flancos por diversas alturas cubiertas de cedros y pinos. Durante la noche se recibió un parte del virrey Venegas en el que arengaba a sus tropas a seguir luchando hasta la muerte: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan [...] Vencer o morir es nuestra divisa. Si a usted le toca pagar ese precio en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado a mí de pocas horas en consumir tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir a la mengua de ser vencido por gente tan vil y fementida».³⁴

El plan de batalla de Allende había sido llevado con habilidad y le resultó sencillo maniobrar con la suficiente rapidez para rodear y sorprender al ejército realista. Para ello Mariano Jiménez siguió con su movimiento de

³⁴ Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, Venegas a Trujillo. Ciudad de México, 30 de octubre de 1810.

flanqueo, envolviendo al enemigo por la izquierda, cerrándole la retirada en Cuajimalpa, mientras el propio Allende perseguía de frente, no sin llamarle falsamente la atención por el norte. En la mañana del 30 de octubre de 1810, una división de avanzada al mando de Abasolo mandó una carga a vanguardia de los realistas para reconocer la fuerza de resistencia del enemigo. Los irregulares insurgentes sostuvieron su avance de frente y tras la tercera descarga realista, logró descomponer la columna.



Plano de la batalla de Las Cruces, 1810. Coloreado por Magdalena Juárez a partir de una ilustración del siglo XIX

A las ocho y media de la mañana las tropas dirigidas por el coronel Trujillo recibieron un buen socorro. El virrey Venegas había tenido noticias de su desesperada posición frente a Cuajimalpa y le envió dos piezas de artillería de a cuatro libras, servidas por marinos al mando del teniente de Artillería, Juan Bautista de Ustóriz, y cincuenta dependientes a caballo de las haciendas de Gabriel de Yermo con trescientos treinta sirvientes negros, antiguos esclavos liberados por Yermo años antes.

Por otro lado, el capitán Ignacio Allende no se amedrentó y formó a sus tropas en orden de batalla. A la izquierda colocó a las cinco mejores compañías procedentes del Regimiento de Celaya, del Regimiento Provincial de Valladolid y del Batallón de Voluntarios de Guanajuato; por la derecha formó a su propio Regimiento de la Reina y a los Dragones de Pátzcua-

ro; en el centro, los más bravos, diestros y mejor armados charros, rancheros y vaqueros a caballo y, guarda en la retaguardia como reserva para impulsar el ataque al Regimiento del Príncipe y tres escuadrones de charros lazadores y cazadores a caballo. Miguel Hidalgo e Ignacio Allende se dividieron el mando de la reserva, con Juan Aldama comandando la Caballería de la derecha, el coronel Narciso María de la Canal la Infantería de la izquierda, y Abasolo al frente.

Enfrente, Trujillo, ya animado con sus dos bocas de fuego y sus cuatrocientos hombres de refuerzo, ocultó sus cañones entre la maleza del bosque. Pronto se lanzó la columna insurgente contra la vanguardia realista, repelidos en ese momento por la fusilería y los disparos de la artillería realista. Los insurgentes que fueron frenados por un momento, resistieron y sobrepasaron las trincheras realistas, defendidas por el sargento mayor Mendivil y el Regimiento de Tres Villas.

El equilibrio de las fuerzas en la batalla se rompió en contra de la división realista. En el lado más izquierdo, en lo alto de unas lomas, el general insurgente Mariano Jiménez al mando de tres mil indios y un cañón dominaba al núcleo y reservas de Trujillo. Los acontecimientos obligaron al jefe realista a cambiar el orden de batalla. Situó a la izquierda al capitán Antonio Bringas con los jinetes de Yermo y dos compañías del Regimiento Tres Villas; por la derecha mandó al teniente Agustín de Iturbide con las restantes compañías del mismo cuerpo, y en el centro posicionó a los mulatos de milicia y dragones a pie del Regimiento España, al mando de José Mendivil.

El combate se generalizó por todo el frente de batalla. Trujillo intenta, sin conseguirlo, contener a la división de Jiménez con sus reservas. La situación resultó crítica cuando uno de sus cañones fue desmontado y el teniente Ustóriz y el sargento mayor Mendivil³⁵ resultaron heridos. El ataque enemigo fue cada vez más fuerte y un grupo de charros rebeldes, armados con reatas, se abrieron paso a lanzazos entre la masa de dragones españoles, hasta alcanzar el otro cañón que aún hacía fuego sobre la fuerza insurgente, llevándoselo a cabeza de silla hasta el campo insurgente, en donde inmediatamente fue utilizado contra los realistas. Agustín de Iturbide, consciente de la trascendencia de esta pérdida, se lanzó al frente de un pelotón del Regimiento de Tres Villas a recuperarlo. Su valiente iniciativa será frenada de súbito por los infantes de Valladolid, entablándose un combate cuerpo a cuerpo que diezmó a la unidad realista.

Transcurrida media hora, los restos de la división de Trujillo se retiraban desordenados por el monte perseguidos de cerca por la caballería

³⁵ *Gazeta de la Regencia*, 1811, págs. 53-58. «Parte del coronel D. Torcuato Truxillo».

insurgente. El coronel Trujillo acompañado del teniente Iturbide y cincuenta realistas supervivientes lograron hacerse paso entre los dragones enemigos y refugiarse en la venta de Cuajimalpa donde se hicieron fuertes. Allí no resistieron el ataque insurgente por lo que tuvieron que abandonarla dirigiéndose a Santa Fe, donde finalmente se vieron libres de la persecución de los jinetes rebeldes. Como señala Lucas Alamán, aunque Trujillo tuvo que abandonar el campo, perdiendo su artillería y gran parte de su gente, la batalla de las Cruces produjo para los realistas todos los efectos de una decisiva victoria. A pesar de que Hidalgo logró un aplastante triunfo la noche del 3 de noviembre, ordenó la marcha de su ejército, no hacia la capital, sino hacia El Bajío. Cuatro días después el brigadier Calleja les daría alcance en San Jerónimo Aculco, lugar en donde se produjo la primera victoria realista en la batalla de Aculco.³⁶

El capitán de los Dragones de España, Antonio Bringas, paisano de Gabriel de Yermo, falleció el 3 de noviembre a consecuencia de la herida recibida en combate. Tanto por ser el primer oficial de distinción que había muerto en la capital, cuanto por el bizarro comportamiento que había mostrado, el virrey quiso honrar al fallecido con un solemne funeral en la catedral, ceremonia oficiada por el Dr. José Mariano Beristáin,³⁷ canónigo más antiguo y arcediano de la catedral de México. Un año después de la decisiva batalla, el citado canónigo reconfortó a sus feligreses con el sermón titulado «Declamación cristiana que, en la solemne función de desagravios a María Santísima de Guadalupe de los continuos ultrajes que había recibido de los insurgentes»,³⁸ celebrado en la iglesia del convento de San Francisco de México (lugar de reunión de la Cofradía de Aránzazu). El sermón gozó del aplauso de los censores, entre los que se encontraban los líderes del partido vasco en la capital, el obispo marqués de Castañiza y el comandante del segundo batallón, el conde de Bassoco, quienes vieron en esta oratoria el modo de satisfacer «a los buenos y de desengaño a los alucinados que por no reflexionar en los débiles e injustos principios y dañada causa que han querido sostener, son víctimas de los mayores males y los han extendido a todo este hermoso y privilegiado reino». También la literatura panfletaria halagó el papel jugado por Gabriel de Yermo en esta batalla en un opúsculo titulado «El patriotismo del lancero dependiente de las haciendas del benemérito

³⁶ Villalpando, J. M.: *En el Monte de las Cruces*, México: Planeta Agostini, 2002.

³⁷ José Mariano Beristáin y Martín de Souza nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles el 22 de mayo de 1756. Sacerdote, doctor en Teología, orador, literato y poeta; pero sobre todo, destacó como un eminente bibliógrafo cuya obra *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* fue publicada entre 1816 y 1821, es considerada la única fuente bibliográfica de consulta durante todo el siglo XIX.

³⁸ Biblioteca Nacional de España (BNE). Signatura: VE 540-18.

español D. Gabriel de Yermo: diálogo entre Mariquita y un lancero». ³⁹ Re- producimos una escena del diálogo entre sus protagonistas en el que sucin- tamente el lancero comenta a su esposa Mariquita la batalla de las Cruces:

«MARIQUITA: ¿Pues qué viste, Pablo?

EL LANCERO: Vi hija de mi alma, vi la pericia militar del señor virrey el excelentísimo Venegas, que con tanta oportunidad mandó al Monte de las Cruces al señor coronel don Torcuato Trujillo; vi el valor y la fidelidad de este comandante de nuestras tropas de Tolu- ca; vi cómo este jefe distribuyó la mañana del 30 de octubre los dos cañones que el señor Virrey le remitió con la escolta de cincuenta patriotas, y ciento cincuenta lanceros de caballería de las haciendas de mi amo el señor don Gabriel Yermo [...]».

Para premiar al Regimiento de Tres Villas y al resto de la tropa que había participado en la batalla, el virrey Venegas concedió un distintivo por el que se reconocía el valor y sacrificio de los defensores de la capital: «En ese distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria (les decía el virrey). Tened siempre presente el gran precio de esta adquisición; que el Monte de las Cruces sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca a la victoria; temed obscurecer por un porte menos digno, la fama que conquistáis a tanta costa». ⁴⁰

También Venegas quiso agradecer la importante participación del ha- cendado vasco y sus hombres «los lanceros de Yermo» otorgándole un escudo de distinción para él y todos sus hombres. Gabriel de Yermo recibió la noti- ficación del virrey en la que le comunicaba que: «En vista de las instancias de V. M. en que se refiere los servicios contraídos por su hermano y sobrino D. Juan Antonio y D. Manuel de Yermo y los 279 dependientes que en clase de lanceros franqueó V. M. de sus haciendas en memorable acción del monte de las Cruces; he concedido a los primeros y segundos el mismo escudo de distinción que lleva el Regimiento provincial de Infantería de las tres villas, y las demás tropas que valientemente sostuvo aquel puesto el día 30 de octubre último». ⁴¹ Por su parte, Yermo satisfecho con la distinción le agradeció la distinción para él y sus «dependientes y sirvientes que en clase de lanceros

³⁹ Estrada, F.: «El patriotismo del lancero dependiente de las haciendas del benemérito español D. Gabriel de Yermo: diálogo entre Mariquita y un lancero» (suscrito El Duranguense. L.F.E), México: Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, pág. 2.

⁴⁰ Alamán, L.: *op. cit.*, vol. I.

⁴¹ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 784, 1810-1821, México, 17 de mayo de 1811.

asistieron a la memorable acción del monte de las Cruces». ⁴² Respecto a sus hombres solo salieron de su boca palabras de agradecimiento. En el citado escrito del abogado Juan Martín de Juanmartiñena, *Verdadero origen de la Revolución en Nueva España*, se puede leer el profundo sentimiento de gratitud que Yermo albergaba hacia sus sirvientes negros y mulatos. En este cuaderno se insiste en que quien salvó a la Ciudad de México de los 80.000 insurgentes caudillados por Hidalgo no fueron otros que los:

«Denodados negros de las haciendas de Yermo y el Regimiento de Tres Villas compuesto también de castas [...] debe llamar la atención del gobierno para hacerles conocer el bien, e identificarlo con el interés de tan recomendables habitantes. Por eso la constitución dejó aun a los descendientes de África abierta la puerta del merecimiento, para que puedan ser ciudadanos después de haberlos declarado españoles, y los que obren bien, como los beneméritos defensores que elogiamos, tendrán los mismos derechos que los demás ciudadanos desde que se les expida la carta que ha ofrecido la nación. Nosotros deseamos que llegue este día y que una educación más cuidadosa los prepare para todos los empleos a que ya tienen derecho en proporción de su mérito y virtudes conforme al soberano Decreto de las cortes de 29 de enero de 1812, y a apreciar la mano benéfica de la nación que así los distingue sin ejemplo en ninguna otra del mundo. Deseamos que en cuanto sea posible experimenten los beneficios del Estado por todas carreras; que desde luego obtengan los indios y castas las colocaciones respectivas y compatibles con su actual estado, y que alternen con todos los demás españoles en los destinos civiles y eclesiásticos de que sean capaces, habiendo como hay aún en la actualidad en la carrera eclesiástica sujetos que tienen bastante aptitud para ser colocados en los curatos y en las catedrales, para que alentados los demás con tales ejemplos, se aumente el número de los aplicados y beneméritos; y la gratitud de estas dos clases de que se compone la mayor parte de la población, es de esperar que las identifique con la nación que así cuida de su suerte, con tanta mayor facilidad cuanto menos han experimentado la pasión de la rivalidad respecto de los europeos, a quienes han respetado y amado hasta la funesta época de la revolución». ⁴³

⁴² AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Operaciones de Guerra, caja 1.284, expediente n.º 26.

⁴³ Juanmartiñena, J. M. de: «Verdadero origen de la Revolución en Nueva España», en Hernández y Dávalos, J. M.: *op.cit.*, México, 1820, punto n.º 39.

Todo esto viene a refrendar la opinión que nos merece este personaje tal como avanzábamos al principio de este texto. Gabriel de Yermo fue uno de los pilares más firmes de la defensa de la Corona española en la Nueva España pero también un hombre avanzado para su época tanto en lo económico como en lo social.

EL FINAL DE UN PATRIOTA

Los años siguientes al golpe de Estado, hasta su muerte en 1813, fueron momentos difíciles para Yermo. El vizcaíno sintió como las autoridades más importantes del virreinato desconfiaban de él e incluso negaban su protagonismo en la destitución del virrey. A esto hubo que sumar la campaña difamatoria que los acólitos de Iturrigaray, tanto en la Península como en México, centraron en su persona. Yermo no titubeó y dio justa respuesta a sus enemigos:

«En los años de 808 y 809 envié a España en los navíos San Justo y San Francisco de Paula 8 mil arrobas de azúcar, siendo las 4 mil del San Justo, el primer donativo que oficiosamente se hizo en América desde la exaltación del señor don Fernando VII a su trono. En agosto de 809 hice un préstamo de 50 mil pesos para la remisión de caudales del gobierno. En octubre del propio año dio mi esposa 2 mil pesos en la suscripción patriótica que promovió con otras cuatro señoras, que produjo 80 mil pesos. En diciembre hice otro préstamo de 12 mil pesos. Contribuí con 500 pesos de donativo para los defensores de Zaragoza. En agosto de 810 contribuí con 2 mil pesos para habilitar de zapatos y otros utensilios a los soldados de la península. En noviembre di 4 mil pesos para el fondo proyectado con el fin de premiar a los sujetos que más se distinguiesen en las acciones de guerra contra los rebeldes de esta Nueva España. En el propio mes hice al gobierno otro préstamo de 100 mil pesos. En marzo de 811 entregué 2.400 pesos para la manutención por un año de 20 soldados en la península. En agosto de 812 hice otro préstamo de 10 mil pesos. Di también 300 tercios de azúcar con 2.400 arrobas, cuyo valor gradúo por lo bajo en 6 mil pesos para las tropas del mando del excelentísimo don Gabriel de Mendizábal. Nombrado vocal de la junta de empréstito de los 20 millones, presenté para este ramo 340 mil pesos en frutos, dinero y bajilla, aunque no fueron admitidos por combinaciones mal hechas de la junta, que en lo personal me fueron tan útiles, que el mismo azú-

car que ofrecía me produjo después en venta más de cien mil pesos de ventaja respecto de los precios a que lo daba con la otra inestimable de recibir en contado todo el valor. Y en fin, en 23 de marzo de este año, hice otro préstamo de 15.000 pesos».

La Regencia supo agradecer su distinguida acción y valoró sinceramente su lealtad. El virrey Francisco Javier Venegas le comunicó que traía para él la gracia de un título de Castilla «deseando premiar dignamente los relevantes méritos y los señalados y extraordinarios servicios que ha hecho en todos los tiempos los fidelísimos habitantes de la Nueva España, y particularmente los prestados desde nuestra gloriosa revolución por don Gabriel de Yermo».⁴⁴

Sin embargo, en palabras de Lucas Alamán, Yermo no quiso admitir el título, tanto por sostener que no había sido guiado en sus procedimientos por interés alguno, cuanto por no perjudicar a sus hijos al tener que desembolsar al menos los 100.000 pesos que costaba adquirir un mayorazgo a favor de su primogénito.⁴⁵ Es cierto que fundar un vínculo sobre sus propiedades provocaría un detrimento para su numerosa prole, pero hay datos suficientes para demostrar que la economía de Yermo no pasaba por un mal momento, de hecho, tal y como hemos escrito anteriormente, entregó importantes préstamos a la Corona hasta la fecha de su muerte en 1813.⁴⁶ Juanmartiñena sostiene que Gabriel de Yermo no aceptó el título de Castilla «porque nunca apeteció más lustre o condecoración que su cuna de nobleza ejecutoriada, y sus propias acciones».⁴⁷ Posteriormente el 6 de junio de 1816, por real despacho, José María de Yermo, —primogénito de Gabriel Joaquín— recibió la gracia de Caballero Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica: «Por cuanto atendiendo al mérito y circunstancias que concurren en vos don José María de Yermo, hijo primogénito de don Gabriel ya difunto, vecino que fue de México, y particularmente a los patrióticos esfuerzos que este hizo para impedir la independencia de la Nueva

⁴⁴ AGI, México, 2.345. «Gracias concedidas por el Consejo de Regencia de España a varios individuos de México». Cádiz, 4 de junio de 1810. *Nicolás María de Sierra*. Tb. en Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, n.º 23.

⁴⁵ Alamán, L.: *op. cit.*, vol. I, pág. 220.

⁴⁶ *Ibid.* Apéndices, pág. 48, en palabras del mismo Gabriel de Yermo, estos gastos superaron los 340.000 pesos.

⁴⁷ Carrandi, F. A.: «Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo», en *Zumárraga*, vol. v, 1956, págs. 127-140. En la hidalguía que litigó juntamente con su padre y hermanos en la Real Chancillería de Valladolid obtuvo Real Provisión de nobleza el día 11 de abril de 1778, en la que se les declara por vizcaínos originarios, y como tales deben gozar todos los fueros, exenciones, franquezas y libertades que les corresponden, mandando que se les asiente en las listas y padrones de los nobles hijosdalgo, por ser este estado el que les corresponde por su notoria y acreditada nobleza.

España, arrostrando toda clase de riesgos y persecuciones, y franqueando crecidas sumas de dinero en donativos y préstamos, tuvo a bien por mi real Decreto de 7 de julio del año último, concederos la cruz de comendador de dicha Real Orden Americana de Isabel la Católica».

El 7 de septiembre de 1813 Gabriel Joaquín de Yermo fallecía de pulmonía en su domicilio de la capital novohispana, dejando ocho hijos y un noveno que nacería pocos días después. Ordenó que su cuerpo fuera amortajado con el hábito de Nuestro Padre San Francisco y que se le diera sepultura en la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu sita en el atrio del convento de San Francisco de donde era cofrade. En su testamento dejó estipulado que se fundaran ocho dotes de 300 pesos para niñas que se casaran o fueran monjas, cuatro en Sodupe, dos en Güeñes y otras dos en Zalla, «debiéndose dar preferencia a parientes del testador». También dejó reflejado que se fundara una escuela de primeras letras en Sodupe, y legó 3.000 pesos para el culto y ornato de su iglesia, y otros 1.000 para la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. No olvidó a su familia en España dejando a su hermano Juan José, que residía en Bilbao, 8.000 pesos considerando que «había sufrido serios quebrantos con la invasión de los franceses». A sus dos hermanas casadas legaba 1.000 pesos a cada una, mientras que a sus tres hermanas religiosas, les entregaba 500 pesos a cada una «por los vínculos de la sangre y del amor».⁴⁸

A pesar de todos los esfuerzos tanto personales como materiales, los Yermo no supieron conservar la posición económica y social alcanzada por sus padres y abuelos en la Nueva España. No fueron capaces de mantenerse económica y socialmente en medio de la crisis productiva, comercial y de gran inestabilidad política que caracterizó el México decimonónico. Las hijas de Gabriel Joaquín y Josefa de Yermo, María Ignacia y María Teresa fallecieron prematuramente. María Guadalupe, María Dolores y María Jesús permanecieron solteras, mientras que el heredero, José María, se casó con Apolonia Soviñas; Gabriel José con Ana Furlong, miembro de una distinguida familia poblana, y el pequeño Mariano falleció en la década de los treinta. En los años setenta, los Yermo que tan solo conservaban la hacienda Jalmolonga, se la vendieron al ciudadano francés Antonio Caire.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Sin el decidido liderazgo de Gabriel de Yermo y el cuerpo de voluntarios de Fernando VII durante la misma noche de la destitución del virrey, Espa-

⁴⁸ Archivo de Notarías de México. Protocolo de Imaz Cabanillas, 1815, págs. 98v y ss.

ña hubiera perdido mucho antes su posesión más preciada. Este personaje demostró otra vez más su patriotismo creando el distinguido cuerpo de los Lanceros de la Hacienda de San Gabriel, también conocido como «los negros de Yermo» en los momentos en que las tropas insurgentes acechaban la capital novohispana y el fin parecía próximo. Aunque su decisiva colaboración en la batalla del Monte de las Cruces y su determinada resistencia contra los insurgentes hasta su muerte en 1813 serán recompensadas por el rey, para los mexicanos, Gabriel de Yermo pasará a la historia como el hombre que les privó de la libertad y frustró con su acción la independencia de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, L.: *Historia de México*, México: JUS, 5 vols. 1942.
- Annino, A.: «1808: El ocaso del criollismo en México», en la revista digital *Historiapolitica.com*, 1981.
- Archer, C.: *El ejército en el México borbónico (1760-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Brading, D. A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Carrandi, F. A.: «Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo», en *Zumárraga*, vol. V, 1956.
- Cruz Baney, Ó.: «Las milicias en la Nueva España: La obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794)», en *EHN*, n.º 34, enero-junio 2006.
- Estrada, F.: «El patriotismo del lancero dependiente de las haciendas del benemérito español D. Gabriel de Yermo: diálogo entre Mariquita y un lancero» (suscrito El Duranguense. L.F.E.), Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, México, 1810.
- Flores Caballero, R.: *La contrarrevolución en la independencia*, México: El Colegio de México, 1969.
- Florescano, E.: *Memoria Mexicana*, México: FCE, 1994.
- Gayol, V.: «Escritores cortesanos y rebelión. La breve respuesta de los letrados a los sucesos de 1810 en México», en Terán, M. y Serrano, J. A. (eds.): *Las guerras de independencia en la América española*, México: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002.
- Gazeta de la Regencia*, 1811.
- Gortari Rabiela, H. de: «Julio-Agosto de 1808: La lealtad mexicana», en *Historia Mexicana*, xxxix, 1, 1989.
- «De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la Independencia de México», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997.
- Guedea, V.: «Criollos y Peninsulares», tesis de licenciatura, México: UIA, 1964.
- «Los indios Voluntarios de Fernando VII», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 10, n.º 123, 1.ª parte, 1986.
- «El pueblo de México y la política capitalina, 1808-1812», en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 10, n.º 1, 1994.
- Gutiérrez Escudero, A.: «La independencia Hispanoamericana: Predicciones y Precursores», en Navarro Antolín, F.: *Orbis Incognitus, Avisos y*

- Legajos del Nuevo Mundo*, homenaje al Profesor Luis Navarro García, Huelva: Universidad de Huelva, 2007.
- Hamnett, B.: «The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government. The Consolidacion de Vales Reales, 1805-1809», en *Journal of Latin American Studies*, n.º 1, 1969.
- Hamill, H. M.: «¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997.
- Hernández y Dávalos, J. E.: *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v, México: Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana, José María Sandoval, 1878-1881.
- Hernández Ruigómez, M.: «El primer paso del proceso independentista mexicano: el contragolpe de Gabriel de Yermo (1808)», en *Revista de Indias*, vol. XLI, n.º 165-166.
- Huerta, M.^a T.: «Yermo: tres generaciones», en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País «La RSBAP y Méjico»*, San Sebastián: RSBAP, t. I, 1993.
- «La familia Yermo 1750-1850», en *Revista Relaciones*, vol. IV, n.º 14, 1983.
- Ladd, D.: *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: FCE, 1984.
- Lafuente Ferrari, E.: *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, 1941.
- Marchena, J.; Caballero Gómez, G. y Torres Arriaza, D.: *El Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas*, Estudio Histórico, Banco de Datos de Hojas de Servicio y uniformes, Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- Mier y Terán, J. S. T.: *La Historia de la Revoluciones de Nueva España*, México, 1813.
- Ortiz Escamilla, J.: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla: Instituto Mora-El Colegio de México-Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla, 1997.
- «Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767-1835», en Hernández Chávez, A. y Miño Grijalva (coords.): *Cincuenta años de Historia de México*, México: El Colegio de México, vol. II, 1993.
- Pi-Suñer y Llorens, A. (coord. general): *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía*, vol. III, La contribución de Orozco y Berra, México: UNAM, 2004.

- Real Díaz, J. J. y Heredia Herrera, A. M.: «José de Iturrigaray (1803-1808)», en Calderón Quijano, J. A.: *Virreyes de Nueva España (1798-1808)*, Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1972, 2 tomos.
- Rodríguez, J. E.: *El Proceso de la Independencia de México*, México: Instituto Mora, 1992.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, J.: *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto (1821-1836)*, Sevilla: CSIC-Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.
- «200 años del golpe de Estado de Gabriel de Yermo», en X Jornadas de Estudios Históricos, *Las Independencias americanas: ¿un proceso imaginario?*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 2010.
- *El vizcaíno Gabriel de Yermo y los Voluntarios de Fernando VII*, México: INEHRM, 2012.
- Salaverría e Yrure, J. M.: «Relación o historia de los primeros movimientos de la Insurrección de Nueva España, y prisión de su Virrey D. José de Iturrigaray», en *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, vol. XII, n.º 1, 1941.
- Valle del Pavón, G.: «Participación de los mercaderes del Consulado de México en el golpe de 1808», en Collado, C. (coord.): *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México: Instituto Luis Mora, 2004.
- Villalpando, J. M.: *En el Monte de las Cruces*, México: Planeta Agostini, 2002.
- Villoro, L.: *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: CONACULTA, 1999.
- Zárate Toscano, V.: «Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España», en *Anuario de Estudios Americanos*, LII-2, 1996.
- Zavala, L. de: *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, París: Dupont y G. Laguionie, 1831.

ARCHIVOS

AGI. Archivo General de Indias

AHN. Archivo Histórico Nacional

BNE. Biblioteca Nacional de España

RChV. Real Chancillería de Valladolid

AGN. Archivo General de la Nación de México

ANM. Archivo de Notarías de Ciudad de México

Recibido: 26/02/2013

Aceptado: 28/11/2013

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. Revista de Historia Militar. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.

- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, op.cit., número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: op.cit., vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibídem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil CETME, o el nombre de un buque o aeronave fragata, Cristóbal Colón. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Se recomienda que los cargos y títulos vayan siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc. y los organismos e instituciones en mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Arma de Infantería, artillería de campaña y Cuerpo de Artillería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

Revista de Historia Militar

Tarifas de suscripción para el año 2013:

- 9,02 € ESPAÑA
- 12,02 € RESTO DEL MUNDO

(IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS)

APELLIDOS, NOMBRE: _____ CORREO ELECTR.: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____ PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ NIF: _____ Nº DE SUSCRIPCIONES: _____

FORMAS DE PAGO: (Marque con una X)

- Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. (Rellene la autorización a pie de página).
- Incluyo un cheque nominativo a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
- Transferencia bancaria / Ingreso en efectivo al BBVA: "CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA".
Nº de Cuenta: 0182 – 7378 – 19 – 02 0000 0366

Al recibir el primer envío, conocerá el número de suscriptor, al cual deberá referirse para cualquier consulta con este Centro.
En _____, a ____ de _____ de 2013

Firmado:

IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

En _____, a ____ de _____ de 2013

SELLO DE LA ENTIDAD

Firmado:

↑ ↑ EJEMPLAR PARA ENVIAR A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES MINISDEF ↑ ↑

Deptº. de Suscripciones, C/ Camino los ingenieros nº 6

28047 - Madrid

Tfno.: 91.364 74 21 - Fax: 91 364 74 07 - e-mail: suscripciones@oc.mde.es

CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR — CORTAR —

↓ ↓ EJEMPLAR PARA QUE Vd. LO ENVÍE AL BANCO ↓ ↓

SR. DIRECTOR DEL BANCO/CAJA DE AHORROS:

Ruego a Vd. de las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargadas contra mi cuenta nº _____ abierta en esa oficina, los recibos presentados para su cobro por el **Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa - Revista de Historia Militar**

En _____, a ____ de _____ de 2013

Firmado:

Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de
QR_APP_revistas_Defensa



Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.





GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL

